

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAHAGUN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2012 - 2015

“CON CARÁCTER SOCIAL”



**Alcaldía Municipal
Sahagún - Córdoba**



Nit. 800.096.777-8

**CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS
ALCALDE**

**SAHAGUN, CORDOBA
ABRIL DE 2012.**

**Calle 14 No.10-30 Palacio Municipal, Teles. 777 83 26 - 777 58 79
www.sahagun-cordoba.gov.co / alcaldia@sahagun-cordoba.gov.co**

Contenido

INTRODUCCION	15
POR UN SAHAGUN MÁS SEGURO Y TRANQUILO	19
PRESENTACION	20
PRIMERA PARTE: ASPECTOS PRELIMINARES	22
1.1 MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACION	23
DOCUMENTO CONPES 3439 Y A LA LUZ DEL DECRETO 2828 DE 2006. PLANES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD	30
1.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN	30
1.3 MISION	31
1.4 VISION	31
PARTE II. DE LOS DIAGNOSTICOS, POLITICAS, OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES	33
2.1 INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO	34
2.1.1 GENERALIDADES	34
2.1.1.1 POBLACION	35
2.1.1.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	36
2.1.1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN	39
2.1.1.4 COMPONENTE NATURAL	41
2.2 COMPONENTE ESTRATEGICO	53
2.2.1 EJE SAHAGUN UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL	53
2.2.1.1 Educación	53
2.2.1.2 Salud	70
MORTALIDAD POR ACV, DIABETES Y CÁNCER	86
ACCIDENTES CEREBROVASCULARES	86
MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS	86
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	90
Seguridad alimentaria y nutricional.	100
Promoción social	102
Discapacidad	102
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	102
<i>Redes específicas</i>	136
2.2.1.3 Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	140
2.2.1.4 Recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre	217
2.2.1.5 Cultura	223
2.2.1.6 Vivienda	228
2.2.1.7 Grupos Étnicos	230
2.2.1.8 Desplazado – Reinsertados	234
2.2.1.9 Grupos vulnerables (mujer, discapacitados, adulto mayor, lgtb)	237
2.2.1.10 Sahagún con inclusión social – Estrategia UNIDOS para la superación de la pobreza.	241
2.2.1.11 Servicios Públicos Domiciliarios (Energía, gas, agua potable y saneamiento básico)	245
2.2.2 EJE SAHAGUN UN MODELO DE EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO	255
2.2.2.3 Empleo Productivo y Emprendedor	265
2.2.3 EJE SAHAGÚN MOVIL	270
2.2.4 EJE SAHAGÚN SEGURO Y TRANQUILO	274
2.2.4.1 Seguridad Ciudadana	274
2.2.4.2 Convivencia Ciudadana	277
2.2.5 EJE SAHAGÚN AMIGO DE LA NATURALEZA	280
2.2.5.1 Ambiente	280

2.2.5.2 Desastres.....	288
2.2.6 EJE SAHAGUN UN MODELO DE GERENCIA PUBLICA, JUSTO Y TRANSPARENTE	292
2.2.6.1 Desarrollo Institucional	293
2.2.6.2 Equipamiento Institucional (Plaza de Mercado, Cementerio y Matadero Municipal) ...	295
2.2.6.3 Justicia y derechos humanos.....	296
2.2.6.4 Participación Ciudadana.....	298
PARTE III. DEL PLAN DE INVERSIONES 2012-2015.....	300
3.1 DIAGNÓSTICO	301
3.3 PROYECCIONES FINANCIERAS	387
3.4 FUENTES DE FINANCIAMIENTO	411
3.5 COSTOS DEL PLAN	439

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Población proyectada 2011.	33
Tabla N° 2. División político administrativa del municipio.	33
Tabla N° 3. Evolución matriculas periodo 2008 -2011	58
Tabla N° 4. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica	146
Tabla N° 5. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años valorados con desnutrición Global	147
Tabla N° 6. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)	159
Tabla N° 7. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad 2005-2011	164
Tabla N° 8. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y años declarados adoptables, dados en adopción 2005-2011	165
Tabla N° 9. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento 2005-2010	182
Tabla N° 10. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años-2005-2011	184
Tabla N° 11. Número de casos denunciados por Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años 2005-2011	186
Tabla N° 12. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años 2005-2011	187
Tabla N° 13. Número niños, niñas y adolescentes que se desplazan al Municipio de Sahagún menores de 18 años 2005-2010	188
Tabla N° 14. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no 2005-2010	189
Tabla N° 15. Servicios que Brinda ACR.	231
Tabla N°. 16 Características generales población con acompañamiento Unidos.	239

Tabla N° 17. Cambio de estado de logros alcanzados por dimensión	240
Tabla N° 18. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.	241
Tabla N° 19. Cobertura.	245
Tabla N° 20. Cuenta con servicios públicos de alcantarillado	246
Tabla N° 21. Cuenta con servicios públicos de acueducto	246
Tabla. N° 22. Problemática ambiental del municipio de Sahagún	279
Tabla N° 23. Microcuenca – agua.	284
Tabla N°. 24. Sistema general de participaciones 2012	321
Tabla N°. 25. Municipio de Sahagún proyección de la capacidad de endeudamiento	327
Tabla N°.26. Municipio de Sahagún proyección recursos de cofinanciación y recursos del balance de aportes de entidades públicas	332
Tabla No. 27. Análisis de usos y fuentes año 2012	334
Tabla N°. 28. Análisis de usos y fuentes año 2013	335
Tabla N°. 29. Análisis de usos y fuentes año 2014	337
Tabla N°. 30. Análisis de usos y fuentes año 2015	339

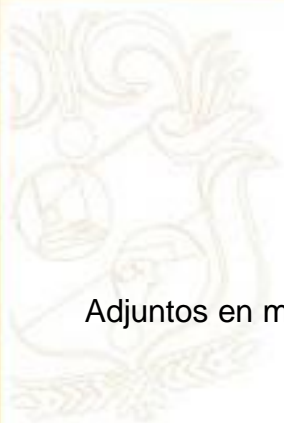
LISTADO DE FIGURAS

	Pág.
Fig. 1. Localización Municipio de Sahagun	32
Fig. 2. Localización del Municipio de Sahagun en Colombia y en Córdoba	33
Fig. 3. Número y proporción de hombres y mujeres por edades	138
Figura N° 4. Comportamiento de la mortalidad materna en el Municipio 2005-2010	140
Figura N° 5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	144
Figura N° 6. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año 2005-2010	152
Figura N°7. Cobertura de inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año 2005-2010	153
Figura N°8. Cobertura de inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año 2005-2010	154
Figura N°9. Cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año 2005-2010	155
Figura N° 10. Cobertura de inmunización contra Rotavirus en niños, niñas menores de un año 2005-2010	155
Figura N° 11. Cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas menores de un año 2005-2010	156
Figura N°12. Cobertura de inmunización contra Triple Viral en niños, niñas menores de un año 2005-2010	158
Figura N°13. Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año 2005-2010	158

Figura N°14. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes 2005-2010	160
Figura N°15. Número de casos de Sífilis Congénita 2005-2010	162
Figura N° 16. Número de niños, niñas 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial 2005-2010	169
Figura N° 17. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria 2005-2010	170
Figura N° 18. Tasa deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2005-2010	171
Figura N° 19. Tasa deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2005-2010	172
Figura N° 20. Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado 2005-2010	173
Figura N° 21. Tasa cobertura escolar para educación básica secundaria 2005-2010	174
Figura N° 22. Tasa cobertura escolar para educación básica media 2005 -2010	175
Figura N° 23. Tasa repitencia en educación básica secundaria 2005-2010	176
Figura N° 24. Tasa de repitencia en educación básica media 2005-2010	177
Figura N° 25. Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado 2005-2010	178
Figura N° 26. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas 2005-2010	180
Figura No. 27. Los ejes de la política pública de infancia y adolescencia	197

LISTA DE GRAFICAS

	Pág.
Gráfica N° 1. Planeación de los ingresos	301
Grafica N° 2. Planeación de los gastos	302
Gráfica N° 3. Evolución de la situación de tesorería	304
Gráfica N° 4. Evolución de la situación presupuestal	305
Gráfica N° 5. Evolución de los indicadores contables	306
Gráfica N° 6. Evolución de los impuestos	308
Gráfica N° 7. Evolución de la estructura tributaria administración central	309
Gráfica N° 8. Evolución de los ingresos corrientes	311
Gráfica N° 9. Generación de recursos propios	311
Gráfica N° 10. Evolución de los gastos corrientes	313
Gráfica N° 11. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento Ley 617 de 2.000	314
Gráfica N° 12. Evolución servicio de la deuda	315
Gráfica N° 13. Evolución del déficit o ahorro corriente	315
Gráfica N° 14. Evolución de ingresos para inversión	316
Gráfica N° 15. Evolución del grado de dependencia del Sistema General de Participaciones	318
Gráfica N° 16. Evolución de la inversión	319
Gráfica N° 17. Evolución de la estructura del gasto	319
Gráfica N° 18. Evolución de la posición por gestión fiscal	320
Gráfica N° 19. Evolución del servicio de la deuda	325



LISTADO DE ANEXOS

Adjuntos en medio magnetico.





GABINETE MUNICIPAL

CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS

ALCALDE 2012 – 2015

SECRETARIOS DE DESPACHO

RAUL ANTONIO ALDANA OTERO

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARCENIO RAMON URZOLA CORENA

SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

JORGE IVAN HENAO ORDOÑEZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

LEONAR DE JESUS LOPEZ GUERRA

DIRECTOR UMATA

CARLOS ALBERTO GONZALEZ JARABA

SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

FADEL DE JESUS OLIVO ASSAD

TESORERO MUNICIPAL





JULIO CESAR MACEA GONZALEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

ROSARIO DE LA CARIDAD HERNANDEZ BULA
JEFE DE PRESUPUESTO

MARIA CLAUDIA FLOREZ ALDANA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

ARINDA JOSEFINA VERGARA ENSUNCHO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

MARIA EUGENIA GARCIA GUERRERO
JEFE DE CONTROL INTERNO





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE: NORALDO MONTEZ DIAZ

VICEPRESIDENTE: LUIS CARLOS MERCADO VEGA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: VICTOR RESTAN

COMISION PRIMERA DEL PLAN DE DESARROLLO

JOSE MONTERROZA

CAMILO ALDANA

RAMON PACHECO

VICTOR RESTAN

NILSON AGAMEZ

COMISION SEGUNDA DE GOBIERNO

SERGIO MARTINEZ

LAUREANO SIERRA

JOSE MERCADO

ALEXANDER HERRERA

JAIME OVIEDO



COMISION TERCERA DE PRESUPUESTO

RAUL SALGADO CASILLA

ISMAEL JURIS

NORALDO MONTES

JOSE HUGO RESTAN

LUIS CARLOS MERCADO VEGA.





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

EDUARDO ENRIQUE ESPINOSA PASTRANA – SECTOR ECONOMICO /
FINANCIERO

ALFONSO ROMERO FRANCO – SECTOR ECONOMICO /
MICROEMPRESARIAL

ANTONIO FRANCO CASTRILLON – COMUNITARIO / COMUNAL

MARIA CATALINA HOYOS – COMUNITARIO / ONG'S

EDWIN MARTINEZ BASILIO COMUNITARIO / INDÍGENA

JOSE FRANCISCO TUIRAN CAMARGO – EDUCACION, DEPORTE Y
RECREACION

LUIS JAVIER AGAMEZ MONTIEL – EDUCACION / ESTUDIANTIL

ROBINSON ESTRADA – SECTOR ECOLOGICO

ALFREDINA MARGARITA BRUN ALDANA – SECTOR SOCIAL

ANA CRISTINA FLOREZ MADERA – SECTOR MUJER

OLIVER LOBO CHARRY – SECTOR RURAL

FILIBERTO HERNANDEZ TEHERAN – SECTOR CULTURAL

JOSE MIGUEL MESTRA QUIROZ – ETNICO AFRODESCENDIENTE.

GRUPO TECNICO DEL PLAN DE DESARROLLO

CARLOS ARTURO SALGADO - ZOOTECNISTA

LUCAS JOSE PEDRAZA – INGENIERO CIVIL.

EDWIN BRUN – INGENIERO INDUSTRIAL ESP. GERENCIA PÚBLICA.



INTRODUCCION

Si bien es cierto, que el Estado debe garantizar las condiciones necesarias para la equidad y el equilibrio social en un contexto donde la población pueda solucionar sus necesidades básicas insatisfechas; también es verdad que esto no lo lograremos si no avanzamos en una economía local, enlazada desde lo urbano – rural, que produzca bienes y servicios competitivos, que eleven la calidad de vida y el desarrollo de nuestra gente.

El presente Plan de Desarrollo es un pacto social entre la comunidad y la Alcaldía para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

El plan de desarrollo tiene su origen en la ley 152 de 1994: Ley orgánica del plan de desarrollo que establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan.

El plan de desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo.

Si miramos la realidad de nuestro municipio encontramos que, actualmente, grandes sectores de la población afrontan una realidad de pobreza que no podemos desconocer; este debe ser el punto de partida para el logro de mayores niveles de desarrollo social a una escala humana.

Con el presente Plan de Desarrollo Municipal para la comunidad sahaunense, se establece un compromiso con el equipo de trabajo de la alcaldía para liderar el desarrollo de Sahagún dentro del contexto regional, con más y mejores oportunidades para avanzar en la construcción de un Sahagún, acorde a los

procesos de Globalización y los retos primordiales del desarrollo social, como el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Dando soluciones a los problemas y necesidades más sentidas de las familias sahadunenses, a los comerciantes, ganaderos, campesinos, jóvenes, adultos, mujeres, etc., y a los entes que unen estos sectores de la población.

El Plan de desarrollo es la carta y la bitácora para afrontar y solucionar las necesidades apremiantes del Municipio de Sahagún y aprovechar las potencialidades, pero sobre todo para fundamentar las plataformas que nos permitan alcanzar las metas y garantizar el cumplimiento de la visión de municipio y los compromisos del programa de gobierno con el cual la comunidad sahadunense eligió al Alcalde CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS.

El presente Plan de Desarrollo de Sahagún va encaminado a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

Empleo

Educación

Salud

Asistencia social

Vivienda

Servicios públicos

Mejoramiento de las comunidades rurales

Mediante el presente Plan de Desarrollo la Alcaldía podrá mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que el gobierno Nacional y otras instancias transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Para lograr la misión y la visión contemplada en el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Con Carácter social”, se han establecido seis ejes temáticos que serán el norte que orientara el desarrollo municipal en este cuatrienio; estos son:

- EJE SAHAGUN UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL
- EJE SAHAGUN UN MODELO DE EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO
- EJE SAHAGUN MOVIL
- EJE SAHAGUN SEGURO Y TRANQUILO
- EJE SAHAGUN AMIGO DE LA NATURALEZA
- EJE SAHAGUN UN MODELO DE GERENCIA PUBLICA, JUSTO Y TRANSPARENTE.

Estos ejes se fundamentan en cinco propósitos fundamentales para tener más empleo, menos pobreza y más seguridad en el ámbito municipal. Estos propósitos son:

LA EDUCACION COMO BASE FUNDAMENTAL PARA:

- Preservar la cultura de nuestra comunidad sahadunense, rescatando los valores, mediante un ejercicio continuo de semilleros en todos los planteles educativos “Con Carácter Social”.
- Desarrollar actividades culturales en nuestra comunidad sahadunense que promuevan “con Carácter Social” una estabilidad cultural permanente en nuestro municipio.
- Promover la cultura de nuestra comunidad sahadunense con el apoyo firme y decidido de todas las entidades públicas y privadas para que en el mañana podamos mostrar al mundo que tenemos algo que nos identifica como ciudad cultural de Córdoba “Con Carácter Social”.

CIUDADANO EMPRENDEDOR PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de un **Ciudadano Emprendedor en el Municipio de Sahagún**, debe estar centrado en los clúster estratégicos y por lo tanto en generar nuevos y mejores empleos, a través de la creación de nuevas empresas, y el fortalecimiento

y consolidación de las existentes. Los mecanismos son: Emprendimiento Formativo, Emprendimiento Social y Emprendimiento de Empresas o empresarismo.

CULTURA

Las artes y la cultura nos proporcionan los códigos claves con los cuales podemos darle sentido y significado a nuestras vidas, relacionarnos con los otros y construir proyectos colectivos de vida, de futuro, de ciudad. En este sentido, el arte y el trabajo con la cultura, incluyendo la comunicación, permite reflexionarnos, interrogar y proponer de manera continua nuestra existencia y nuestras relaciones, desde el ámbito más íntimo y particular, como lo son las relaciones de pareja o en la familia, hasta universos más amplios como nuestras relaciones comunitarias, empresariales y políticas.

En esta dirección, un acuerdo y trabajo conjunto con el sector artístico, cultural y de comunicaciones se contempla como estrategia para tener un municipio sostenible, amable consigo mismo y abierto al mundo.

APOYO A LA JUVENTUD SAHAGUNENSE

No se es joven cuando se debe trabajar para asumir la responsabilidad de un hogar o de la crianza de un niño o niña concebida a temprana edad. No se es joven cuando no se tienen oportunidades de educación, de acceso a la cultura, a la recreación o la exploración e interrogación del mundo. La juventud no es un regalo de la naturaleza, es una construcción cultural y una posibilidad de vida que se permite la propia sociedad. En este sentido, en el presente Plan de desarrollo se garantizará al máximo la existencia y desarrollo de la condición de juventud, procurando que la gente joven no se vea obligada a trabajar o asumir responsabilidades de crianza a temprana edad y por el contrario tenga amplias y diversas oportunidades de formación e intercambio cultural, lo que a la postre no sólo dará autonomía y enriquecerá las vidas individuales de hombres y mujeres,

sino que también se traducirá en riqueza social, en una mayor diversidad, en capital humano y social que le aseguren el futuro de Sahagún.

POR UN SAHAGUN MÁS SEGURO Y TRANQUILO

Para hacer de **Sahagún un lugar más seguro y tranquilo**, en donde los sahadunenses cuenten con las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, es decir, para que el Desarrollo Humano y Social sea una realidad que se construye cotidianamente, se proporcionan alternativas para la solución de un gran problema: la violencia, porque hoy, sin que haya lugar a equivocarnos, Sahagún presenta un ambiente de perturbación: intolerancia, invasión del espacio público, problemas de drogadicción y prostitución, muertes violentas, asaltos y el incremento de delitos callejeros, entre otros.

La vida es el valor supremo y por lo tanto, hay que defenderla, por encima de cualquier otro interés. Esto permitirá disminuir la desconfianza y mejorar el deficiente funcionamiento de las instituciones de control social y de justicia, para que realmente brinden oportunidades que impulsen el desarrollo local. La disminución de los indicadores de violencia contribuirá de manera transversal a la mejora de los índices de competitividad y el buen desempeño de la economía sahadunense.

Por lo tanto la seguridad y la convivencia ciudadana, es uno de los pilares para la preservación de la sana convivencia de las personas y su entorno. La complejidad de la situación requiere que los sahadunenses comprendan que su participación es necesaria para confrontar los grados de violencia e indiferencia que afectan gravemente a nuestro pueblo.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “CON CARÁCTER SOCIAL”, va orientado a la construcción de un capital social para nuestras futuras generaciones, en donde Sahagún sea un destino Cultural y Educativo de Colombia.

PRESENTACION

**“Es preciso saber lo que se quiere; cuando se quiere, hay que tener el valor de decirlo y, cuando se dice, es menester tener el coraje de realizarlo”
Clemenceau**

Nada es más satisfactorio para mí que compartir con mi gente, la alegría de haber tenido desde muy joven una vida llena de responsabilidad, sensatez y seriedad, lo que me permite afrontar con mucha confianza los retos y desafíos de esta generación que marcha hacia un mañana llena de sueños e ilusiones; que sin una buena gestión humana y administrativa jamás podrán sacarse adelante. Por eso hoy con la misma alegría y seriedad de siempre, consciente que para lograr todas las metas trazadas debo asumir con honestidad, transparencia, respeto, dignidad con Carácter y amor, todas las necesidades manifestadas por mi gente. Porque ha llegado el tiempo de soluciones a nivel de comunidad, no para satisfacer intereses individuales y personales, sino para construir una mejor comunidad sahaquense. Es el tiempo de trabajar en grupo, en unidad, en familia; sin egoísmo y sin preferencias porque todos juntos con Carácter Social somos más.

Los principios de Solidaridad, Sacrificio y Compromiso son pilares en nuestro diario convivir; por ello quiero un Sahagún que cultive estos valores para construir una mejor Comunidad.

Además, la sinceridad, la lealtad, la bondad, la generosidad, el respeto y el optimismo están presentes en la construcción de la clase de personas que queremos que sean nuestros hijos; estos valores pretendo que hagan parte de la cultura de nuestras familias para tener una comunidad más tolerante, más incluyente y menos indolente ante la necesidad y dolor del otro.

En el Plan de Desarrollo plasmo todos estos elementos para construir un Sahagún “CON CARÁCTER SOCIAL”, apropiando las políticas, las estrategias y las metas

que sirvan para la construcción de un tejido social fuerte, solidario y comprometido.

Ciudadanos sahadunenses sin el concurso decidido y responsable de todos no será posible construir un modelo de municipio que sea relacionado, en el ámbito nacional y regional, con los más altos valores intelectuales, morales y culturales.

Construyamos desde el ahora el sueño de un mejor Sahagún "CON CARÁCTER SOCIAL".

CARLOS ALBERTO ELIAS HOYOS

ALCALDE MUNICIPAL.



PRIMERA PARTE: ASPECTOS PRELIMINARES



1.1 MARCO NORMATIVO DE LA PLANIFICACION

El Plan de Desarrollo es un pacto social entre la comunidad y el estado para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el alcalde desarrollará en los cuatro años, o sea, los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA:

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía; el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas. El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.

LEY 152 DE 1994

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo. El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

DECRETO 111 DE 1996

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones.

El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.

LEY 388 DE 1997

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para

orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

LEY 1098 DE 2006

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

LEY 617 DE 2000

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

LEY 715 DE 2001

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

LEY 136 DE 1994

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Ley 358/97. Capacidad de Endeudamiento.

Decretos 179/94, 225/95 111/96. Banco de Proyectos.

Ley 50/93. Transporte. Responsabilidades. Infraestructura.

Ley 344/96. Racionamiento del Gasto Público – Salud.

LEY 489 DE 1998

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

LEY 962 DE 2005

Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.

También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

LEY 970 DE 2005

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

LEY 1122 DE 2007

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Artículo 2º. Evaluación por resultados. El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración

cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

Ley 1450 de 2.011. PND 2010 – 2014.

Resolución 0526. Lineamientos Técnicos para Estrategias de Superación de la Pobreza

OTRAS NORMAS PERTINENTES

Ley 03 de 1986: Establece que los Departamentos deben promover y ejecutar, en cumplimiento de los respectivos planes y programas nacionales y departamentales, actividades económicas que interesan a su desarrollo y al bienestar de sus habitantes.

Ley 99 de 1993: Marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible.

Ley 101 de 1993: Reglamenta cómo los municipios deben crear CMDR (Consejos Municipales de Desarrollo Rural) como instancia superior de concertación entre autoridades locales, entidades públicas nacionales o departamentales y comunidades rurales en materia de desarrollo rural y selección de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural en el municipio.

Ley 131/94. Estatutaria del voto programático.

Ley 134 de 1994: Se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana, regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular del orden nacional, departamental, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.

Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la Ley General de Educación.

Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes de educación básica y media.

DECRETO 230 DE 2002 (Febrero 11). Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

Ley 181 de 1995: Dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Plan Decenal de Educación 2.006 – 2.016.

Ley 397 de 1997: Sobre Patrimonio Cultural Colombiano.

Ley 100/93 Seguridad Social en Salud.

Ley 101/93. Ley Agraria. Participación de Productores.

Ley 549 de 1999: Crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales FONPET, que tiene por objeto recaudar recursos para que las entidades territoriales cubran sus pasivos pensionales en un término no mayor a 30 años.

Ley 607 de 2000: Modifica la creación, funcionamiento y operación de las EPSASTDR en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Ley 617 de 2000: Racionalización del gasto público en las entidades territoriales, se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993 y se dictan otras normas tendientes a favorecer la descentralización.

Ley 811 de 2003: Se crean las organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las sociedades agrarias de transformación.

Decreto No. 1689 de 2005: Mediante el cual se adopta el Sistema de Calidad.

LEY 1448 DE 2011. (Junio 10). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Conpes 3582. Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Ley 1257 de 2008. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Objetivos de desarrollo del milenio (Conpes 140 de 2011).

Estrategia UNIDOS.

Conpes 3554 de 2008. Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales.

Documento Conpes 3439 y a la luz del Decreto 2828 de 2006. Planes regionales de competitividad.

1.2 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN

Los principios éticos, los valores y la aceptación por parte de la comunidad son elementos fundamentales en la construcción de una verdadera paz y convivencia ciudadana. En este contexto, los principios orientadores de las interrelaciones, decisiones y prácticas de la gestión administrativa del municipio son:

Respeto: Un gobierno con respeto quiere decir atención, consideración y acatamiento a las necesidades, expectativas, intereses y mandatos de los ciudadanos. Esto se refleja en el respeto al otro, a la diferencia, a la crítica del ciudadano para con el gobierno y el servidor público; respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, a los contribuyentes y a los recursos públicos, a la democracia y al medio ambiente.

Transparencia: Promoción permanente de información de resultados y procesos administrativos en especial con la utilización de los recursos públicos.

Participación: Fortalecer los Sistemas de Democracia, Seguridad e Institucionalidad para garantizarlos Derechos de los Ciudadanos. Está orientado a garantizar la inclusión de la sociedad civil en las instancias de decisión, teniéndolo en cuenta en la identificación de las problemáticas, pero así mismo en el diseño de las estrategias que conducirán a su solución; esto garantiza que la administración en su conjunto esté orientada hacia la satisfacción de las demandas y expectativas de la sociedad civil.

Servicio: Disposición de cubrir las necesidades de la comunidad para el mejoramiento de su calidad de vida. Acciones que tienen como objetivo satisfacer necesidades básicas y fundamentales del ciudadano como la educación, la sanidad, el transporte, seguridad alimentaria, empleo.

Equidad: Priorización de la inversión, buscando el beneficio de la población más vulnerable, la disminución de las desigualdades y el acceso a las oportunidades.

1.3 MISION

“Sahagún es una entidad territorial con autonomía política-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y Prosperidad de sus habitantes, el rescate de la identidad sahadunense, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la concepción de una cultura democrática y la afirmación y aceptación de las diferencias, para lo cual colocará su talento humano y la gestión con criterio gerencial para el manejo de los nuevos modelos de la administración pública”.

1.4 VISION

Para el 2015 el municipio de Sahagún será un centro agropecuario, educativo y cultural competitivo, bajo los criterios de sostenibilidad y democracia para crear

oportunidades de empleo que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas de sus habitantes.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el año 2015 los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Sahagún vivirán en un Municipio que garantice los ambientes mínimos para vivir, donde se les contemplen sus derechos, desde la gestación y, en todos sus ciclos de vida, además se les garantice el cumplimiento de sus derechos de forma integral y con un provecho social.



PARTE II. DE LOS DIAGNOSTICOS, POLITICAS, OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES



2.1 INFORMACION BASICA DEL MUNICIPIO

2.1.1 GENERALIDADES

Nombre del municipio: SAN JUAN DE SAHAGÚN

NIT: 800096777-8

Código Dane: 23660

Gentilicio: SAHAGUNENSES

El Municipio de Sahagún está ubicado en la parte nororiental del departamento de Córdoba, y su cabecera municipal se encuentra localizada a los $08^{\circ} 56' 58''$ de latitud norte y $75^{\circ} 26' 52''$ de longitud oeste. Se encuentra a 71 Km. de la capital del departamento; a una altura de 75 m.s.n.m. y una temperatura media de 26.9°C .

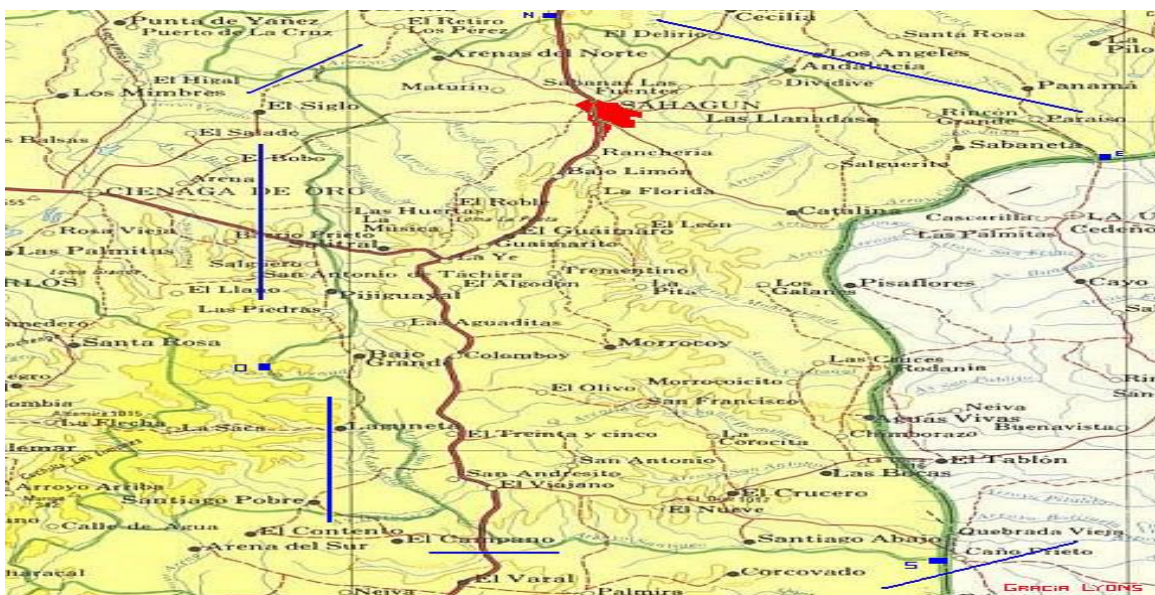


Fig. 1. Localización Municipio de Sahagún

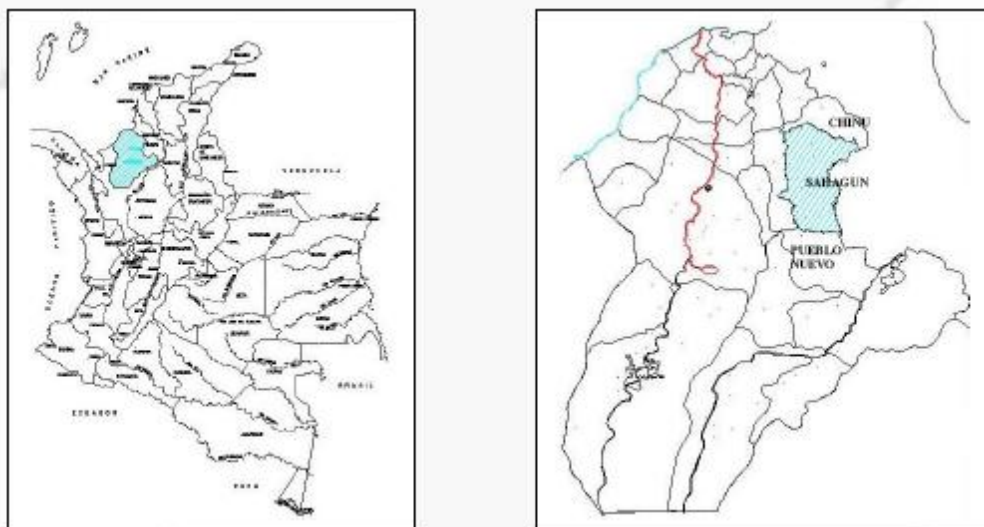


Fig. 2. Localización del Municipio de Sahagún en Colombia y en Córdoba

Considerando lo consignado tanto en el Plan de Desarrollo así como lo reportado en el Plan de Ordenamiento Territorial, además, las consultas en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; el Municipio de Sahagún tiene una extensión superficial de aproximadamente 976,6 Km², y sus límites son los siguientes:

Norte. Municipio de Chinú.

Sur. Municipio de Pueblo Nuevo.

Este. Con los Municipios de Chinú y La Unión.

Oeste. Municipio de Ciénaga de Oro.

2.1.1.1 POBLACION

Según las proyecciones establecidas por el DANE, en el censo 2005. La población del municipio de Sahagún para el año 2011 es de 89.606, distribuidos así: el 52.76% en la zona urbana y el 47.24% en la zona rural; a la luz de la información obtenida por el censo del DANE, entidad oficialmente designada para tal fin en nuestro municipio, se nota una inversión en la composición y distribución poblacional, que a la luz de realidad no es concordante ni pertinente; ya que los hechos demuestran que la zona rural conserva aún hoy una mayor población dentro de la población total del municipio.

En el municipio de Sahagún se han presentado diversos cambios en la demografía, de tal manera que en estos momentos los datos poblacionales no muestran concordancia entre lo que arroja el DANE, los datos del SISBEN y la tasa de crecimiento anual que debía tener el municipio. Esta situación se ha visto reflejada en el impacto que ha tenido sobre la disminución de las transferencias que debe girar la nación al municipio.

En la tabla No. 1 se muestran las proyecciones de población obtenidas con base en el censo de población realizado en el 2005 por el DANE.

TABLA No. 1. POBLACION PROYECTADA 2011.

POBLACION MUNICIPIO DE SAHAGUN 2011		
EDAD (AÑOS)	POBLACION	% PARTICIPACION
0 – 14	29.238	32,63%
15 – 19	8.925	9,96%
20 – 59	42.545	47,48%
> DE 60	8.898	9,93%
TOTAL	89.606	100%
FUENTE: PROYECCIONES CENSO DANE 2005.		

2.1.1.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

Según información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi el Municipio de Sahagún está dividido administrativamente en 23 Corregimientos, 73 Veredas y 26 Caseríos.

TABLA No. 2. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

CORREGIMIENTOS	VEREDAS	CASERIOS
RODANIA	REMOLINO CALLE NUEVA CALLE LARGA	LAS CRUCES MORROCOYCITO BRISAS DEL MAR.
MORROCOY	LAS PARCELAS DE MORROCOY EL TIGRE LOS RODRIGUEZ	
COLOMBOY	BRUCELA	LAS CUMBRES

	EL ALGODÓN COLÓN LA ESTANCIA LAS COLINAS	KM 32
EL VIAJANO	SAN ANDRESITO LOS LAURELES LA CANDELARIA LAS PARCELAS DE GALLO SALAO	KM 34 KM 35
SALITRAL	VENADO CENTRAL	
DIVIDIVI	SABANITA LA FUENTE SAN GABRIEL LA ESPERANZA PALOQUEMAO LA BALSA EL CRUCERO	LA FLORESTA CEIBA DE LECHE RIVALENCIA SAN MIGUEL
EL OLIVO	LA PADILLA LA ESMERALDA SANTA CECILIA SAN CARLOS SAN LUCAS PAJONAL	SAN FRANCISCO
AGUAS VIVAS	LOS CHIBOLOS LA ENVIDIA VILLAVICENCIO	
LAS BOCAS	LOS ROSALES	
ARENAS DEL NORTE	LA CANDELILLAS BICHO	EL TESORO LA BURRA
LA YE	BERLIN CANTAMONO	LAS HUERTAS LA MUSICA LA BALSA EL CAMPANO GUAYABAL
LLANADAS	RINCON GRANDE SALSIPUEDES LAS PARCELAS NO HAY COMO DIOS GATO CARO	
SABANETA	LOS MANGUITOS EL REPARO	
SALGUERITO	NO HAY COMO DIOS	PITALITO

		ESCOBALITO
CATALINA	NUEVA ESPERANZA LOS VEGAS CAYO DE FLECHA VILLA LUCIA EL JARDÍN EL CONGO ESPINA DEL PESCADO	PATIO BONITO
PISA FLORES	LA MONTAÑITA	
SANTIAGO ABAJO	EL ORGULLO	
BAJO GRANDE	LOS VENADOS LA ESMERALDA	
LOS GALANES	EL LEÓN EL COROZO NUEVA ESPERANZA I NUEVA ESPERANZA II SAN MATIAS ALTAMIRA	LOS PLACERES DE DON GABRIEL
GUAIMARO	EL ROBLE GUAIMARITO TREMENTINO LA PITA CALLE LARGA	LA ASAMBLEA
SAN ANTONIO	LOS BARRILES NUBE DE AGUA EL KIKI	
LAS MANUELITAS	BAJO LIMON LOMA SANTANA PALMITAL LA PILETA	
EL CRUCERO		KM 9 LA COROCITA

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – TERRITORIAL CORDOBA.

De acuerdo a la información suministrada y a los archivos históricos del Concejo municipal, en la información que reposa y que oficialmente está establecida en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, existen acuerdos que elevan a categoría de Corregimiento algunos centros poblados que no se han hecho los trámites pertinentes para que aparezcan codificados oficialmente en el IGAC,

estos centros poblados son: Corregimiento El Roble, San Andresito, Trementino Bulero, Guaimarito, El Orgullo, Guayabal la Ye, Km 34, Los Amarillos, Las Cumbres, El Remolino, Los Chibolos.

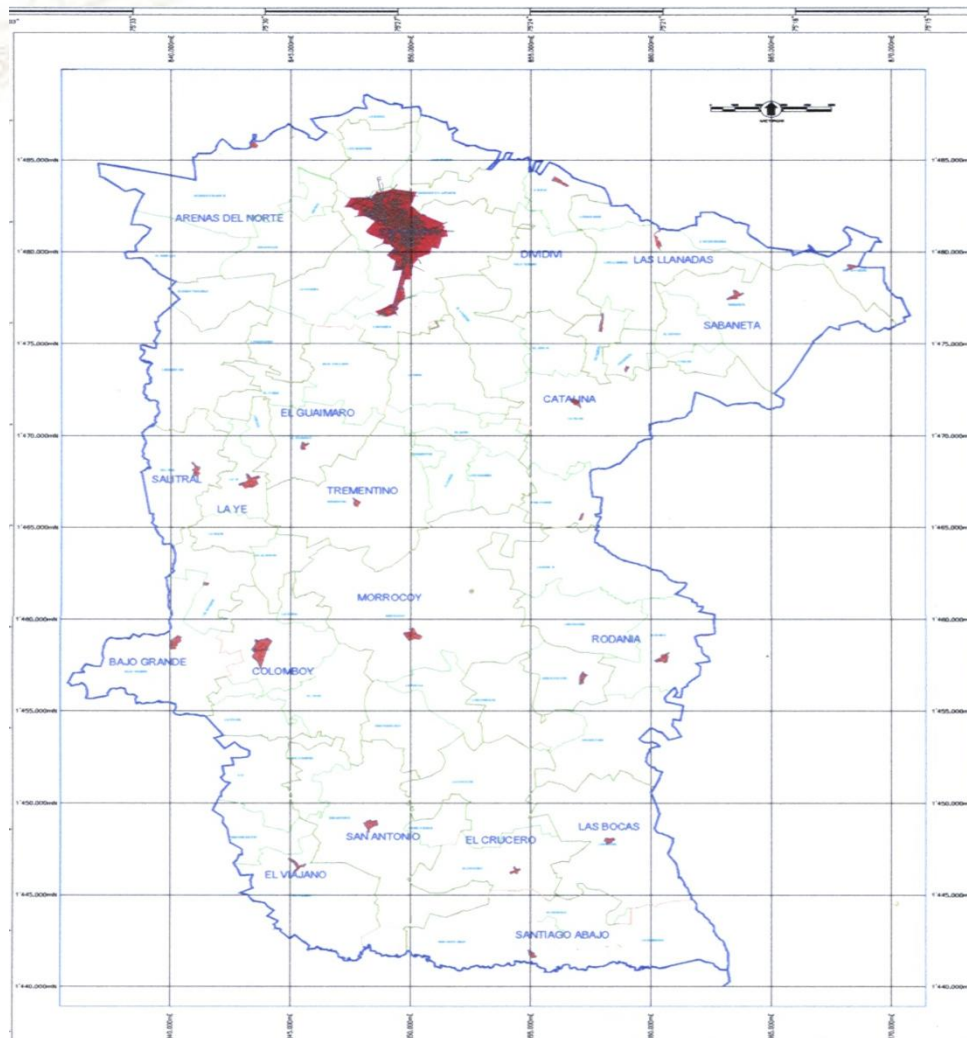


FIG. 3. DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.1.1.3 SIMBOLOS DEL MUNICIPIO DE SAHAGUN

La bandera, cuyos colores son Blanco, Verde y Amarillo, fue ideada por doña Ligia Castaño de Oviedo, bendecida el 4 de Junio de 1.970 por el obispo de Montería Antonio Medina Medina y oficializada el 12 de Septiembre de 1.971 en la Administración Municipal de Don Eduardo Pastrana.



LOS COLORES DE NUESTRA BANDERA SIMBOLIZAN:

BLANCO: Simboliza la Paz

VERDE: Simboliza las Praderas

AMARILLO: Simboliza Nuestras Riquezas

El Escudo es obra de los pintores sahaunenses Rafael Madrid Vega y Joaquín Figueroa Ruiz, quienes aprovechando que en el año de 1.986 una convocatoria hecha por el Concejo Municipal para el diseño del Escudo resultaron ganadores.



2.1.1.4 COMPONENTE NATURAL

- **Clima:**

La posición latitudinal y la ausencia de elevaciones orográficas significativas colocan a la totalidad del área en estudio dentro de lo que comúnmente se ha denominado tierras cálidas, con deficientes precipitaciones y temperaturas elevadas.

Según la clasificación de zonas de vida de L.R. Holdridge toda el área corresponde a un bosque seco tropical (bs-T) con temperaturas que oscilan entre 26 y 28° C y precipitaciones entre 1.000 y 1.500 mm anuales. Existen algunas variaciones microclimáticas pero enmarcadas dentro de la misma zona de vida. La humedad aumenta en la región a medida que las corrientes de aire marítimo se dirigen hacia el sur donde encuentran barreras de montañas y serranías como la de San Jerónimo y cuenca alta del río Sinú; allí se depositan las masas de aire, presentándose las zonas húmedas, pero en áreas fuera de estudio.

La región en términos generales presentan características usticas debido a la acción de los vientos secos provenientes del noroeste, que al llegar al continente se llevan consigo la poca humedad atmosférica existente, hasta encontrar barreras naturales donde depositan las masas de aire.

Para un análisis acorde con la realidad es preciso comentar los principales parámetros de acuerdo con los datos climatológicos existentes.

Precipitación pluvial: Para el respectivo análisis de este factor se tomó como base los datos pluviométricos de las estaciones de la región, con datos confiables y períodos regulares, como para determinar la cantidad y distribución de lluvias

que se presentan. Por otra parte se anotan datos que conciernen más a la región de estudio, pero que son incompletos por la escasa información que presentan.

Los registros pluviométricos de las estaciones de El Limón, Lórica, Carrizal, Callemar, Santa Rosa y San Carlos, con períodos superiores a 10 años, dan una precipitación anual de 1.350 mm; la menor precipitación ocurre precisamente en la planicie marina, confirmando aún más la correlación del efecto de los vientos alisios del Noreste sobre la región.

La distribución de la precipitación pluvial durante el año, marca un período de lluvias bien definido con uno de escasa precipitación. Las lluvias, cuya intensidad no sobrepasa los 1.500 mm se presentan durante el período de abril a noviembre, siendo los meses de agosto y septiembre los de mayor precipitación, con un promedio de 190 mm mensuales. Durante los meses de abril a julio se presentan lluvias intensas pero poco continuas.

El período de verano abarca los meses de diciembre a marzo, con promedio no mayor de 40 mm mensuales. En ese período la deficiencia de agua es notoria, de ahí la necesidad de riego para sostener los cultivos y praderas de la región.

Temperatura: Los datos referentes a la temperatura atmosférica son incompletos y deficientes. Los registros de las estaciones anteriormente citadas indican promedios por encima de los 26°C; más exactamente, al promediar los registros dan un valor de 27.3° C. La temperatura varía muy poco ya sea durante el día o en la noche. Los valores más altos coinciden con la época de verano e inversamente los más bajos con la época de invierno.

En síntesis la región tiene condiciones isotermas y en promedio la temperatura no varía en más de 2° C de un mes a otro.

El mapa pluviotérmico es la mejor herramienta para dar una mejor visión, global y clara de los climas pluviotérmicos para regiones no montañosas. En la región

Norte de Córdoba se distinguen tres unidades que oscilan entre 500 y 1.500 mm/año y las temperaturas son mayores de 24° C.

La evotranspiración varía relativamente poco de un lugar a otro. No obstante la homogeneidad, en las planicies y colinas existe una ligera variación y en áreas donde la humedad relativa es menor, la evotranspiración es mayor y viceversa a pesar de ser tan cálidas como otras zonas.

- **Análisis Morfométrico de Microcuencas e hidrogeología.**

Los principales arroyos que bañan el municipio de Sahagún, Salitral, Trementino, Culumutu, Churri, El Ceibo, La Culebra, que tributan sus aguas al Caño de Aguas Prietas, afluentes del río Sinú. El arroyo de Santiago, con sus afluentes San Antonio, Las Bocas, San Francisco, Santo Domingo; Morrocoy que tributan sus aguas a la Ciénaga de San Marcos. Los arroyos de San Juan, Catalina, Monte Grande, Rodáculo, que tributan sus aguas a la Ciénaga de Caimito. Estas ciénagas alimentan al río San Jorge.

Otros arroyos que forman la hidrografía del municipio son Arroyo Venado, Arroyo Trementino, Arroyo Santiago, Arroyo San Antonio, Arroyo Castañal, Arroyo San Francisco, Arroyo Monte Grande, Arroyo Catalina y Arroyo San Juan.

Hidrogeología: El agua subterránea está presente donde quiera que se pueda penetrar bajo la superficie del suelo en rocas lo suficientemente permeables como para permitir el movimiento del agua a través de ellas.

Es entonces la Hidrogeología, la disciplina encargada de estudiar las características hidrológicas y geológicas de una región, para determinar así la exploración, evaluación y aprovechamiento del recurso hídrico representado en las aguas subterráneas.

Zonas de Interés Hidrogeológico: Al identificar las zonas geológicas presentes en los predios del Municipio de Sahagún, y conocer las características de las rocas que las conforman, se puede potencializar la capacidad y la calidad de los acuíferos de la región, pues el agua subterránea se mueve a través de las rocas gracias a la existencia de grietas, fisuras y espacios intergranulares pequeños, interconectados entre sí, y su calidad depende, además, de las características fisicoquímicas de los suelos que atraviesa en su proceso de infiltración y esorrentía.

En la zona de estudio existen afloramientos de rocas de origen fluvial, fluviolacustre, transicional y marino somero.

Se nombrarán las zonas de interés hidrogeológico en orden de importancia, conforme a la estratigrafía de la región.

Formación Sincelejo superior (Tpss): Es una franja alargada en forma de ese (S), aproximadamente de 300 m. de espesor, que aflora 1.5 Km al este de Sahagún, está constituida por areniscas friables micáceas de grano fino a medio con matriz arcillosa alternando con areniscas conglomeráticas en una dirección general N 10° E, (Kassem, 1968).

Las capas acuíferas son de tipo confinado y semiconfinado, de extensión regional. La Formación Sincelejo Superior, tiene una permeabilidad primaria de carácter moderada a alta, propicia para una disposición favorable a la recarga y al almacenamiento de agua subterránea, y por su origen continental y por las características geológicas que posee, sus acuíferos son de buena calidad y con cantidades suficientes de agua para resolver problemas de abastecimiento rural.

Por las razones expuestas anteriormente, ésta formación geológica es la más importante y de mayor interés hidrogeológico para la región en estudio.

Formación cerrito (Tpc): Se encuentra antes de la Formación Sincelejo Superior, limitando con ella, es una franja ancha de 450 a 900 m. de espesor, que se extiende desde el sur de Colomboy, hasta el occidente de Sahagún, constituida principalmente por areniscas friables calcáreas con intercalaciones de conglomerados, limolitas, areniscas arcillosas y arcillolitas (*Duque – Dueñas, 1981*). Esta unidad geológica tiene una dirección general N – S.

Los sedimentos de la Formación Cerrito son de origen transicional y continental, por esta razón la calidad del agua contenida en sus capas permeables es variada, generalmente de regular a buena calidad.

La permeabilidad, el tipo de acuífero y la disposición para la recarga y el almacenamiento es igual al de la Formación Sincelejo Superior, pero por la calidad del agua está en segundo orden de importancia hidrogeológica para el Municipio.

Formación Morroa (Tpm): Sobre la Formación Sincelejo Superior, se encuentra una secuencia arcillosa con algunas intercalaciones de areniscas, pertenecientes a la Formación Morroa (*Kassem, 1968*) de 500 a 800 m. de espesor. Sobre ésta formación se encuentra la Cabecera Municipal de Sahagún, tiene una dirección general N-S.

Las capas acuíferas son de tipo confinado y semiconfinado, pero de extensión local, a diferencia del carácter regional de las anteriores.

La Formación Morroa tiene una permeabilidad primaria de carácter moderada a baja, con una disposición un poco favorable para la recarga y el almacenamiento de agua subterránea, pero en cantidades limitadas.

Por su origen continental fluvio – lacustre y el predominio arcilloso de sus capas, su potencialidad acuífera es baja y por ende de regular interés hidrogeológico.

Formación Betulia (*Qpb*): En el área oriental del Municipio de Sahagún existe una secuencia netamente arcillosa con algunos componentes arenosos, de hasta 1500 m. de espesor, pertenecientes a la formación Betulia (Kassem, 1968).

Los materiales acuíferos de ésta formación son de origen fluvio – lacustre y de tipo confinado y de extensión local, con una permeabilidad primaria baja (presencia de arcillas), no favorable para la recarga y el almacenamiento.

La Formación Betulia es de baja a muy baja potencialidad acuífera, por ello la cantidad de agua es limitada.

Por las razones anteriores se considera de regular interés hidrogeológico.

Formación Porquero (*Tmp*): En el extremo sur occidental aflora una franja de aproximadamente 400 m. de espesor, de arcillolitas y limolitas arenosas a veces calcáreas, pertenecientes a la Formación Porquero (Duque – Dueñas, 1981). Tiene una dirección N – S buzando hacia el este.

Los acuíferos son de tipo confinado y de extensión local, con permeabilidad primaria baja y disposición poco favorable para la recarga y el almacenamiento.

Por su origen marino y su predominante composición arcillosa, y por ser aguas de mala calidad fisicoquímica (salobres, duras y sulfatadas) ésta formación se considera sin ningún interés hidrogeológico.

Depósitos aluviales: Los materiales de estos acuíferos son de tipo libre, es decir, que tiene una línea de nivel freático natural con libertad para subir o bajar.

Son de extensión local, con una permeabilidad primaria moderada a alta; por lo tanto, con una disposición favorable a la recarga y el almacenamiento de agua de buena calidad pero con muy baja producción.

Este tipo de acuíferos se tienen en cuenta para soluciones individuales de agua, pero en general, se consideran de bajo interés hidrogeológico.

Reserva de Acuíferos: Un acuífero se define como una formación de roca permeable con intersticios intercomunicados, a través de los cuales el agua se mueve con relativa facilidad y en cantidades suficientes para ser explotada y traída a la superficie mediante pozos.

Existen tres clases de acuíferos, a saber:

Acuíferos libres: Son aquellos en los cuales la superficie superior del agua subterránea está en contacto con la atmósfera a través de la zona de aireación. A éste tipo de acuífero pertenecen los Depósitos Aluviales que se encuentran en los predios del Municipio.

Acuíferos confinados: En este tipo de acuífero el agua subterránea se encuentra confinada bajo presión en medio de rocas impermeables.

Acuíferos semiconfinados: Son aquellos acuíferos completamente saturados en su parte superior por una roca semipermeable.

Los dos últimos tipos de acuíferos son los presentes en la región de interés hidrogeológica.

Los acuíferos de las Formaciones Sincelejo Superior y Cerritos, representan verdaderas reservas de agua subterránea por la calidad y cantidad de agua que poseen, además, por su condición regional, favorecen a una mayor cantidad de zonas de recarga y almacenamiento.

Para la localización de las zonas más vulnerable de contaminación, principalmente en las zonas identificadas como reservas hidrogeológicas, se interceptó el mapa

geológico y el mapa de suelos del Municipio, y de acuerdo a la vulnerabilidad de los suelos, se identificaron las zonas más amenazadas.

De acuerdo a los estudios de suelos realizados en el Municipio, se realizó la siguiente priorización de vulnerabilidades:

Acuíferos de alta alta vulnerabilidad. A esta clasificación pertenecen los acuíferos ubicados en los suelos de la *Asociación Sahagún (SH)*, que por ser suelos muy superficiales y superficiales limitados por gravillas, cascajos, arenas y congregaciones de hierro, que en términos generales, son sedimentos permeables y con una buena conductividad hidráulica, facilitan, además de la recarga y el almacenamiento, la conducción de contaminantes de la superficie del suelo hasta la zona de acuíferos.

Los Corregimientos afectados son: Ranchería, La Floresta, La Burra, parte central del Bajo Limón y del Guáimaro, la Música, Trementino Bajo, la Balsa y parte de la Sabanita.

Acuíferos de alta baja vulnerabilidad. Dentro de ésta clasificación se encuentran los acuíferos ubicados en la *Asociación San Jerónimo (SJ)*, suelos que por ser muy superficiales a moderadamente profundos y conformados por bancos de areniscas conglomeráticas, arcillas y presencia de gravilla, son regularmente permeables.

Los corregimientos afectados son: Cabecera Municipal de Sahagún, Arenas del Norte, Maturín, Agua Dulce, La Culebra, Loma Alta, El Roble, Bajo Limón, Las Manuelitas, La Yé, Trementino, El Algodón, La Curva, Morrocroy, San Francisco, San Antonio, El Viajano; y Parte de Colomboy, La Burra y El Bajo Limón.

Acuíferos de media alta vulnerabilidad. Pertenecen los acuíferos protegidos por la *Asociación El Ley (EL)*, con suelos de drenaje excesivo e imperfecto, del orden

de superficiales a profundos y limitados por arcillas y areniscas duras, con características poco permeables.

Los corregimientos y veredas afectados son: San Andresito, Kilómetro 35, Las Cumbres, Atascosa, Santiago abajo y La Colina; y parte de El Viajano, El Olivo y Las Huertas.

Acuíferos de media baja vulnerabilidad. En esta clasificación se encuentra los acuíferos ubicados en la *Asociación Turipaná (TP)*, con suelos moderadamente profundos y limitados por materiales de arcilla, arenas, sales y niveles freáticos fluctuantes. Las características de los sedimentos (de mala conductividad hidráulica) y la profundidad de los suelos la ameritan para considerarla de bajo riesgo.

Los corregimientos afectados son: Los Amarillos, y parte de Trementino Abajo, las Huertas y la culebra.

Acuíferos de baja vulnerabilidad. En esta clasificación encontramos los acuíferos de la *Asociación La Burra (LB)*, con suelos, que a pesar de ser superficiales y con drenaje natural imperfecto, la composición arcillosa compacta de sus sedimentos actúa como agente impermeabilizante, protegiendo de esta forma los acuíferos.

Los corregimientos afectados son: Sectores aislados de Arenas del Norte, La Sabanita, La floresta, Ranchería, Las Huertas, El Roble, Trementino, Morrocroy y San Antonio.

Es de resaltar que el ordenamiento del territorio girará en torno a la protección de éstas cuencas hidrogeológicas y a la prevención de la contaminación, cuyos agentes principales son los agroquímicos utilizados ampliamente para abonar terrenos y como plaguicidas de cultivos y pastos, por la vocación agropecuaria de la región.

Áreas de recarga. Se entiende como área de recarga, la zona de infiltración a través de la cual se abastece el agua de cualquier tipo de acuífero (Corcho, 1993). La recarga de un acuífero se da a través de procesos de infiltración, percolación, escorrentía y evapotranspiración, cuando se trata de recarga ocasionada por la precipitación; y por las relaciones hidráulicas que se establezcan entre las corrientes de agua superficiales (Ríos, Arroyos, etc.) y los acuíferos.

Para la recarga de los acuíferos presentes en el Municipio, son los procesos ocasionados por la precipitación su principal fuente de abastecimiento, ya que las conexiones hidráulicas con cuerpos superficiales de agua sólo se establece en épocas de lluvia cuando los arroyos tienen caudal, y no en verano, cuando se secan.

Partiendo de esta premisa, se desarrolló un sencillo balance hídrico con el fin de determinar la recarga de las zonas acuíferas presentes en el área considerada de interés hidrogeológico. En este balance se considera como entradas a las precipitaciones, y como pérdidas a la escorrentía, la infiltración y la evapotranspiración. Este balance es aproximado, puesto que no se cuenta con registros de valores de variables climáticas en áreas determinadas, sino con estaciones limitadas.

La recarga anual estimada para las estaciones Chinú y Sahagún es de 66.5 mm, siendo la época de recarga en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.

Como podemos apreciar la recarga de los acuíferos no es de gran envergadura, de allí surge la necesidad de no sobreexplotarlos y darle un uso sostenible.

Como áreas específicas de recarga podemos considerar, en términos generales, las mismas que se tuvieron en cuenta como zonas de alta vulnerabilidad a contaminación y alta baja contaminación (Formaciones Sincelejo Superior y

Cerritos, Depósitos aluviales). De forma puntual se deben considerar como zonas de conservación y protección los siguientes lugares:

- La zona occidental aledaña al Corregimiento Trementino Bula. Aquí se da una recarga puntual a los acuíferos de la Formación Sincelejo Superior.
- Las zonas aledañas al casco urbano del Corregimiento de la Yé. Con recargas puntuales a los acuíferos de la Formación Cerritos.
- Las zonas aledañas al Corregimiento La Música. También, con recargas a los acuíferos de la Formación Cerritos.
- Las zonas aledañas al Corregimiento de las Aguaditas. Con recargas puntuales a los Depósitos Aluviales.
- Zona Occidental aledaña a los laureles o Apartada de San Antonio. Con recarga a los acuíferos de la Formación Cerritos.
- Predios cercanos al Corregimiento de San Francisco. Existe una pequeña fuente de agua viva.

SUELO

El suelo de la región en estudio fue inventariado con el fin de agruparlos en unidades cartográficas. Para esto se tuvo en cuenta factores como el clima, material parental, fisiología, erosión, pedregosidad, secuencia de horizontes, color, textura y P.H. Los datos obtenidos fueron extrapolados para el resto del área de nuevas unidades. Con base en estos datos se procedió a la descripción y muestreo de los perfiles representativos de cada conjunto.

La descripción de estos suelos, se hizo en una calicata de 1.50 m de profundidad por 0.80 m de ancho y 1.20 de largo; se toman muestras de cada horizonte para los respectivos análisis de caracterización y en algunos perfiles para análisis especiales.

Al norte, una parte del oriente, los suelos son de estructura arenosa, capa vegetal pobre, aunque planos en su mayor parte, no son aptos para la agricultura, su vegetación es arbustiva. Al occidente se encuentra el valle aluvial de Bajo Grande y las Aguaditas bañadas por el arroyo el Venado, cuyas tierras son de gran fertilidad.

En una parte del oriente del Municipio, se encuentran los valles de San Juan y Catalina, su composición es arcillosa y arenosa; al sur se encuentra el valle de Santiago Abajo de un potencial excelente; al centro del Municipio se encuentran terrenos de pendientes moderadas, de ricos componentes arqueológicos.

Asociación Sahagún (SH). Los suelos de esta unidad se localizan principalmente en la parte nororiental de la zona estudiada, municipios de Sahagún y Chinú, a una altura promedio de 50 a 60 m.s.n.m. Se ha desarrollado bajo un medio ambiente de bosque seco tropical (bs-T), con régimen de humedad ústico y de temperatura isohipertérmica. Estos suelos están ubicados en terrenos planos a ondulados con pendientes que varían entre 0-3-7-12%. En general son suelos muy superficiales y limitados por gravilla, cascajos, arenosas y concreciones de hierro, materiales característicos de estas terrazas, que presentan erosión laminar de grado ligero a moderado. El drenaje natural varía de moderado a imperfecto.

La unidad tiene límite abrupto con los suelos de las colinas; claro a gradual con las otras unidades.

Los terrenos son explotados en su mayor parte, en ganadería semi-intensiva con pastos puntero, yaraguá Uribe, angleton y pastos naturales.

La unidad comprende los siguientes conjuntos: Sahagún (Aeric Haplustalf) 40%, Llanadas (Typic Ustropept) 30% y San Carlos (Aquic Ustipsamment) 30%.

Conjunto Sahagún (Aeric Haplustalf) perfil modal PC-71. Los suelos son superficiales, limitados por arena gravillosa. La morfogénesis del perfil muestra un horizonte Ap de textura arenosa franca y de color pardo muy oscuro, un E arenoso franco graviloso de color pardo, manchado de pardo rojizo y un Bt de textura arcillo-arenosas y gravilosas de color pardo grisáceo oscuro y manchas rojizas y grisáceas.

Estos suelos son muy ácidos a ácidos, con regular contenido de aluminio de cambio. La saturación de bases es baja a media y las sales de calcio, magnesio y potasio son moderadas. El contenido de carbón orgánico es bajo a través de todo el perfil, la capacidad catiónica de cambio baja, con un aumento relativo con la profundidad y el fósforo muy pobre. La fertilidad natural es muy baja.

Los suelos presentan alto porcentaje de gravilla, especialmente en la superficie y en el horizonte B. También existen concreciones blandas de hierro en todo el perfil y películas de arcilla en las caras de los pedos en el horizonte Bt

2.2 COMPONENTE ESTRATEGICO

2.2.1 EJE SAHAGUN UN MODELO DE DESARROLLO SOCIAL

2.2.1.1 Educación

La educación como herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población y como condición para el desarrollo económico productivo y competitivo de Sahagún.

La educación es clave para la transformación e unificación de nuestra sociedad, tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y

colectiva, como para descubrir y desarrollar el goce y disfrute de una existencia libre y responsable. Por eso la educación que se brinde en Sahagún debe ser de la más alta calidad, tanto en los aspectos técnicos y científicos como en aquellos otros relativos al cuerpo, las artes y las humanidades. No se trata de producir simples técnicos o profesionales que piensen exclusivamente en su éxito o supervivencia personal. Se trata de coadyuvar a formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos desde el conocimiento y el sentir con el futuro de los hombres y mujeres que conforman y dan sentido a Sahagún, un municipio educador, en la que todos y todas aprendemos y enseñamos algo desde nuestros lugares cotidianos de residencia y trabajo.

Una educación pública de máxima cobertura y de la más alta calidad posible es garantía de futuro para nuestras próximas generaciones.

La educación como herramienta fundamental para la inclusión social, la formación cultural de nuestra población y como condición para el desarrollo económico productivo y competitivo de Sahagún, es clave para la transformación y unificación de nuestra sociedad, tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y colectiva, como para descubrir y desarrollar el goce y disfrute de una existencia libre y responsable. Por eso la educación que se brinde en Sahagún debe ser de la más alta calidad, tanto en los aspectos técnicos y científicos como en aquellos otros relativos al cuerpo, las artes y las humanidades. No se trata de producir simples técnicos o profesionales que piensen exclusivamente en su éxito o supervivencia personal. Se trata de coadyuvar a formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos desde el conocimiento y el sentir con el futuro de los hombres y mujeres que conforman y dan sentido a Sahagún, un municipio educador, en la que todos y todas aprendemos y enseñamos algo desde nuestros lugares cotidianos de residencia y trabajo.

El proceso educativo se desarrolla como sistema para influir en todos los miembros de dicha sociedad, implicando la formación en estos, de todos los rasgos cognitivos, afectivos y volitivos de la personalidad, es decir, la formación de

sus pensamientos, sentimientos, capacidades, habilidades, intereses, valores, convicciones, etc., que sean coherentes con las demandas de formación que impone el contexto socio-histórico. Este es un proceso amplio que se desarrolla en la institución docente, la familia, las organizaciones políticas y de masas, los medios de comunicación, o sea, la sociedad en su conjunto.

A la institución docente, a la escuela, le corresponde el papel rector de la Educación de las nuevas generaciones y es el centro de su ejecución. Esta debe formar un egresado que reúna determinadas cualidades, que le permitan enfrentarse a un conjunto de situaciones, que se modifican por la acción del egresado, el cual se apoyará en la ciencia o ramas del saber que haya dominado en el proceso docente-educativo, que tiene como objetivo principal preparar al hombre para el trabajo en un cierto contexto social, por lo que debe ser un proceso laboral y científico, del cual se logre obtener un egresado independiente y creador.

2.2.1.1.1 Diagnóstico

La Secretaría de Educación Municipal de Sahagún fue certificada mediante Resolución N° 3083 de 30 de Diciembre de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional. A partir del año 2003, esta entidad recibe la nómina docente que venía siendo administrada por el Departamento de Córdoba, la cual es incorporada a la planta global de cargos docentes, directivos docentes y administrativos del Municipio de Sahagún mediante Decreto N° 105 de mayo 13 de 2004.

Entre los años 2004 y 2007, el Municipio de Sahagún es incorporado al proyecto de Modernización de secretarías de educación adelantado por el Ministerio de Educación, a través de la consultora Pricewaterhousecooper, la cual lleva a cabo el proceso de reingeniería de la SEM.

En la actualidad el funcionamiento de la Secretaría de Educación Municipal de Sahagún se sustenta en cuatro dimensiones:

- Estructura
- Procesos
- Infraestructura
- Gente y Cultura.

La estructura actual de la Secretaría de Educación Municipal, se compone de veintiséis (26) cargos correspondientes a los niveles Directivo, Profesional, Técnico y Asistencial, distribuidos en cinco (5) áreas: Planeación, Cobertura, Calidad educativa, Inspección y vigilancia, Administrativa y financiera que a su vez involucra Talento Humano, Financiera y Atención al ciudadano.

De igual modo, las diferentes actividades de la SEM están contenidas en el Mapa de procesos o cadena de valor, la cual involucra un total de catorce macroprocesos, cuarenta y un procesos y ciento catorce subprocesos.

El estado actual de cada uno de estos procesos se detalla brevemente a continuación:

Macroproceso	Proceso	Estado Actual	Funcionario Responsable
A. Gestión estratégica	A01. Análisis de la información estratégica educativa	No implementado	No asignado
	A02. Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo	No implementado	No asignado
	A03. Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los municipios no certificados y establecimientos educativos	No implementado	No asignado
	A04. Evaluación de resultados	No implementado	No asignado

B. Gestión de programas y proyectos	B01. Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos	No implementado	No asignado
	B02. Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos	No implementado	No asignado
C. Gestión de la cobertura del servicio educativo	C01. Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de la cobertura del servicio educativo	Implementado	María Bernarda Espinoza - Profesional de Cobertura (E).
	C02. Proyectar cupos	Implementado	Pablo Seña Gracia – Profesional de Acceso
	C03. Solicitar, reservar y asignar cupos oficiales	Implementado	Martin Martínez Molina – Profesional de Permanencia
	C04. Registrar matrícula de cupos oficiales	Implementado	Mirtha Ramos Paternina – Técnico de Cobertura
	C05. Hacer seguimiento a la gestión de matrícula	Implementado	
D. Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media	D01 Gestión de la evaluación educativa	Parcialmente Implementado	Manuel Rojas Arrieta – Director de Núcleo
	D02. Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos	Parcialmente Implementado	Gody López Ricardo – Director de Núcleo Dary Luz Vergara - Técnico de Calidad
E. Atención al ciudadano	E01. Gestionar solicitudes y correspondencia	Implementado con buen desempeño	Cristian Serpa Hernández – Técnico SAC
	E02. Desarrollar y mantener relaciones con el ciudadano	Implementado con buen desempeño	
F. Gestión de la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos	F01. Inspección y vigilancia a la gestión de establecimientos educativos	Implementado	Miguel Mercado Montiel – Director de Núcleo Educativo
	F02. Legalización de establecimientos educativos		

		Implementado	
G. Gestión de la información	G01. Gestión del sistema de información	Implementado	Arturo Hoyos - Profesional universitario de gestión administrativa y financiera
	G02. Gestionar comunicaciones institucionales	Implementado	
H. Gestión del talento humano	H01. Administrar la planta de personal	Implementado	Mirna Ojeda Sánchez - Profesional universitario de recursos humanos (E)
	H02. Selección e inducción de personal	Implementado	
	H03. Desarrollo de personal	Parcialmente Implementado	Lower Ruiz Álvarez – Técnico de Sistemas (P).
	H04. Administración de carrera	Implementado	
	H05. Manejo del fondo prestacional	Implementado	Sady Ricardo López – Profesional Universitario (P). Dionicia Ruiz Serpa – funcionario de apoyo
	H06. Administración de la nómina	Implementado	Arturo Hoyos Guerra – Profesional Universitario
	H07. Administración de las hojas de vida	Implementado	Felipe Tuirán Paternina – Secretario (P).
I. Gestión administrativa de bienes y servicios	I01 Adquirir bienes y servicios	Implementado	Centralizado (Almacén Municipal y Control Interno)
	I02 Gestionar recursos físicos		
J. Gestión financiera	J01. Presupuesto	Implementado	Ana Silvia Rivera - Profesional universitario de financiera (E)

	J02. Tesorería	Implementado	Centralizado (Secretaría de Hacienda y Tesorería)
	J03. Contabilidad		
K. Control interno	K01: Autocontrol	Implementado	Centralizado (Control Interno)
L. Gestión de la tecnología informática	L01. Formulación y ejecución del plan de tecnología e informática.	No Implementado	Arturo Hoyos Guerra - Profesional universitario de gestión administrativa y financiera (Administrativa y servicios de atención al ciudadano)
	L02. Mantenimiento y soporte técnico de la infraestructura tecnológica	Parcialmente Implementado	
	L03. Administración de la plataforma tecnológica informática	Implementado	
	L04. Mantenimiento y administración de la seguridad de la plataforma tecnológica	Implementado	
M. Gestión de asuntos legales y públicos.	M01. Atender asuntos disciplinarios.	Parcialmente Implementado	Diana Janna Lavalle - Profesional de Jurídica
	M02. Tramitar acciones judiciales y litigios.	Implementado	Diana Janna Lavalle - Profesional de Jurídica
	M03. Prestar asesoría jurídica.	Implementado	
N. Administración del sistema de gestión de calidad	N01. Seguimiento, análisis y mejora	Parcialmente Implementado	Elber Julio Cruz – Auxiliar Administrativo con funciones asignadas.
	N02. Administración de documentos	Parcialmente Implementado	

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL.

Con relación a la Infraestructura en los actuales momentos la Secretaría de Educación carece de mobiliario (escritorios) y equipos en las diferentes áreas, ya que los existentes resultan insuficientes o se encuentran en mal estado para el caso de los equipos (computadores, impresoras, escáner, fotocopiadora, amplificador de sonido). De igual modo, cabe anotar que el espacio disponible, pese a que se ha venido ampliando en los últimos años, sigue siendo limitado.

El componente de Gente y Cultura no se trabaja desde el año 2010, cuando se dio el último acompañamiento por parte de la firma PROES consultores dentro del proceso de certificación ISO – 2008 de secretarías de educación certificada emprendido por el Ministerio de Educación.

Sistema de Gestión de Calidad.

Las actividades correspondientes a este proceso fueron muy movidas a lo largo de todo el 2011, no solo debido a que el Sistema de Gestión de Calidad constituye la columna vertebral de los distintos procesos de la cadena de valor, sino que, como tal, resulta fundamental para la resolución satisfactoria del proceso de certificación en calidad ISO 2008 por parte del INCONTEC en que se encuentran los procesos E. Atención al ciudadano, C. Cobertura del servicio educativo y H. Gestión del Talento Humano.

La gran dificultad es que este proceso no se encontraba implementado, lo que obligó a partir de “cero”, pero, además, sin las condiciones para iniciarlo de la mejor manera posible. Por ejemplo, el Líder del proceso no cuenta con un área física para desarrollar su labor como tampoco los equipos de cómputo necesarios.

Pese a todo lo anterior, se lograron algunos avances que, sin embargo, están lejos de ser los requeridos por el INCONTEC, como se traduce de las tres últimas auditorías realizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Primera Preauditoria: 33% de avance.

Segunda Preauditoria: 26% de avance.

Tercera Preauditoria: 48% de avance.

Las razones son, además de la expuestas – falta de espacio físico y de equipos – falta de compromiso de los funcionarios de la Secretaría para apoyar la debida y eficiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad, lo cual es indispensable para la certificación ISO a la que aspira el Municipio en los tres procesos antes indicados.

- MATRICULA

El proceso de matricula se discrimina en la Tabla No. 3.

TABLA No. 3. EVOLUCION MATRICULAS PERIODO 2008 -2011

GRADOS	2008	2009	2010	2011
0°	1.878	1.812	1.900	1.652
1°	2.110	2.124	2.051	2.057
2°	2.110	2.182	2.079	1.947
3°	2.027	2.285	2.104	1.962
4°	1.924	2.228	2.171	1.919
5°	1.917	2.102	2.154	1.999
6°	1.665	2.125	1.977	2.148
7°	1.693	1.969	2.006	1.879
8°	1.397	1.833	1.819	1.850
9°	1.230	1.556	1.694	1.630
10°	113	1.380	1.400	1.577
11°	206	1.064	1.144	1.241
12°	112	73	105	80
13°	66	120	67	105
C1	1.074	29	47	31
C2	2.544	144	25	350
C3	108	2.776	196	62
C4	101	31	85	218
C5	172	71	82	135
Total	22447	25904	23106	22842

FUENTE: SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA MUNICIPAL – SEM

De acuerdo a los datos referenciados la tendencia en el periodo 2008 – 2011, es hacia la disminución de la población inserta en el sistema escolar, solamente durante el periodo 2009 hubo un incremento en el número de estudiantes matriculados, las razones por las cuales se viene dando este fenómeno aún no se han estudiado y, si se tiene en cuenta que la población en edad escolar es cada día mayor amerita un estudio serio y concienzudo para encontrar respuestas a este fenómeno que aqueja a Sahagún. La situación de cobertura en el municipio de acuerdo a los datos de población del DANE es del 59.85%, solamente teniendo en cuenta la población de cero a 19 años, porque si se amplía el rango a 24 años la situación es mucho más difícil.

- CALIDAD

Si tenemos en cuenta los resultados de las pruebas SABER en los Establecimientos Educativos oficiales existe una marcada tendencia a obtener resultados que van de medio a inferior.

En el año 2009 se aplicaron las pruebas Saber en todas las Instituciones y Centros Educativos del Municipio, oficiales y privados, dando como resultado una desviación estándar muy alta para los grados quinto y noveno en el sector oficial; el año 2010 se aplicaron las pruebas saber once obteniéndose el siguiente resultado:

De las diez Instituciones oficiales una obtuvo la categoría de desempeño alto, 3 obtuvieron la categoría media y 6 categoría de desempeño bajo.

Las no oficiales obtuvieron los siguientes resultados una Institución en categoría muy superior, una Institución categoría superior una Institución categoría alto una Institución categoría bajo y dos Instituciones categoría inferior.

En Sahagún fueron focalizadas 5 instituciones educativas por los bajos resultados de las pruebas saber y la facilidad de acceso, las cuales están siendo apoyadas

En el Programa de Transformación de Calidad Educativa - PTCE por el MEN, ellas son:

INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES RODRIGUEZ BALSEIRO.

INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE.

INSTITUCION EDUCATIVA COLOMBOY.

NORMAL SUPERIOR.

En enero del año 2012 fueron seleccionadas otras siete instituciones a las cuales también se les está dando acompañamiento con el programa PTCE, ellas son:

INSTITUCION EDUCATIVA RODANIA, EL VIAJANO, LOS GALANES, RANCHERIA, LA YE, ARENAS DEL NORTE y SAN FRANCISCO.

EDUCACION RURAL

Las cifras que sustentan el estado actual de la educación rural del municipio de Sahagún destacan las altas tasas de analfabetismo, los bajos niveles de escolaridad y los grandes índices de deserción. Adicionalmente, los diversos estudios muestran que la población en edad escolar ingresa de manera tardía a la escuela y se presenta una vinculación temprana con el mercado laboral.

La prestación del servicio educativo dirigida a la población rural debe brindar oportunidades que permitan superar los cambios económicos, especialmente en el sistema de producción, sufridos por el sector en las últimas décadas. Así mismo, es necesario que los procesos educativos brinden oportunidades que mejoren la calidad de vida de sus pobladores contribuyendo a disminuir los índices de migración a la zona urbana.

La población rural requiere de alternativas educativas pertinentes que tengan en cuenta características geográficas, sociales y culturales, con el fin de acercar la

escuela a las comunidades y disminuir la brecha existente entre el campo y la ciudad.

Para esto, es de especial importancia dirigir los esfuerzos hacia la ampliación de cobertura en los niveles de preescolar, básica secundarios y media, ya que es allí donde residen los principales problemas de acceso y permanencia al sistema educativo.

También, ofrecer programas de calidad que garanticen contenidos curriculares, materiales educativos y formación docente acordes con las particularidades de la zona.

2.2.1.1.2 Políticas

- Cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Educación en y para la Paz.
- Equidad: Acceso, Permanencia y Calidad.
- Más y Mejor Inversión en Educación.
- Formación, Desarrollo Profesional y Dignificación de Docentes y Directivos Docentes.
- Renovación Pedagógica y Uso de las TIC.
- Desarrollo Infantil y Educación Inicial.
- Otros Actores en y más allá del Sistema Educativo.

2.2.1.1.3 Objetivo General

- Garantizar el acceso y la permanencia de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo del municipio de Sahagún, en condiciones de equidad y dignidad.
- Mejorar la calidad de la prestación de los servicios educativos en las instituciones educativa oficiales del municipio de Sahagún.

2.2.1.1.4 Objetivos Específicos

- Garantizar que todos nuestros jóvenes, niños y niñas accedan y permanezcan en la escuela en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje.
- Construir y mantener infraestructuras y espacios adecuados para el aprendizaje: escuelas, colegios y bibliotecas con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos.
- Profundizar la pertinencia de la formación técnica y profesional, así como de la investigación científica y tecnológica, con respecto a las cadenas productivas y la agenda de desarrollo del Municipio y su entorno regional.
- Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.
- Renovar continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales para mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia; propiciando el uso de las TIC.
- Transformar la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza en el estudiante como sujeto activo, la investigación educativa y el uso apropiado de las TIC.
- Construir y mantener infraestructuras y espacios adecuados para el aprendizaje: escuelas, colegios y bibliotecas con los mejores estándares tecnológicos y arquitectónicos.
- Aplicar modelos pedagógicos pertinentes que desarrollen Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP) brindando herramientas a los estudiantes para aplicar los conocimientos académicos a prácticas laborales, preparando para la vida productiva a los estudiantes que no pueden o no quieren continuar estudios superiores.

- Profundizar la pertinencia de la formación técnica y profesional, así como de la investigación científica y tecnológica, con respecto a las cadenas productivas y la agenda de desarrollo de la ciudad y su entorno regional.
- Garantizar y aumentar los recursos estatales y privados destinados a la educación oficial y mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del Estado, con el fin de ofrecer una educación pertinente en todos los niveles y modalidades del sector educativo que permitan asegurar el acceso, cobertura, equidad, calidad, gratuidad y permanencia.
- Garantizar los recursos y la gestión eficiente que permita asegurar el derecho a una educación gratuita con calidad y pertinencia para todos los sahadunenses.
- Gestionar y asignar recursos de inversión para garantizar el acceso y la permanencia en la educación desde la primera infancia hasta el nivel superior, que incluya la población vulnerable, con necesidades educativas especiales, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, urbana marginal, rural dispersa, madres cabeza de familia y adultos, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus potencialidades, priorizando los recursos para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.
- Incrementar la inversión para dignificar y profesionalizar el personal al servicio de la educación y garantizar una mejora significativa en las condiciones laborales, salariales, de bienestar y mejora de incentivos. Así mismo, capacitar a padres y madres de familia y/o tutores para que contribuyan en los procesos educativos y participen en las decisiones del sector.
- Establecer criterios y mecanismos para el uso transparente, eficiente, equitativo, democrático y participativo de los recursos, con el fin de optimizar su rendimiento en todos los niveles e instancias del sector educativo.

- Garantizar, desde una perspectiva de derechos, la oferta de atención integral y, por ende, la educación inicial a los niños y las niñas menores de 7 años, a través de acciones articuladas con otros sectores corresponsables.
- Garantizar el cumplimiento de requerimientos básicos para la atención integral y la educación inicial en diferentes modalidades de acuerdo con sus contextos y características particulares. Los requerimientos básicos hacen referencia a infraestructura, dotación de mobiliario y material didáctico, talento humano, modelos pedagógicos y todos aquellos aspectos que tienden a garantizar una atención integral de calidad.
- Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes sahaunenses como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas que garanticen la efectiva vinculación de la familia como principal responsable del proceso de formación de sus integrantes, con la participación activa y dialogada de los demás actores sociales.
- Crear y fortalecer los mecanismos de participación de los sectores productivo, solidario y social, comprometiéndolos en la construcción, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación de ciudadanos y ciudadanas críticas, autónomas, solidarias y responsables consigo mismos y con el entorno, atendiendo las directrices de la política local y sectorial de educación, el Plan Nacional Decenal de Educación - PNDE y políticas ambientales.

2.2.1.1.5 Estrategias

- Dotación de kits escolar para estudiantes de escasos recursos económicos.

- Implantación de Restaurantes escolares en los establecimientos educativos (EE) con mayores deficiencias.
- Transporte escolar, para estudiantes de lugares distantes al EE.
- Beneficio de gratuidad educativa estudiantes sisbenizados.
- Aplicación de metodologías y/o modelos educativos flexibles que permitan adecuar la oferta a características de la población en extraedad.
- Consecución de Uniforme escolar para estudiantes de escasos recursos económicos.
- Acceso y permanencia a la población con necesidades educativas especiales (NEE), mediante la implementación de modelos educativos flexibles.
- Fortalecimiento de proyectos de convivencia y atención psicosocial a los estudiantes.
- Formación de Escuelas de padres.
- Convenios interinstitucionales para continuidad de servicio educativo.
- Fortalecimiento de las escuelas de formación musical.
- Reglamentación sobre derechos académicos y principio de gratuidad.
- Campañas de divulgación del servicio educativo que se presta en el Municipio de Sahagún.
- Garantía del debido proceso a estudiantes con problemas disciplinarios en EE de Sahagún.
- Acceso y permanencia en el sistema educativo a los menores inscritos entre 5 y 16 años beneficiados en Familias en Acción.
- Acceso y permanencia en el sistema educativo a población con necesidades educativas especiales y con capacidades y talentos excepcionales.
- Políticas sobre costos educativos para estudiantes de escasos recursos económicos.
- Actualización y capacitación a docentes y directivos docentes de los Establecimientos educativos del municipio.

- Atención a la población vulnerable existente en el municipio tales como: desplazado y en situación de desplazamientos, a la población con discapacidad, a la población Rrom, población indígena y los afrocolombianos.

2.2.1.1.6 Metas

- Los estudiantes de escasos recursos económicos de los Establecimientos Educativos – EE - oficiales de preescolar y básica primaria, tendrán un kits escolar para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Aumentar en un 40% los Establecimientos Educativos – EE-, que cuentan con restaurante escolar.
- Mejoramiento de ambientes y dotación de menaje al 100% de EE con mayores deficiencias.
- Servicio de transporte escolar a 1000 estudiantes de zonas rurales dispersas.
- Gratuidad para el 100% de los estudiantes de SISBEN 1 y 2.
- Se atenderá el 100% de estudiantes en extraedad a través de modelos educativos flexibles.
- Gestionar la donación de 300 uniformes a estudiantes de población vulnerable, mediante convenios con cooperativas y empresas privadas.
- 100% de acceso y permanencia de la población con NEE de los EE oficiales de Sahagún.
- Evaluación psicopedagógica al 100% de los estudiantes de EE del municipio de Sahagún con NEE.
- 100%de implementación en proyectos de convivencia y ciudadanía.
- Acompañamiento psicosocial al 100% de estudiantes de establecimientos educativos focalizados.
- 100% de establecimientos educativos con escuelas de padres funcionando.
- 100% de EE con convenios interinstitucionales legalmente aprobados y firmados.

- Atención de 100 estudiantes de EE oficiales de Sahagún en Escuelas de Formación Musical (Bellas Artes).
- 100% de EE oficiales con reglamentación clara y precisa.
- 100% de comunidades de EE oficiales enterados del servicio educativo que presta el Municipio de Sahagún.
- 100% de EE de Sahagún que garanticen el debido proceso a estudiantes con problemas disciplinarios.
- 100% de estudiantes menores inscritos que se benefician del programa familias en acción, matriculados y permanecen en los EE oficiales de Sahagún.
- 100% de EE oficiales de Sahagún con política de inclusión a estudiantes con NEE.
- Atención al 100% estudiantes que se detecten con capacidades y talento excepcional.
- Exonerar de pago de costos educativos al 100 % de los estudiantes de preescolar, primaria, básica y media de los establecimientos públicos del municipio.
- Adecuación y mejoramiento de la Biblioteca Pública Municipal, acorde a los estándares técnicos y tecnológicos exigidos por las normas técnicas.

2.2.1.2 Salud

2.2.1.2.1 Diagnóstico

- AREA DE ASEGURAMIENTO

Régimen subsidiado: población a corte de noviembre 2011: 64.195 afiliados distribuidas por EPS-s:

COMFACOR: 27.057

EMDIS : 7.137

COMPARTA: 8.947

SALUDVIDA: 5.550

CAPRECOM. 10.791

SELVASALUD: 4.713

TOTAL 64.195 Afiliados, que equivale a 72,16 % de la población estimada según el DANE para el año 2011 de 88.953 personas

Afiliados al **Contributivo** a corte de noviembre 22 de 2011: **15.803** afiliados según fuente del Minprotección Social.

El Municipio de Sahagún requiere desarrollar los componentes del Plan de de Salud Pública de intervenciones colectivas, específicamente lo referente a las priorizaciones definidas en el Plan, las cuales se concretan en las siguientes áreas subprogramáticas:

- 1.-Salud Infantil
- 2.- Salud mental.
- 3.- Salud Sexual y Reproductiva.
- 4.- Promoción Social.
- 5.-Prevención Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.

- SALUD

La situación de salud en el Municipio de Sahagún está influenciada por diversos factores propios del sector, relacionados especialmente con la profunda transformación que ha vivido Sahagún en los últimos años, por una urbanización intensa, una enorme movilidad de la población dirección (políticas públicas y ámbito político), la prestación de los Servicios de Salud, el Aseguramiento y la Salud Pública; y otros de orden intersectorial, consecuencias de la disponibilidad y calidad de los servicios, saneamiento ambiental, acceso a los servicios de

salud, disponibilidad y calidad de la vivienda, ingresos familiares y poder de adquisición, impacto de la educación, voluntad política, eficiencia administrativa, riesgos laborales, naturales, accidentalidad y orden público entre otros.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO PERIODO 2005 - 2011

PERIODO 2.005

Para el 2005 el Municipio contaba con 9 Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD: ESE Hospital San Juan, ESE CAMU San Rafael, Clínica Sahagún, Cuposalud, Curar IPS, Centro Médico de Atención los Ángeles, Centro Médico Santa María, Cruz Roja, Saludcoop EPS, las cuales se encuentran activas y notificando semanalmente al **SIVIGILA** – SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, los eventos de interés en Salud Pública que se presentan en el Municipio.

Número total de defunciones en el último año: De acuerdo al total de Certificado de Defunción registrados, durante el año ocurrieron 282 muertes en el municipio de Sahagún.

Tasa de Mortalidad general (defunciones en ese año/ población a mitad de año) y por causas: La Tasa de Mortalidad general del municipio de Sahagún equivale a 3.2 muertes por cada 1000 habitantes.

La Mortalidad en los hombres sigue siendo mayor, 169 muertes y una tasa de 3.9×1000 hombres, en las mujeres se presentaron 113 muertes, para una tasa de mortalidad de 2.3×1000 .

Tasa por cada una de las 5 principales causas de muerte.

Los cálculos de los indicadores se hicieron sobre un total de 282 certificados de defunción registrados en el año 2005, la tasa de mortalidad general equivale a 3.2 muertes por 1.000 habitantes, la distribución de la mortalidad por grupo de edad es diferencial.

Se ha comprobado que, los problemas de salud van cambiando con la edad de las personas. Ya que después de pasados los 45 años hay una mayor tendencia a cierto tipo de enfermedades crónicas que si se detectan a tiempo es posible controlarlas y en caso necesario lograr la rehabilitación de los daños que produce, de estos casos se debe resaltar en Sahagún las Enfermedades Hipertensivas - específicamente Hipertensión Arterial - que ocupan el primer lugar dentro de las causas de mortalidad del año 2005 afectando especialmente a las edades de 60 y más años en un 86% (42 casos), La tasa de mortalidad por esta causa fue de 0.6X1000 Habitantes.

Es muy importante resaltar que esta primera causa de mortalidad está relacionada con la segunda, cuarta y sexta causa de mortalidad que son: – Enfermedades Isquémicas del Corazón - Infarto Agudo del Miocardio, con una tasa de 0.3X1000 Habitantes -, Otras enfermedades del corazón - I.C.C. Cardiopatía dilatada, Miocardiopatía dilatada, con una tasa de 0.3 X1000 Habitantes - y las enfermedades Cerebro vasculares, con una tasa de 0.1X1000, esta última causa en el año 2004 ocupó el décimo lugar, lo que indica que están ascendiendo peligrosamente estas enfermedades. De acuerdo al sexo podemos observar que los hombres son más afectados por estas enfermedades que las mujeres.

Estas enfermedades son causadas por varios factores muchos de ellos probablemente relacionados con malos hábitos de vida saludable en la población los cuales a pesar de la educación impartida ha sido difícil cambiar, estos son: la dieta - alta en sal, en grasas animales -, el hábito de fumar, el consumo de alcohol, el sedentarismo - falta de ejercicio-, el stress -trabajo, múltiples actividades- y la obesidad, sabemos además, que para el Infarto Agudo del Miocardio y las Enfermedades Cerebro vasculares es un factor importante la hipertensión arterial, el sedentarismo, el stress y la hipercolesterolemia. Para la disminución de estos casos se hace necesario entonces la puesta en práctica de medidas preventivas que disminuyan los factores de riesgo, tales como evitar las dietas no balanceadas, el tabaquismo, el sedentarismo, entre otros. También se hace necesario fortalecer desde las EPS los programas de promoción de la salud y

diseñar estrategias que conlleven a la adopción de hábitos saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta.

El verdadero reto que se debe asumir ante esta problemática es lograr niveles educativos en todas las personas de tal forma que adopten estilos de vida saludables e identifiquen aquellas situaciones contrarias a la salud.

De acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades el Periodo Perinatal inicia a las 28 semanas completas de gestación hasta los 7 días completos después del nacimiento, para el año 2005 observamos que la tercera causa registra la ocurrencia de 24 muertes por Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal entre las 28 semanas de gestación y los 7 días de nacido, con peso al nacer igual o superior a 500 gramos una tasa de 10.5 muertes x 1.000 nacidos vivos (NV). En el año 2005 se presentaron en total 53 muertes perinatales de las cuales 29 casos pertenecían a otros municipios del departamento como Chinú, Pueblo Nuevo, y San Andrés.

La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte y son consideradas indicadores universales de la calidad en la atención en los servicios de salud y de las condiciones de vida, ya que en un alto porcentaje son evitables, los factores determinante de estas muertes pueden estar relacionados también con el contexto social como son el estado de inferioridad económica, educativa, legal o familiar de la mujer y los relativos a su estado de salud con un mal control prenatal, embarazos indeseados, una mala y tardía atención en los servicios de urgencia.

Para evitar lo anterior se debe mejorar las condiciones de educación y salud de la mujer, lo cual puede influir positivamente sobre el resultado de su embarazo.

Según la causa básica de muerte, un componente importante, que asciende a 2 muertes x 1.000 nacidos vivos fueron las malformaciones congénitas ocupando el décimo lugar y las causas para su aparición se pueden agrupar probablemente con embarazos no deseados.

Como quinta causa se observa los Accidente de Transporte - Transito -, de las cuales se presentaron 15 casos afectando al grupo de 15 – 44 años en un 46%, con relación a los demás grupos de edad, los factores de riesgo que inciden probablemente para la ocurrencia de estas muertes es la falta de precaución de los conductores de automóviles al pasar por la carretera troncal y también por imprudencia de los peatones y conduciendo en estado de embriaguez, es relevante también el grupo de motaxistas que muchos de ellos han aprendido a conducir empíricamente, pero sin tener conocimientos mínimos sobre las diferentes normas de transito y por ende se han visto involucrados en accidentes en donde ellos o sus pasajeros han perdido la vida. Es importante resaltar que con relación al año anterior disminuyeron el número de casos.

La presencia en séptimo lugar de la Neumonía y décimo primer lugar de las enfermedades crónicas respiratorias, sigue reafirmando más la importancia de disminuir los factores de riesgo asociados a estas patologías para evitar los casos de muerte por las mismas, esto se evidencia en el descenso de la tasa comparada con el año 2004. La tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años es de 0.01 muertes x 1.000 nacidos vivos y en el grupo de 60 y más es de 0.03 muertes x 1.000 habitantes, los factores de riesgo asociados probablemente son la contaminación ambiental y el inadecuado manejo de las IRA – Infecciones Respiratorias Agudas especialmente desde el hogar.

MORTALIDAD MATERNA:

Uno de los problemas de Salud Pública que afrontamos en estos momentos en el Municipio de Sahagún, es la presencia de casos de Mortalidad Materna, las cuales están condicionadas por una serie de riesgos que intervienen durante la etapa reproductiva.

Estos factores determinantes de las muertes maternas en nuestro municipio están relacionados con el contexto social, destacándose entre estos bajos recursos económicos, deficiente nivel educativo, legal o familiar y los relacionados con su

estado de salud, su conducta reproductiva, el acceso y calidad de los servicios de atención prenatal, parto y posparto y planificación familiar.

Estos casos de Mortalidad Materna como en la mayoría de las veces ocurre, tienen un impacto en la mortalidad infantil, si tenemos en cuenta que desde el año 2005 se presentaron 2 casos de Mortalidad Materna, la tasa de mortalidad en esos dos años pasa de 0.04 a 0.08X1000 NV, debido a estos casos de Mortalidad Materna presentados en el municipio, en el 100% de estas hubo mortalidad perinatal y uno de los factores determinantes es el deficiente cuidado que las mujeres reciben durante su gestación y parto. Como todos sabemos la mortalidad materna es considerada un indicador trazador, ya que refleja las condiciones de vida de una comunidad y la calidad en la atención de los servicios de salud.

La tasa de Mortalidad Materna relacionada con el embarazo, el parto y puerperio es la más alta, se captó además una muerte materna tardía indirecta, la tasa fue de 0.4 X1000NV.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna, siendo este un evento incluido en el SIVIGILA, se notificó el 50% de las muertes por parte de la Dirección Local, solo 1 caso (50%) fue notificado por parte de la institución donde falleció (en Montería), de estas muertes el 100% tuvo investigación institucional, al 100% se le realizó investigación de campo, de estos casos es posible concluir que el 100% eran evitables. La causa básica de muerte relacionada con el embarazo, parto y puerperio tiene que ver con, Anemia de células falciformes, Shock Cardiogénico, hipertensión ligada a la gestación.

Realizado el análisis de los casos observamos que el 50% (1) tuvo control prenatal incompleto, y fue tardío su inicio.

En el programa de regulación de la fecundidad se observaron fallas en las 2 gestantes que murieron, ya que eran mayores de 35 años de edad y multíparas con varios hijos así: una de 40 años y 1 hijo vivo, una de 42 años con 7 hijos vivos y 2 abortos.

Puede afirmarse que en las 2 gestantes que murieron en el 100% (2 casos) era evidente el riesgo social por ser una madre separada, sin estabilidad laboral, el segundo caso era de una madre en unión libre, de muy bajos recursos económicos, lavaba ropa para ayudar al sustento de su familia, viviendo en hacinamiento.

En cuanto a la calidad de la atención se presentaron fallas relacionadas con: Clasificación inadecuada del riesgo por parte del personal de salud: 2 casos; Historias clínicas incompletas y sin datos claros de control prenatal: 2 casos; No seguimiento de protocolos de manejo: 2 casos; Remisión tardía a un nivel de mayor complejidad: 2 casos; Manejo inadecuado de la enfermedad de base: 2 casos

Por lo anterior es importante tener en cuenta que:

Las complicaciones del embarazo y parto son las principales causas de incapacidad y muerte entre las mujeres de 15 a 49 años de edad en los países en desarrollo.

Toda mujer está expuesta a los riesgos que implica el embarazo. No existe maternidad sin riesgos.

Durante el embarazo toda mujer puede tener complicaciones imprevistas que pongan su vida en peligro y que requieran atención médica inmediata.

Para reducir el número de muertes, los servicios de atención materna de buena calidad deben estar disponibles y ser utilizados. Los servicios deben ser ofrecidos por trabajadores de la salud capacitados y utilizar los protocolos y guías de atención normatizadas para la atención con calidad del control prenatal, parto y puerperio; por lo tanto las unidades de salud y hospitales deben estar ubicados lo más cerca posible en donde viven las mujeres y que exista un adecuado sistema de referencia y traslado de emergencia.

Implementar mecanismos que permitan la captación temprana de las mujeres gestantes e identificar y tratar los riesgos biológicos y psicosociales,

Las estrategias de la Maternidad Saludable deben ser integrales. Aunque se disponga de buenos servicios de salud, puede que existan barreras sociales, económicas y culturales que impidan a la mujer usar estos servicios. Los programas de Maternidad Saludable enfatizan la necesidad de actuar en la raíz de estas causas, así como en otros problemas de salud reproductiva, incluyendo el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

Número total de defunciones en el último año: De acuerdo al total de Certificado de Defunción registrados, durante el año ocurrieron 282 muertes en el municipio de Sahagún.

Tasa de Mortalidad general (defunciones en ese año/ población a mitad de año) y por causas: La Tasa de Mortalidad general del municipio de Sahagún equivale a 3.2 muertes por cada 1000 habitantes.

La Mortalidad en los hombres sigue siendo mayor, 169 muertes y una tasa de 3.9X1000 hombres, en las mujeres se presentaron 113 muertes, para una tasa de mortalidad de 2.3X1000.

Tasa por cada una de las 5 principales causas de muerte.

Los cálculos de los indicadores se hicieron sobre un total de 282 certificados de defunción registrados en el año 2005, la tasa de mortalidad general equivale a 3.2 muertes por 1.000 habitantes, la distribución de la mortalidad por grupo de edad es diferencial.

Se ha comprobado que, los problemas de salud van cambiando con la edad de las personas. Ya que después de pasados los 45 años hay una mayor tendencia a cierto tipo de enfermedades crónicas que si se detectan a tiempo es posible controlarlas y en caso necesario lograr la rehabilitación de los daños que produce, de estos casos se debe resaltar en Sahagún las Enfermedades Hipertensivas - específicamente Hipertensión Arterial - que ocupan el primer lugar dentro de las causas de mortalidad del año 2005 afectando especialmente a las edades de 60 y más años en un 86% (42 casos), La tasa de mortalidad por esta causa fue de 0.6X1000 Habitantes.

Es muy importante resaltar que esta primera causa de mortalidad está relacionada con la segunda , cuarta y sexta causa de mortalidad que son: – Enfermedades Isquémicas del Corazón - Infarto Agudo del Miocardio, con una tasa de 0.3X1000 Habitantes -, Otras enfermedades del corazón - I.C.C. Cardiopatía dilatada, Miocardiopatía dilatada, con una tasa de 0.3 X1000 Habitantes - y las enfermedades Cerebro vasculares, con una tasa de 0.1X1000, esta última causa en el año 2004 ocupó el décimo lugar, lo que indica que están ascendiendo peligrosamente estas enfermedades. De acuerdo al sexo podemos observar que los hombres son más afectados por estas enfermedades que las mujeres.

Estas enfermedades son causadas por varios factores muchos de ellos probablemente relacionados con malos hábitos de vida saludable en la población los cuales a pesar de la educación impartida ha sido difícil cambiar , estos son: la dieta - alta en sal, en grasas animales -, el hábito de fumar, el consumo de alcohol, el sedentarismo - falta de ejercicio-, el stress -trabajo, múltiples actividades- y la obesidad, sabemos además, que para el Infarto Agudo del Miocardio y las Enfermedades Cerebro vasculares es un factor importante la hipertensión arterial, el sedentarismo, el stress y la hipercolesterolemia. Para la disminución de estos casos se hace necesario entonces la puesta en práctica de medidas preventivas que disminuyan los factores de riesgo , tales como evitar las dietas no balanceadas, el tabaquismo, el sedentarismo, entre otros. También se hace necesario fortalecer desde las EPS los programas de promoción de la salud y diseñar estrategias que conlleven a la adopción de hábitos saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta.

El verdadero reto que se debe asumir ante esta problemática es lograr niveles educativos en todas las personas de tal forma que adopten estilos de vida saludables e identifiquen aquellas situaciones contrarias a la salud.

De acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades el Periodo Perinatal inicia a las 28 semanas completas de gestación hasta los 7 días completos después del nacimiento, para el año 2005 observamos que la tercera causa

registra la ocurrencia de 24 muertes por Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal entre las 28 semanas de gestación y los 7 días de nacido, con peso al nacer igual o superior a 500 gramos una tasa de 10.5 muertes x 1.000 nacidos vivos (NV). En el año 2005 se presentaron en total 53 muertes perinatales de las cuales 29 casos pertenecían a otros municipios del departamento como Chinú, Pueblo Nuevo, y San Andrés.

La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte y son consideradas indicadores universales de la calidad en la atención en los servicios de salud y de las condiciones de vida, ya que en un alto porcentaje son evitables, los factores determinante de estas muertes pueden estar relacionados también con el contexto social como son el estado de inferioridad económica, educativa, legal o familiar de la mujer y los relativos a su estado de salud con un mal control prenatal, embarazos indeseados, una mala y tardía atención en los servicios de urgencia.

Para evitar lo anterior se debe mejorar las condiciones de educación y salud de la mujer, lo cual puede influir positivamente sobre el resultado de su embarazo.

Según la causa básica de muerte, un componente importante, que asciende a 2 muertes x 1.000 nacidos vivos fueron las malformaciones congénitas ocupando el décimo lugar y las causas para su aparición se pueden agrupar probablemente con embarazos no deseados.

Como quinta causa se observa los Accidente de Transporte - Transito -, de las cuales se presentaron 15 casos afectando al grupo de 15 – 44 años en un 46%, con relación a los demás grupos de edad, los factores de riesgo que inciden probablemente para la ocurrencia de estas muertes es la falta de precaución de los conductores de automóviles al pasar por la carretera troncal y también por imprudencia de los peatones y conduciendo en estado de embriaguez, es relevante también el grupo de motaxistas que muchos de ellos han aprendido a conducir empíricamente, pero sin tener conocimientos mínimos sobre las diferentes normas de transito y por ende se han visto involucrados en accidentes

en donde ellos o sus pasajeros han perdido la vida. Es importante resaltar que con relación al año anterior disminuyeron el número de casos.

La presencia en séptimo lugar de la Neumonía y décimo primer lugar de las enfermedades crónicas respiratorias, sigue reafirmando más la importancia de disminuir los factores de riesgo asociados a estas patologías para evitar los casos de muerte por las mismas, esto se evidencia en el descenso de la tasa comparada con el año 2004. La tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años es de 0.01 muertes x 1.000 nacidos vivos y en el grupo de 60 y más es de 0.03 muertes x 1.000 habitantes, los factores de riesgo asociados probablemente son la contaminación ambiental y el inadecuado manejo de las IRA – Infecciones Respiratorias Agudas especialmente desde el hogar.

MORTALIDAD MATERNA:

Uno de los problemas de Salud Pública que afrontamos en estos momentos en el Municipio de Sahagún, es la presencia de casos de Mortalidad Materna, las cuales están condicionadas por una serie de riesgos que intervienen durante la etapa reproductiva.

Estos factores determinantes de las muertes maternas en nuestro municipio están relacionados con el contexto social, destacándose entre estos bajos recursos económicos, deficiente nivel educativo, legal o familiar y los relacionados con su estado de salud, su conducta reproductiva, el acceso y calidad de los servicios de atención prenatal, parto y posparto y planificación familiar.

Estos casos de Mortalidad Materna como en la mayoría de las veces ocurre, tienen un impacto en la mortalidad infantil, si tenemos en cuenta que desde el año 2005 se presentaron 2 casos de Mortalidad Materna, la tasa de mortalidad en esos dos años pasa de 0.04 a 0.08X1000 NV, debido a estos casos de Mortalidad Materna presentados en el municipio, en el 100% de estas hubo mortalidad perinatal y uno de los factores determinantes es el deficiente cuidado que las mujeres reciben durante su gestación y parto. Como todos sabemos la mortalidad

materna es considerada un indicador trazador, ya que refleja las condiciones de vida de una comunidad y la calidad en la atención de los servicios de salud.

La tasa de Mortalidad Materna relacionada con el embarazo, el parto y puerperio es la más alta, se captó además una muerte materna tardía indirecta, la tasa fue de 0.4 X1000NV

En cuanto a la vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna, siendo este un evento incluido en el SIVIGILA, se notificó el 50% de las muertes por parte de la Dirección Local, solo 1 caso (50%) fue notificado por parte de la institución donde falleció (en Montería), de estas muertes el 100% tuvo investigación institucional, al 100% se le realizó investigación de campo, de estos casos es posible concluir que el 100% eran evitables. La causa básica de muerte relacionada con el embarazo, parto y puerperio tiene que ver con, Anemia de células falciformes, Shock Cardiogénico, hipertensión ligada a la gestación.

Realizado el análisis de los casos observamos que el 50% (1) tuvo control prenatal incompleto, y fue tardío su inicio.

En el programa de regulación de la fecundidad se observaron fallas en las 2 gestantes que murieron, ya que eran mayores de 35 años de edad y multíparas con varios hijos así: una de 40 años y 1 hijo vivo, una de 42 años con 7 hijos vivos y 2 abortos.

Puede afirmarse que en las 2 gestantes que murieron en el 100% (2 casos) era evidente el riesgo social por ser una madre separada, sin estabilidad laboral, el segundo caso era de una madre en unión libre, de muy bajos recursos económicos, lavaba ropa para ayudar al sustento de su familia, viviendo en hacinamiento.

En cuanto a la calidad de la atención se presentaron fallas relacionadas con: Clasificación inadecuada del riesgo por parte del personal de salud: 2 casos; Historias clínicas incompletas y sin datos claros de control prenatal: 2 casos; No seguimiento de protocolos de manejo: 2 casos; Remisión tardía a un nivel de

mayor complejidad: 2 casos; Manejo inadecuado de la enfermedad de base: 2 casos

Por lo anterior es importante tener en cuenta que:

Las complicaciones del embarazo y parto son las principales causas de incapacidad y muerte entre las mujeres de 15 a 49 años de edad en los países en desarrollo.

Toda mujer está expuesta a los riesgos que implica el embarazo. No existe maternidad sin riesgos.

Durante el embarazo toda mujer puede tener complicaciones imprevistas que pongan su vida en peligro y que requieran atención médica inmediata.

Para reducir el número de muertes, los servicios de atención materna de buena calidad deben estar disponibles y ser utilizados. Los servicios deben ser ofrecidos por trabajadores de la salud capacitados y utilizar los protocolos y guías de atención normatizadas para la atención con calidad del control prenatal, parto y puerperio; por lo tanto las unidades de salud y hospitales deben estar ubicados lo más cerca posible en donde viven las mujeres y que exista un adecuado sistema de referencia y traslado de emergencia.

Implementar mecanismos que permitan la captación temprana de las mujeres gestantes e identificar y tratar los riesgos biológicos y psicosociales,

Las estrategias de la Maternidad Saludable deben ser integrales. Aunque se disponga de buenos servicios de salud, puede que existan barreras sociales, económicas y culturales que impidan a la mujer usar estos servicios. Los programas de Maternidad Saludable enfatizan la necesidad de actuar en la raíz de estas causas, así como en otros problemas de salud reproductiva, incluyendo el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

SALUD MATERNA E INFANTIL: Las acciones de maternidad segura están dirigidas a garantizarle a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores

condiciones para el recién nacido/a. Para ello, debe darse adecuada y oportuna atención desde la etapa preconcepcional y durante la gestación, el parto y el puerperio, manejar de los riesgos asociados a la maternidad en la madre y el hijo/o y brindar tratamiento a todas las complicaciones que por factores biopsicosociales pueden surgir en este periodo.

Dentro de la estructura de las causas de Mortalidad Infantil se observa que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal ocupan el segundo lugar como causa de muerte en el municipio de Sahagún durante los años 2005 se presentaron 24 casos, representando un porcentaje de 11.4% con relación a las demás causas, la tasa fue de 10.5X 1000 ha., podemos observar que el comportamiento de la mortalidad perinatal en los últimos años fue similar, con ligera disminución o aumento de 1 caso por año, sin embargo es preocupante la situación, ya que el municipio de Sahagún es uno de lo que más casos reporta a nivel departamental y representan la tasa más alta en lo relacionado con la mortalidad infantil.

Esta causa está relacionada con factores como la desnutrición materno fetal, la ruptura prematura de membranas, la prematurez, la hipertensión inducida por el embarazo, que a su vez ocasiona bajo peso al nacer, considerado un factor de riesgo importante para la mortalidad infantil, seguido del grupo de malformaciones congénitas y las relacionadas con el corazón y las infecciosas.

Se pudo observar que hubo casos que representaban una mayor probabilidad de muerte fueron en su orden los nacimientos ocurridos fuera de la institución de salud, la edad de la madre, el bajo nivel educativo de la misma y embarazos múltiples, además se presentaron muertes en niños con peso de 1000 gramos que reunían las condiciones básicas para mantenerse con vida y por lo tanto son muertes que pueden considerarse fácilmente evitables, lo cual tiene que ver con problemas relacionados con el control prenatal, la atención del parto y la atención del recién nacido.

En lo que tiene que ver con los casos de malformaciones congénitas en el año 2005 ocupan un lugar importante en la estructura de mortalidad – el tercer lugar - con 24 casos.

MORTALIDAD INFANTIL:

Durante los años 2005, murieron en el municipio de Sahagún 53 niños antes de cumplir 1 año de edad, la Tasa de Mortalidad Infantil fue de 14.5 X1000 habitantes, comparada con el año 2004, hubo una ligera disminución de casos (42 casos), sin embargo la tasa es más alta por la población proyectada que se manejaba ese año, la tasa fue de 17.7 X1000 habitantes.

La tasa global de mortalidad en menores de 5 años fue de 0.8 x 1000 en el año 2005. Entre las causas específicas de mortalidad, los trastornos respiratorios del periodo perinatal aportan la mayor carga de la mortalidad en la población menor de 1 año, y las malformaciones congénitas en tanto que en niños de 1 a 4 años corresponde a enfermedades del Corazón – I.C.C

Las enfermedades infecciosas no fueron causa de mortalidad en el año 2005, no se presentó ningún caso de IRA – Infección Respiratoria Aguda. Es notable la disminución de la mortalidad por estas enfermedades y especialmente resaltar la no presencia de casos de muerte por EDA - Enfermedad Diarreica Aguda.

Lo anterior relacionado quizás, con el mejoramiento del problema del agua en el municipio, del servicio de alcantarillado, la recolección periódica de las basuras, la promoción para la prevención y el manejo de estas enfermedades a nivel del hogar, el fortalecimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y las de Atención de infección Respiratoria Aguda, las cuales hacen posible a través de la educación y sensibilización de grupos, comunidad y padres de familia el manejo ambulatorio de estos casos, para prevenir su complicación y su posterior traslado a una institución de salud.

MORTALIDAD POR ACV, DIABETES Y CÁNCER

ACCIDENTES CEREBROVASCULARES

El análisis de los estudios epidemiológicos realizados han señalado como sexta causa de mortalidad en el municipio de Sahagún a las Enfermedades Cerebro vasculares, afectando a los adultos mayores de 60 y más años (12 casos), con mayor número de casos en el sexo Masculino (9 casos), siendo la hipertensión arterial (HTA) el factor de riesgo más importante para el desarrollo de éstas y a menudo, se asocia con otros factores de riesgo bien conocidos como: dieta, elevación de lípidos sanguíneos, obesidad, tabaquismo, diabetes mellitus e inactividad física (sedentarismo). La tasa de mortalidad por enfermedades Cerebro vasculares en el año 2005 fue de 0.13X1000 habitante

por lo anterior es importante el control de la presión arterial, ya que disminuye de 30 a 50% la incidencia de ACV, ayuda a mejorar la expectativa de vida en la edad adulta con énfasis en la calidad de la misma y, sobre todo, una ganancia efectiva de años de vida saludables.

MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS

Así mismo dentro de las causas de Mortalidad general del municipio, se observa como novena causa la Diabetes Mellitus con 7 casos_afectando a los grupos de edad de 15-44, 45 a 59 años y el de 60 y más años. La tasa de mortalidad para el año 2005 fue de 0.08X1000 habitante.

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica que puede aparecer a cualquier edad y es una enfermedad que requiere asistencia médica continua y una educación del paciente y su familia para que comprendan la enfermedad, las medidas de prevención y el tratamiento, con el fin de responsabilizarse para alcanzar las metas de tratamiento y prevenir o retardar el desarrollo de complicaciones agudas y crónicas. La atención y cuidado del diabético es complejo y requiere del abordaje de variados aspectos sumados al control de la glicemia.

MORTALIDAD POR CÁNCER

Se presentaron 24 casos de Mortalidad por cáncer durante el año 2005, distribuidos así: De Tumor maligno de los órganos digestivos (1 de Esófago, 2 casos de estomago, 1 de duodeno, 3 de hígado y vías biliares) 8 casos, también se presentaron 6 casos de Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratoraxicos (distribuidos así: 1 de senos paranasales, de laringe dos casos, bronquios o pulmón 3 casos) seguida de 3 casos por Tumor maligno de la Próstata (que ocupa el primer lugar en consultas de morbilidad por tumores), hubo 1 caso de Cáncer de Mama y 3 casos de Cáncer de Cuello Uterino, se presento además 1 caso de Tumor maligno del Riñón, de Cerebro 1 caso de Linfoma Hodgkin, leucemia Linfoblástica, la tasa de mortalidad por cáncer en el municipio de Sahagún durante el año 2005 fue de 0.27X1000 ha.

MORBILIDAD

PERFIL DE MORBILIDAD POR LAS 10 PRIMERAS CAUSAS

Dentro de las primeras causas de morbilidad por consulta externa y de enfermedades transmisibles presentadas en el municipio de Sahagún durante el año 2005, encontramos nuevamente como en el año anterior que las IRA - Infecciones Respiratorias Agudas- ocupan el primer lugar teniendo una relación directa con la Rinofaringitis que ocupa el tercer lugar - afectando especialmente a los < de 5 años en un 50.9 % y 49.1% para los demás grupos de edad-, y también con la Bronquitis Aguda y Amigdalitis Aguda, las cuales afectan a todos los grupos de edad especialmente al de 1-4 años.

Teniendo en cuenta que estas enfermedades están relacionadas con el medio ambiente especialmente los cambios de temperatura y que su vía de contagio es aérea son muy difíciles de controlar. Probablemente los factores de riesgo asociados en el municipio a estas enfermedades de tipo infeccioso que afectan el sistema respiratorio superior e inferior pueden ser: la ausencia de lactancia materna que impiden que las defensas de la madre pasen a su hijo para protegerlos contra enfermedades, la desnutrición, la exposición continua al humo -

cigarrillo, leña- y cenizas por la quema de afrecho procedentes de las arroceras, que en estos momentos está afectando a una gran parte de los barrios periféricos y zonas cerca de las vías de acceso donde queman este desecho, lo cual como los otros factores mencionados producen irritación en las vías respiratorias e impiden que se defiendan de infecciones y es quizás una de las principales causas para que se presenten tantos casos.

Así mismo las Diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso ocupan el segundo lugar, asociada esta a la Parasitosis Intestinal que se encuentra en el noveno lugar afectando a todos los grupos de edad, lo anterior nos hace pensar que los malos hábitos de higiene personal, la inadecuada manipulación y preparación de alimentos, consumo de alimentos contaminados, la falta de agua potable, de un buen saneamiento básico y de prácticas de auto cuidado de la salud por parte de la comunidad, probablemente son factores que inciden para la presencia de casos de estas enfermedades y por ende impide mejorar la calidad de vida de la población Sahagunense.

Observamos que en la morbilidad de consulta externa el tercer lugar lo ocupa la Hipertensión Arterial, patología esta que viene siendo la primera causa de mortalidad, la cual afecta a las personas especialmente de 15 años en adelante, presentándose mayor número de casos en los de 65 y más con un porcentaje del 30.1%, podemos decir que estos eventos probablemente están relacionados con la falta de hábitos de vida saludable en nuestra población: consumo de alimentos ricos en grasa, sal y harinas, ingestión de alcohol, sedentarismo ya que no se tiene la cultura de practicar un deporte y actividades recreativas.

En el cuarto lugar tenemos las Infecciones de Vías Urinarias, con 2.466 casos distribuidos en todos los grupos de edad, incidiendo más en el grupo de 15 –44 años con un porcentaje de 57.0% con respecto al resto de edades, esta patología probablemente está relacionada con malos hábitos de higiene, falta de agua en el municipio de Sahagún, lo que conlleva a que la comunidad construya pozos profundos para el suministro de agua, la cual es rica en minerales, produciendo

cálculos renales, así mismo también tienen que ver con las infecciones de transmisión sexual.

Dentro de las primeras causas de morbilidad también se encuentran las Caries Dental y la Gingivitis crónica, afectando ambas a todos los grupos de edad especialmente a los de 5 -14 y 15 – 44 con un 30.0% y 57.0% en las caries dental y un 23.4% y 60.1% en la gingivitis crónica, estos porcentajes son con relación al total de la enfermedad, los factores de riesgo que probablemente están asociados a estas patologías pueden ser los malos hábitos de aseo bucal, la carencia de calcio en la alimentación, la desnutrición de las madres en el embarazo, en los niños la caries del biberón y la falta de educación en general.

La Anemia como séptima causa de morbilidad afecta a todas las edades, especialmente a los de 15 – 44 (784) con un porcentaje de 47.6% y a los de 5 – 14 (359) con un porcentaje de 21.8%, relacionada probablemente con la falta de una adecuada alimentación y los cinturones de miseria que afectan nuestra comunidad.

Dentro de las causas de morbilidad las Vaginitis y Vulvovaginitis ocupa el 8º lugar afectando a casi todos los grupos de edades, pero en mayor proporción al grupo de 15 – 44 años, con un porcentaje de 68.5%, este evento probablemente está relacionado con malos hábitos higiénicos, enfermedades parasitarias y relaciones sexuales con personas contagiadas, estas enfermedades aunque son menos peligrosas que el SIDA, pueden causar muchas molestias y daños en el organismo, por ello es fundamental la educación a la comunidad especialmente a la población femenina para su prevención.

Continuando con las causas de morbilidad la Hernia Inguinal ocupa el décimo lugar presentándose el mayor número de casos en las personas de 15-44 años con 230 casos y un porcentaje de 30.5%, seguidas de los grupos de edad de 45 – 64 con 203 casos (26.9%) y de 65 y más con 201 casos (26.7%).

En el decimosegundo lugar aparece el Lumbago no especificado que incide en todos los grupos, en especial en las edades de 15-44 años con 310 casos

(48.7%) y de 45 – 64 con 203 casos (31.9%), esta patología tiene que ver probablemente con los malos hábitos posturales, especialmente en personas que trabajan detrás de un escritorio como secretarias y demás funcionarios que laboran en las empresas, aunque también afectan en otras ocupaciones.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En las enfermedades transmisibles ocupando el cuarto lugar podemos observar con preocupación que comparando este año con el año 2004 el Dengue ascendió de tal forma que alcanzamos 107 casos, afectando a casi todos los grupos de edad, especialmente a los de 1- 4 con 38 casos (35.5%) y de 5 – 14 con 37 casos (34.6%), es importante anotar que nuestro municipio es endémico en Dengue y probablemente los factores de riesgo siguen siendo el suministro inadecuado de agua, la falta de recolección de inservibles y poca colaboración comunitaria.

Se notificaron en el año 2005, 87 casos de Varicela, los cuales se presentaron en todos los grupos de edad, con mayor incidencia en el de 15 – 44 años con 30 casos (34.5%) y en el de 5 – 14 años con 26 casos (29.9%), por ello es muy importante tener en cuenta que el control de la varicela se debe llevar a cabo con medidas exclusivas de aislamiento y educación, además buscar un mayor acercamiento comunitario para la detección precoz de casos.

La Infección Gonocócica ocupa el 6 lugar, presentándose casos en edades de 1 – 4, 5-14, 15-44 y 45 y 59 años, con un porcentaje más alto en el de 15-44 años con el 87%, teniendo en cuenta que las afecciones relacionadas con la actividad sexual son los problemas que causan no solo mayor número de enfermedades sino también de muertes, estos casos se deben manejar a través de la educación, orientación especialmente de los jóvenes para que asuman sus responsabilidades y participen en el manejo de su salud, ya que esta población está iniciando precozmente su actividad sexual, con el riesgo de adquirir infecciones transmitidas sexualmente.

Es importante mencionar dentro de las enfermedades transmisibles a las Intoxicaciones Alimentarias las cuales aparecen en 7º lugar evidenciando probablemente poco interés en la educación para la manipulación y preparación de alimentos, estos casos se presentaron principalmente por consumo de queso, lo cual tiene mucha relación con la preparación del mismo, desde el momento de la extracción de la leche de la vaca, su manipulación y preparación con cuajo de cerdo. De 21 casos de intoxicación el mayor porcentaje se observa en los grupos de 1 – 4 con un porcentaje del 33.3%, seguidos de los grupos de edad de -14 y 15- 44 años con el 28.6% y 28.6% respectivamente.

Podemos observar que la Sífilis Congénita y Gestacional se encuentran en las primeras causas de enfermedades transmisibles, patología ésta que está en vía de eliminación por lo que vemos con gran preocupación que son casos que no se están detectando en forma temprana y así mismo no se está suministrando tratamiento en forma adecuada y completo.

La intoxicación alcohólica ocupa el noveno lugar con 16 casos afectando al grupo de edad de 15 – 44 años en el 93.8%

En lo referente al resto de causas de enfermedades transmisibles se encuentran en décimo lugar la hepatitis vírica con 14 casos los cuales incidieron en las edades de 1 – 4, 5 – 14 y 15 – 44 años, del total de casos reportados todos fueron confirmados por laboratorio, los factores de riesgo asociados a esta patología probablemente pueden ser los hábitos higiénicos inadecuados, falta de lavado de manos, manipulación inadecuada de alimentos, refrigerios, almuerzos y falta de desinfección de tanques de agua.

En decimosegundo lugar la fiebre tifoidea con 12 casos de los cuales los grupos de edad afectados fueron los de 5-14, 15-44 y de 45 - 64 años, probablemente también están relacionados con la falta de un buen saneamiento básico en la población e higiene personal.

INCIDENCIA DE EDA

La incidencia por EDA en el municipio de Sahagún, para el año 2005 fue de 69X1000 ha. Los factores que favorecen la reducción de este evento se relacionan con el mejoramiento de la calidad del agua en el municipio y alcantarillado, la distribución y utilización de las sales orales y la identificación oportuna de signos de alarma, para acudir a una institución de salud

INCIDENCIA DE IRA

La incidencia por IRA en el municipio de Sahagún, para el año 2005 fue de 135X1000 habitantes. Las infecciones del ámbito respiratorio son causas de morbilidad porque se asocian a factores de riesgo relacionados con el medio ambiente y a la mayor vulnerabilidad de los niños a las infecciones virales y bacterianas como consecuencia del hacinamiento, malas condiciones nutricionales y malos hábitos higiénicos. Probablemente los factores de riesgo asociados en el municipio a estas enfermedades de tipo infeccioso que afectan el sistema respiratorio superior e inferior tienen que ver con: la desnutrición, la exposición continua al humo -cigarrillo, leña- y cenizas

INCIDENCIA DE TBC

Para conocer la incidencia anual del municipio de Sahagún, en lo relacionado con la Tuberculosis, se tomaron los datos de los casos presentados desde el año 2000 al 2006, lo cual dio como resultado que nuestro municipio se encuentre en riesgo medio o bajo.

El comportamiento de la tuberculosis en el municipio muestra una tendencia al ascenso en el año 2001, año en el cual se captan más sintomáticos respiratorios, la incidencia es de 15 X 10.000 habitantes, si se tiene en cuenta que en el año 2000 la incidencia es de 6.5 X 10.000 habitantes, en los años 2002 y 2003 desciende a 10.8X10.000 habitantes 10.6X1000 habitantes respectivamente, manteniéndose estable en estos dos años.

Para el año 2004 nuevamente asciende ya que se alcanza una incidencia de 11.9 X 10.000 Habitantes, sin embargo teniendo en cuenta la población del Censo del

DANE año 2005, para este año se registra un descenso considerable con 2.1 X 10.000 Habitantes.

Tomando como referencia 3 años en el año 2005 se registro una baja incidencia en relación con los años 2003 y 2004, por la población de este año, sin embargo en estos años no se realizo una búsqueda activa de sintomáticos respiratorios como en años anteriores. Para este año se presentaron dos casos de muerte por tuberculosis, en pacientes de 60 y más años de edad, con una tasa de 0.02 X1000 Habitantes.

Sin embargo se ha implementado con éxito en todos los pacientes el tratamiento por medio de la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado - TAES DOTS. Pero es primordial recordar que la tuberculosis constituye un problema de salud pública importante y un gran reto para los programas de control, donde la resistencia a medicamentos antituberculosos y la infección por el VIH se perfilan como las mayores amenazas para el control de la enfermedad. En el municipio de Sahagún no se han diagnosticado casos con infección de VIH/SIDA.

LEPRA: En el municipio de Sahagún, desde los años 2001 a 2004 se presentaron 7 casos de la enfermedad, 3 en el primer año y 2 casos en cada año siguiente en forma respectiva, para el año 2005 no se presento ningún caso, aunque esto puede ser ocasionado por la falta de búsqueda activa de casos de sintomáticos de piel en el municipio.

INCIDENCIA VIH/SIDA

En el año 2005 se cumplieron 23 años de la aparición del SIDA en Colombia y aproximadamente 12 años en el municipio de Sahagún, sin embargo son muy pocos los casos que acuden a una institución de salud, ya que la mayoría acuden a otras ciudades para su tratamiento, por lo tanto existen subregistros que impiden dimensionar la verdadera situación de esta patología en nuestra población. Lo anterior como resultado del rechazo que aún existe ante el conocimiento de un caso y los conceptos erróneos existentes a pesar de la educación realizada sobre

este tema. Aún así para el año 2005 se reportaron al SIVIGILA 6 casos de SIDA, con una incidencia de 0.04, en los años 2006 y 2007 desciende el número de casos, reportándose 1 caso y 2 respectivamente y una prevalencia de 0.007 y 0.02. En estos dos últimos años hubo dos muertes en personas en edad de 15-44 años, estos pacientes llegaron procedentes de otras zonas del país en fase terminal de la enfermedad.

Las demás ITS han aportado casos al SIVIGILA entre ellas el CONDILOMA que en el 2005 se presentaron 21 casos). Las INFECCIONES GONOCÓCICA ocupan el 6º lugar dentro de las enfermedades transmisibles en este año con 30 casos, afectando especialmente al grupo de edad de 15 a 44 años (26 casos) así mismo afecta a los menores de 5 años con 3 casos, enfermedades como, la sífilis Gestacional (12 casos) y la Sífilis Congénita (17 casos) también hacen su aporte con casos, en el análisis realizado.

Los factores de riesgo asociados a la ocurrencia de casos de ITS y VIH son: el inicio temprano de la actividad sexual, (la transmisión sexual es la forma de contagio más común en los pacientes) el no uso sostenido del condón, mayor número de parejas sexuales y uso de sustancias Psicoactivas. Otros aspectos a tener en cuenta son el nivel socioeconómico (nivel de ingreso, género, edad, sexo comercial), socio-conductual (normas sexuales de comunidad, creencias de salud en la comunidad, normas conductuales y estigmas hacia las ITS), y el aspecto socio demográfico.

Así mismo, la prevención de ITS y VIH está relacionada con la continuación y calidad de los controles prenatales, el acceso a las pruebas de diagnóstico de personas distintas a las tradicionalmente consideradas en riesgo de adquirir alguna de estas enfermedades, incluyendo a las mujeres embarazadas.

INCIDENCIA DE DENGUE

Dentro de las enfermedades transmitidas por vectores, el Dengue ha tenido en el municipio de Sahagún un gran impacto, ya que es uno de los municipios del departamento e incluso en el país que reportan el mayor número de casos,

convirtiéndose en endémico para dengue, presentando ciclos epidémicos cada dos años, cuadros clínicos de mayor severidad y la expansión de la infestación de *Aedes Aegypti* a la zona rural del municipio con presencia de la enfermedad y la circulación simultánea de diferentes serotipos del virus y, es así como en el año 2005 ascendió con relación al año anterior con 107 casos.

De Dengue hemorrágico se presentaron 18 casos sospechosos, el grupo más afectado son los menores de 5 años con 9 casos, positividad del 8.8%, al igual que los casos de Dengue clásico, las edades más afectadas son los menores de 1 año (8 casos), de 1-4 años (31 casos) y de 5-14 años, (con 33 casos) y los de 15-44 años con 15 casos y de 45-59 2 casos, si analizamos este año los casos aumentaron en general, pero el dengue Clásico ascendió considerablemente, así mismo con relación al dengue Hemorrágico, lo que indica que tenemos un serotipo circulante muy agresivo ya que los menores de 1 año están siendo afectados, lo cual es preocupante. Lo anterior, debido a condiciones o cambios climáticas de nuestra región y que en estos momentos son propicias por el calentamiento global. Por periodos epidemiológicos, el comportamiento fue similar en enero, febrero, junio y julio, meses que coinciden con la temporada de vacaciones especialmente a mitad de año así mismo en los meses en que se notifico mayor número de casos fue en enero, febrero, mayo, junio, julio y agosto.

Sin embargo teniendo en cuenta las acciones de control vectorial en el municipio dirigidas por el departamento, entre el año 2004 al 2005 la morbilidad por dengue tuvo un aumento al pasar de 15 a 107 casos anuales totales registrados en el municipio (SIVIGILA).

En lo relacionado con la Incidencia por casos de Dengue se observo un ascenso del 2005 (incidencia 12.2).

En lo relacionado con la Leishmaniasis al igual que con la Malaria la mayoría de los casos presentados de Leishmaniasis Cutánea en el municipio son importados, aún así en el año 2005 se registraron 3 casos de Leishmaniasis Visceral en niños menores de 1 año, procedentes de la zona rural. De estos casos no se obtuvo

datos claros que explicaran su presencia, siendo quizás causados por la convivencia con reservorios domésticos como el perro o vectores infectados, las migraciones de personas enfermas al municipio y por las deficientes condiciones de la vivienda y de saneamiento básico de la población.

La forma de Leishmaniasis más común en los casos que han llegado al municipio es la Cutánea, durante los años 2005, reportándose 5 casos de Leishmaniasis cutánea.

En lo relacionado con la fiebre amarilla, en nuestro municipio no se han presentado casos al igual que en el departamento a pesar de que somos zona de riesgo por la presencia del mosquito vector de la enfermedad, lo anterior debido a las acciones de vigilancia en salud pública y control vectorial y la vacunación desde el año 2003, de toda la población de 1 a 65 años residentes y los desplazados de otras zonas del país que llegan a Sahagún

INCIDENCIA DE MALARIA

La malaria constituye un problema de salud pública, cuya vigilancia, prevención y control revisten especial interés en el ámbito sanitario, siendo una responsabilidad de todos los actores del Sistema general de seguridad social en salud. Aunque nuestro municipio no es endémico para Malaria, se realiza la vigilancia para la detección de casos autóctonos, para ello se han realizado investigaciones de campo de casos que afirman no haber salido de Sahagún, sin embargo se han presentado casos importados de otras zonas del municipio y del país.

En el año 2005, fueron notificados por SIVIGILA 44 casos de malaria de los cuales el 68% (30) correspondieron a Plasmodium vivax, el 30 % (13) por Plasmodium falciparum y el 2% (1) por Malaria asociada.

INCIDENCIA DE CÁNCER DE MAMA, UTERO, PRÓSTATA, PULMÓN

INCIDENCIA DE CÁNCER DE MAMA. En el municipio de Sahagún durante el año 2005 no se tienen datos que permitan al análisis de la Incidencia del cáncer

de mama, en este año se presentó un caso de muerte por cáncer de mama, teniendo en cuenta este caso la incidencia fue de 0.1.

Se ha podido observar que la práctica del autoexamen de mama es mayor en mujeres de la zona urbana y en mujeres afiliadas, pero casi siempre se lo realizan por que se sienten alguna masa o bulto en el seno. La mamografía es un examen de muy baja frecuencia aún entre las mujeres de cincuenta y más años en quienes se indica esta prueba anual. De lo anterior se deduce que las acciones de detección precoz de cáncer de mama no son ofrecidas de manera regular por los servicios de salud.

Es notable la baja prevalencia de las pruebas para detección temprana y la gran proporción de oportunidades perdidas para realizarlas demuestra la poca sensibilización del personal de salud en relación con la detección precoz del cáncer de mama. Igualmente, la baja frecuencia de mujeres que se realizan las pruebas en los intervalos de tiempo recomendados y la poca concordancia que existe entre la percepción del riesgo de sufrir la enfermedad y la demanda de atención y/o la periodicidad de las pruebas indican un insuficiente o distorsionado conocimiento sobre la enfermedad y las formas cómo se detecta y previene.

INCIDENCIA DE CÁNCER DE ÚTERO EN LA POBLACIÓN DE MUJERES ENTRE 30

La incidencia de cáncer de cuello uterino para el año 2005 fue de 0.45, lo cual indica que existen subregistros, ya que muchos de estos casos consultan fuera del municipio, ya que existen factores de riesgo que predisponen como la tendencia a iniciar relaciones sexuales a edades más tempranas, el cáncer de cuello uterino afecta a mujeres cada vez más jóvenes.

Está asociado a comportamientos sexuales de riesgo, a bajos niveles de escolaridad y económicos, a la falta de apropiación de usuarias y prestadores de servicios de la importancia de la CCV como medio eficaz para la detección del cáncer de cuello uterino y a la falta de continuidad en el proceso de diagnóstico y tratamiento.

Por lo tanto, es necesario sensibilizar a las mujeres, incluyendo a las adolescentes, sobre la importancia del auto cuidado y de la realización de citologías periódicas, así como diseñar mecanismos que permitan aprovechar otros momentos de contacto del sistema de salud con las usuarias y que permitan ampliar la cobertura del SGSSS para facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento. En las zonas de difícil acceso, bien sea por condiciones geográficas o por causa del conflicto armado, es importante diseñar estrategias que faciliten el acceso de las mujeres a los exámenes de diagnóstico.

INCIDENCIA DE CÁNCER DE PRÓSTATA:

Cáncer de próstata: en el año 2005 se presentaron 3 casos de muerte por cáncer de Próstata, con una incidencia de 0.06. Sin embargo existen subregistros de estos eventos en el municipio de Sahagún, ya que muchos de estos casos son tratados en otras ciudades en donde existe mayor tecnología y cuando fallecen no son notificados al municipio, lo cual nos indica que el número de casos es mayor. Se observa además que el grupo afectado son los adultos mayores de 60 y más años. Lo anterior puede estar reflejado en que ya existe un mayor acceso al diagnóstico. La implementación de estrategias efectivas de detección en estadios tempranos se ve obstaculizada por la sensibilidad y especificidad de las pruebas así como por el costo de realizarlas de manera masiva, ya que la situación es diferente con el sexo femenino, porque la citología es menos costosa y se puede tomar en forma masiva. Por ello es muy importante que ante la presencia de factores de riesgo y antecedentes familiares se realicen acciones educativas, de sensibilización (ya que el sexo masculino no se ha concientizado sobre la importancia de realizarse el examen de próstata de 40 años en adelante), de diagnóstico y seguimiento así como brindar el tratamiento adecuado una vez se haya detectado la patología de Cáncer

FACTORES BIOLÓGICOS Y PERSONALES

PORCENTAJE DE NIÑOS DE BAJO PESO AL NACER

El bajo peso al nacer se considera uno de los indicadores más significativos para evaluar la calidad de vida de una población y es uno de los factores determinantes para evaluar la supervivencia y calidad de vida del niño.

En el año 2005 de un total de 2.278 certificados de Nacido Vivo, se analizó la información acerca de peso al nacer, observándose en este año, que el 93% (2.122) de los recién nacidos tuvieron un peso normal, el 6% (143) un bajo peso al nacer, 7 nacimientos con muy bajo peso al nacer el 0.39% (9 niños que nacen con un peso inferior a los 1.499 gramos), se encontraron 4 casos de los cuales no se tiene datos de peso al nacer. En relación con la talla al nacer 2.270 tuvo una talla entre 36 cms y más, 3 entre 21 y 35 cms, 1 con talla baja al nacer y 4 sin datos. La Prevalencia de bajo peso al nacer en el año 2005 fue de 6.6X1000 NV.

El bajo peso al nacer representa un problema de salud pública, pues contribuye a las muertes en menores de un año, lo cual está relacionado con los factores sociales que afectan a la madre y que a su vez tienen efecto en el feto, entre estos factores están la condición de madre soltera, unión libre e ingresos económicos, así mismo influyen las características psicosociales como el deseo por el embarazo, la compañía en la atención prenatal y la agresión durante la gestación.

Lo anterior reafirma la importancia de que el control prenatal se realice de manera integral, es decir, tomando en cuenta todo el conjunto de factores biológicos, socioculturales y psicosociales, que afectan a la madre antes de que nazca su hijo.

Por lo anterior se debe fortalecer el componente de Salud Sexual y Reproductiva en el ámbito municipal, haciendo énfasis en que las instituciones de salud deben preocuparse por la ganancia de peso durante la gestación, vigilar el estado emocional de las gestantes en relación con su deseo de tener al hijo, saber si están acompañadas por algún familiar cercano (que puede representar el soporte psicológico y la autoestima de la embarazada) y si están o no bajo agresión.

Así mismo se debe implementar el programa de madre canguro en el municipio de Sahagún como una alternativa eficaz y segura para el manejo del recién nacido prematuro y/o de bajo peso al nacer, ya que permite al recién nacido disfrutar de forma más temprana del calor y amor de sus padres; lo que promueve una mayor recuperación y evita las complicaciones que pueden presentarse por las largas estancias hospitalarias a las que tienen que someterse estos bebés.

PORCENTAJE DE TIPOS DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

Seguridad alimentaria y nutricional.

Para el año 2005 el porcentaje de desnutrición Aguda en la población menor de 5 años fue del 20% en el municipio de Sahagún.

De 8.429 niños escolarizados, tamizados y ubicados en este grupo de edad, se encontró que la prevalencia clásica de desnutrición aguda de 1.9%.

Con respecto a la desnutrición crónica en este grupo de edad pudimos observar que del total de niños de 6 a 14 años, el 11% presento desnutrición crónica – prevalencia clásica y el 30% algún retraso de crecimiento.

Los porcentajes totales de desnutrición, medidos por el indicador talla para la edad, son elevados especialmente en escolares, siendo más marcados entre mayor es la edad del niño, variando estos entre 32% y 62% a los 13 años.

El estado nutricional en condiciones normales es la resultante del balance entre lo consumido y lo requerido, lo cual está determinado por la calidad y cantidad de nutrientes de la dieta y por su utilización completa en el organismo. En los últimos años se le había restado importancia a la valoración nutricional de los pacientes, ya que los parámetros hasta ahora desarrollados no han sido aprobados debido a que en algunos casos se ven afectados por la respuesta a la enfermedad pero, además de representar una relación costo-beneficio importante para el paciente. Pero ahora debido al impacto que tiene la nutrición en la evolución clínica, se ha acrecentado el interés por encontrar un marcador preciso de mal nutrición.

La valoración nutricional debe formar parte integral de toda evaluación clínica con el fin de identificar pacientes que requieren un soporte nutricional agresivo y temprano con el fin de disminuir los riesgos de morbilidad secundarios a la desnutrición preexistente en los pacientes.

En el municipio de Sahagún se debe intensificar la vigilancia de la situación nutricional en la población menor de 5 años y gestantes, para lograr la detección temprana de casos y la disminución de los mismos.

LACTANCIA MATERNA

La prevalencia de lactancia materna exclusiva y total a pesar de presentar una tendencia ascendente, por la educación impartida, continúan siendo bajas frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses respectivamente.

En el municipio de Sahagún en el año 2005 se encontró que el 94% de los niños de 1 mes de nacido estaban siendo alimentados con leche materna, este porcentaje va disminuyendo durante los 6 meses de vida, al 50% y al año solo el 20% recibía leche materna, por ello se están realizando acciones educativas y de sensibilización a través de la estrategia IIAMI, que esta direccionadas a la lactancia materna exclusiva desde la media hora del nacimiento hasta los seis meses, el inicio y mantenimiento de la suplementación con hierro a partir de los 6 meses de edad, fomentar el inicio a tiempo de la alimentación complementaria hasta los 2 años, la prevención y manejo de patologías infecciosas como IRA – Infección Respiratoria Aguda y EDA – Enfermedad Diarreica Aguda

Finalmente, las deficiencias y anemias nutricionales en 2005 se encuentran dentro de las primeras siete causas de morbilidad en el grupo de uno a cuatro años (259 casos), correspondiendo al 0.43% de las enfermedades en niños y en niñas.

CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO

PROMOCIÓN SOCIAL

DISCAPACIDAD

Según el censo 2005 en el país existe una prevalencia de discapacidad del 6.8% y en el Municipio de Sahagún es de 6,4%. La población discapacitada se concentra más en sectores deprimidos: que presentan tasas de discapacidad por encima del promedio de la ciudad (7,3% a 8,9% de su población presentan algún tipo de discapacidad).

VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

Los accidentes de Tránsito en nuestro municipio, han mostrado un aumento a través de los años, especialmente los relacionados con los conductores de motos ó moto taxistas, los cuales en su mayoría no tienen conocimientos de las normas de transito, debido a lo anterior durante el año 2005 se presentaron 15 casos de victimas por accidentes de tráfico, afectando a los grupos de edad de 15-44 años (7 casos) de 45 – 69 (6 casos) y de 60 y + años (2 casos)

TASA Y TIPO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales

En el Municipio de Sahagún no hay estudios definitivos sobre el diagnostico del estado actual en lo referente a la Salud Ocupacional de la población ya que es la primera vez que dentro del Plan Nacional de Salud Publica se plantean políticas integradas entre la Nación y lo entes territoriales sobre este tema.

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN

COBERTURAS DE VACUNACIÓN ESQUEMA PAI

En lo relacionado con las enfermedades Prevalentes en la infancia, en el municipio de Sahagún la presencia de las enfermedades inmuno-prevenibles ha tenido una baja incidencia, las coberturas útiles obtenidas con los biológicos del Programa

Ampliado de Inmunizaciones – PAI se han visto reflejadas en los años 2005, 2006 y 2007, ya que no se ha confirmado ningún caso de estas enfermedades.

Estos buenos resultados permiten evidenciar el cumplimiento de las metas del programa PAI como es: consolidar la erradicación del polio y la eliminación del sarampión, el tétanos neonatal y la reducción de la meningitis-neumonía por *Haemofilus influenzae* tipo b. Enfermedades de las cuales no se presentan casos en nuestro municipio desde 1990.

PORCENTAJE DE MEF CON CITOLOGÍA

Para el año 2005 se realizaron 3.868 toma de citologías, de las cuales 2.741 mujeres pertenecían al régimen subsidiado y 1.127 a mujeres sin ningún tipo de afiliación.

La efectividad de los exámenes citológicos practicados a intervalos regulares para detectar precozmente el cáncer cervical, ha sido demostrada mediante estudios epidemiológicos realizados en todo el mundo. La detección precoz por citología reduce efectivamente en un 60% la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino infiltrante en las poblaciones que son sometidas a tamizaje sistemático. Sin embargo en los estudios adelantados por el Instituto Nacional de salud se encontró que hasta el 10% de las muestras de citologías tomadas en el país son deficientes, lo que pone en riesgo a las mujeres de sufrir de cáncer de cérvix.

Por lo tanto se hace necesario cumplir con las normas implementadas para el mes de septiembre de la “Guía de control de calidad para la toma, procesamiento e interpretación de citologías del cuello uterino”.

Realizar capacitación a médicos, patólogos y enfermeras, lo cual permitirá detectar a tiempo el cáncer cérvico uterino. Que en Sahagún presenta una tasa de mortalidad de 0.1 por 1000 mujeres, datos que tiene subregistros, porque muchos de estos casos acuden a otras ciudades del país y por lo tanto no se tienen datos sobre los mismos.

Salud Oral

Sahagún no cuenta con un diagnóstico previo que nos permita formular líneas de base. Es un trabajo para este cuatrienio, determinar el Índice COP (dientes cariados obturados y perdidos) en la población de menores de 12 años y determinar el porcentaje de dientes permanentes en los mayores de 18 años.

La caries dental aparece en el 5º lugar y la gingivitis crónica en el décimo de las causas de morbilidad en el Municipio de Sahagún en el año 2005, lo cual está asociado con malos hábitos de aseo bucal, carencia de calcio en la alimentación, la desnutrición de las madres en el embarazo, en los niños la caries del biberón, la falta de educación en general.

Es importante resaltar que el estudio de salud oral hecho en Colombia en el año 2005 muestra que el 95% de los colombianos sufre de caries, Sahagún no es la excepción.

El control de las enfermedades orales es consecuencia de los hábitos higiénicos, el cepillado y el uso de la seda dental y el control de los dientes sanos.

PERFIL EPIDEMIOLOGICO PERIODO 2011

Para el 2011 el Municipio contaba con 7 Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD: E.S.E Hospital San Juan, E.S.E CAMU San Rafael, Clínica Sahagún, Curar IPS, Centro Médico Santa María, Saludcoop EPS y Medicina Integral, las cuales se encuentran activas y notificando semanalmente al **SIVIGILA** – SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, los eventos de interés en Salud Pública que se presentan en el Municipio.

Número total de defunciones en el último año: De acuerdo al total de Certificado de Defunción registrados, durante el año ocurrieron **387** muertes en el municipio de Sahagún.

Tasa de Mortalidad general (defunciones en ese año/ población a mitad de año) y por causas: La Tasa de Mortalidad general del municipio de Sahagún equivale a 4.4 muertes por cada 1000 habitantes.

La Mortalidad en los hombres sigue siendo mayor, 198 muertes y una tasa de 4.5 X1000 habitantes, en las mujeres se presentaron 189 muertes, para una tasa de mortalidad 4.2 X1000 habitantes.

Tasa por cada una de las 5 principales causas de muerte.

Los cálculos de los indicadores se hicieron sobre un total de **387** certificados de defunción registrados en el año 2011, la tasa de mortalidad general equivale a **4.4** muertes por 1.000 habitantes, la distribución de la mortalidad por grupo de edad es diferencial.

Se ha comprobado que, los problemas de salud van cambiando con la edad de las personas. Ya que después de pasados los 45 años hay una mayor tendencia a cierto tipo de enfermedades crónicas que si se detectan a tiempo es posible controlarlas y en caso necesario lograr la rehabilitación de los daños que produce, de estos casos se debe resaltar en Sahagún las Enfermedades Hipertensivas - específicamente Hipertensión Arterial - que ocupan el primer lugar dentro de las causas de mortalidad del año 2011 afectando especialmente a las edades de 60 y más años en un 78.6% (97 casos).

Es muy importante resaltar que esta primera causa de mortalidad está relacionada con la segunda y sexta causa, que son: – Enfermedades Isquémicas del Corazón - Infarto Agudo del Miocardio, - Otras enfermedades del corazón - I.C.C. Cardiopatía dilatada, Miocardiopatía dilatada y con las enfermedades Cerebro vasculares ubicadas en el noveno lugar. De acuerdo al sexo podemos observar que aunque hay una mínima diferencia los hombres siguen siendo más afectados por estas enfermedades que las mujeres.

Estas enfermedades son causadas por varios factores muchos de ellos probablemente relacionados con malos hábitos de vida saludable en la población los cuales a pesar de la educación impartida ha sido difícil cambiar, estos son: la dieta - alta en sal, en grasas animales -, el hábito de fumar, el consumo de alcohol, el sedentarismo - falta de ejercicio-, el stress -trabajo, múltiples actividades- y la obesidad, sabemos además, que para el Infarto Agudo del Miocardio y las

Enfermedades Cerebro vasculares es un factor importante la hipertensión arterial, el sedentarismo, el stress y la hipercolesterolemia. Para la disminución de estos casos se hace necesario entonces la puesta en práctica de medidas preventivas que disminuyan los factores de riesgo , tales como evitar las dietas no balanceadas, el tabaquismo, el sedentarismo, entre otros. También se hace necesario fortalecer desde las EPS los programas de promoción de la salud y diseñar estrategias que conlleven a la adopción de hábitos saludables y al mejoramiento de la calidad de vida de la población adulta.

El verdadero reto que se debe asumir ante esta problemática es lograr niveles educativos en todas las personas de tal forma que adopten estilos de vida saludables e identifiquen aquellas situaciones contrarias a la salud.

De acuerdo a la clasificación internacional de enfermedades el Periodo Perinatal inicia a las 28 semanas completas de gestación hasta los 7 días completos después del nacimiento, para el año 2011 observamos que la tercera causa registra la ocurrencia de 33 muertes por Ciertas Afecciones Originadas en el Periodo Perinatal entre las 28 semanas de gestación y los 7 días de nacido, con peso al nacer igual o superior a 500 gramos. En el año 2011 se presentaron en total 33 muertes perinatales.

La mortalidad perinatal representa para los países en desarrollo una causa importante de muerte y son consideradas indicadores universales de la calidad en la atención en los servicios de salud y de las condiciones de vida, ya que en un alto porcentaje son evitables, los factores determinante de estas muertes pueden estar relacionados también con el contexto social como son el estado de inferioridad económica, educativa, legal o familiar de la mujer y los relativos a su estado de salud con un mal control prenatal, embarazos indeseados, una mala y tardía atención en los servicios de urgencia.

Para evitar lo anterior se debe mejorar las condiciones de educación y salud de la mujer, lo cual puede influir positivamente sobre el resultado de su embarazo.

Según la causa básica de muerte, un componente importante, que asciende a 2 muertes x 1.000 nacidos vivos fueron las malformaciones congénitas ocupando el segundo lugar, en menores de 5 años y las causas para su aparición se pueden agrupar probablemente con embarazos no deseados.

Como quinta causa se observa la Neumonía presentándose en total 17 casos en el municipio 10 en el sexo masculino y 7 en el sexo femenino, siendo mayor mente afectado el grupo de 60 y más años con 12 casos, en un 9.8% con relación al total de las muertes los factores de riesgo asociados probablemente son la contaminación ambiental y el inadecuado manejo de las IRA – Infecciones Respiratorias Agudas especialmente desde el hogar.

La presencia de otras formas de enfermedades del corazón y accidentes de transporte representa el 3.9% y el 3.3% de porcentaje de las muertes ocurridas, lo cual reafirma la importancia de intervenir los factores de riesgo asociados a estos eventos para evitar los casos de muerte por las mismas.

MORTALIDAD MATERNA:

Uno de los problemas de Salud Pública que afrontamos en estos momentos en el Municipio de Sahagún, es la presencia de casos de Mortalidad Materna, las cuales están condicionadas por una serie de riesgos que intervienen durante la etapa reproductiva.

Estos factores determinantes de las muertes maternas en nuestro municipio están relacionados con el contexto social, destacándose entre estos bajos recursos económicos, deficiente nivel educativo, legal o familiar y los relacionados con su estado de salud, su conducta reproductiva, el acceso y calidad de los servicios de atención prenatal, parto y posparto, planificación familiar y la no inclusión temprana a los controles prenatales.

En el año 2011 se presentó 1 caso de Mortalidad Materna, para una tasa de 0.58 x 1000 NV, en el 100% de esta muerte, hubo mortalidad perinatal y uno de los factores determinantes es el deficiente cuidado que las mujeres reciben durante su gestación y parto. Como todos sabemos la mortalidad materna es considerada un

indicador trazador, ya que refleja las condiciones de vida de una comunidad y la calidad en la atención de los servicios de salud.

La tasa de Mortalidad Materna relacionada con el embarazo, el parto y puerperio es la más alta.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna, siendo este un evento incluido en el SIVIGILA, se notificó el caso de la muerte por parte de la Dirección Local, la cual tuvo investigación institucional y se le realizó investigación de campo, en lo que se concluyó que esta muerte era evitable en un 100%. La causa básica de muerte relacionada con el embarazo, parto y puerperio tiene que ver con, Anemia de células falciformes, Shock Hipovolémico, hipertensión ligada a la gestación.

Realizado el análisis de este caso se observa que la paciente se realizó sus respectivos controles prenatales, habiendo sido clasificada en Gestante de Alto Riesgo.

Por lo anterior es importante tener en cuenta que:

Las complicaciones del embarazo y parto son las principales causas de incapacidad y muerte entre las mujeres de 15 a 49 años de edad en los países en desarrollo.

Toda mujer está expuesta a los riesgos que implica el embarazo. No existe maternidad sin riesgos.

Durante el embarazo toda mujer puede tener complicaciones imprevistas que pongan su vida en peligro y que requieran atención médica inmediata.

Para reducir el número de muertes, los servicios de atención materna de buena calidad deben estar disponibles y ser utilizados. Los servicios deben ser ofrecidos por trabajadores de la salud capacitados y utilizar los protocolos y guías de atención normatizadas para la atención con calidad del control prenatal, parto y puerperio; por lo tanto las unidades de salud y hospitales deben estar ubicados lo

más cerca posible en donde viven las mujeres y que exista un adecuado sistema de referencia y traslado de emergencia.

Implementar mecanismos que permitan la captación temprana de las mujeres gestantes e identificar y tratar los riesgos biológicos y psicosociales,

Las estrategias de la Maternidad Saludable deben ser integrales. Aunque se disponga de buenos servicios de salud, puede que existan barreras sociales, económicas y culturales que impidan a la mujer usar estos servicios. Los programas de Maternidad Saludable enfatizan la necesidad de actuar en la raíz de estas causas, así como en otros problemas de salud reproductiva, incluyendo el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

Número total de defunciones en el último año: De acuerdo al total de Certificado de Defunción registrados, durante el año ocurrieron 387 muertes en el municipio de Sahagún.

Tasa de Mortalidad general (defunciones en ese año/ población a mitad de año) y por causas: La Tasa de Mortalidad general del municipio de Sahagún equivale a 4.4 muertes por 1000 habitantes.

SALUD MATERNA E INFANTIL: Las acciones de maternidad segura están dirigidas a garantizarle a la mujer un proceso de gestación sano y las mejores condiciones para el recién nacido/a. Para ello, debe darse adecuada y oportuna atención desde la etapa pre concepcional y durante la gestación, el parto y el puerperio, manejar de los riesgos asociados a la maternidad en la madre y el hijo/a y brindar tratamiento a todas las complicaciones que por factores biopsicosociales pueden surgir en este periodo.

Dentro de la estructura de las causas de Mortalidad Infantil se observa que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal ocupan el primer lugar como causa de muerte en el municipio de Sahagún durante el año 2011 se presentaron 33 casos, representando un porcentaje de 80.5% con relación a las demás causas.

Esta causa está relacionada con factores como la desnutrición materno fetal, la ruptura prematura de membranas, la prematuridad, la hipertensión inducida por el embarazo, que a su vez ocasiona bajo peso al nacer, considerado un factor de riesgo importante para la mortalidad infantil, seguido del grupo de malformaciones congénitas y las relacionadas con el corazón y las infecciosas.

Se pudo observar que hubo casos que representaban una mayor probabilidad de muerte fueron en su orden los nacimientos ocurridos fuera de la institución de salud, la edad de la madre, el bajo nivel educativo de la misma y embarazos múltiples, además se presentaron muertes en niños con peso de 1000 gramos que reunían las condiciones básicas para mantenerse con vida y por lo tanto son muertes que pueden considerarse fácilmente evitables, lo cual tiene que ver con problemas relacionados con el control prenatal, la atención del parto y la atención del recién nacido.

En lo que tiene que ver con los casos de malformaciones congénitas en el año 2011 ocupan un lugar importante en la estructura de mortalidad – el segundo lugar - con 2 casos.

MORTALIDAD INFANTIL:

En el 2011, murieron en el municipio de Sahagún 36 niños antes de cumplir 1 año de edad, la Tasa de Mortalidad Infantil fue de 20.1 x 1000 niños nacidos vivos, comparada con el año 2010, que fue de 8.9 x 1000 niños nacidos vivos (13 casos); de estos 36 casos, 33 fueron muertes perinatales, las cuales reflejan falencias en la prestación del servicio y pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar las acciones de Promoción y Prevención, con relación al Control Prenatal.

La tasa global de mortalidad en menores de 5 años fue de 4.7 x 1000 niños menores de 5 años, en el año 2011. Entre las causas específicas de mortalidad, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal aportan la mayor carga de la mortalidad en la población menor de 1 año (33 casos), y las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías (2 casos) Neumonía (1 caso) Otras

infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (1 caso) Defectos de la coagulación, purpura y otras afecciones hemorrágicas (1 caso); en tanto que en niños de 1 a 4 años los casos presentados, en estos rangos de edad, corresponde a: Desnutrición (1 caso), otras formas de enfermedad del Corazón (1 caso), ahogamiento y sumersión accidentales (1 caso).

Las enfermedades infecciosas fueron causa de mortalidad en el año 2011 en un porcentaje mínimo (1 caso). Es notable la disminución de la mortalidad por estas enfermedades y especialmente resaltar la no presencia de casos de muerte por EDA - Enfermedad Diarreica Aguda.

Lo anterior relacionado quizás, con el mejoramiento del problema del agua en el municipio, del servicio de alcantarillado, la recolección periódica de las basuras, la promoción para la prevención y el manejo de estas enfermedades a nivel del hogar, el fortalecimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria (UROCS) y las de Atención de infección Respiratoria Aguda (UAI RACS) las cuales hacen posible a través de la educación y sensibilización de grupos, comunidad y padres de familia el manejo ambulatorio de estos casos, para prevenir su complicación y su posterior traslado a una institución de salud.

MORTALIDAD POR HIPERTENSIÓN, ACCIDENTES CEREBROVASCULARES, DIABETES Y CÁNCER.

El análisis de los estudios epidemiológicos realizados, han señalado como primera causa de mortalidad en el municipio de Sahagún durante el año 2011 a las Enfermedades Hipertensivas – Hipertensión Arterial, presentándose (103 casos) en total, con (97 casos) en las edades de 60 y más años; en el segundo lugar encontramos las Enfermedades isquémicas del Corazón – IAM, con (27 casos) en el rango de edad de 60 y más años, como sexta causa de mortalidad en el municipio de Sahagún, tenemos a otras formas de Enfermedades del Corazón – ICC - afectando a la población adulta en el rango de edad de 60 años y más, presentándose (13 casos) con mayor número en el sexo femenino (9) y solo (4) en sexo masculino, en el decimo lugar están las Enfermedades Cerebro

vasculares, afectando a los adultos mayores de 60 y más años (7 casos), con mayor número de casos en el sexo Masculino (5 casos), siendo la hipertensión arterial (HTA) el factor de riesgo más importante para el desarrollo de éstas y a menudo, se asocia con otros factores de riesgo modificables en el individuo bien conocidos como: dieta, elevación de lípidos sanguíneos, obesidad, tabaquismo, diabetes mellitus e inactividad física (sedentarismo).

Por lo anterior es importante el control de la presión arterial, ya que disminuye notablemente la incidencia de Accidentes Cerebro Vasculares, tendientes a mejorar la expectativa y su condición de vida en la edad adulta con énfasis en la calidad de la misma y, sobre todo, una ganancia efectiva de años de vida saludables.

MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS

Así mismo dentro de las causas de Mortalidad general del municipio, se observa como octava causa la Diabetes Mellitus con (12 casos) afectando a los grupos de edad de 60 y más años (10). La tasa de mortalidad para el año 2011 fue de 4.4 muertes por 1000 habitantes.

La diabetes mellitus es una enfermedad crónica que puede aparecer a cualquier edad y es una enfermedad que requiere asistencia médica continua y una educación del paciente y su familia para que comprendan la enfermedad, las medidas de prevención y el tratamiento, con el fin de responsabilizarse para alcanzar las metas de tratamiento y prevenir o retardar el desarrollo de complicaciones agudas y crónicas. La atención y cuidado del diabético es complejo y requiere del abordaje de variados aspectos sumados al control de la glicemia.

MORTALIDAD POR CÁNCER

Se presentaron 42 casos de Mortalidad por cáncer durante el año 2011, distribuidos así: Tumor maligno de las meninges, del encéfalo y de otras partes del Sistema Nervioso Central (8 casos) - Tumor maligno de los órganos

digestivos 12 casos en total, distribuidos así: (Estómago (6 casos), tumor maligno del Hígado y de las Vías biliares intrahepáticas (3 casos) - (1 caso) de Tumor maligno del colon, del recto y del ano y (2 casos) de tumor maligno de Páncreas) también se presentaron 8 casos de Tumor maligno de los órganos respiratorios e intratorácicos distribuidos de la siguiente manera: 6 casos de Tumor maligno de la Tráquea, de los bronquios y del pulmón (2 casos) de Tumor maligno de Laringe seguida de 6 casos por Tumor maligno del Cuello del Útero, hubo 2 casos de Cáncer de Mama, Leucemia (4 casos) además de éstos, se presentó 1 caso de Tumores malignos de los huesos y de los cartílagos articulares 1 caso de Tumor maligno del testículo.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En las enfermedades transmisibles de notificación obligatoria presentados en el municipio, durante el año 2011, ocupando el primer lugar las Infecciones Respiratorias Agudas, con 14.892 casos en total distribuido en los siguientes rangos de edades: menor de 1 año: 1.793, de 1 a 4 años: 3924 casos, de 5 a 14 años: 3.265 casos, de 15 a 44 años: 2.744 casos, de 45 a 64 años: 1.859 y de 65 y más años: 1.307. En el segundo lugar, están las Diarreas y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso, con 2.879 casos, distribuidos en las siguientes edades: menor de 1 año: 311, de 1 a 4 años: 522 casos, de 5 a 14 años: 441 casos, de 15 a 44 años: 800 casos, de 45 a 64 años: 451 y de 65 y más años: 354. En el tercer lugar, se reportaron 206 casos de varicela, afectando en mayor número a la población de 15 a 44 años con 85 casos y 77 casos en las edades de 5 a 14 años, por lo tanto es importante tener en cuenta que el control de la varicela se debe llevar a cabo con medidas exclusivas de aislamiento y educación, además buscar un mayor acercamiento comunitario para la detección precoz de casos. En el cuarto lugar se reportaron 66 casos de Dengue y Dengue Hemorrágico, presentándose el mayor número de eventos en la población de 15 a 44 años 16 casos y 27 casos en las edades de 5 a 14 años, podemos observar con preocupación que comparando este año con el año 2010 las cifras por esta patología (Dengue), se incrementaron, puesto que en el período anterior se

reportaron 27 casos, los cuales están relacionados con el poco cuidado que tiene la comunidad en cuanto a la eliminación de sitios que sirven como reservorio del mosquito transmisor de la enfermedad, es importante anotar que nuestro municipio es endémico para Dengue, por lo tanto, se debe continuar educando a la población respecto a medidas, tales como eliminación o destrucción del hábitat de larvas y protección contra la picadura del mosquito de actividad diurna incluso el empleo de mosquiteros, ropas protectoras y repelentes.

Es importante mencionar dentro de las enfermedades transmisibles a las Intoxicaciones por otras Sustancias Químicas, ocupando el quinto lugar en las primeras causas de Enfermedades Transmisibles de Notificación Obligatoria en el Municipio durante el año 2011, evidenciando poco interés en la educación para la manipulación de las mismas, reportándose durante este período 21 casos en total, con mayor cifra en el rango de edad de 15 a 44 años con 15 casos; Y en el sexto lugar tenemos la Malnutrición con 20 casos en total, afectando en mayor cifra a la población menor de 1 año, con 8 casos, el resto de casos distribuido en los siguientes rangos de edad: 5 casos de 1 a 4 años, 5 casos de 5 a 14 años y 2 de 15 a 44 años.

INCIDENCIA DE EDA

La incidencia por EDA en el municipio de Sahagún, para el año **2011 fue de 3.2 % con relación al 2010 que fue de: 3.7 %**, los factores que favorecen la reducción de este evento se relacionan con el mejoramiento de la calidad del agua en el municipio y alcantarillado, la distribución y utilización de las sales orales y la identificación oportuna de signos de alarma, para acudir a una institución de salud

INCIDENCIA DE IRA

La incidencia por I.R.A en el municipio de Sahagún, para el año **2011 fue de 16.7 % con relación al año 2010 que fue de: 14.0 %**. Las infecciones del ámbito respiratorio son causas de morbilidad porque se asocian a factores de riesgo relacionados con el medio ambiente y a la mayor vulnerabilidad de los niños a las infecciones virales y bacterianas como consecuencia del hacinamiento, malas condiciones nutricionales y malos hábitos higiénicos. Probablemente los factores de riesgo asociados en el municipio a estas enfermedades de tipo infeccioso que afectan el sistema respiratorio superior e inferior tienen que ver con: la desnutrición, la exposición continua al humo -cigarrillo, leña- cenizas y al clima.

INCIDENCIA DE TBC

La incidencia anual de Tuberculosis en el municipio de Sahagún para el año 2011 fue de 0.7 x 10.000 habitantes, con relación al año 2010 fue de 1.5 x 10.000 habitantes, observando en nuestro municipio que bajó su incidencia, Recalcando la importancia de continuar con la búsqueda activa de Sintomáticos Respiratorios en nuestra comunidad; El programa de T.B. en nuestro municipio se rige bajo el Plan Estratégico *“Córdoba libre de Tuberculosis 2010 – 2015”* Para la Expansión y Fortalecimiento de la Estrategia Alto a la TB.

Resaltando que los pacientes reciben su tratamiento por medio de la estrategia de tratamiento acortado, estrictamente supervisado – TAES DOTS; Sin desconocer que es un gran reto para nuestro municipio lograr la disminución de éstos casos, debido a que el factor más importante es la pobreza, lo que trae consigo hacinamiento y desnutrición desencadenando la enfermedad.

A la pobreza y las desigualdades económicas, se suman como factores desencadenantes de la tuberculosis la infección por VIH, la inmigración de personas de zonas afectadas por el desplazamiento, el impacto de la tuberculosis multi – resistente y el no aplicar eficientemente los programas de control de la TB perfilándose éstos como las mayores amenazas para el control de

la enfermedad, constituyéndose en un problema de salud pública relevante y un gran reto para los programas de control.

En el municipio de Sahagún se han diagnosticado casos con infección de VIH/SIDA en el 2011 de: 9 casos en total afectando a la población de 15 a 44 años.

LEPRA: En el municipio de Sahagún para el año 2011 la incidencia de ésta patología fue de 0.1 x 10.000 habitantes, en el año 2010 la incidencia de lepra fue de 0.1 x 10.000 habitantes, igual que en el año anterior, aunque estas cifras es posible que no correspondan a la realidad ya que se presentan deficiencias en las acciones de la búsqueda activa de casos sintomáticos de piel en nuestro municipio, y por otro lado hay que considerar que ésta enfermedad, causa rechazo en la sociedad al que la padece, lo que ocasiona desplazamiento del enfermo a otras regiones en búsqueda de tratamiento.

INCIDENCIA VIH/SIDA

En todo el mundo, el VIH se propaga utilizando un número bastante limitado de vías y nuestro municipio no es la excepción. El Retrovirus es transmitido por sangre, el VIH aprovecha los contactos sexuales, las transfusiones de sangre contaminada, las drogas inyectables, la no observancia de lo que en los círculos médicos se denominan ahora «precauciones universales», y las vías que conducen de la madre al niño durante el embarazo, el parto y la lactancia.

Una de las lecciones más importantes de los últimos años es la necesidad de instaurar una prevención y atención integradas del SIDA. Para asegurar la equidad en la prevención de SIDA se debe proporcionar información correcta y culturalmente idónea, junto con las herramientas existentes de prevención, a quienes presenten el mayor riesgo de infección, dondequiera que vivan, no se tienen datos exactos de los pacientes confirmados ya que hay sub registro que no permiten saber en realidad el número de casos que existen.

Para el año 2011 se reportaron al SIVIGILA 9 casos de SIDA, con una incidencia de de 1.0 x 10.000 habitantes observándose un ligero aumento con relación a los años 2009 y 2010 con 5 y 6 casos respectivamente.

Las demás ITS han aportado casos al SIVIGILA entre ellas el CONDILOMA que en el 2010 se presentaron 23 casos. El Virus del Papiloma Humano – HPV, con 10 casos, afectando especialmente al grupo de edad de 15 a 44 años.

Las actividades de prevención deben planificarse teniendo en cuenta la epidemiología local de la enfermedad. En los entornos en que el VIH se transmite sobre todo por vía sexual, las campañas de información y educación pueden salvar muchas vidas. Es importante seguir fortaleciendo el interés por el asesoramiento y las pruebas voluntarias especialmente a las embarazadas, que son una piedra angular de la prevención la prevención de la transmisión de la madre al niño y atención eficaces de la infección por VIH.

INCIDENCIA DE DENGUE

Las enfermedades transmitidas por vectores siguen afectando a nuestro municipio, el Dengue continúa teniendo gran impacto, ya que es uno de los municipios del departamento que reportan casos, convirtiéndose en endémico para dengue, presentando ciclos epidémicos cada dos años, cuadros clínicos de mayor severidad que afectan en mayor cifra, a la población de 5 a 14 años con 27 casos reportados por SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica) y la expansión de la infestación de Aedes Aegypti a la zona rural del municipio con presencia de la enfermedad y la circulación simultánea de diferentes serotipos del virus.

Sin embargo a pesar de las acciones realizadas en años anteriores por el municipio y el departamento, los casos aumentaron con relación al año anterior. Para el año 2010 se presentaron 27 casos, la incidencia fue de 0.3 x 1.000 habitantes.

En lo relacionado con la Leishmaniasis y la fiebre amarilla, en nuestro municipio no se han presentado casos, a pesar de que somos zona de riesgo por la

presencia del mosquito vector de la enfermedad, lo anterior debido a las acciones de vigilancia en salud pública y control vectorial y la vacunación desde el año 2003, de toda la población de 1 a 65 años residentes y los desplazados de otras zonas del país que llegan a Sahagún

INCIDENCIA DE MALARIA

La malaria constituye un problema de salud pública, cuya vigilancia, prevención y control revisten especial interés en el ámbito sanitario, siendo una responsabilidad de todos los actores del Sistema general de seguridad social en salud. Aunque nuestro municipio no es endémico para Malaria, se realiza la vigilancia para la detección de casos autóctonos, para ello se han realizado investigaciones de campo de casos que afirman no haber salido de Sahagún, sin embargo se han presentado casos importados de otras zonas del municipio y del país.

En el año 2011, fueron notificados por SIVIGILA 9 casos de malaria de los cuales corresponden a Plasmodium Vivax, en donde la mayoría de estos casos proceden de otras regiones.

FACTORES BIOLÓGICOS Y PERSONALES

PORCENTAJE DE NIÑOS DE BAJO PESO AL NACER

El peso del niño al nacer es un factor importante para su desarrollo físico y mental, y también influye en el rendimiento escolar durante la adolescencia.

Los niños que nacen con bajo peso ya inician su vida con cierta desventaja, ya que numerosos estudios muestran que su pequeño tamaño eleva el riesgo de desarrollar diabetes, asma, problemas respiratorios, retraso en el crecimiento y trastornos cardíacos.

Los problemas médicos de la madre tienen influencia en el peso de nacimiento, especialmente si ésta sufre de alta presión arterial, diabetes, ciertas infecciones o problemas del corazón, los riñones o los pulmones. Un útero o cuello de útero anormal pueden incrementar el riesgo de que la madre dé a luz a un bebé de peso bajo.

Cuando una mujer recibe cuidados prenatales adecuados, es posible identificar y tratar ciertos problemas, reduciendo así el riesgo de tener un bebé de bajo peso al nacer

En el año 2010 de un total de 1.467 certificados de Nacido Vivo, se analizó la información acerca de peso al nacer, observándose en este año, que el 94.4% (1.385) de los recién nacidos tuvieron un peso normal, el 5.3% (78) un bajo peso al nacer, 1 nacimiento con muy bajo peso al nacer para el 0.1% y 1 con extremadamente bajo peso el 0.2%.

Es importante reiterar la importancia de la implementación del programa de madre canguro en el municipio de Sahagún sería una alternativa eficaz y segura para el manejo del recién nacido prematuro y/o de bajo peso al nacer, ya que permite al recién nacido disfrutar de forma más temprana del calor y amor de sus padres.

PORCENTAJE DE TIPOS DE DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

Seguridad alimentaria y nutricional:

La situación nutricional de los menores gracias a la gestión realizada por la administración municipal durante los años 2007 a 2010 ha mejorado teniendo en cuenta la consecución de los refrigerios reforzados para todas las instituciones educativas municipales, desayunos infantiles, Plan Colombia y la creación de micro proyectos agropecuarios para la zona rural; que han logrado mejorar el estado nutricional de esta población.

En adición la ejecución del proyecto de nutrición del Plan de Salud Pública PSP vigencia 2011, en donde se realizó desparasitación y suplementación con vitamina A y Hierro a 100 menores de 2 a 5 años nivel de SISBEN 1 y 2.

Según datos SIVIGILA Y SISVAN en el año 2011 la Prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años fue de un 5%, así mismo se encontró que el Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva fue del 90%.

Para el año 2011 el porcentaje de desnutrición Aguda en la población menor de 5 años fue del 0.4% en el municipio de Sahagún.

LACTANCIA MATERNA:

La lactancia materna es una función natural, pero no necesariamente un instinto natural en las madres. La mayoría de las madres necesita información acerca de cómo alimentar a sus bebés. Las madres también requieren apoyo, estímulo y asistencia después del nacimiento para disfrutar de la alimentación y cuidar de sus bebés. Teniendo en cuenta lo anterior se analizó la práctica de la lactancia materna exclusiva en nuestro municipio pudimos observar que la prevalencia de lactancia materna exclusiva y total a pesar de seguir presentando una tendencia ascendente, por la educación impartida desde el año 2000, continúan siendo bajas frente a los estándares internacionales de 6 y 24 meses respectivamente.

En el municipio de Sahagún en el año 2011 se encontró que el 93% de los niños de 1 mes de nacido estaban siendo alimentados con leche materna, este porcentaje va disminuyendo durante los 4 meses de vida, al 55% y al año solo el 20% recibía leche materna; aunque todavía se presenta cierta dificultad para lograr que el total de las madres que reciban la atención del parto en nuestras instituciones amamenten a sus hijos exclusivamente con leche materna, cabe anotar que se ha logrado una leve mejoría con la implementación en éstas entidades de la estrategia IAMI, la cual realmente está en sus primeros pasos, pero que desde ya demuestra su eficiencia y eficacia, por lo que se hace necesario el seguimiento de la estrategia en hospitales y clínicas para su continuidad teniendo en cuenta sus múltiples beneficios. Es muy importante seguir realizando acciones educativas y de sensibilización en las gestantes durante los controles prenatales que tengan como objetivo incentivar la práctica de lactancia materna exclusiva desde la media hora del nacimiento hasta los seis meses, el inicio y mantenimiento de la suplementación con hierro a partir de los 6 meses de edad, fomentar el inicio a tiempo de la alimentación complementaria.

CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO

PROMOCIÓN SOCIAL

Discapacidad

Según el censo realizado en el año 2011 en Sahagún se identificaron 802 personas con algún grado de discapacidad equivalente a un 0.9% de la población total, los casos se presentaron más en las zonas marginadas y vulnerables del municipio.

VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO

Los accidentes de Tránsito en nuestro municipio ocuparon el séptimo lugar dentro de la primeras causas de mortalidad con 8 casos, mostrando una ligera disminución a través de los años, en el año 2011 descendió en relación con el año anterior en que hubo 11 casos, de los casos de víctimas por accidentes de tráfico presentados los grupos de edad más afectados de 15 - 44 años (3 casos) de 45 – 59 (4 casos) y de 60 y + años (1 caso).

En el año 2011 se reportaron 13 casos de Accidentes de Transporte afectando en mayor cifra a los rangos de edades de: 15 a 44 años 2 de 45 a 59 años y 5 de 60 y más años.

TASA Y TIPO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

En el Municipio de Sahagún en el año 2010 la Secretaría de Salud entregó a las IPS públicas y privadas el software que permite recopilar la información de los pacientes que han tenido algún tipo de accidente ocupacional, sin embargo no se recibe la información al respecto con la regularidad establecida que permita hacer un diagnóstico con relación al estado real en cuanto a Salud Ocupacional se refiere, de la población vinculada a empresas en el municipio.

PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, PREVENCIÓN

COBERTURAS DE VACUNACIÓN ESQUEMA PAI

El impacto comprobado de los programas de vacunación y su posible contribución futura para reducir las consecuencias de las enfermedades prevenibles por vacunas, ha otorgado a la vacunación un lugar central en el programa mundial de crecimiento sostenible y reducción de la pobreza.

En el municipio de Sahagún es el programa bandera, lo cual se ha visto reflejado en las coberturas útiles obtenidas en años anteriores; sin embargo es importante anotar que en el año 2011 por varios factores hubo dificultad en el logro de éstas y es así como en biológicos como Polio y Pentavalente alcanzamos solo el 95%, aunque ésta cifra se considera útil es necesario hacer los correctivos y ajustes necesarios para superar esto y alcanzar preferiblemente el 100%. A pesar de que se observó ésta disminución en las coberturas, no se ha registrado la presencia de enfermedades inmuno-prevenibles en el municipio por lo tanto su incidencia sigue siendo baja, debido a que el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI durante los años, 2006, 2007, 2008 y 2009 ha mantenido sus coberturas por encima del 95%.

Por lo anterior podemos decir que los resultados obtenidos permiten evidenciar el cumplimiento de las metas del programa PAI, de consolidar la erradicación del polio y la eliminación del sarampión, el tétanos neonatal y la reducción de la meningitis-neumonía por *Haemophilus influenzae* tipo b. Enfermedades de las cuales no se presentan casos en nuestro municipio desde el año 1990.

Hay que resaltar que para el año 2011 se tuvo en cuenta para los logros de cobertura las vacunas de Neumococo, Rotavirus y triple Viral.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN MENORES DE 1 AÑO

ENERO A DICIEMBRE AÑO 2011

BIOLÓGICOS	POBLACIÓN OBJETO	DOSIS APLICADAS	COBERTURAS
ANTIPOLIO	1.778	1.695	96%
BCG	1.778	1.890	107%
DPT	1.778	1.695	96%
ANTIHEPATITIS B.	1.778	1.695	96%
ANTIHAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B.	1.778	1.695	96%
Rotavirus	1.778	1.579	89%

COBERTURAS DE VACUNACIÓN EN NIÑOS DE 1 AÑO

BIOLÓGICOS	POBLACIÓN OBJETO	DOSIS APLICADAS	COBERTURAS
TRIPLE VIRAL	1.778	1.660	94%

PORCENTAJE DEMUJERES EN EDAD FERTIL (MEF) CON CITOLOGÍA

Para el año 2011 se realizaron 8.909 toma de citologías, de las cuales 5.939 mujeres pertenecían al régimen subsidiado, 1.266 mujeres sin ningún tipo de afiliación y 1.704 del régimen contributivo.

Los estudios han indicado que la probabilidad de haberse realizado una citología reciente es mayor para mujeres con más edad, antecedente familiar de cáncer cervical, antecedente personal de infecciones de transmisión sexual, mujeres con algún grado de educación y las que se encuentran en unión estable o están (o estuvieron) casadas.

En el municipio de Sahagún para el año 2011 hubo 2 muertes por cáncer cervico uterino, por lo anterior las acciones en este campo deben dirigirse a la promoción de factores protectores y a la reducción de factores de riesgo, el fomento del auto cuidado mediante la realización de citología cervicovaginal (CCV) desde el inicio de la vida sexual, la detección temprana de este tipo de cáncer en servicios de salud mediante CCV en condiciones de calidad, la continuidad en el proceso de diagnóstico y tratamiento y el estricto seguimiento al mismo.

Salud Oral:

Sahagún no cuenta con un diagnóstico previo que nos permita formular líneas de base. Es un trabajo para este cuatrienio, determinar el Índice COP (dientes cariados obturados y perdidos) en la población de menores de 12 años y determinar el porcentaje de dientes permanentes en los mayores de 18 años.

La caries dental aparece en el 5º lugar y la gingivitis crónica en el décimo de las causas de morbilidad en el Municipio de Sahagún en el año 2005, lo cual está asociado con malos hábitos de aseo bucal, carencia de calcio en la alimentación, la desnutrición de las madres en el embarazo, en los niños la caries del biberón, la falta de educación en general.

Es importante resaltar que el estudio de salud oral hecho en Colombia en el año 2005 muestra que el 95% de los colombianos sufre de caries, Sahagún no es la excepción.

El control de las enfermedades orales es consecuencia de los hábitos higiénicos, el cepillado y el uso de la seda dental y el control de los dientes sanos.

TASA DE NATALIDAD:

La tasa de natalidad, para el año 2011 fue de 19.4 x 1.000 habitantes es decir que al año nacen 19.4 niños (as) por cada 1.000 habitantes.

La fecundidad es la realización de la fertilidad; es decir, la abundancia de la reproducción biológica. También es el potencial reproductivo de un organismo o población. Es controlada tanto por la genética como por el ambiente. Como concepto demográfico, se

mide por el número medio de hijos por mujer (índice de fecundidad) o mediante la tasa de fecundidad general (número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil en un año).

El nivel cultural de la sociedad, y especialmente de las mujeres, influye en la fecundidad: a mayor cultura se tiene menor número de hijos.

En la tasa general de fecundidad calculada con los nacimientos del municipio de Sahagún se puede observar que en los últimos tres años ha sido un poco similar, ya que pasa de una tasa de 60% en el año 2008 y 2009 respectivamente a 55%, en el 2011 observándose una ligera disminución. Lo anterior nos indica que por cada 1.000 mujeres en edades comprendidas entre los 10 y 49 años nacen 60 niños en nuestro municipio.

En el año 2011 se recolectaron 1.722 certificados de Nacido Vivo, de los que el número de nacimientos de acuerdo al lugar de procedencia de la madre estaba distribuido así: el 57.8 % (995) proceden del área urbana y el 42.2% (727) al área rural.

Los Nacimientos del año 2011 fueron atendidos el 56.1 % en la ESE Hospital San Juan, la cual fue la institución donde se ha presentado el mayor número de Nacimientos, el 8.7 .% en la ESE CAMU San Rafael, se observa con preocupación que La atención del parto en esta institución sigue disminuyendo, ya que en el año anterior se atendió el 17.7 % de los partos del municipio, por lo que se hace necesario revisar y establecer los factores que están directamente relacionados con la baja solicitud del servicio en éste centro asistencial y así implementar medidas que permitan recuperar la demanda, ofreciendo una atención con calidad y calidez que garantice una maternidad y atención del parto en forma segura tanto para la gestante como para el feto; en cuanto a la red privada representada en la Clínica Sahagún se atendió el 29.6% de los nacimientos y otros el 7%.

Zona Edades	5, 14	15, 44	45, 60 Y MÁS.	TOTAL	%
URBANA	6	987	2	995	57.8%
RURAL	12	715	0	727	42.2%
TOTAL	18	1.702	2	1.722	100%

En cuanto a los nacimientos por sexo se observa que es mayor el número de nacidos de sexo masculino, con un porcentaje 50.5% y un 49.5% del sexo femenino. Así también observamos que de acuerdo con la edad de las madres al momento del parto el (18 madres) eran menores de edad, entre 5 y 14 años y (1.702 madres) en edad de 15 a 44 años y de 45 a 59 años fueron 2, para un total de 1.722 esto indica que a pesar de la educación que se imparte en los colegios y las continuas campañas de publicidad que se le da a los programas de Educación Sexual y Reproductiva, la incidencia de embarazos en adolescentes sigue constituyendo un dato importante y de preocupación para la sociedad y las entidades de Salud. Se evidencia también en los datos que la mayoría de los partos se presentaron en mujeres de 20 a 24 años lo que indica una fecundidad temprana.

Sexo Edad	5, 14	15, 44	45, 60 Y MÁS.	TOTAL	%
MASCULINO	8	860	1	869	50.5
FEMENINO	10	842	1	853	49.5
TOTAL	18	1702	2	1722	100

Fuente: Estadísticas Vitales – Secretaría de Salud y Seguridad Social

El 37.6% (648) de los Nacimientos fue por Parto Espontáneo y el 62.4% (1074) a través de Cesáreas, en este grupo están incluidas **18** menores de edad de 5-14 años y 1702 gestantes de 15 - 44 años, de 45 – 59: 2, observándose además que el 93.1% (1.602) de los recién nacidos tuvieron un peso normal, el 6.1% (105) un bajo peso al nacer y el 0.6% (11) un muy bajo peso al nacer y extremadamente bajo peso 0.2% (4) respectivamente.

El 91.1% (1568) de estos nacimientos fue producto de un embarazo a término, encontrándose dentro de estos 13 de las madres en edad de 5 a 14 años, el 6.3% fue pre- término con 126 embarazos, pos termino, el 1.63% con 27 embarazos, a término se presentó el mayor número de embarazos con 119 comprendidos en las edades de 15-44 años, de 45 - 59 2, el 0.2% con 3 embarazos Ignorado. En cuanto a la multiplicidad (doble) de (27) 1.6%, y se presentaron en mujeres en edad de 15 – 44 años de edad; el 98.4%(1695) de los partos fue simple.

De acuerdo al nivel educativo de las madres al momento del parto, encontramos que el 24.3% (419) realizaron estudios de Básica Secundaria, el 23.9%(411) de Primaria Básica, Preescolar (1) 0.05%, el 28.1% de Media Académica, el 36.00%(620), Profesional el 6.9% (118), Técnica profesional el 4.4% (75) Sin ningún estudio el 2.4%(41), Tecnólogo el 1.0% (17), Media técnica el 0.5%(9 madres), Sin Información el 0.1% (2), Normalista el 0.5% (8), el 0.05% Con estudios de especialización (1), y maestría (0).

Teniendo en cuenta el Régimen de Seguridad Social de las madres, el 64.6% (1113) pertenecían al régimen Subsidiado, sigue en aumento la mujeres embarazadas que tuvieron acceso a todos los beneficios o servicios que prestan las EPS del Régimen Subsidiado a los estratos 1 y 2, ya que es un objetivo de la Dirección Local de Salud que las gestantes sean una prioridad, para que sean carnetizadas.

Así mismo el 15.7% (270) pertenecían a la población no cubierta con subsidio a la demanda, sin capacidad de pago (Vinculadas). El 19.7 % (339) estaban afiliadas al Régimen Contributivo.

Reg. Seg. Social Edad	5, 14	15, 44	45, 59	60 y mas	total	%
contributivo	0	339	0	0	339	19.7
subsidiado	17	1094	2	0	1113	64,6%
excepcional	0	0	0	0	0	0
especial	0	0	0	0	0	0
no asegurado	1	269	0	0	270	15.7
Total	18	1702	2	0	1722	100%

Fuente: Estadísticas Vitales – Municipio de Sahagún

MUJERES EN EDAD FÉRTIL:

Las mujeres en edad fértil de nuestro municipio de acuerdo a datos del Censo DANE 2005, para el año 2011 fueron 26.122, La distribución por edad de las mujeres en nuestro municipio se observa así: casi el 32.6 por ciento de las mujeres son menores de 20 años y la proporción disminuye por grupo de edad hasta apenas el 9.3 por ciento para las mujeres de 45 - 49 años y un poco más de la mitad de las mujeres son menores de 30 años (59.1%).

Sabemos que el nivel de educación de las mujeres influye de manera importante en sus actitudes y prácticas relacionadas con la salud y el comportamiento reproductivo, sus actitudes hacia el tamaño ideal de la familia y la práctica de la planificación familiar. Además, el nivel de educación está positivamente asociado con la situación socioeconómica, la cual determina la demanda de servicios de salud y planificación familiar. Teniendo en cuenta la importancia de este factor, podemos decir que, la mitad de las mujeres tiene educación secundaria pero el porcentaje con educación universitaria ha aumentado en forma importante en un 15 por ciento, en cuanto a las mujeres mayores de 35 años especialmente las de las zonas rurales son las que presentan menor educación. Se puede decir que a menor edad de las mujeres, mejor es, el nivel educativo.

INCIDENCIA DE MUJERES MENORES DE 18 (13 A 18) EN EMBARAZO

El embarazo a cualquier edad, constituye un hecho biopsicosociales de gran trascendencia, que puede ser vivido de diferentes maneras según las características orgánicas, psicológicas y sociales. La maternidad es un rol de la edad adulta, cuando ocurre en el periodo en que la mujer no puede desempeñar adecuadamente ese rol, el proceso se perturba en diferente grado.

En adolescentes, el embarazo, irrumpe en momentos en que todavía no se alcanza la madurez física y mental, y muchas en circunstancias adversas, como lo son, las carencias nutricionales u otras enfermedades, y un medio familiar poco receptivo para aceptarlo y protegerlo.

El embarazo en los adolescentes puede provocar serios trastornos biológicos. Además de repercutir sobre su esfera social, se interrumpe el proyecto educativo y surge la necesidad de ingresar prematuramente a un trabajo, generalmente mal remunerado.

Al analizar los embarazos en el año 2011, La incidencia cada vez mayor de embarazos precoces en el grupo etáreo entre 5 y 14 años se le atribuye al desconocimiento sobre la sexualidad humana. Cabe destacar que uno de los factores que han sido asociados con el embarazo en adolescentes es la falta de conocimiento en SSR y el inicio temprano de la actividad sexual, lo cual trae como consecuencia ITS, abortos, hijos no deseados/ no planeados, madres solteras cabeza de familia; y además existen mitos e ignorancia referente al embarazo, parto, anticonceptivos, ITS, que se convierten en un problema de salud pública en nuestro municipio.

El embarazo en mujeres adolescentes de bajos recursos tiene una prevalencia elevada, por lo que es de gran interés social el hecho de que se inicie la educación sexual a temprana edad esto es desde las instituciones educativas Públicas o privadas del área urbana y rural, con el fin de que los alumnos tomen conciencia del riesgo que implica el inicio de la vida sexual a temprana edad.

Tiene una gran relación el hecho de que las mujeres tengan bajo nivel socioeconómico y una pobre o nula información acerca de la planificación familiar.

De acuerdo a los datos obtenidos, teniendo en cuenta los embarazos en menores de 18 años durante el año 2011, la incidencia es de 5.5%.

TOTAL NACIDOS VIVOS Y NACIDOS VIVOS DE MADRES MENORES DE 18 AÑOS.

Aunque un número mayor de casos se registra en niveles socioculturales bajos, esta es una problemática que afecta a jóvenes de la gama social. La diferencia estriba en que para las familias con posibilidades económicas, un embarazo inesperado no cambia trascendentalmente la vida del grupo familiar. La niña podrá seguir estudiando, y tendrá la ayuda de una persona del servicio para la atención del niño y los padres seguirán trabajando para mantener una familia con bebé a bordo. Esta no es la suerte de la mayoría de las adolescentes, que ante un embarazo no tienen otra opción que asumir el maltrato familiar, casarse si es que pueden y quieren, o entrar a trabajar. Todo eso con el impacto psicológico y social que mamá y bebé puedan sufrir en una situación tan difícil.

Es importante anotar que a nivel físico las madres adolescentes afrontan más riesgos de salud que aquellas mujeres que tienen hijos después de los veinte. Hemorragias, anemia, hipertensión, aborto y nacimiento prematuro son algunos de los riesgos que rondan a las madres adolescentes. Para los bebés el panorama no es mejor. Los hijos de madres muy jóvenes tienen más riesgos de ser prematuros, y el riesgo de muerte antes de los cinco años aumenta en un 28% frente a los hijos de mujeres entre los 20 y los 29 años.

Cada vez parece más difícil la tarea de abordar el tema de la sexualidad con los adolescentes. A pesar de estar metidos de lleno en la era de la información y en un mundo donde los medios masivos se han encargado de descorder antiguos velos y tabúes, hablar de sexo con ellos sigue siendo un punto de quiebre para padres y maestros. Quizá, precisamente, porque ya no estamos en épocas de

silencio, cuando se llegaba con los ojos vendados a las relaciones sexuales y todo alrededor del tema olía a pecado.

En el análisis de los datos obtenidos sobre nacimientos en el año 2011, observamos que: el total de nacidos vivos fue 1.722 de los cuales el 1.045% (18 nacidos vivos) eran hijos de madres menores de 18 años de edad, en los rangos de edad entre 5 a 14 años, 98.8% (1.702) en los rangos de edad entre 15 a 44 años.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN.

La tasa de Crecimiento anual de la población es de 1,003%. Sahagún presenta una tasa de crecimiento positiva, pero se puede considerar como una población estática para el periodo 2010 y 2011.

COBERTURA DE ASEGURAMIENTO (POBLACIÓN PROTEGIDA)

La población del municipio de Sahagún, censo DANE 2005 proyectada para el año 2011, corresponde a 90.249 personas.

Para el año 2011 la entidad territorial tenía asegurados a través de contratos para la atención a la población del régimen subsidiado, 64.195 personas distribuidos por EPS Subsidiadas así:

Comfacor: 27.057

Caprecom: 10.791

Comparta: 8.947

Emdis: 7.137

Salud Vida: 5.550

Selva Salud: 4.713

Esta población equivale a un 72.16 % población estimada según DANE para el año 2011 de 88.953 personas.

Afiliados a I régimen Contributivo, según fuente de Min Protección Social, en el Municipio, existen 15.803 afiliados, faltando un 11% aproximadamente, que corresponde a la población pobre no asegurada, por afiliar.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el Municipio de Sahagún es el 53.8 %, esto equivale a 47.992 habitantes de la población del municipio.

Este índice es menor respecto al observado en el censo 2003, lo cual representa un leve avance en las condiciones de vida, en la zona rural.

ESTADO DE SALUD

MORTALIDAD

Número total de defunciones en el último año: De acuerdo al total de Certificado de Defunción registrados, durante el año 2011 ocurrieron 387 muertes en el municipio de Sahagún.

Tasa de Mortalidad general y por causas:

La Tasa de Mortalidad general del municipio de Sahagún equivale a 4.4 muertes por cada 1000 habitantes.

La Mortalidad en los hombres sigue siendo mayor, 198 muertes para un 51.2 % de las muertes, en las mujeres, en las mujeres se presentaron 189 muertes, para un porcentaje de 48.8 %.

Tasa por cada una de las 5 principales causas de muerte.

Los cálculos de los indicadores se hicieron sobre un total de 387 certificados de defunción registrados en el año 2011, la tasa de mortalidad general equivale a 4.4 muertes por 1.000 habitantes, la distribución de la mortalidad por grupos de edad es diferencial en las 5 primeras causas.

La Hipertensión Arterial como en años anteriores ocupa el primer lugar dentro de las primeras causas de Mortalidad de nuestro municipio, esta enfermedad constituye un factor de riesgo para la aparición de enfermedades cardiovasculares las que aparecen así mismo en las 5 principales causa de muerte. El incremento de la enfermedad a nivel mundial y el prejuicio socioeconómico que provoca debería ser preocupación de los gobiernos y de la comunidad organizada para promover campañas masivas para que la población tome conciencia de la necesidad de disminuir la morbimortalidad cardiovascular. Por ser su origen idiopático, hay que concederle importancia al estrés, el desarrollo tecnológico, el medio ambiente, el estrés Postraumático, los conflictos bélicos, la violencia, drogas, el terrorismo, el desempleo, los estilos de vida y hábitos tóxicos y el estrés por las batas blancas.

Para combatir tales factores de riesgos se deben aplicar estrategias psicológicas adicionadas al tratamiento farmacológico, que proporcionen a los pacientes información de su enfermedad, el cambio de hábitos como el sedentarismo, las prácticas de alimentación hasta la reeducación en el afrontamiento del estrés. La utilización de técnicas de relajación, la identificación de situaciones estresantes y el uso de la relajación ante esas situaciones.

Como se menciona anteriormente las Enfermedades Hipertensivas - específicamente la Hipertensión Arterial – ocuparon el primer lugar dentro de las causas de mortalidad del año 2011 afectando especialmente a las edades de 60 y más años en un 94.17% (97 casos),

Como Segunda causa se presentan las Enfermedades Isquémicas del corazón- Infarto Agudo del Miocardio, con una tasa del 0,4x1000 habitantes presentándose 36 muertes de las cuales 16 fueron del sexo masculino y 20 de sexo femenino. Las enfermedades isquémicas del corazón afectan principalmente a las personas mayores de 50 años y están directamente asociadas con conductas de riesgo como el tabaquismo, el sedentarismo y la proliferación de dietas inadecuadas; mas de la mitad de las cardiopatías isquémicas se derivan de los altos niveles de colesterol en la sangre, ocasionado por el consumo de alimentos ricos en

grasas saturadas. Cabe anotar la importancia de los programas de Promoción y Prevención en estas patologías ya que muchos de éstos pacientes podrían disminuir los riesgos coronarios con una oportuna intervención.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe buscar estrategias que permitan difundir acciones de educación y promoción que contribuyan a la detección temprana, el tratamiento oportuno y el control de la presión arterial, además de los factores de riesgo ya mencionados.

En Tercer lugar aparece también como causa importante ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal. La ocurrencia de mortalidad por esta causa fue de 33 habitantes,

Cuarta Causa: las muertes por exposición a fuerzas mecánicas inanimadas - heridas por armas de fuego y armas corto punzantes con una ocurrencia de 24 casos, lo cual es muestra de que la violencia está aumentando en nuestro municipio siendo el grupo de edad más afectado el 15- 44 años con 21 casos y el porcentaje de muertes más alto se refleja en el sexo masculino con 23 casos

Como quinta causa se observa la neumonía de las cuales se presentaron 17 casos. 10 en el sexo masculino y 7 en el sexo femenino y el grupo donde se presentaron mayores casos fue la de 60 - 100

En el año 2011 se presentaron en total 33 muertes perinatales mostrando una tendencia al aumento, con relación al año anterior, en el cual se presentaron 10 casos. La mortalidad neonatal precoz sigue representando alrededor del 46 -50% de las muertes acaecidas en el primer año de vida.

Sin duda la morbimortalidad neonatal tiene consecuencias socioeconómicas, teniendo en cuenta que por cada niño que fallece por hipoxia perinatal grave otro recién nacido sufre una discapacidad permanente. El cuidado de estos niños con discapacidad ocasiona una carga afectiva y económica a las familias y al estado.

Las causas de muerte de neonatos se debe principalmente a: partos prematuros, infecciones (Sepsis) y bajo peso al nacer, causas posibles de prevenir o tratar. Los

bebés con bajo peso al nacer tienen no sólo riesgo de morir tempranamente sino también de alteraciones en su desarrollo físico y cognitivo lo que en el futuro le dificultará su aprendizaje y su permanencia en el sistema educativo, impactando en su productividad económica y en definitiva perpetuando el círculo de la pobreza intergeneracionales.

Si las acciones no se concentran en este grupo será muy difícil lograr la reducción de la mortalidad de los niños menores de 5 años a dos tercios del valor actual, dando así cumplimiento a uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Intervenciones efectivas como el control prenatal, atención adecuada del parto y puerperio, recepción adecuada del RN, pueden reducir el número de muertes neonatales y también disminuir las muertes maternas, evitar los partos prematuros y los mortinatos.

Causas de mortalidad	%
Enfermedades Hipertensivas	0,11
Enf. Isquémicas del corazón	0,05
Periodo perinatal	0,04
Heridas por arma de fuego y armas corto punzantes	0,03
Neumonía	0,02
Otras enfermedades del corazón	0,02

Fuente: Estadísticas Vitales – Municipio de Sahagún

Prestación y desarrollo de servicios

Dada la importancia que en el mantenimiento del estado de salud de una población tiene la prestación, el gobierno ha considerado una prioridad incluirlas entre los ejes programáticos del Plan de Salud.

En Sahagún según la base de habilitación de la Secretaría de Desarrollo de la Salud Departamental se han inscrito 88 prestadores.

Subsector oficial

Hacen parte del Subsector Oficial dos Empresas Sociales del Estado, una de carácter municipal y una de carácter departamental.

Carácter Municipal: La ESE CAMU San Rafael de bajo nivel de complejidad. Presta servicios, ambulatorios atención del parto y de Urgencias. Tiene sede principal en la cabecera Municipal Adicionalmente presta servicios en 30 Puesto de Salud en la zona rural.

Orden Departamental:

ESE Hospital San Juan de Sahagún, de mediano nivel de complejidad que suplende las necesidades del primer nivel en lo referente a los servicios de Urgencias y Hospitalización.

Redes específicas

Red de urgencias

Existen en el municipio un total de 3 ambulancias, 2 del sector público y otra de la privada, las públicas se encuentran en regular estado, paulatinamente se transformaron en vehículos de transporte.

Las ambulancias cuentan con equipos de radiotelefonía portátil, camilla y oxígeno, no cuenta con los demás elementos requeridos para el transporte seguro de los casos de urgencias.

El municipio cuenta con equipos generales de rayos X que se hallan distribuidos así:

Uno fijo, de propiedad de la ESE Hospital San Juan, operativo en sus instalaciones que se hallan con los elementos necesarios de protección radioactiva, con el cual cumple sus funciones de Imagenología ionizante para el

primer y segundo nivel de atención. El equipo no se encuentra en excelentes condiciones pero es operativo. Cuenta con equipo portátil de rayos X.

Los servicios de urgencias de las instituciones que lo reportaron son completos. Cuentan con los equipos de sutura y pequeña cirugía requeridos, reserva de medicamentos y suministros.

En el municipio no se cuenta con unidades para tratamiento de quemados con compromiso de más del 10 % de la superficie corporal, los cuales se remiten al tercer nivel.

Red de laboratorios

Los Laboratorios certificados en Sahagún son de tipo clínico existen 11 habilitados por la Secretaría de desarrollo de la Salud de Córdoba. La totalidad de los laboratorios clínicos se encuentran inscritos como de Primer Nivel de Atención, pero ejecutan algunos exámenes de segundo nivel, especialmente el de la ESE Hospital San Juan y la clínica Sahagún IPS. No se cuenta con laboratorios de patologías ni análisis de agua.

2.2.1.2 Políticas

- Aseguramiento
- La promoción de la salud y la calidad de vida.
- La prevención de los riesgos.
- La recuperación y superación de los daños en la salud.
- La vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- La gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública.

2.2.1.3 Objetivo General

Ejecutar acciones de salud pública para garantizar un entorno sano, emplazar y coordinar a la población para el sostenimiento de la salud, la prevención de la

enfermedad y ofrecer el conocimiento sobre el uso adecuado y correcto de los servicios ofrecidos a través de los planes establecidos por la Ley de Seguridad Social en Salud con el fin de disminuir los factores de riesgo de enfermar y morir.

2.2.1.4 Objetivos específicos

- Promoción de la Salud Mental y calidad de vida.
- Prevención de problemas psicosociales y trastornos mentales y/o del comportamiento.
- Atención y rehabilitación de los trastornos mentales y/o del comportamiento, adicciones y problemas psicosociales.
- Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Garantizar el acceso universal a la salud a todas y todos los ciudadanos de Sahagún, con especial cuidado y monitoreo con respecto a la calidad y oportunidad de los servicios brindados.
- Ampliar horarios de atención al público, beneficiando a aquella población que por razón de sus horarios de estudio o trabajo hoy no puede acceder a estos servicios.
- Crear nuevos modelos de atención: Consolidaremos un modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud teniendo como base la unidad familiar y la participación comunitaria.
- Consolidar en Sahagún los estilos de vida saludables, reduciendo los costos en la prestación de servicios de tratamiento de accidentes y enfermedades, ayudando a disminuir los conflictos violentos.
- Garantizar las condiciones medio ambientales que permitan el mantenimiento de la salud.
- Dinamizar a través de las IPS públicas y privadas, la prestación de los diferentes servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a toda la población residente en Sahagún.

- Dotar al sector de la salud, y a la población en general, de herramientas que dinamicen los factores protectores, haciendo visibles los diagnósticos epidemiológicos y generando la motivación y las condiciones para su solución, dentro de un marco de corresponsabilidad.
- Desplegar la comunicación pública, como una herramienta de desarrollo para promover la consecución y mantenimiento de adecuados niveles de bienestar y calidad de vida.
- Realizar todo el esfuerzo para prevenir y controlar el abuso de las drogas y el alcohol.

2.2.1.5 Estrategias

- Fortalecimiento del E.S.E CAMU SAN RAFAEL y el mejoramiento del servicio en los puestos de salud en los corregimientos.
- Seguimiento y control a los planes de salud tipo (Vacunación, mujeres en gestación, desnutrición, etc. Y manejo domiciliario de programas de salud.
- Organización de centralidades rurales para el mejoramiento de la oferta en salud.
- Construcción de infraestructura y equipamiento en salud en la zona rural, para el mejoramiento en la calidad y la prestación del servicio.
- Realizar acciones de vigilancia y control con las EPS para la prevención y detección de cáncer de mama
- Elaboración, seguimiento y control a los planes sectoriales exigidos por la ley u organismos de orden nacional.

2.2.1.6 Metas

- Mantener al 6,0 % la desnutrición en menores de 5 años en el municipio.
- Reducir del 14 x1.000 a 12 x 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año durante el cuatrienio.
 - Reducir a 0.7 x 1 .000 la tasa de mortalidad en niños y niñas de 1 a 5 años.
 - Mantener coberturas útiles de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunización PAI en niños y niñas menores de un año.

- Disminuir al 5% de niños con bajo peso al nacer.
 - Implementar en 3 IPS con el programa de prevención y control de retinopatía perinatal, sífilis e hipotiroidismo congénito.
 - Reducir la tasa de fecundidad a 2.0% en mujeres de MEF (15 a 49años).
 - Reducir la Incidencia VIH/SIDA en 0.03 por 100.
 - Mantener en 0,01 % la mortalidad por cáncer de cuello uterino.
 - Disminuir en 0,02 por mil la tasa de mortalidad materna.
- Realizar seguimiento al plan territorial de Salud Mental formulado en ejecución y seguimiento.
 - Construcción y adecuación de CAMU en la zona urbana del municipio.
 - Construcción, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de centros de salud de la zona urbana y rural del municipio.

2.2.1.3 Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud

2.2.1.3.1 Diagnóstico

De acuerdo a las pirámides poblacionales por edades quinquenales al año 2010, se puede destacar que el porcentaje de hombres y mujeres más altos son los que se encuentran en el rango de edad entre 0 a 24 años, indicando que la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, soportan la estructura poblacional del Municipio de Sahagún

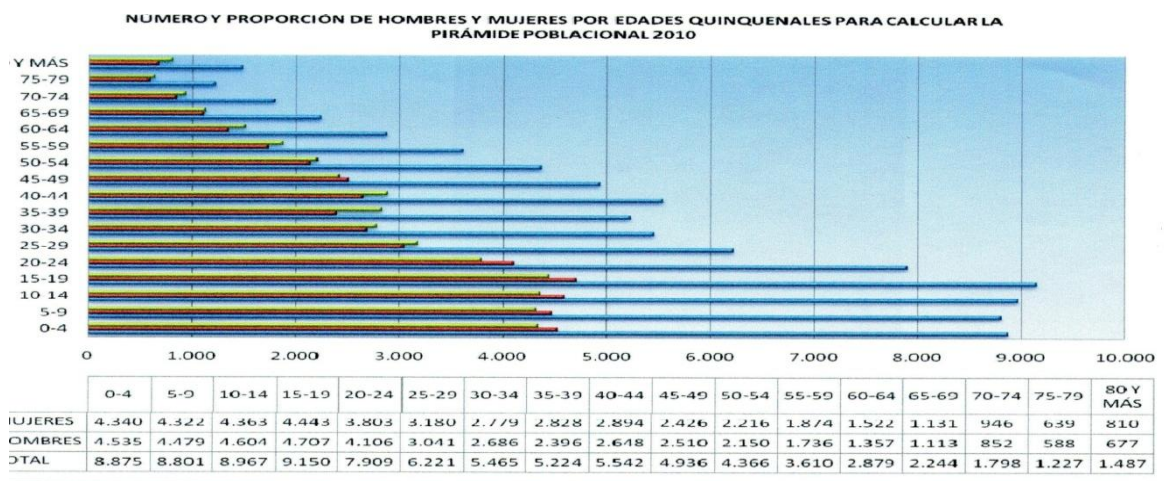


Fig. 3. Número y proporción de hombres y mujeres por edades

A continuación se describe el comportamiento de los indicadores más relevantes en los últimos años en que reflejara la situación de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Sahagún por categoría de derechos y ciclos de vida:

EXISTENCIA

PRIMERA INFANCIA

El inicio de la vida es un momento particularmente crucial para la vida futura y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, de la calidad de la gestación dependen todas las fortalezas para afrontar la llegada del ser humano a este mundo, a sí mismo, alcanzar la meta del primer año depende también de un ambiente propicio y de un cuidado extremo.

Garantizar la protección de la vida de esta población implica actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra su integridad y seguridad, la existencia es la primera garantía, una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan la sobrevivencia y el desarrollo.

La atención integral en salud, la lactancia materna exclusiva, el esquema completo de vacunación, la prevención de accidentes, el ambiente sano y la seguridad alimentaria, son factores decisivos para la supervivencia.

➤ SALUD MATERNA

La maternidad es uno de los acontecimientos más importantes en la vida de la Mujer, pero también uno de los más peligrosos si las condiciones sociales y sanitarias de apoyo relacionadas con la gestación, el parto y el puerperio, no son las apropiadas.

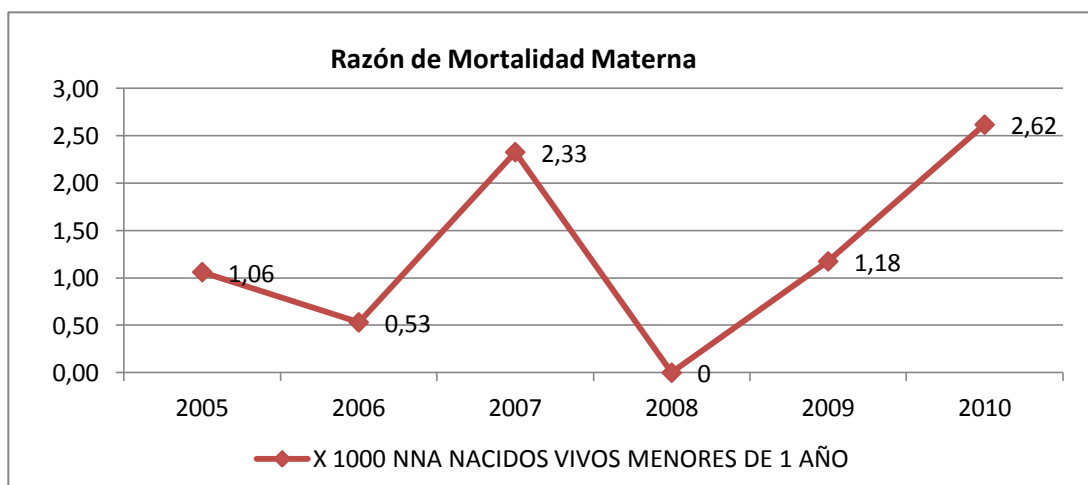
Una muerte materna es el producto final de la correlación de una serie de factores que interactúan a través de toda la vida de la mujer. Este evento se ha constituido en uno de los indicadores más sensibles de la calidad de los servicios de salud de una región.

Cada muerte materna constituye un problema social y de salud pública, en el que inciden múltiples factores, agravados en nuestro contexto, por la carencia de oportunidades, la desigualdad económica, educativa, legal o familiar de la mujer, y dentro del componente asistencial el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

Indicador: Razón de mortalidad materna

Mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones durante su embarazo, parto o puerperio en un periodo determinado, en relación con el número de nacidos vivos en el mismo periodo.

Figura N° 4. Comportamiento de la mortalidad materna en el Municipio 2005-2010



Fuente DANE

La figura N° 4 nos muestra aumento los años 2009 y 2010, presentándose en el año 2008 la tasa más baja, lo que implica un problema de salud grave en el cual

se tienen que tomar correctivos facilitándole la atención integral a las mujeres durante la gestación, parto y puerperio.

En el año 2011 se presentó en el municipio de Sahagún 1 caso de Mortalidad Materna, lo que indica que no han sido suficientes las actividades realizadas, tendientes a disminuir esta cifra y que debemos revisar minuciosamente y hacer seguimiento estricto de las estrategias que están contempladas en los programas de atención materna infantil. La Tasa de Mortalidad Materna en el año 2011 fue de 0.58%.

La muerte materna es un problema que rebasa el ámbito de salud y alcanza incluso el de los derechos humanos y la justicia social; tiene repercusiones negativas de orden económico y social para la familia, la comunidad y la nación. De hecho, constituye uno de los indicadores de desarrollo social. La muerte de una mujer por causas relacionadas con el embarazo no puede ser agrupada o comparada con otros problemas de salud, ya que no es una enfermedad.

Por lo tanto, la obligación de nuestra sociedad de prevenir la muerte materna es prioritaria y debe incluir diversos sectores sociales y gubernamentales y no exclusivamente al sector salud, ya que en la mayoría de las ocasiones, sobre todo en los países en desarrollo, la muerte materna es prevenible.

➤ **SALUD INFANTIL**

Gozar de buenas condiciones de salud es un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las aptitudes necesarias para una vida en sociedad.

Indicador: Tasa de mortalidad Infantil - Niños, niñas menores de 1 año

Es un indicador demográfico que señala por cada 1000 niños, niñas nacidos vivos, el número de defunciones ocurridas en niños, niñas durante su primer año de vida

Indicador: Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años

Señala para un periodo de tiempo específico, el número de defunciones de niños, niñas entre 0 y 5 años por cada 1.000 niños, niñas en este mismo rango

Durante el año 2010, murieron en el municipio de Sahagún 13 niños antes de cumplir 1 año de edad, la Tasa de Mortalidad Infantil fue de 8.9%, comparada con el año 2009 en el que se presentaron 38 muertes con una tasa del 23.9%, dato importante y significativo en el desarrollo de nuestro municipio, ya que muestra avances y logros de metas en el componente de reducción de la mortalidad infantil dentro del plan operativo anual.

La mortalidad infantil refleja variables que afectan la salud de los niños: calidad de atención sanitaria, condiciones ambientales, socioeconómicas y proceso reproductivo.

	2008	2009	2010
Tasa de mortalidad infantil	20,50%	23,60%	8,90%

La tasa global de mortalidad en menores de 5 años fue de 1.6 X1000. en el año 2010. Entre las causas específicas de mortalidad, Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal aportan la mayor carga de la mortalidad en la población menor de 1 año, y las malformaciones congénitas en tanto que en niños de 1 a 4 años corresponde a Atrofias sistemáticas que afectan principalmente el SNC, la Neumonía y la parálisis cerebral.

Se observa también dentro de esta estructura que las enfermedades infecciosas, como IRA – Infección Respiratoria Aguda y EDA –Enfermedad Diarreica Aguda, que en el año 2009 ocasionaron 3 casos de muerte en menores de 5 años , en el 2010 no fueron causa de mortalidad, lo que nos indica que es importante continuar con los proyectos de promoción y prevención en la población vulnerable, realizar acciones para el mejoramiento del agua en el municipio, del servicio de

alcantarillado, la recolección periódica de las basuras, la promoción para la prevención y el manejo de estas enfermedades a nivel del hogar, continuar con el fortalecimiento de las Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y las de Atención de infección Respiratoria Aguda, promover las 16 prácticas de salud y bienestar de los niños, con miras a que no se presenten nuevamente casos de muerte por éstas causas en nuestra población infantil.

Indicador: Cinco primeras causas de mortalidad en menores de 5 años

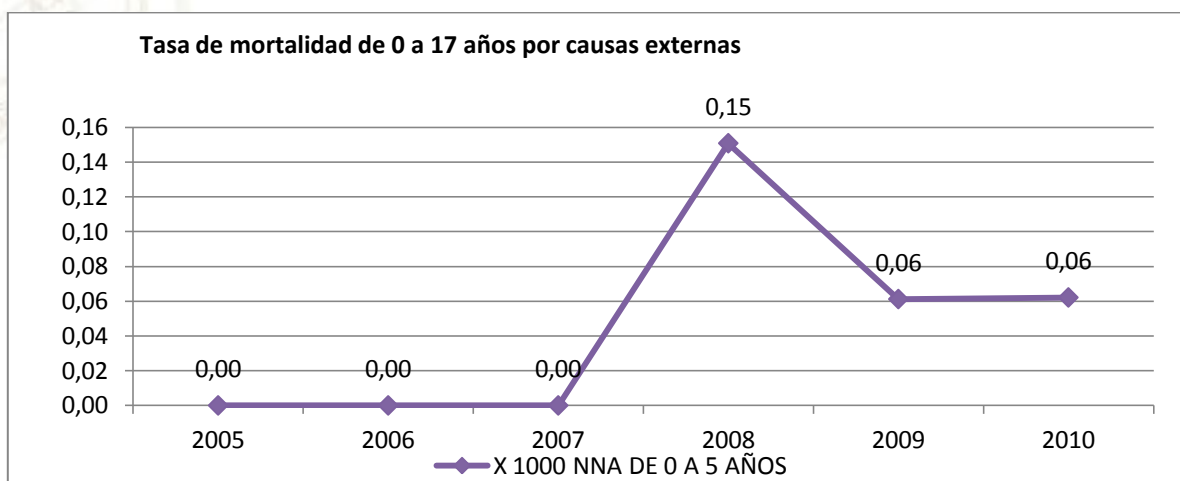
Realizado el análisis de la situación materna e infantil de nuestro municipio encontramos que dentro de la estructura de las causas de Mortalidad Infantil se observa con preocupación que ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal se mantuvieron en el cuarto lugar como causa de muerte en el municipio de Sahagún durante el año 2011, se presentaron 33 casos, representando un porcentaje de 72% con relación a las demás causas, la tasa fue de 3.1X 1000 Hab. Podemos observar que el comportamiento de la mortalidad perinatal presenta una disminución con relación al año 2009 que se presentaron 18 casos y en el 2011 10 casos, lo cual, aunque muestra mejoría sigue siendo un dato preocupante y requiere de estrategias de impacto para lograr la disminución de estos eventos

Indicador: Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)

Indica para un período de tiempo específico de cada 1000 personas entre las edades de 0 y 17 años, el número de niños, niñas y adolescentes que tienen el riesgo o probabilidad de morir por causas externas.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Figura N° 5. Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)



Fuente DANE

La figura N° 5 muestra que El Municipio de Sahagún con relación al Departamento de Córdoba presenta una tasa menor en el periodo relacionado de 2005 a 2010, los índices más altos en el municipio se produjeron en el 2008 y hubo una disminución de 2009 a 2010. Las causas más frecuentes fueron accidentes de tránsito, la más fuerte es la ola de violencia e inseguridad que afronta el municipio con la incursión de grupos al margen de la ley, los menos frecuentes son por problemas económicos y problemas en las relaciones con las parejas sentimentales.

PRIMERA INFANCIA

Indicador: Incidencia de morbilidad por EDA en menores de 5 años

La incidencia por EDA en el municipio de Sahagún, para el año 2010 fue en los menores de 5 años fue de 13.8%, lo que indica que por cada 100 niños menores de 5 años en el municipio de Sahagún se presentaron 14 casos. Los factores que favorecen la reducción de este evento siguen estando relacionados con el mejoramiento de la calidad del agua en el municipio y alcantarillado para lograr una adecuada disposición de excretas, lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y con alimentos complementarios hasta los 2 años, la distribución y utilización en forma adecuada de las sales orales y la

identificación oportuna de signos de alarma, para acudir a una institución de salud. Por ello se hace necesario seguir fortaleciendo los sitios centinelas para EDA en el municipio

Indicador: Incidencia de morbilidad por ERA- en menores de 5 años

La incidencia por IRA en el municipio de Sahagún, para el año 2010 fue en los menores de 5 años fue del 55%, lo que indica que por cada 100 niños menores de 5 años en el municipio de Sahagún 55 casos se presentaron de IRA. Las enfermedades respiratorias de la infancia constituyen cada vez más un motivo de preocupación para el sector salud, debido a su morbilidad elevada en nuestro municipio y a su riesgo eminente de mortalidad. Entre los factores de riesgo se destacan: los factores nutricionales, la asistencia a jardines infantiles, hogares comunitarios, el nacimiento prematuro y el bajo peso al nacer, los factores inmunoalérgicos, la lactancia materna, el hábito de fumar de los padres y el hacinamiento

➤ **NUTRICION**

El hambre y la desnutrición padecidas en los primeros años de vida puede generar en una persona retraso mental y físico, así mismo, limitaciones en su capacidad de aprendizaje y disminución en su coeficiente intelectual.

El hambre representa un costo humano muy alto. La desnutrición y la falta de micronutrientes fundamentales en la dieta, son las causas de la muerte de más de cinco millones de niños en el mundo cada año. Tanto la desnutrición como el bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) afectan el desarrollo cognitivo, el desempeño escolar, la productividad en la edad adulta, así como la morbilidad y la mortalidad. En efecto, el riesgo de muerte de un niño que pese menos de 2.500 gramos al nacer, es cuatro veces superior al de uno con peso normal.

Bajo peso al Nacer

El bajo peso al nacer representa un problema de Salud Pública, pues contribuye a las muertes en menores de 1 año, lo cual está relacionado con los factores

sociales que afectan a la madre y que a su vez tienen efectos en el feto, entre éstos factores están la condición de madre soltera, unión libre e ingresos económicos, así mismo influyen las características Psicosociales como el deseo por el embarazo, la compañía en la atención prenatal y la agresión durante la gestación.

Indicador: Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer

El peso del niño al nacer es un factor importante para su desarrollo físico y mental, y también influye en el rendimiento escolar durante la adolescencia.

Los niños que nacen con bajo peso ya inician su vida con cierta desventaja, ya que numerosos estudios muestran que su pequeño tamaño eleva el riesgo de desarrollar diabetes, asma, problemas respiratorios, retraso en el crecimiento y trastornos cardíacos.

Los problemas médicos de la madre tienen influencia en el peso de nacimiento, especialmente si ésta sufre de alta presión arterial, diabetes, ciertas infecciones o problemas del corazón, los riñones o los pulmones. Un útero o cuello de útero anormal pueden incrementar el riesgo de que la madre dé a luz a un bebé de peso bajo.

Cuando una mujer recibe cuidados prenatales adecuados, es posible identificar y tratar ciertos problemas, reduciendo así el riesgo de tener un bebé de bajo peso al nacer

En el año 2011 de un total de 1.467 certificados de Nacido Vivo, se analizó la información acerca de peso al nacer, observándose en este año, que el 94.4% (1.385) de los recién nacidos tuvieron un peso normal, el 5.3% (78) un bajo peso al nacer, 1 nacimiento con muy bajo peso al nacer para el 0.1% y 1 con extremadamente bajo peso el 0.2%.

DESNUTRICION CRONICA Y GLOBAL

Según datos SIVIGILA Y SISVAN en el año 2010 la Prevalencia de desnutrición crónica y aguda en menores de 5 años fue de un 5%,

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Desnutrición Crónica

La Desnutrición Crónica es un indicador de crecimiento que relaciona la talla con la edad de un niño y se asocia con el bajo estrato socioeconómico, deficiente calidad de vida, enfermedades a repetición y de larga duración y dietas deficientes en calidad y cantidad

Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica

Nº de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años con diagnóstico de desnutrición crónica / total de niños, niñas entre 0 y 17 años a los que se les realizó valoración nutricional *100%

Tabla Nº 4. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años valorados con desnutrición crónica

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA DE 0 A 17 AÑOS	0,19%	0,98%	2,03%	1,23%	0,03%	1,92%

Fuente DANE

Como se observa, en la Tabla Nª4, los años donde se presentaron más casos de niños y niñas con desnutrición crónica fueron en 2007 y 2010, los casos de desnutrición crónica bajaron significativamente en el año 2005 y 2009..esto nos indica que durante estos años la mayoría de los niños y niñas tomados en las muestras para el Sistema de Seguimiento Nutricional se encontraban con una talla adecuada; mientras que durante los años 2007 y 2010 los niños y niñas venían con problemas de desnutrición de años atrás lo que hace que el niño no tenga un desarrollo en crecimiento adecuado.

Desnutrición Global

La Desnutrición Crónica es un indicador de crecimiento que relaciona el peso con la edad de un niño y se asocia con el bajo estrato socioeconómico, deficiente calidad de vida, enfermedades a repetición y de larga duración y dietas deficientes en calidad y cantidad

Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica

Para un período de tiempo específico, indica el número de niños, niñas y adolescentes con desnutrición global del total que fueron valorados nutricionalmente

Por lo general el indicador que se considera líder en la medición del estado nutricional de los niños y las niñas en la primera infancia es la proporción de niños con bajo peso al nacer. Este indicador captura el número de niños y niñas que en el momento del nacimiento tuvieron un peso menor a 2500 grs con relación al total de niños nacidos en el país. Se calcula como el cociente entre el número de niños que al nacer registraron un peso menor a 2500 grs y el número total de nacimientos durante un periodo de referencia seleccionado.

Tabla N° 5. Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años valorados con desnutrición Global

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA DE 0 A 17 AÑOS	0,19%	0,62 %	2,03%	1,31%	0,01%	0,62%

Fuente DANE

Como se observa en la Tabla N° 5 durante los años 2007 y 2008 se encontró la mayor proporción de niños y niñas con diagnóstico nutricional de desnutrición global. también podemos evidenciar que durante el año 2009 prácticamente no se presentaron problemas de desnutrición global observándose solo un caso la

problemática de desnutrición global se da probablemente por que los niños y niñas no recibieron una alimentación adecuada (lactancia exclusiva hasta los 6 meses) y su ablactación fue inadecuada. Llevando así a que los niños y niñas presenten un bajo peso para su edad

PRIMERA INFANCIA

Lactancia Materna

Otra manera clásica de aproximarse a la desnutrición es a través del indicador de la lactancia materna. La leche materna debe ser el alimento exclusivo para el niño o niña en los primeros 6 meses de vida y hasta los 2 años debe complementarse con otros alimentos.

En el Departamento de Córdoba el porcentaje de duración de la lactancia materna exclusiva es de 1, por debajo de la media nacional que está en 1.8, y la lactancia materna total, es de 25.2 superior a la media nacional que es de 14.9.

Al analizar la lactancia por las características socio-demográficas de la población, se observa que la duración de la “lactancia total” disminuye en la medida en que se aumenta la escolaridad de la madre y el estrato socio-económico. La lactancia exclusiva se comporta similar con respecto a la escolaridad. Este fenómeno encuentra su explicación, en que cada vez es más creciente la vinculación de la mujer a la fuerza laboral, a los niveles superiores en educación y a las costumbres erróneas relacionadas con la estética corporal, lo que les impide suministrar la leche materna o le dificulta estar más tiempo con su hijo lactante.

Indicador: Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva

Según datos SIVIGILA Y SISVAN en el año 2010, se encontró que el Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 6 meses que reciben lactancia materna exclusiva fue del 90%.

Anemia Nutricional

La anemia se refiere a la disminución de los valores de hemoglobina en la sangre por debajo de ciertos niveles establecidos (en realidad disminuye el tamaño y el número de glóbulos rojos, la concentración de hemoglobina en cada uno de ellos y el valor de la hemoglobina total).se considera un problema de salud pública por las graves consecuencias que trae tanto para la madre como para el feto

Indicador: Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional

En cuanto a este indicador no se describe en este documento debido a que la anemia en Gestantes cuando es identificada se escribe como diagnostico relacionado en los Registros Individuales de Procedimientos en Salud (RIPS) pues es el diagnostico principal (el que cuenta en la estadística) es embarazo.

Se sugiere definir políticas nacionales para el registro e inclusión de dichos indicadores desde la prestación de los servicios de salud individuales, de tal manera que puedan ser correctamente evaluados y comparados

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

➤ SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria y nutricional, se define como “la disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel local, el acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad y calidad”. Todo lo contrario a la definición anterior se puede entender

como inseguridad alimentaria que, junto al hambre y la desnutrición, se convierten en una limitante para las capacidades de aprendizaje de las personas. A su turno, la escasa educación determina en gran medida bajos ingresos, lo que a su vez cierra el círculo vicioso con mayor pobreza y hambre

El Municipio de Sahagún, tiene un territorio predominantemente rural que se caracteriza por su vocación agrícola, el potencial de tierras aptas para la agricultura que son utilizadas en actividades agrícolas; en la mayoría de los casos con productos de ciclo corto, baja productividad, deficiente gestión y escasa utilización de herramientas tecnológicas. De manera sustancial se observa una disminución en la siembra de los principales cultivos por lo tanto falta de recursos económicos para la inversión necesaria para la producción agrícola.

El tema de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) se encuentra explícitamente en el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM): “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, pero al revisar los otros 7 objetivos, sus metas e indicadores, se aprecia que están interrelacionados de forma tal, que en el logro de las metas puede haber aporte de varias intervenciones diseñadas para alcanzar otra meta diferente. Es así como una disminución de la pobreza aportará a la disminución del hambre y de la mortalidad infantil, por ejemplo. Es conocida también la relación entre la educación de la mamá y nutrición de los niños; la cobertura de agua potable y saneamiento básico con la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años; el aumento del bajo peso al nacer con los embarazos en adolescentes; la mortalidad materna asociada a pobreza.

Por lo anterior es necesario construir y poner en Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional para que toda la población consuma disponga, acceda y aproveche los alimentos con calidad e inocuidad.

PRIMERA INFANCIA

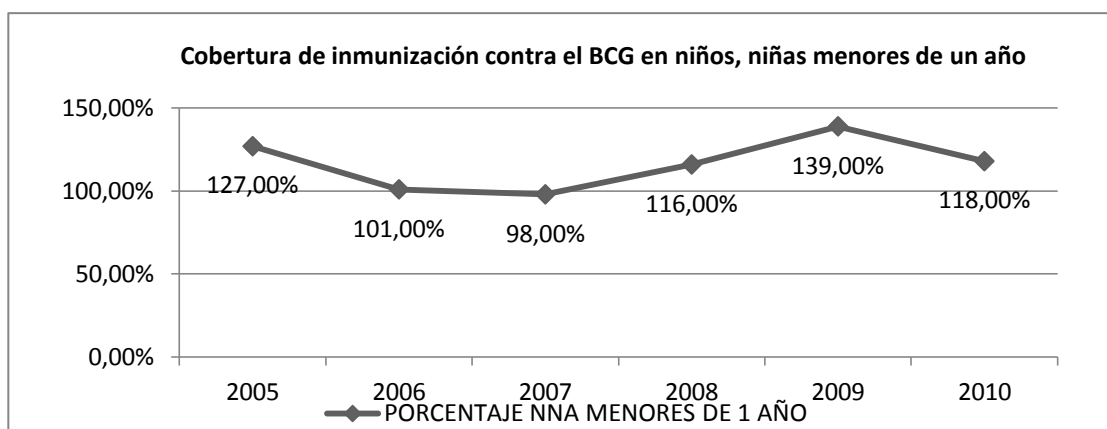
➤ VACUNACION

La salud física y emocional de un niño es muy importante para su desarrollo, por lo que todos los niños, niñas y adolescentes se les deben garantizar los servicios de salud de forma eficaz y oportuna, contando, además, con el esquema de vacunación completo a fin de garantizar su protección contra enfermedades que pueden traer como consecuencia lesiones irreversibles

Indicador: Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños (as) menores de un año que fueron vacunados con BCG del total de nacidos vivos

Figura N° 6. Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año 2005-2010



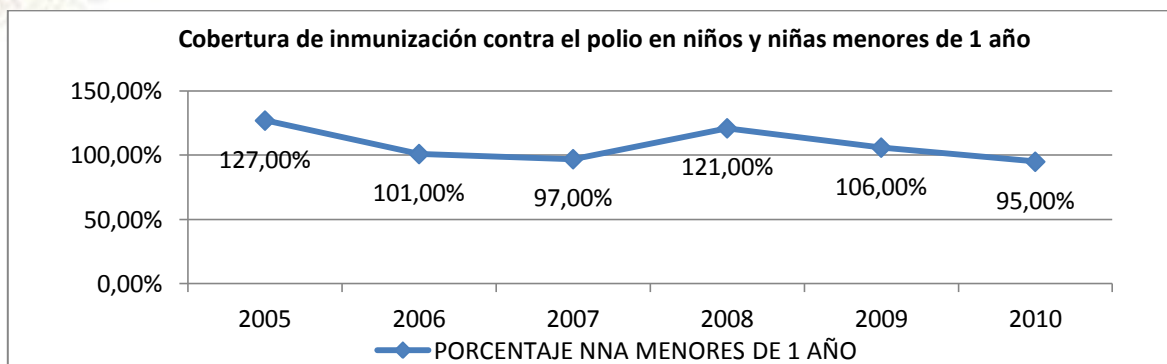
Fuente PAI

El municipio de Sahagún, mantiene coberturas útiles en éste biológico ya que en las entidades prestadoras de Servicios de Salud se atiende además de su propia población, las maternas de otros municipios cuyos Recién Nacidos son vacunados en estos centros de atención

Indicador: Cobertura de inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas menores de un año con dosis completas del biológico de VOP del total niños, niñas menores de un año.

Figura N°7. Cobertura de inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año 2005-2010



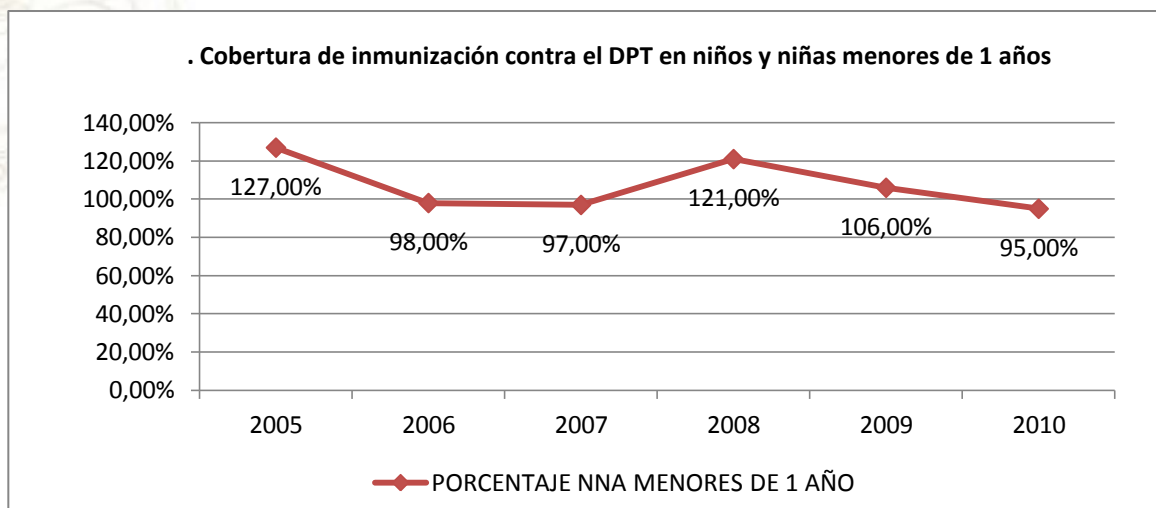
Fuente PAI

Las coberturas útiles obtenidas en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, se han visto reflejadas en todos estos años, ya que no se han confirmado casos de las enfermedades inmunoprevenibles, y aunque se observa en la figura 7, un porcentaje menor en el año 2011 de un 95% la población se encuentra cubierta y la disminución está relacionada con los registros de nacido Vivos que en el año 2011 registraron una baja significativa en los nacimientos de Sahagún.

Indicador: Cobertura de inmunización contra el DPT en niños, niñas menores de un año

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas menores de 1 año con la tercera dosis del biológico contra Difteria, Tétanos, Tosferina - DPT.

Figura N°8. Cobertura de inmunización contra el Polio en niños, niñas menores de un año 2005-2010



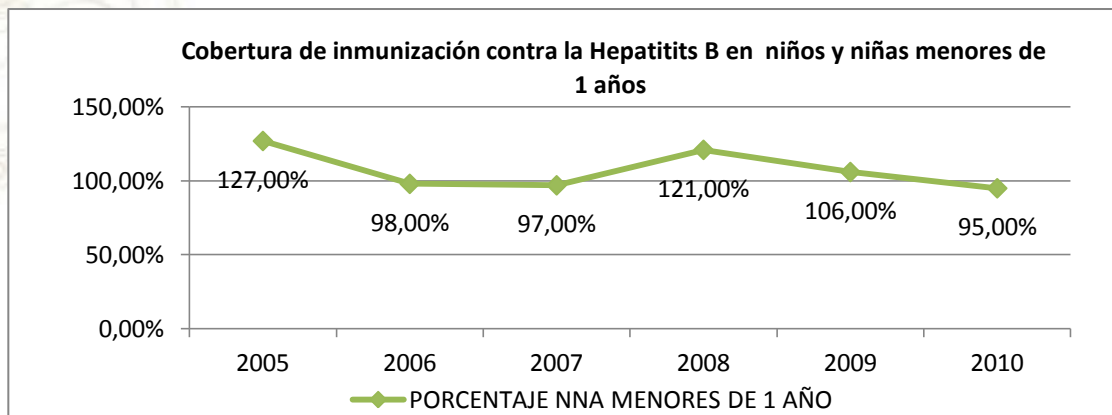
Fuente PAI

Las coberturas útiles obtenidas en los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI, se han visto reflejadas en todos estos años, ya que no se han confirmado casos de las enfermedades inmunoprevenibles, y aunque se observa un porcentaje menor en el año 2011 de un 95% la población se encuentra cubierta y la disminución está relacionada con los registros de nacido Vivos que en el año 2011 registraron una baja significativa en los nacimientos de Sahagún.

Indicador: Cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año

Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas menores de un año que tienen las tres dosis del biológico contra la Hepatitis B

Figura N°9. Cobertura de inmunización contra Hepatitis B en niños, niñas menores de un año 2005-2010



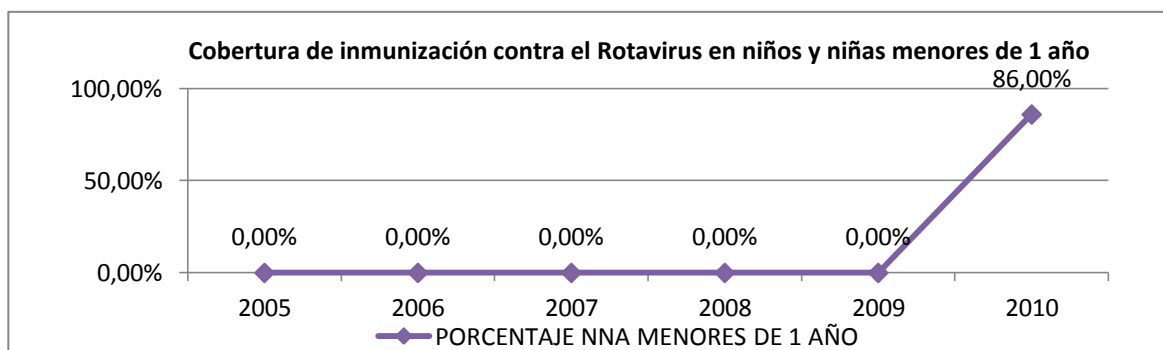
Fuente PAI

En la figura 9, se observa un porcentaje menor en el año 2011 de un 95% la población se encuentra cubierta y la disminución está relacionada con los registros de nacido Vivos que en el año 2011 registraron una baja significativa en los nacimientos de Sahagún.

Indicador: Cobertura de inmunización contra Rotavirus en niños, niñas menores de un año

Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un año que tienen las dos dosis de vacunación contra el Rotavirus

Figura N° 10. Cobertura de inmunización contra Rotavirus en niños, niñas menores de un año 2005-2010



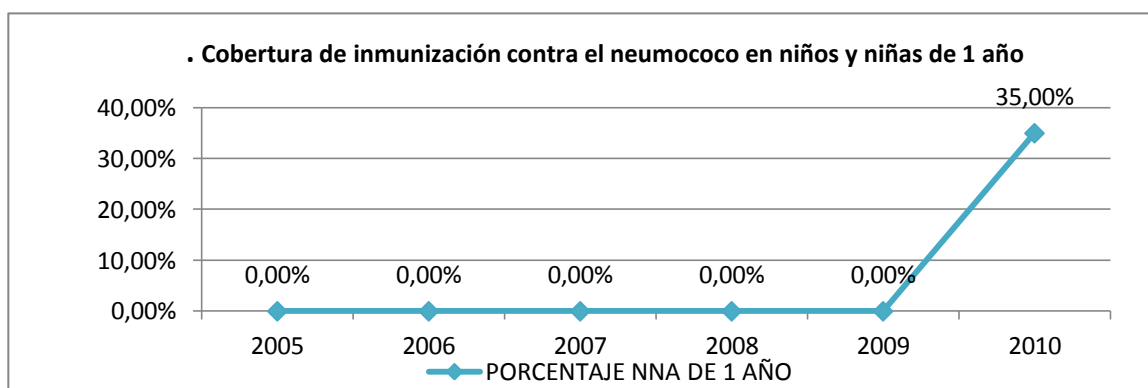
Fuente PAI

En el año 2011 se incluyó éste biológico, en el programa PAI para toda la población de Colombia, por lo que se observan éstas coberturas

Indicador: Cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas menores de un año

Para un período de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de (1) año que tiene las tres dosis de vacunación contra el Neumococo.

Figura N° 11. Cobertura de inmunización contra Neumococo en niños, niñas menores de un año 2005-2010



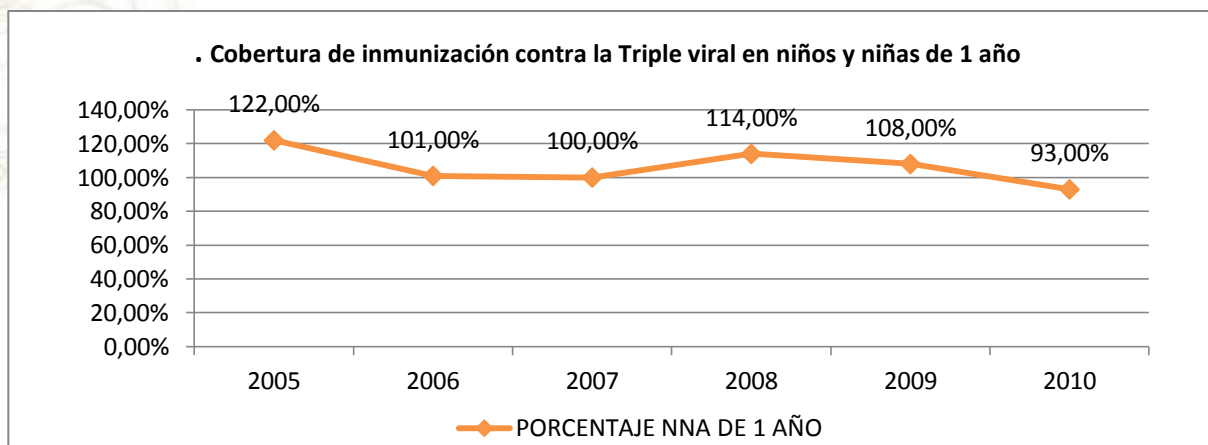
Fuente PAI

En el año 2011 se incluyó éste biológico, en el programa PAI para toda la población de Colombia, por lo que se observan éstas coberturas

Indicador: Cobertura de inmunización contra Triple viral en niños, niñas menores de un año

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas de un(1) año, que tienen la dosis del biológico contra sarampión, paperas, rubéola y rubéola congénita - Triple Viral del total de la población de un año.

Figura N°12. Cobertura de inmunización contra Triple Viral en niños, niñas menores de un año 2005-2010



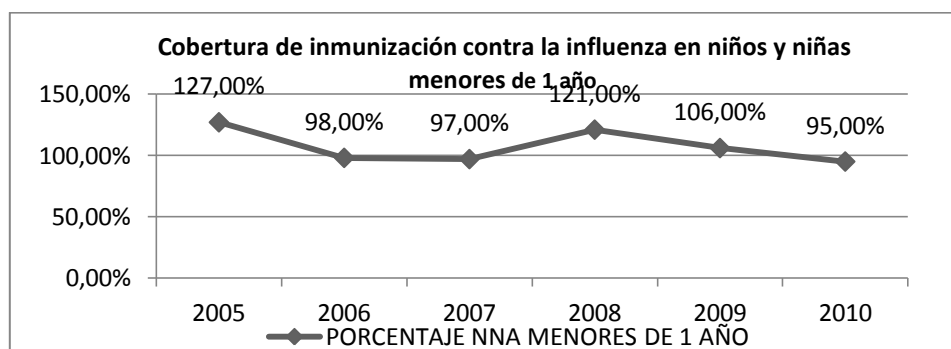
Fuente PAI

Este biológico ha presentado un comportamiento similar entre los años 2005 a 2009, superando los porcentajes para obtener coberturas útiles, sin embargo en el 2010 se aprecia un notable descenso, que coincide con la disminución de los registros de nacidos vivos en ese año, además es importante anotar que al realizar la evaluación de coberturas la población objeto de éste biológico se encuentra cubierta.

Indicador: Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año

Para un periodo de tiempo específico, indica la proporción de niños, niñas menores de un año con las tres dosis de vacunación contra la influenza, con relación al total de la población menor de un año.

Figura N°13. Cobertura de inmunización contra la Influenza en niños, niñas menores de un año 2005-2010



Fuente PAI

La aplicación de éste biológico coincide con el comportamiento a través de los años 2005 a 2010 con las coberturas de los otros biológicos contemplados en el programa PAI del programa regular en menores de 1 año notándose una disminución en el 2010 siendo aún considerada útil.

Para el año 2011 se obtuvieron coberturas por encima de 95% en todos los biológicos

➤ **SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Las condiciones de pobreza, el bajo nivel educativo y la baja autoestima, el desempleo son algunas de las causas que conllevan al embarazo no deseado y a la adquisición de enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes. El acceso a información y a servicios de salud sexual y reproductiva protege a los adolescentes de estos riesgos los prepara para asumir la sexualidad de forma responsable y segura.

ADOLESCENCIA

Embarazo en adolescentes

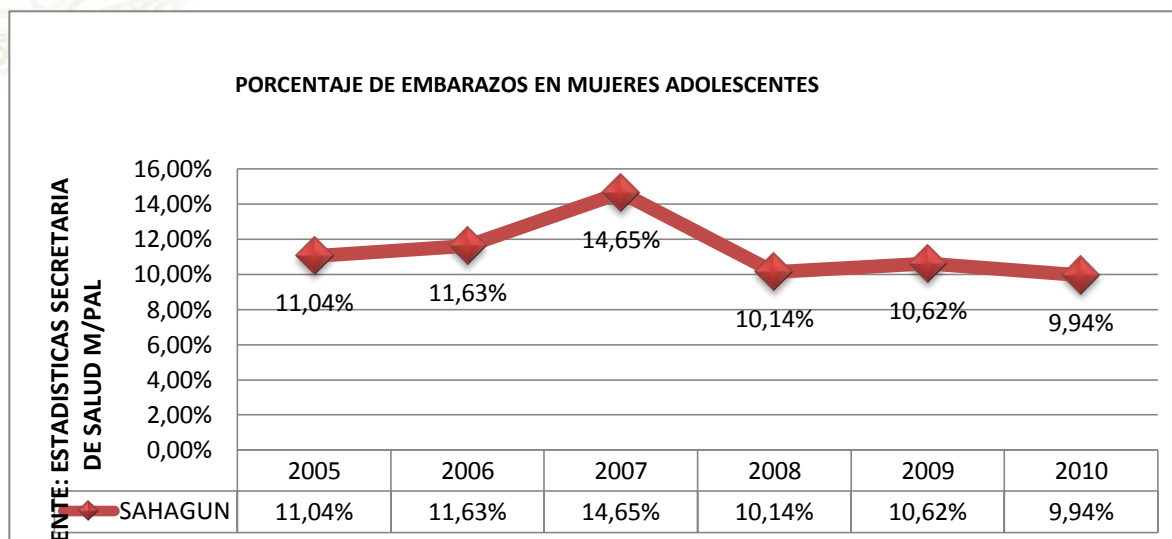
Se denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida esta última por la Organización Mundial de la Salud OMS como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad. También se suele designar como embarazo precoz, en atención a que se presenta antes de que la madre haya alcanzado la suficiente madurez emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad.

Es claro para los especialistas que el embarazo no puede considerarse un problema de salud, sino una condición de vida, pero el embarazo en la adolescencia es considerado de riesgo mayor debido a la “posible inmadurez corporal”, aunque ciertos estudios mostrarían lo contrario.

Indicador: Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes

Para un periodo de tiempo específico, indica del total de partos atendidos que proporción de ellos correspondieron a mujeres adolescentes menores de 18 años.

Figura N°14. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes 2005-2010



Como indica la figura N° 14 el porcentaje de embarazos en adolescentes ha mantenido un comportamiento casi estable sobresaliendo una baja en el año 2010; lo que indica que se desarrollaron estrategias que promovieron el ejercicio responsable de la sexualidad derechos y deberes en el proyecto de salud sexual y reproductiva, promoción del buen trato, prevención integral de la salud a víctimas de la violencia y abuso sexual, se implementó el modelo de servicios amigables para la salud sexual y reproductiva para los adolescentes con énfasis en consejería, se realizaron foros sobre prevención del embarazo en adolescentes, estrategias que se deben continuar para lograr alcanzar la metas del milenio. (Reducir la proporción de menores de 18 años que han estado embarazadas, del al 10% en el 2015.)

En el análisis de los datos obtenidos sobre nacimientos en el año 2011, observamos que: el total de nacidos vivos fue 1.722 de los cuales el 1.045% (18 nacidos vivos) eran hijos de madres menores de 18 años de edad, en los rangos de edad entre 5 a 14 años, 98.8% (1.702) en los rangos de edad entre 15 a 44 años

PRIMERA INFANCIA

VIH

La principal vía de transmisión de VIH/Sida es sexual, pero hay otras formas de contagio, por ejemplo, de madre a hijo. Cada día se producen en el mundo más de 2.000 casos de niños y niñas portadores del virus, en su mayoría por transmisión vertical (perinatal).

Indicador: Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)

Refleja el número de gestantes que asistieron a control prenatal y se practicaron la prueba de Elisa / Total de mujeres gestantes que asistieron al control prenatal * 100%

Tabla N° 6. Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (ELISA)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)	6,25	1,66	10,65	87,91	94,90	85,78

A través de los años se ha venido implementando en el control prenatal el tamizaje para VIH/SIDA en todas las mujeres que asisten al control, para evitar la transmisión vertical madre-hijo, observándose un aumento significativo en el tamizaje a partir del año 2008 lo que muestra un impacto positivo en la población del municipio.

Indicador: Porcentaje Tasa de transmisión materno infantil VIH

No se reportaron casos en el periodo 2005-2010

Indicador: Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17

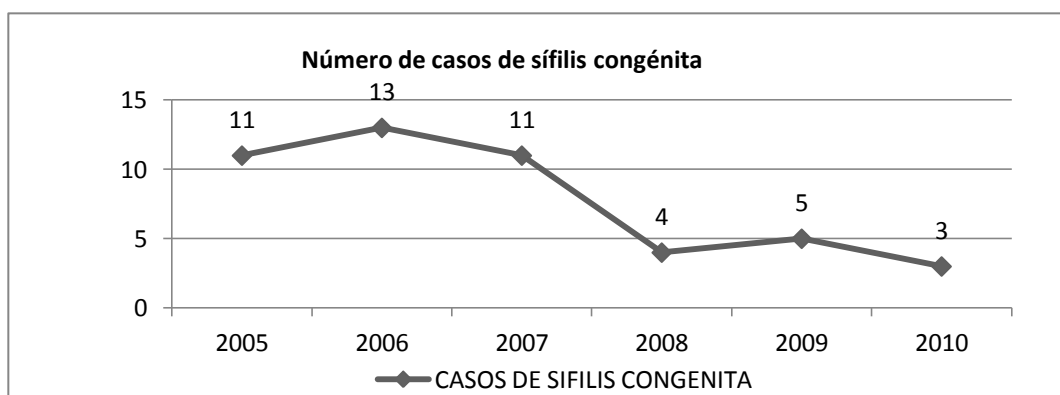
Número de recién nacidos con VIH positivo con relación al total de nacidos vivos, en un periodo determinado.

Aunque no se cuenta con datos estadísticos confiables, el protocolo de Control Prenatal si incluye obligatoriedad en la realización de Serología-VDRL en mujeres gestantes con aplicación de tratamiento y control a aquellas serologías reactivas

Número de casos de sífilis congénita

Para un periodo de tiempo específico, indica el número de recién nacidos con sífilis congénita

Figura N°15. Número de casos de Sífilis Congénita 2005-2010



Fuente SIVIGILA

Como podemos observar en la figura 14, en los diferentes años tuvo un descenso significativo en el número de casos presentados, lo que quiere decir que las actividades realizadas como Información, Educación y Comunicación en Talleres con personal Médico, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería de todas las IPS, EPS y ESE sobre Protocolos y Guías de Atención de la Sífilis Gestacional y Congénita.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

➤ Saneamiento básico y agua potable

Existen contundentes evidencias para afirmar que los niños, niñas y adolescentes que pertenecen a hogares donde no existen los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, tienen mayores riesgos de padecer diarrea y desnutrición crónica, lo que genera un retraso en su crecimiento.

Muchas de las causas de la enfermedad y la muerte evitables en la infancia y la adolescencia se relacionan con la calidad del ambiente. Al mismo tiempo, el asunto ambiental se relaciona de manera estructural con el concepto de calidad de vida. Además, el tema del ambiente se relaciona con el fortalecimiento de la autonomía de los niños, las niñas y los adolescentes, en la medida en que es un asunto creciente de interés para ellos. El eje de ambiente pretende garantizar un ambiente sano y sustentable para niños, niñas y adolescentes, que incluya, como mínimo, el acceso al agua potable, al saneamiento, a la recolección de basuras, al aire y el suelo limpios, y a viviendas y escuelas adecuadas. La construcción de ambientes sanos para niños, niñas y adolescentes que incluyan vivienda, escuela saludable, agua potable, alcantarillado, manejo y disposición de basuras y la realización de proyectos ecológicos mejorará sin duda alguna la calidad de vida de este segmento de la población.

Indicador: Cobertura de agua y cobertura agua potable (acueducto)

El indicador de cobertura de agua mide el número de viviendas que reciben servicio de agua potable, por parte del prestador municipal, el servicio de acueducto.

Cobertura de agua y cobertura agua potable (acueducto) 2005-2010

La cobertura de agua potable en el municipio de Sahagún ha tenido una tendencia del 70% de 2005 a 2008 y un ascenso progresivo de 2009 a 2010, con una

cobertura de 83,33%, esto se debe a las inversiones hechas por la alcaldía de Sahagún y el operador especializado UNIAGUAS SA ESP.

El servicio prestado no cumple con las expectativas pactadas en la concesión, como son 8 horas diarias continuas, el bombeo es diario pero por sectores y la periodicidad es década 3 veces por semana.

Por informes de la secretaria de salud municipal, Los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos inadmisibles e índices de riesgo del año 2005 al 2006 no están disponibles, para el año 2007 el agua no era apta para el consumo y para 2008, 2009 y 2010, el agua cumple con los parámetros del IRCA para lo cual se muestra un avance en la prestación del servicio y coberturas.

Indicador: Cobertura de saneamiento alcantarillado

Se refiere al número de viviendas de un territorio determinado, que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio.

Cobertura de saneamiento alcantarillado 2005-2010

La cobertura de alcantarillado en el municipio de Sahagún ha tenido una tendencia del 80% de 2005 a 2006, tuvo un descenso en cobertura al 70% de 2007 a 2008 y un ascenso progresivo de 2009 a 2010, con una cobertura de 83,33%, esto se debe a las inversiones de los planes maestro de alcantarillado hechas por la alcaldía de Sahagún y las inversiones realizadas por el operador especializado UNIAGUAS SA ESP.

Aseo

En el municipio el servicio en aseo es bueno, pero la eliminación de basuras o residuos sólidos no era la adecuada, ya que la empresa ASEO GENERAL SA ESP, disponía de un botadero de basura a cielo abierto, esto no es permitido por la ley, por tal motivo el municipio fue sancionado y tuvo que cerrar el botadero a

cielo abierto, además tuvo que suspender la concesión y cambiar de operador, para el 2011 la empresa que opera en materia de aseo se llama CORASEO SA ESP, la cual realiza la eliminación de residuos sólidos en el Departamento de Sucre.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

➤ Niños y niñas en situación de adoptabilidad

A partir de la puesta en marcha del Código de Infancia y Adolescencia, se incrementó el número de procesos fallados con medida de Adoptabilidad.

Esta información es de responsabilidad del ICBF, centro zonal 7 de Sahagún es, recolectada por ciclos de vida, que contiene datos estadístico y un análisis en donde se establece comparativo a nivel departamental, históricamente ya que los centros zonales donde están organizados la atención presentan falencias la información.

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad

Indica para un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas para quienes el Defensor de Familia declaró la posibilidad de que sean adoptados, como medida de restablecimiento de derechos

Este indicador nos muestra como los NNA, tienen vulnerado el derecho de crecer en un ambiente familiar biológico y por sus condiciones toca declararlos en Adoptabilidad, ya que esta es una medida que expide el Defensor de Familia como la autoridad competente “cuando el acervo probatorio determina la ausencia de la familia o que esta no garantiza las condiciones para el ejercicio pleno de los derechos del NNA y constituye el factor de su Vulneración, amenaza o inobservancia” y los padres de Familia o Representantes legales o cuidadores no

hacen oposición a las decisiones administrativas a pesar de tener los recursos previstos en la Ley

Tabla N° 7. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adoptabilidad 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NUMERO DE NNA ENTRE 0 A 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD	0	0	3	2	1	0	2

ICBF – CENTRO ZONAL 7

La grafica nos muestra que para este periodo los NNA, el mayor número declarados en situación de Adoptabilidad se presentó en el año 2007, siguiéndole el 2008 y finalmente en el 2011 en tercer porcentaje. Comparado con la información suministrada de los 8 centro zonales del ICBF a nivel regional se puede decir que en el centro zonal 7 de Sahagún, en el año 2007 se cumplió un 4%, en el 2008 el 2.15% y en el 2009 el 1%.

Los datos arrojados en el cuadro y en la gráfica de este indicador muestran que si se dieron ingresos de casos en declaratoria de Adoptabilidad, situación esta que conlleva a que los NNA no pudieron continuar creciendo en el seno de la familia biológica por los factores sociales que azotan al departamento no existiendo responsabilidad paterna y corresponsabilidad del Estado.

Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción 2005-2011

Indica para un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes con declaración de adaptabilidad y que fueron adoptados, con respecto al total con declaración de adaptabilidad.

Adopción es, principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado, se establece de manera

irrevocable, la relación paterna filial entre personas que no la tienen por naturaleza, como lo establece el Artículo 61 de la Ley 1098/2006.

Tabla N° 8. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y años declarados adoptables, dados en adopción 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
NUMERO DE NNA ENTRE 0 A 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACION DE ADOPTABILIDAD	0	0	1	2	1	0	0

ICBF – CENTRO ZONAL 7

La Tabla N° 8, nos muestra que con relación al indicador anterior el mayor número de NNA entre 1 y 17 años declarados en situación de Adoptabilidad el año de mayor afluencia fue en el 2007, pero de estos fueron dados en Adopción en el 2008, situación está que en este año fueron entregados a las familias adoptantes en mayor número por cuanto obedeció al cumplimiento del proceso administrativo de Adopción según las exigencia de la ley 1098/2006 y los lineamientos técnicos para adopciones en Colombia, pero en el año 2011 de los 2 niños y niñas declarados adoptables ninguno fue dado en adopción.

Indicador: Niños, niñas y adolescentes en situación de Calle

En el ICBF específicamente en el centro zonal N° 7 de Sahagún no se presentó ningún caso por cuanto la caracterización de esta patología en el medio no se da porque existen las familias de crianza, los padrinos y la solidaridad de los vecinos y no es común que los niños vivan en la calle.

Comparando a nivel del departamento en este rango de edad no se registra información en el ICBF enero I periodo del 2005-2011.

DESARROLLO

Esta categoría hace referencia a los derechos que tienen los niños, niñas y adolescentes a: Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana; poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental; tener educación; poder descansar; contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social; ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas; para vivir en sociedad y ejercer la libertad; estar registrado; no ser discriminado por ser diferente o pensar diferente; reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad; tener acceso a la información y la cultura; poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados; poder asociarse y reunirse; participar y ser tenido en cuenta; si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción; correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

➤ EDUCACION

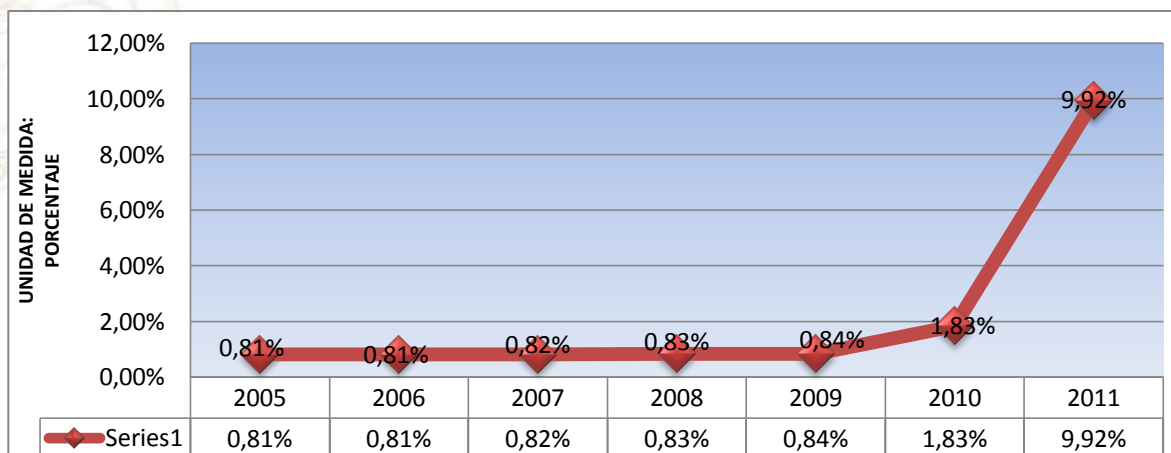
PRIMERA INFANCIA

La constitución plantea que la Educación debe ser asequible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia. El acceso a una educación de calidad desde los primeros años permite a los niños y niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida, y a adquirir habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas

Indicador: Niños y niñas entre 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial

Indica para un periodo de tiempo específico, que porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, está asistiendo a un programa de educación inicial

Figura N° 16. Número de niños, niñas 0 y 5 años vinculados a programas de educación inicial 2005-2010



Fuente CENTRO ZONAL 7, PAIPI

El programa de educación inicial en el municipio de Sahagún es llevado a cabo por el ICBF, las madres cabeza de familia, hogares agrupados o guarderías, que llevan el proceso para que el niño y niñas se desarrollen íntegros, sanos y psicomotoramente coordinados, la falta de programas para este ciclo de vida, conlleva a una baja cobertura de 2005 a 2009 que oscila entre el 1% aproximado y se refleja un considerable aumento en la ampliación de la cobertura en un 11,88%, con el programa PAIPI para la vigencia 2010, la cual se ve reflejando en la grafica del INDICADOR SOCIAL N°33, esta situación se debe a que los programas son desagradados y solo tienen un porcentaje de la población a tender, aumentado en los dos últimos años (2010 – 2011).

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

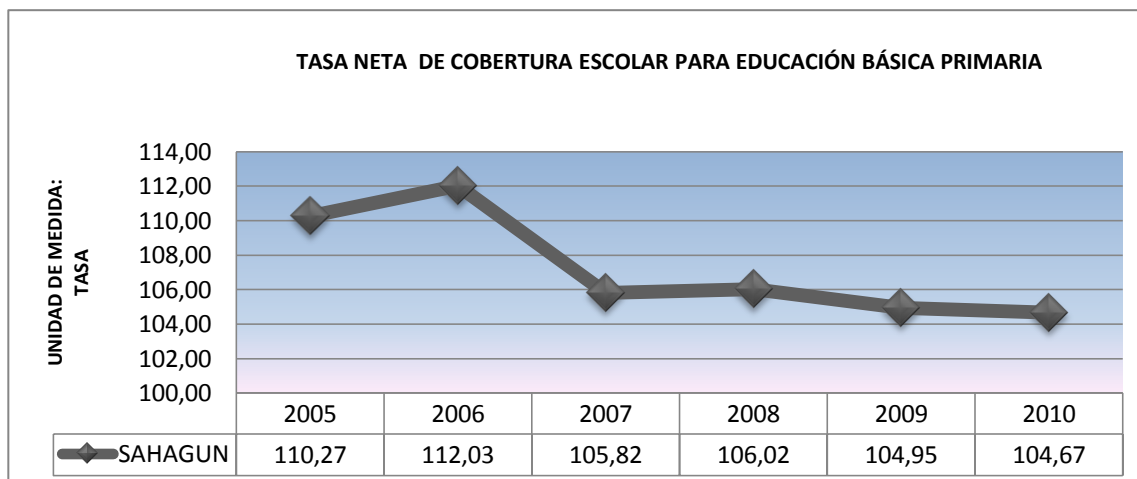
Indicador: Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria

Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 7 a 11 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculados en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica primaria.

Esta tasa de cobertura indica el porcentaje de niños, niñas entre 7 y 11 años que se encuentran vinculados a la educación básica primaria

Figura N° 17. Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria 2005-2010



Fuente SIMAT- DANE

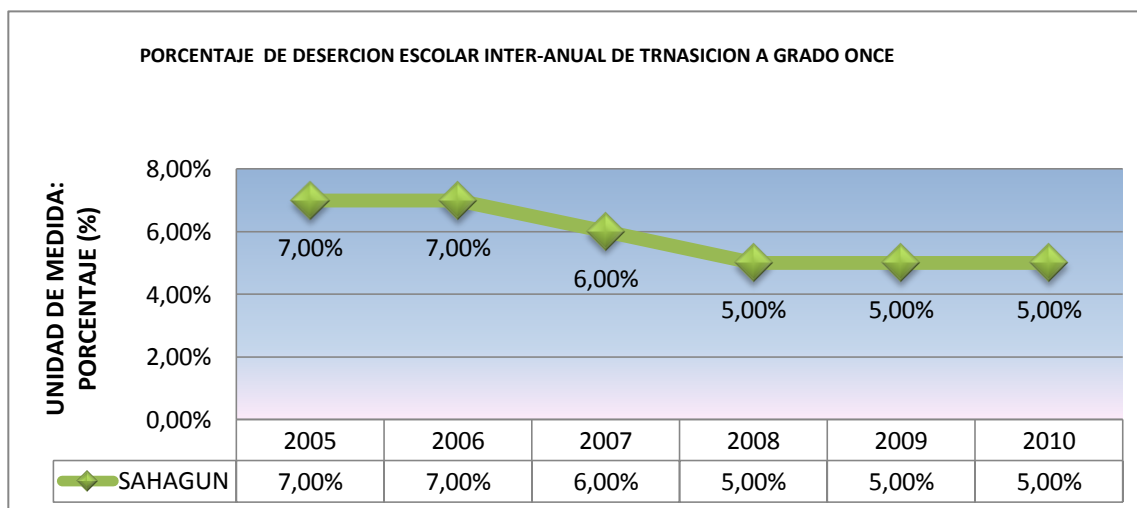
La tasa neta de cobertura escolar para la educación básica primaria en el municipio de Sahagún la hemos mantenido en un 100%, con relación al aumento de cobertura reflejada en la figura N° 16 son variaciones que aumentan la cobertura e influyen en la demanda educativa, ocasionado por la población cercana de otros municipios, lo que convierte al municipio en ente receptor de estudiantes nuevos, debido a que las familias se movilizan por cuestiones laborales o cercanía del estudiante a la escuela, esta disminuye con los traslados de los niños solicitados por los padres de familia a otras ciudades dentro de la región Caribe y fuera de esta, manteniéndose la cobertura estable en los años 2007 a 2010.

Indicador: Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo.

El análisis de la deserción escolar inter-anual se debe complementar con una investigación sobre sus causas de tal forma que se sustente técnicamente las medidas y programas que se deben emprender para lograr la permanencia de los estudiantes.

Figura N° 18. Tasa deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2005-2010



Fuente SIMAT- DANE

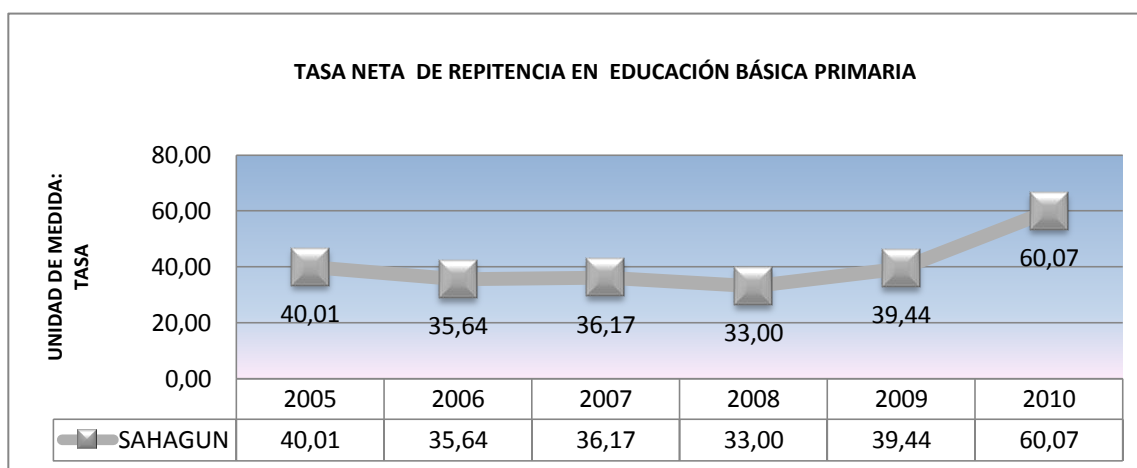
La deserción escolar en la primera infancia, infancia y adolescencia, es bastante alarmante, debido a que intervienen varios factores o variables, la cual se vio ocasionada por un factor variante como es la movilización de los miembros de la familia a otras ciudades, ya sea por cuestiones laborales o cambio de domicilio, que son muy frecuentes a comienzo y al final del año, además del impacto que se da con la institución educativa y el niño, las vías en mal estado en épocas de lluvia, deficiencia en el transporte escolar, entre otros; con relación a los datos estadísticos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), respecto a la matrícula reporta por el municipio, la deserción estuvo entre un 6% y 7% en los años 2005 a 2007 (SIMAT), la cual se ha reducido a un 5 %, con la ayuda de planes de contingencia para la permanencia de la población, entre estos tenemos la gratuidad de la matrícula, dotación de útiles escolares, mejoramiento y ampliación

de la infraestructura educativa, mejoramiento de vías en mal estado; con estas estrategias, se ha logrado reducir y mantener los índices de deserción, en los límites permitidos por la norma y no afectar en el niño su proceso educativo

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica primaria

Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Figura N° 19. Tasa deserción escolar inter-anual de transición a grado once 2005-2010



Fuente SIMAT- DANE

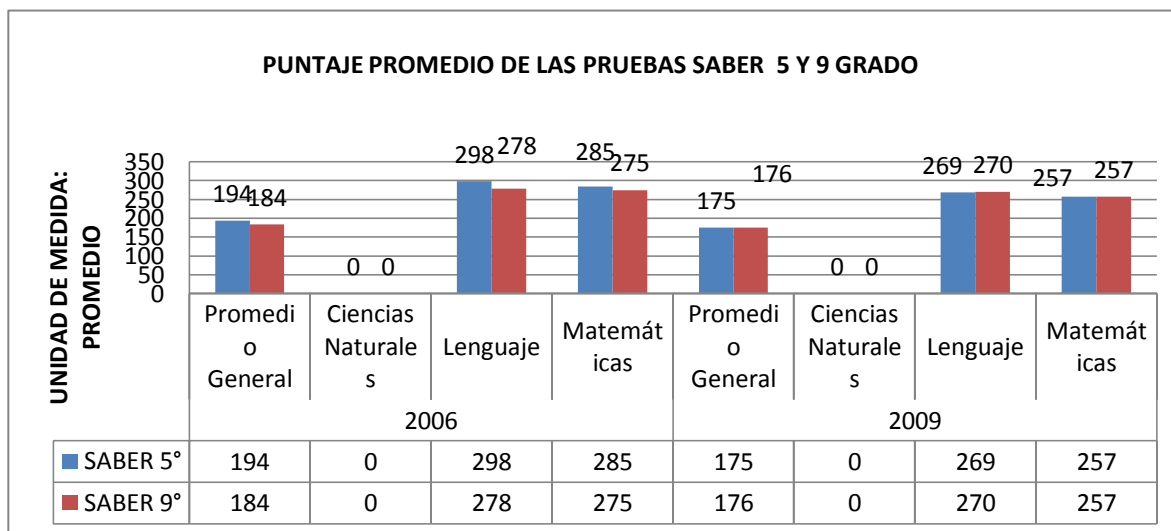
La tasa de repitencia del municipio de Sahagún en el ciclo de educación Básica Primaria está en un 4% desde los años 2005 a 2009, manteniéndose en los límites que permite el decreto 230 de 11 de febrero de 2002, además el proceso evaluativo del estudiante debía cumplir con unos requisitos mínimos establecidos, siendo este de carácter cualitativo en caminados a las competencias básicas del estudiante, en el año 2009 a 2010, hay un aumento en la repitencia, debido al cambio de norma según el decreto 1290 del 06 de abril de 2009, que le da a los establecimientos educativos la libertad de escoger su escala valorativa en el desempeño de los estudiantes con relación a la calidad de la educación frente a los estándares internacionales y que por su difícil interpretación ha provocado este resultado.

Los índices de repitencia en la infancia la meta es llegar a 0%, pero una de las causas de la repitencia es el retorno de la mayoría de los desertores que regresan nuevamente a la misma institución de donde habían partido; otra causa es que el padre de familia considera que deben repetir nuevamente el comienzo del ciclo educativo, lo que corresponde a un cuatro por ciento tanto en el grado cero como en la básica primaria.

Indicador: Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado

Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas.

Figura N° 20. Puntaje promedio de las pruebas saber - 5 grado 2005-2010



Fuente ICSES

Los resultados no son alentadores puesto que el municipio de Sahagún se encuentra en un nivel bajo en las pruebas saber aplicadas por el ICSES, lo cual se debe a que los estudiantes no se hayan familiarizados con las pruebas aplicadas, debido al arraigo tradicional en el que el estudiante es más memorístico, acostumbrado en el aula al ¿qué? Para indicar el objeto o cosa, y no al desarrollo de la lectura como instrumento de iniciación, a su análisis y comprensión, a la crítica, a la argumentación, además de lo propositivo, que están estrechamente

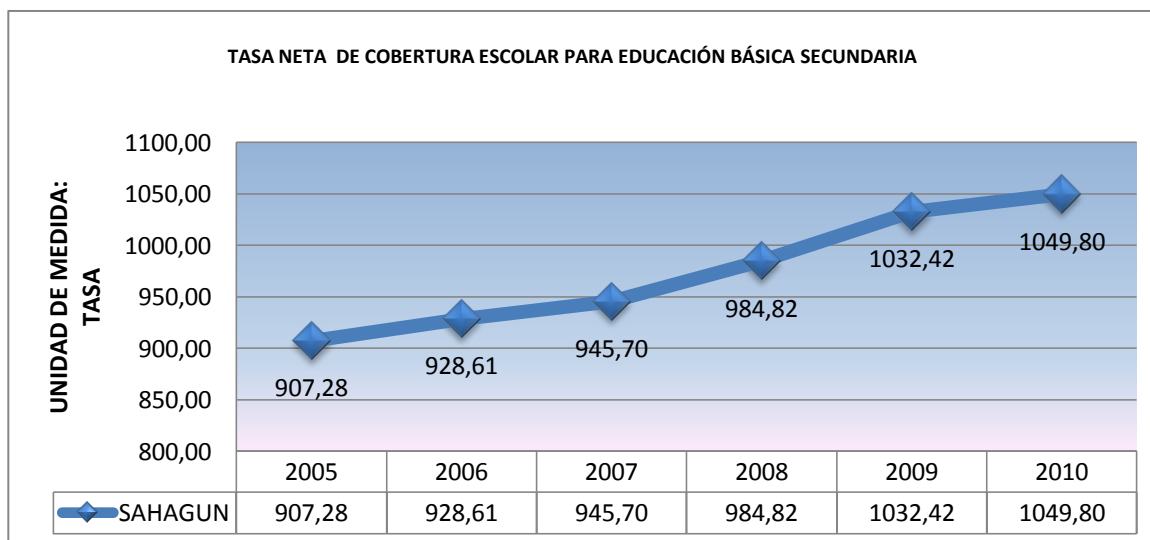
ligados al método de evaluación que aplica el ICFES. Lo que en las Instituciones y Centros Educativos - en sus planes de mejoramiento hacia la calidad educativa no se está cerrando la brecha, lo que en su inversa abrimos más (desviación estándar); por no desarrollar y tomar del medio (Demos del ICFES, cuadernillos o guías que se encuentran en internet) modelos de evaluación acordes con los implementados actualmente

Indicador: Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria

Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 12 a 15, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica secundaria.

Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la edad de las personas matriculados en las instituciones educativas en los grados específicos de la educación básica secundaria.

Figura N° 21. Tasa cobertura escolar para educación básica secundaria 2005-2010



Fuente SIMAT- DANE

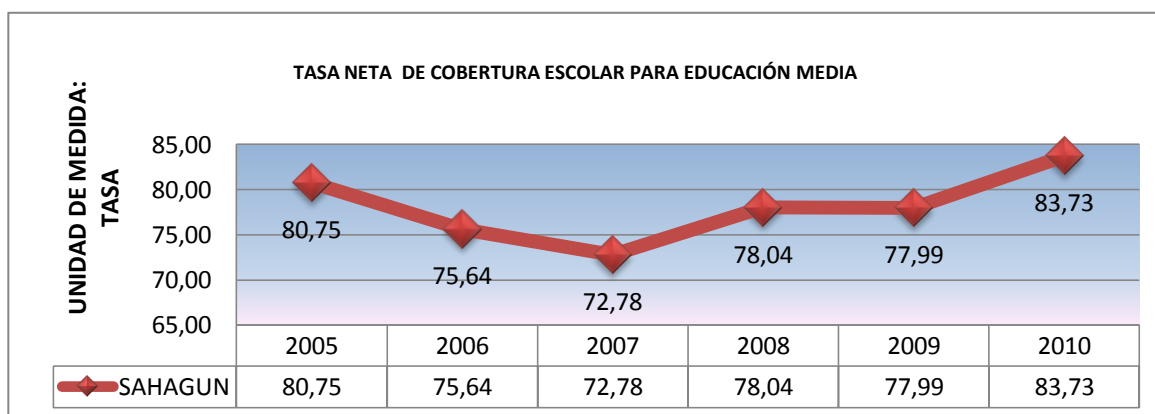
La tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria en el Municipio de Sahagún va en aumento aproximadamente en un 10%, desde el año 2005 hasta el año 2010 con relación a la población Censo DANE, esto debido a la gratuidad de la matrícula, a las campañas realizada por los establecimientos

educativos, la Secretaria de Educación Municipal (SEM) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la consigna “ni uno menos”.

Indicador: Tasa neta de cobertura escolar para educación básica Media

Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 16 y 17 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica media

Figura N° 22. Tasa cobertura escolar para educación básica media 2005 -2010



Fuente SIMAT- DANE

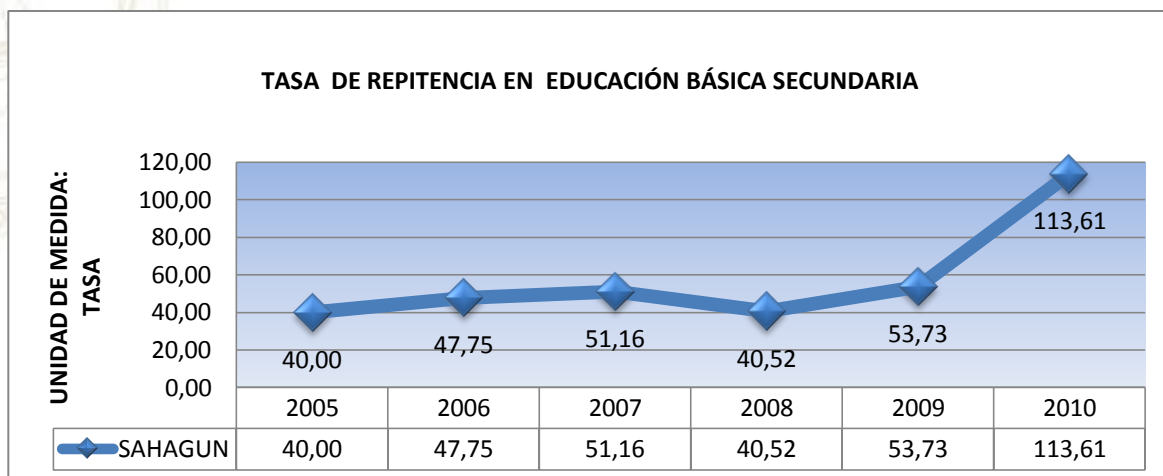
La cobertura escolar para la educación media en el municipio de Sahagún, tuvo un descenso en el año 2005 a 2007 significativamente, en el cual pudieron intervenir varias variables, como el traslado a otras ciudades, en búsqueda de mejorar el nivel educativo de sus hijos y asegurar el ingreso a la educación superior pública, el cambio de modalidad educativa convencional a acelerada por concepto de pérdida de año, el cual no se tenía control de edades.

En los periodos anuales de 2007 al 2010, la población se ha esta incrementado, garantizándose la permanencia del estudiantes, y preparándolo para la vida laboral (Educación para el desarrollo Humano) con articulación con el SENA

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica secundaria

Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica secundaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Figura N° 23. Tasa repitencia en educación básica secundaria 2005-2010



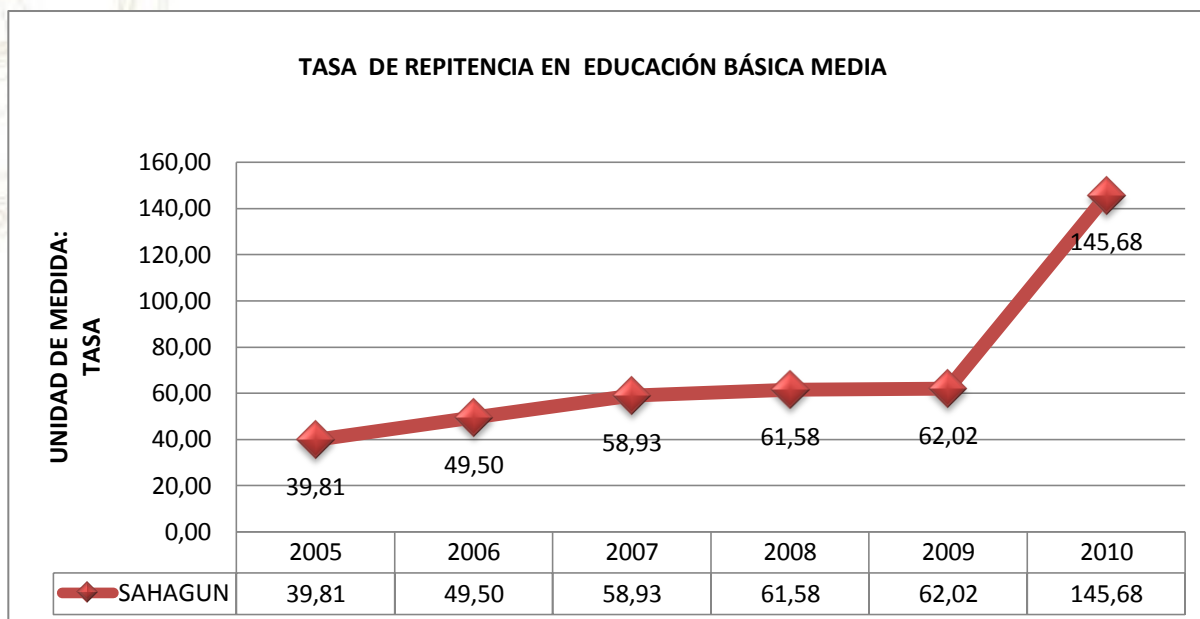
Fuente SIMAT- DANE

La tasa de repitencia en educación básica secundaria se dispara en los últimos años debido al cambio de norma en el proceso de evaluación que valora al estudiante cualitativamente, con el decreto 230 de 11 de febrero de 2002, al decreto 1290 de 06 de abril de 2009, en el cual, le da la libertad al establecimiento educativo para escoger su escala valorativa en el desempeño de los estudiantes con relación a la calidad de la educación frente a los estándares internacionales, por su interpretación y el alto grado de exigencia, tuvo como resultado un aumento del 6% de la repitencia del año 2009 al 2010, que anteriormente de los periodos de 2005 a 2008, de sexto a noveno estaban en los límites de repitencia escolar sin superar el 5%.

Indicador: Tasa de repitencia en educación básica media

Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación media que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente

Figura N° 24. Tasa de repitencia en educación básica media 2005-2010

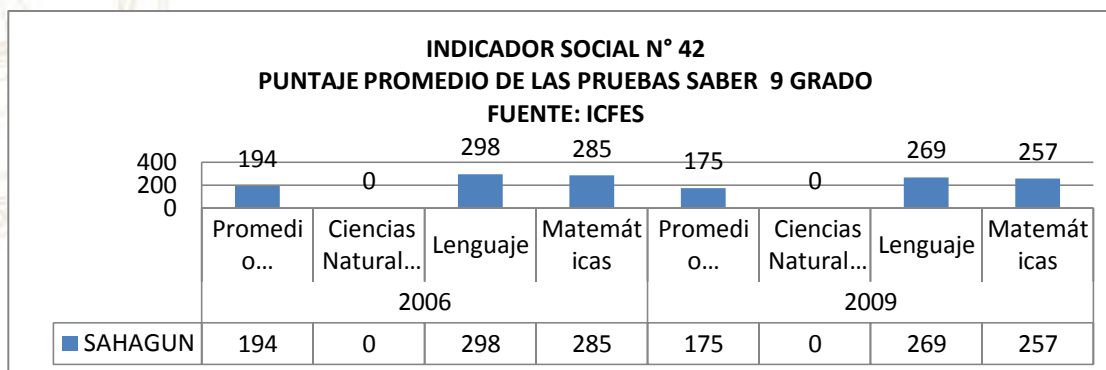


Fuente SIMAT- DANE

La repitencia también incidió en la educación media, la cual se vio afectada por el mismo cambio de normas en el proceso de evaluación que valora al estudiante cualitativamente, con el decreto 230 de 11 de febrero de 2002, al decreto 1290 de 06 de abril de 2009, en el cual, le da la libertad al establecimiento educativo para escoger su escala valorativa en el desempeño de los estudiantes con relación a la calidad de la educación frente a los estándares internacionales, esto conllevó al alza en la repitencia en las instituciones educativas del municipio de Sahagún, hubo un incremento del 4% al 6% con relación a los periodos de 2005 a 2009 y un 6% en 2010, lo que indica que por parte de la SEM tiene que hacer seguimiento a los establecimientos educativos con relación a la implementación, puesta en marcha y adopción del decreto 1290 de 2009, para que, en el año 2011 se reduzca significativamente y a través de un plan de mejoramiento logremos llevarla a un ideal del 0%.

Indicador: Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado

Figura N° 25. Puntaje promedio de las pruebas saber - 9 grado 2005-2010



Fuente SIMAT- DANE

Los resultados de la prueba saber aplicada al grado noveno por el ICFES en los últimos años, en la que Sahagún ha participado, nos hemos posicionado en un nivel medio y bajo, con un nivel inferior respecto al estándar nacional, debido a la metodología y al modelo educativo tradicional el cual se viene impartiendo en el municipio, a sabiendas de que el MEN ha dado un vuelco a la educación, difundiendo el uso de las competencias básicas en el país, además de los estándares, que paso al paso van desarrollando las competencias de forma gradual y articuladas hasta la universidad, además el ICFES como entidad de evaluación de la calidad de la educación, ha desarrollado instrumentos de evaluación en caminados a mirar el nivel competitivo de los estudiantes, en su portal a publicado la estructura de la prueba que el docente puede bajar como material didáctico para hacer su propio material de evaluación al proceso educativo de los niños, comenzando desde los grados ceros hasta once, para que el estudiante se familiarice a su estructura, además de la importancia de crear y retomar el habito de lectura, su análisis y la argumentación de lo leído para que nuestros estudiantes sahaunense alcancen mejores resultados, el ejemplo comienza en casa, y quien más para dar un buen ejemplo que el talento humano que representan los docentes.

El municipio de Sahagún con relación al departamento de Córdoba se encuentra en un nivel medio y bajo con el mínimo de competencias alcanzadas.

Indicador: Puntaje promedio de las pruebas ICFES 2005- 2010

De acuerdo con la escala de 0 a 100 de los resultados obtenidos por cada uno de los alumnos que presentan las pruebas, se obtiene el puntaje promedio de cada colegio y entidad territorial

Hoy en día participan diez instituciones educativas de carácter oficial en la prueba ICFES saber 11, en la que se categoriza los niveles de cada establecimiento educativo, los cuales no son tan alentadores.

Haciendo una mirada a las pruebas saber quinto y noveno, el rendimiento es mínimo, lo que por ende deberá estar en este rango, dejando al municipio en los niveles bajo y medio; y si se tomara como variable de comparación el año 2010, su rendimiento sería bajo para el municipio de Sahagún, lo que indicaría que el nivel Básico de competencias estipulado en los estudiantes no fue suficientemente potencializado con respecto a la competencias básicas que todo colombiano y colombiana debió adquirir en su ciclo educativo hasta el grado once.

Pero, es de anotar que individualmente son pocas las instituciones que se destacan en el resultado de evaluación del ICFES incluyendo las entidades no oficiales, que de lo más lógico sería el trabajo grupal y colectivo, interactuando entre establecimientos educativos para mejorar y alcanzar mejores logros, posicionando al municipio en mejores lugares

➤ **Juego y Cultura**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El juego es una experiencia creativa que le permite al ser humano vivir en forma placentera la interpretación y transformación de la realidad, es una zona de libertad en constante cambio donde tiene lugar la cultura y se desarrolla la imaginación, es el origen para que llegue al pleno disfrute de su libertad de movimiento. Los niños y niñas se revelan de la manera más sana, limpian o transparentan en su vida lúdica. No juegan por mandato sino juegan movidos por una necesidad interior, además, surge espontáneamente, prepara para la

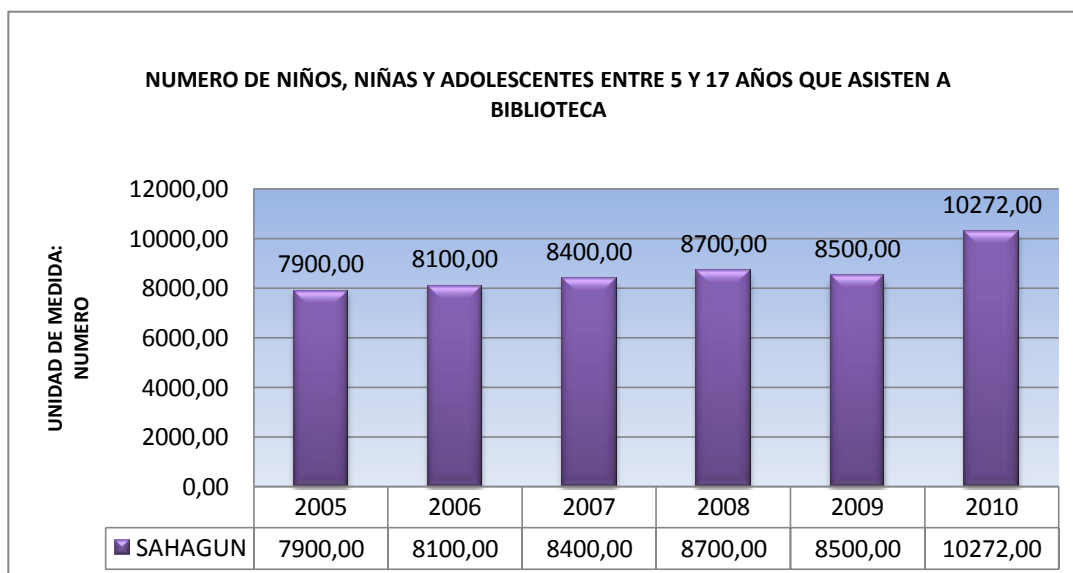
madurez, es un ejercicio natural y placentero de ponerse en crecimiento desde que viene, el juego y la cultura responde no sólo a la tendencia del niño, sino también a la limitación, es una fuente inagotable de aprendizaje y ensayo de vida.

Los niños, niñas y adolescentes necesitan espacios de recreación con el objetivo conservar y difundir todas las manifestaciones de la cultura tradicional que puede englobarse en el concepto de juego.

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a las bibliotecas.

Figura N° 26. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas 2005-2010



Fuente Biblioteca-Bellas Artes

Como lo indica la figura N° 25, Las visitas a la biblioteca han sido masivas y continuas en esta etapa del ciclo de la vida, hablando de la infancia, los niños se acercan a las bibliotecas para desarrollar los hábitos de lectura, resolver sus tareas y utilizar los servicios de la tecnología que esta ofrece, .

Se están dando pasos progresivos en el uso de las bibliotecas tanto dentro de la institución educativa como en la pública, pero no se debe dejar al albedrío, hay que hacer seguimiento, sí el niño comprendió lo que leyó, qué críticas tiene, satisface sus necesidades y expectativas a problemas planteados desde la Institución Educativa, es decir la biblioteca debe articular con el establecimiento educativo, para así mejorar el proceso educativo de los estudiantes sahaunense que son el futuro de esta comunidad.

Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 y 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte.

Indica en un periodo de tiempo específico, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participaron en programas recreativos y deportivos

Los programas de recreación y deporte en caminados a **la primera infancia** en niños de 0 a 5 años, en su mayoría son lúdicos recreativos que favorecen su estimulación psicomotora y el sano esparcimiento, además de la motivación al deporte encaminados al respeto y tolerancia entre los individuos que interactúa, además están dirigidos por personal técnico contratados para tal fin.

Para **la infancia y adolescencia** en niños de 6 a 17 años, los programas que se han realizado en cada una de los establecimientos educativos, son en un 90% campeonatos inter-colegiados, realizados en el municipio de Sahagún, más las manifestaciones deportivas, recreacionales que se ejecutan al interior de las Instituciones y centros Educativos.

Estas actividades reducen al máximo el sedentarismo estudiantil y las causas que consigo éste trae, añadiendo más a la cultura sahaunense el hábito por hacer deporte y ejercicio como condición de vida.

Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales

Indica en un periodo de tiempo específico, el número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que participaron en programas artísticos, lúdicos o culturales

El Municipio de Sahagún a ofrecido programas artísticos, lúdicos y culturales a través de la Escuela de Bellas Artes, para fortalecer y dejar un legado en la cultura sahanunense en las artes escénicas, la danza, la pintura y la música, a los niños, niñas y adolescentes que buscan en el arte comprender su entorno sociocultural. Desde el 2005 (6%) a 2010 (8%) se ha aumentado la cobertura en un dos por ciento, creando nuevos artistas que se colejan en los diferentes encuentros culturales de nuestro municipio, dejando brillar el talento humano de nuestra gente.

El folclor es la esencia de un pueblo, el cual no se debe perder, y es la importancia de fomentar los programas artísticos, lúdicos y culturales que sostenga este legado en el municipio de Sahagún, y así continuar contribuir con nuestro Festival Cultural por el cual somos reconocidos.

La cobertura en estos programas ha aumentado levemente, pero hay que seguir insistiendo y motivando a nuestros niños, niñas y adolescentes a hacer partícipe de su identidad cultural, en su manifestación sociocultural y recreativa en el arte. Además de articularlo con el proceso educativo que no debe ser ajeno a ello, puesto que en los jóvenes esta la espontaneidad y la creatividad que caracteriza al Sahagunense, invitando con esto, a reducir los índices de alcoholismo, cigarrillo y drogas, ocasionados por un mal uso del tiempo libre.

Indicador: Número de niño, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva

No hay evidencia física o estadística debido a que en la administración anterior de 2005 a 2007 no hay una línea base, además de 2008 a 2010 en las secretarías de educación y salud, los programas y actividades adelantados por la alcaldía en materia de educación sexual y reproductiva, no consignaron la información

estadísticas de la población objeto, pero si se desarrollaron en las instituciones educativas.

CIUDADANIA

PRIMERA INFANCIA

El eje fundamental del Código de Infancia y Adolescencia es la Protección Integral, considerando que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y es obligación del estado, la sociedad y la familia garantizarlos para su cumplimiento, igualmente, prevenir su vulneración y restablecerlos con celeridad y eficiencia, cuando han sido vulnerados, para que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.

De ahí la importancia del Registro Civil, de la identificación, así nacen a la vida jurídica y al ser sujetos de derechos presentan todas las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, pueden participar, escuchar y ser escuchados, hacer peticiones respetuosas y organizarse o asociarse con otros niños, niñas y adolescentes; el ejercicio pleno de sus derechos debe hacerse en una forma responsable y por el rescate de los valores, la solidaridad, la tolerancia y la convivencia.

El derecho al nombre y apellido, y a la nacionalidad, y a ser escuchados son aspectos que resultan el mínimo necesario para reconocer la identidad.

Indicador: Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

Indica para un período de tiempo específico, que porcentaje de niños, niñas menores de un año, se les expidió su registro civil. Para el cálculo de este indicador se tiene en cuenta los nacimientos según lugar de residencia de la madre.

Tabla N° 9. Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados	83.56%	80.61%	86.99%	71.39%	89.92%	44.614%

Fuente registraduría – Notaría –

En el municipio de Sahagún del año 2005 al 2009 se presenta una tendencia mínima del 81% del registro de niños menores de 1 año y para el 2010 presenta un decrecimiento en la proporción de niñas y niños menores de un año registrado, llegando a proporciones menores del 50%, lo cual indica que están naciendo menos niños haciéndose efectivo los controles de natalidad de las políticas estatales.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Indicador: Porcentaje de gobiernos escolares operando

Indica para un período de tiempo específico, el porcentaje de establecimientos educativos que tienen conformado y funcionando los gobiernos escolares

La conformación de gobiernos escolares y participación de los estudiantes en los espacios sociales, promueve la democracia participativa de los estudiantes que eligen a sus líderes, que los representarán en el gobierno escolar (Personero Estudiantil), que son escuchados en los consejos directivos de los establecimientos educativos.

El municipio de Sahagún en sus establecimientos educativos, tiene conformados 27 gobiernos escolares, de los cuales todos están funcionando, tanto en los establecimientos oficiales como los no oficiales, lo que indica que en el Municipio de Sahagún cumple en un 100%.

Indicador: Porcentaje de consejos de política social municipales en los que participan niños, niñas y adolescentes

El Municipio de Sahagún, tiene un concejo de política social conformado, el cual está integrado por todas las instituciones públicas al igual que sus dependencias con participación de ONG que operan dentro del municipio, una de las metas del municipio, es implementar una política pública, integral, organizada y participativa, lastimosamente el concejo de política social del Municipio de Sahagún no le ha dado participación a los niños , niñas, adolescentes y jóvenes a través de los gobiernos escolares con representación del personero estudiantil; además no cuenta dentro de sus miembros con representantes de las población vulnerable como son: madres cabeza de familia, desplazados por la violencia, ancianos, grupos étnicos como: Indígenas, Afro-descendientes, ROM, etc.

PROTECCION

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Todos los niños, niñas y adolescentes necesitan protección. Hay quienes, por circunstancias especiales, necesitan mayor apoyo que otros, y el estado y la sociedad le deben brindar una atención especial para que no sean afectados por factores perjudiciales de la integridad humana, no ser abandonados y no estar en situaciones de riesgo.

Cuando se piensa en la “Protección Especial” se está refiriendo a aquellas personas que tienen menos de 18 años de edad y que pueden tener sus derechos fundamentales fuertemente amenazados o abiertamente violados de diversas maneras. En tal sentido, son circunstancias o hechos especiales que demandarán medidas especiales de protección en el cumplimiento de los derechos a todos los niños, niñas, y adolescentes, además del ejercicio y cumplimiento de las políticas públicas universales con énfasis en la prevención y la detección oportuna y precoz.

➤ **Maltrato infantil y Abuso sexual**

El maltrato a los niños, niñas y adolescentes es un grave problema social, con raíces culturales y psicológicas, que puede producirse en familias de cualquier nivel económico y educativo.

El abuso sexual es considerado un tipo de maltrato, ya que viola derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor.

Indicador: Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años

Indica para un período de tiempo específico, el número de casos registrados de denuncia por maltrato en niños, niñas y adolescentes

Tabla N° 10. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años-2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	10	22	2	0	5	13	62

Fuente Comisaria de familia

Haciendo un análisis a la Tabla N° 10, podemos observar que en los 5 años promediados el de mayor afluencia se dio en el 2006, por cuanto se atendieron 22 NNA por denuncias de Maltrato, siguiéndole 13 NNA en el año 2010, y en el año 2011 atendiendo un total de 62 denuncias, situación esta preocupante porque a ese grupo de niño de una u otra manera se le vulneraron los derechos.

Los problemas de violencia, maltrato o negligencia hacia la salud física, mental, el desarrollo y el bienestar de los NNA son los factores determinantes que han conllevado a la presentación de las denuncias, hoy por hoy las comunidades son conscientes de la situación en que han conllevado la vulneración de los derechos

de los NNA por los padres de familia, u adultos responsables de la crianza de ellos.

Para referirnos a los datos registrados en el ICBF en el periodo de 2005-2011, plasmados en la tabla anterior, se observa una disminución notable de denuncias en cada vigencia, con un aumento significativo en el año 2011, lo cual significa que las acciones adelantadas en forma preventiva, la labor pedagógica y todo en trabajo con familia y comunidad ha conllevado a que no persista la amenaza y vulneración a niños y niñas en mayor rango y todo esto es producto de la agresión de adultos y cuidadores, y como dato relevante una disminución de casos entre el año 2007 y 2008, representado en un 4%, que aunque no se cuenta con análisis cualitativo de las posibles causas que influyeron en este dato, es importante reflexionar si en realidad disminuyó el maltrato como tal o el acto de denunciar los hechos en un 100% en el año 2008. Entre los tipos de maltrato identificados tenemos en su orden: por agresión física, en un 56%; por negligencia en un 25%; y por maltrato psicológico en un 19.23%.

Indicador: Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

En el año 2011 se presentaron 37 casos, lo que indica que de los 62 casos denunciados por maltrato infantil, el 60% de ellos se le expidieron certificación las cuales fueron remitidas a Subdirección de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal, en la ciudad de montería con dictamen forense ya que a través del Camú San Rafael se remite pero para valoraciones medicas.

Indicador: Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes

Indica para un período de tiempo específico, el número de denuncias recibidas por abuso sexual ocurrido sobre algún niño, niña o adolescente.

Tabla N° 11. Número de casos denunciados por Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	2	0	0	12	22	8

Fuente Comisaria de familia

Analizando la tabla N° 11, se puede decir que en los años 2005, 2007 y 2008, no se presentó ninguna denuncia a nivel del ICBF, somos consciente que existía temor en las comunidades para denunciar y la cultura del medio, pero a raíz de la divulgación de la ley 1098/2006, las orientaciones a las comunidades y el trabajo con las familias objeto de atención a través de los diferentes programas implementados en las comunidades se ha tornado un cambio de actitud y de aptitud frente a las injusticias de los NNA y en especial en el abuso sexual .

El año de mayor afluencia frente a lo anterior fue en el 2010, con 22 casos, siguiéndoles en su orden el año 2009 con 12 casos y por último en el 2011 con 8 casos.

Es de resaltar que las situaciones familiares como el hacinamiento, la promiscuidad, la violencia, el excesivo consumo de alcohol, drogas alucinógenas, el desempleo o inestabilidad laboral, las lamentables condiciones de habitabilidad de las viviendas, la carencia de una información sexual adecuada, el creer los padres que tienen total derecho sobre los hijos, son motivadores de abuso sexual infantil, conducta que prevalece en los barrios marginados o en los llamados cinturones de miseria de nuestro municipio.

Indicador: Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

Número de presuntos delitos de abuso sexual cometidos contra personas menores de 18 años, en proceso de Investigación

Tabla N° 12. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	2	0	0	0	0	8

Fuente Medicina Legal

La Tabla N° 12 nos muestra que en el año 2006 se presentaron 2 informes sexológicos en NNA en el ciclo vital entre 6 y 11 años de edad y en el 2011 aumento a 8 casos

Indica que de los 44 casos denunciados por abuso sexual solo el 23% de ellos se le expidieron certificación las cuales fueron remitidas a Subdirección de Servicios Forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal, en la ciudad de montería con dictamen forense ya que a través del Camú San Rafael se remite pero para valoraciones medicas.

Indicador: Niños, niñas y adolescentes que son víctimas de minas anti persona y municiones sin explotar 2005-2011

El Municipio de Sahagún no reporta niños, niñas y adolescentes (NNA) que son víctimas de minas anti persona y municiones sin explotar, cabe anotar que si somos receptores de población desplazada por la violencia por grupos al margen de la ley.

➤ **Desplazamiento**

Dentro de las familias, la niñez es la más afectada por los traumas de la guerra: se trata de niños y niñas resentidas, que no tienen confianza en las personas, que no se relacionan con los demás y son apáticos. Todos estos síntomas están

estrechamente relacionados con la pérdida de familiares y de sus sitios de origen. Además, se dan otras situaciones igualmente difíciles tales como la desnutrición, el maltrato infantil, el abuso sexual, el hacinamiento y la falta de recursos. Algunas de las secuelas en el comportamiento que ha dejado la situación de violencia y desplazamiento forzado son: niños con conductas agresivas o con silencios totales, problemas psicológicos, como consecuencia de haber presenciado las masacres y muertes de sus madres, padres, hermanos, vecinos y amigos.

Indicador: Número niños, niñas y adolescentes que se desplazan al Municipio de Sahagún menores de 18 años

Tabla N° 13. Número niños, niñas y adolescentes que se desplazan al Municipio de Sahagún menores de 18 años 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0	0	70	153	135	xxxxxx
%	0	0	0	40.46%	48.11%	50.94%	

Fuente- Personería acción social

➤ Trabajo infantil

De acuerdo a los estudios realizados por el DANE la proporción de los niños, niñas y adolescentes que trabajan es más alta en los hombres y con respecto a la zona es más elevada en la zona rural (aproximadamente el 38%), los cuales en su mayoría se dedican a labores del hogar y del campo, mientras que en la zona urbana se dedican más al comercio.

Estas son algunas de las razones que dan los niños, niñas y adolescentes para trabajar:

- ✓ Debe participar en la actividad económica de la familia

- ✓ Le gusta trabajar para tener su propio dinero
- ✓ Debe ayudar con los gastos de la casa
- ✓ El trabajo lo forma y lo hace honrado
- ✓ Costearse el estudio
- ✓ Otras razones

El gran problema que enfrentamos, además de la existencia misma del trabajo infantil, es la amplia aceptación que tiene dentro de la sociedad con argumentos como los de que el trabajo es formativo. El Trabajo Infantil se encuentra directamente relacionado con las situaciones de pobreza de las familias, las comunidades y las regiones.

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no

Tabla N° 14. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no 2005-2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0	0	70	60	60	60
%	0	0	60	60	60	60	60

Fuente- Personería acción social

En la gráfica nos muestra que en los años 2005 y 2006 este rango de edad no registra información, pero a partir del 2007 se da apertura de un programa llamado intervención de apoyo a través de la modalidad atención a NNA en situación de explotación laboral los cuales permanecen en la calle por las diferentes actividades que desarrollan como venta de boletas, rifas, fritos, lavado de moto, carro, embaladores, moto taxis, prepagos, atendiendo una cobertura de 60 NNA y en los 3 años siguientes se ha mantenido la cobertura debido a que no se ha dado

incremento en el presupuesto la población continua la misma, cumpliendo un 100% de lo programado.

En este rango de edad se registra información en el centro zonal Sahagún que atiende la población del municipio de Sahagún en el periodo del 2005-2010

Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar

No existe control frente a esta información por lo tanto no se arrojan datos, por lo cual se hace necesario levantar la línea de base de esta población para poder intervenir la problemática

➤ **Discapacidad**

Esta población en su mayoría es de escasos recursos económicos, muchas veces no reciben la atención necesaria, oportuna y adecuada a sus necesidades, además carecen de atención afectiva, psicológica social por parte de sus familiares, la comunidad y el gobierno. La falta de rehabilitación les impide su acceso al medio laboral y social, marginándolos del entorno en el que ellos se desenvuelven. Hay poca sensibilidad social hacia al discapacitado, no hay total conocimiento sobre sus derechos constitucionales, lo que dificulta su acceso a los programas sociales del gobierno. Esta situación se dificulta aún más en la zona rural que por la escasez de los recursos económicos y logísticos así como el talento humano i no se puede atender a esta población.

➤ **Consumo de sustancias psicoactivas y en conflicto con la ley.**

El abuso de sustancias psicoactivas (SPA) tienen completa correlación con una serie de problemas sociales relevantes, como muertes violentas, lesiones personales, suicidio, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, infecciones de transmisión sexual, pandillismo, entre otros problemas, que afectan de manera directa la convivencia ciudadana. En orden de prevalencia, las drogas más consumidas en el Municipio son las bebidas alcohólicas, el tabaco, la marihuana, cocaína y bazuco.

Los niños, niñas y adolescentes están sumergidos en esta problemática del país y Sahagun no es la excepción. El alcoholismo es una enfermedad muy frecuente en este grupo de edad, debido a que por razones culturales desde muy temprana edad se inician y lo hacen muchas veces en compañía de sus padres y mayores.

Con la puesta en funcionamiento del Sistema Nacional de Responsabilidad Penal en Adolescentes se ha mejorado el estado de los infractores de la ley en la medida que son atendidos en centros de rehabilitación, pero en el caso del Departamento la situación se dificulta aún más por la ausencia de un centro de resocialización.

El Sistema de Responsabilidad Penal entra en vigencia a mediados del año 2009 y desde entonces el ICBF trabaja articuladamente con la Fiscalía, la Policía de Infancia y Adolescencia para garantizar el debido proceso a los adolescentes infractores de la ley penal.

Las características comporta mentales muestran que los actos en que están involucrados los adolescentes están condicionados por el consumo de sustancias psicoactivos tales como cocaína, marihuana, base de coca y pastillas, este consumo reforzado por el hecho de que la gran mayoría no cuenta con una adecuada red de apoyo familiar estando, incluso, algunos en situación de calle, genera actos y acciones que van en contravía con las normas establecidas y provocan un choque entre la concepción del adolescente y la forma en que la sociedad espera que se deba comportar.

La situación socioeconómica también es una variable de alto impacto dentro de las acciones que se reportan en el sistema ya que las familias de los adolescentes por lo general no cuentan con niveles de ingreso adecuados que suplan las necesidades, en muchos casos básicas, de las mismas.

- **Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley.**

Entre el 2005 y el 2011 no se presentó ningún caso, pero se sugiere realizar actividades de prevención debido a la presencia de bandas delincuenciales en el municipio

CONCLUSION

De acuerdo al Diagnóstico realizado y a las mesas de concertación con la comunidad, los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Sahagún están inmersos en una problemática que necesitan de la intervención estatal, podemos resaltar lo siguiente:

- No existe en el Municipio Hogares de paso creados
- Reconocimiento de la Paternidad por irresponsabilidad del padre.
- Bajo nivel educativo por deserción escolar.
- Separación de los padres, madre soltera.
- Alcoholismo, desempleo.
- Deserción escolar.
- Niñez y adolescentes, que sufren o mueren por causas evitables, como, infecciones, accidentes, deficiencias nutricionales, anemias, agresiones, causas violentas, bajas coberturas de agua potable y saneamiento básico, especialmente en las zonas rurales.
- Altos índices de niños, niñas y adolescentes maltratados o abusados sexualmente.
- y alto índice de embarazos en adolescentes.
- Niños, Niñas y Adolescentes, expuestos al consumo creciente de sustancias psicoactivas.
- Niñez y adolescentes, marginados, por estar en situación de discapacidad,
- Bajas coberturas de escenarios deportivos, poco estímulo para la práctica del deporte y escasos parques recreativos, todo lo anterior, más acentuado en la zona rural.

JUVENTUD

La ley 375 de 1997 Ley de la Juventud reconoce como joven a las personas entre 14 y 26 años de edad, y que orienta las políticas por parte del estado para promover la formación integral del Joven y garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

El Municipio no cuenta con una política De juventud, por lo que no ha sido posible conformar el Consejo Municipal de Juventud en el cual esta población joven pueda y representar sus intereses ante autoridades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

La problemática de los jóvenes en el Municipio se resume de la siguiente manera:

- La drogadicción, el alcoholismo, la mala utilización del tiempo libre, por la falta de la recreación y de oportunidades de participación, integración y productividad.
- Los adolescentes gestantes y/o lactantes, madres solteras, falta de planificación y poca orientación familiar.
- Las víctimas de abuso sexual/engaño.
- Las víctimas de la violencia interna que vive el país.
- La violencia Intrafamiliar (VIF).
- El ausentismo escolar por dedicarse a trabajar.
- El habitante de la calle y la falta de una Institución de Recepción de Menores Infractores o en Conflicto con la ley.
- Los cupos insuficientes para atender la demanda por consumo de sustancias psicoactivas y problemas mentales.
- La prostitución infantil, pandillas juveniles y sectas satánicas.
- No cuentan con un sitio específico y apropiado en donde se puedan realizar actividades relacionadas con el desarrollo de los diferentes procesos de participación política

- La falta de cobertura en el sector de educación técnica y/o superior que se acojan a las necesidades existentes en nuestro entorno.
- El desconocimiento de las políticas de juventud impide el apoyo efectivo en los procesos
- Todos los esfuerzos que se dediquen a generar y asegurar las mejores condiciones posibles y las mayores oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de este Municipio para desarrollarse plenamente e integrarse de manera activa y participativa a la sociedad, será la más rentable inversión en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la democracia en las relaciones sociales; ellos constituyen la base fundamental del capital humano de nuestro suelo y es la generación que vivirá en un mundo globalizado, en el que el conocimiento y el aprendizaje durante toda la vida han pasado a primer plano como condición de competitividad.

2.2.1.3.2 Políticas

La política Municipal en beneficio de la Primera Infancia, la Infancia, la adolescencia y la Juventud aspira a consolidar el Sistema de Protección Social, para garantizar el acceso de toda la población a los servicios sociales del estado. Igualmente, busca las ampliaciones de cobertura y cualificación de los servicios de los Programas en beneficio de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la reducción de los indicadores de morbilidad y mortalidad y aumento de los indicadores protectores

La Política pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia plantea e ejes fundamentales en beneficio de sus niños, niñas y adolescentes, mediante tres tipos de acciones indispensables y complementarias:

- El establecimiento de **garantías universales**, que es el eje central de las acciones Requeridas.
- La **superación de situaciones de limitación** en el acceso a las garantías universales.
- El **restablecimiento** de los derechos cuando se despoja a alguien de ellos.

El eje central son las garantías universales básicas que son el soporte principal del enfoque de derechos. Estas garantías de los derechos se plasman en servicios que, por definición, deben ser para todos los niños, niñas y adolescentes, y deben brindar a todos la mejor calidad posible.

Figura No. 27. Los ejes de la política pública de infancia y adolescencia



Fuente: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y La Adolescencia en el Municipio, Guía para Alcaldes, DNP, Ministerios de Educación y protección Social, ICBF.

Son tres ejes, los que hay que organizar en el municipio de Sahagún, para cumplir con la implementación de las políticas: de Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia

1. El primer eje de políticas es **disponer en el municipio los servicios que proveen las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes**, sin exclusión alguna: Identificación (registro) para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos, entre otros.
2. El segundo eje, consiste en la necesidad de **disponer de un sistema de prevención que permita evitar a tiempo que se presenten situaciones que**

imposibilitan el ejercicio de los derechos, prevención de la enfermedad y la muerte, prevención del abandono escolar, prevención del abuso, entre otros.

3. El tercer eje, consiste en disponer de un **Sistema de Restablecimiento Inmediato de sus Derechos en caso de su vulneración**; este sistema de alerta debe ser capaz de verificar todos los derechos, detectar abusos, maltratos, niños sin registro; detectar casos de niños en una actividad perjudicial y garantizar el restablecimiento inmediato de los casos de niños, niñas y adolescentes, en las situaciones descritas u otras situaciones irregulares. Aquí juega un papel fundamental el ICBF, la debida articulación del SNBF y coordinación con las autoridades municipales, que exista y funcione la Comisaría de Familia, que se organice la red de hogares de Paso y de que forma el municipio apoyaría y cofinancie Programas de Protección.

Para lograr la universalidad es necesario tener en cuenta que entre los niños, niñas y adolescentes hay diferencias que requieren que los servicios puedan adaptarse a sus Condiciones particulares. Mencionemos las cuatro diferencias más importantes:

1. Por etapa de desarrollo (o ciclo de vida). Los niños y niñas se desarrollan muy rápidamente y sus necesidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran esencialmente pueden distinguirse tres etapas:

- **Primera infancia:** Desde el embarazo hasta los cinco primeros años de vida. Esta etapa a su vez comprende varias: El embarazo y el parto, el primer año (que es esencial para preservar la vida y desarrollarse bien), del segundo al cuarto año (que incluyen la llamada “educación inicial”) y los 5 años de edad (educación preescolar).
- **Segunda Infancia:** De los 6 a los 12 años.
- **Adolescencia:** De los 13 a los 17 años. Suele dividirse entre los 13 a los 15 (etapa inicial de la adolescencia) y los 16-17 (etapa final de la adolescencia).

Jóvenes: Se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Son dos los espacios creados para su exclusiva intervención: Los Personeros Estudiantiles y los Consejos de Juventud. (Se aclara que la población objeto del Código de Infancia y Adolescencia va desde los menores de 18 años. Los jóvenes, obedecen a la población objeto definida en la Ley de Juventud, Ley 375 de 1.997).

2. Por género. Como se planteaba antes, las personas se diferencian por distintos factores y circunstancias, como sexo, edad, etnia, cultura, condición socioeconómica y capacidades personales. Estas diferencias —conocidas como diferencias de género—, condicionan el desarrollo de los niños y niñas, por lo cual deben ser tenidas en cuenta por los servicios que garantizan sus derechos. Las diferencias de género se acentúan en la adolescencia y exigen atención especializada.

3. Por lugar de residencia. El desarrollo infantil y adolescente es muy distinto en zonas urbanas y rurales, por lo cual requiere atención a esas diferencias, particularmente en los servicios de educación, salud, nutrición y orientación en materia de salud sexual y reproductiva. La atención e intención en el municipio de los gobernantes es en pro de universalizar esta atención independiente que sea urbana o rural.

4. Por etnia y cultura. En Colombia hay muchas comunidades que tienen tradiciones culturales particulares, como una lengua materna diferente del español o prácticas ancestrales de cuidado de la salud. En estos casos, es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad (pluralidad de condiciones culturales) y promuevan el entendimiento mediante propuestas de interculturalidad (comprensión entre diferentes culturas).

La política Municipal, plantea los siguientes objetivos, fundamentadas en las políticas nacionales para que los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes puedan ejercer plenamente sus derechos:

- **Existencia:** Tienen las condiciones esenciales para preservar su vida.

- Ser deseado
- Ser querido y respetado
- Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto
- No morir por causas que pueden evitarse
- No enfermarse, debe prevenirse; atenderse cuando se enferma.
- Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- Estar bien nutrido
- Tener acceso a agua potable
- Vivir en un ambiente sano
- **Desarrollo:** Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
- Poder jugar, el juego es esencial para el desarrollo físico y mental
- Tener educación
- Poder descansar
- Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo,
Físico, mental y social.

Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad; brindarles los espacios para que participen, opinen, planteen estrategias y narren sus vivencias.

- Estar registrado.
- No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.

- Tener acceso a la información y a la cultura.
- Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.
- Poder asociarse y reunirse.
- Participar y ser tenido en cuenta.
- Tener intimidad.
- Si viola la ley, tener el debido proceso y si fuera del caso, una sanción

Correspondiente pedagógica con su edad y una adecuada rehabilitación.

- **Protección:** Para que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.
- No ser abandonado
- No estar en situaciones de riesgo
- No ser maltratado jamás ni por nadie
- No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental
- No ser involucrados en conflictos armados o situaciones similares
- No ser secuestrados o utilizados como objeto de tráfico.

Oportunidades económicas, sociales y culturales:

- Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.
- Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social.
- Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.

Participación en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y convivencia:

- Todos participando.
- Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones.
- Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.

Acceso a Bienes y Servicios:

- Jóvenes con educación superior.
- Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral.
- Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada.
- Todos con acceso a servicios de salud amigables.
- Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de SPA.
- Todos los jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos.
- Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna.
- Todos los jóvenes víctimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados.
- Ningún joven ni menor de 18 años vinculado a grupos armados

Todos los esfuerzos que se dediquen a generar y asegurar las mejores condiciones posibles y las mayores oportunidades a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de este Municipio para desarrollarse plenamente e integrarse de manera activa y participativa a la sociedad, será la más rentable inversión en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la democracia en las relaciones sociales; ellos constituyen la base fundamental del capital humano de nuestro suelo y es la generación que vivirá en un mundo globalizado, en el que el conocimiento y el aprendizaje durante toda la vida han pasado a primer plano como condición de competitividad.

2.2.1.3.3 Objetivo General

- Disponer en el municipio los servicios que provean las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes
- Emplazar un sistema de prevención que permita evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibilitan el ejercicio de los derechos.
- Disponer de un Sistema de Restablecimiento Inmediato de sus Derechos en caso de su vulneración de todos los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos de los jóvenes, conforme a la Constitución Política de nuestro país y a la Ley 375 de 1.997, Ley de Juventud.
- Promover la plena realización de las potencialidades y competencias de los Jóvenes, que les permitan hacer realidad sus proyectos de vida.
- Orientar planes, programas, proyectos y servicios públicos y privados para la población juvenil, Implementando la Política de Juventud a nivel del municipio.

2.2.1.3.4 Objetivos Específicos

- Garantizar y facilitar la formación individual, el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Garantizar la nutrición y salud de nuestros jóvenes.
- Garantizar a las y los jóvenes el acceso y goce de los bienes públicos, espacios y escenarios culturales que tiene nuestra ciudad.
- Mantener y ampliar los programas dirigidos a la promoción cultural, educativa, política y social de la juventud.

2.2.1.3.5 Estrategias

- **DESARROLLO DE LA PRIMERA INFANCIA**

Establecer mecanismos de articulación y coordinación interinstitucional y aseguramiento de la calidad.

- **TODOS VIVOS**

Inscripción y asistencia de mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto.

Fortalecer la capacidad instalada de la red de servicios de forma tal que las IPS cuenten con recursos, materiales y talento humano necesarios para garantizar la atención oportuna o cuando el caso lo amerite para la remisión a un nivel superior. Valoración integral al recién nacido y controles de salud durante el primer año.

Desarrollar estrategias comunicativas y de movilización social dirigidas a la población en edad reproductiva en especial adolescentes con el fin de alertarlas sobre riesgos de los embarazos no deseados, práctica de maniobras abortivas y enfermedades de transmisión sexual.

Desarrollar programas de maternidad segura para evitar la transmisión madre-hijo de Sífilis y VIH en coordinación con el Departamento.

Vigilar el cumplimiento de las EPS, ARS y las ESE de las actividades de control prenatal, atención del parto y puerperio con eficiencia y calidad.

Gestión y apoyo del municipio a instituciones responsables para la prevención y atención de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de los accidentes que ocurren dentro y fuera del hogar, aplicándoles y enseñándoles la prevención y el manejo del riesgo.

Identificación, análisis y diseño de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en primera infancia (P. Ej. accidentes de tránsito, homicidios, suicidios, entre otros).

Realizar campañas y programas que reduzcan las causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en menores de 5 años.

Mejorar la capacidad administrativa y de Gestión del Sector de la Salud Pública

del Municipio

Fortalecer las redes de apoyo y de los agentes comunitarios de salud y educación

Promover iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de sus niños y niñas

Fomentar redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje de pautas adecuadas de crianza entre ellas Lactancia materna exclusiva y complementaria, cuidado del agua para consumo humano, y prevención de accidentes en el hogar.

Promover iniciativas que mejoren las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de sus niños y niñas

- **TODO SALUDABLES**

Provisión de agua potable en las viviendas y servicios de saneamiento básicos

Fortalecer la vigilancia en salud pública de los problemas prevalentes que afectan la salud de los niños y niñas menores de 5 años. (AIEPI).

Garantizar el acceso de la población a los servicios de agua potable y disposición adecuada de excretas y basuras.

Atención preventiva en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.

Lograr que la promoción, la prevención, y los servicios de atención y rehabilitación lleguen a todos los niños y niñas oportunamente y con la mejor calidad posible.

Fortalecer las redes de apoyo y de los agentes comunitarios de salud y educación.

Mantener comunicación ágil y precisa con el ministerio de Salud y el Departamento sobre necesidades de consumo de vacunas y organizar jornadas especiales de vacunación.

Realizar actividades de información y movilización social para vacunación de niños, niñas y gestantes con especial atención a las áreas de más difícil acceso a los servicios de salud.

Capacitar y hacer seguimiento a los responsables de la vacunación en el Municipio para asegurar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el PAI.

Ejercer un mayor control por parte de las autoridades competentes en lo referente a la calidad del agua llevada a cada uno de los hogares por el operador del municipio, con el fin de que el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, referenciado en los reportes del Instituto Nacional de Salud, sea apta para el consumo humano como se ha presentado en los últimos años.

- **NINGUNO DESNUTRIDO**

Impulsar y aumentar los programas de fortificación de alimentos con micronutrientes como hierro, zinc, vitaminas y calcio, entre otros. A mujeres embarazadas y lactantes

Promover y apoyar la nutrición de las gestantes, madres lactantes y bebés mediante la implementación de la estrategia IAMI-Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia

Promover la notificación obligatoria de todo niño o niñas que pese menos de 2.500 gramos al nacer para realizar la vigilancia epidemiológica respectiva.

Vigilar que las EPS y las ARS y el ente territorial cumplan con las acciones de promoción y prevención que incluya exámenes de laboratorio y tratamiento de la deficiencia de hierro para menores de 5 años.

Entregar complementos y suplementos nutricionales a la población escolar y adolescente.

Construir y poner en marcha el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el fin de que toda la población disponga, acceda y consuma alimentos de buena calidad y en cantidad suficiente. Mediante la articulación interinstitucional de todos los actores del SNBF.

Implementar un programa de registro de todos los niños y niñas que asisten a control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna.

Apoyo permanente a la lactancia Materna a través de la formación de consejeras en lactancia Materna

Vigilar que las EPS y las ARS y el ente territorial cumplan con las acciones de promoción y prevención que incluya exámenes de laboratorio y tratamiento de la deficiencia de hierro para Embarazadas y menores de 5 años.

Creación e implementación del Banco de alimento para hacer un puente entre quienes tienen los alimentos en abundancia y quienes carecen por completo de alimentos o tienen necesidades en materias alimenticias. Además de trabajar en los dos extremos sociales - abundancia y carencia, se propone realizar el seguimiento permanente sobre el buen uso de los productos, y el impacto en el desarrollo físico de quienes los reciben.

Elaboración e implementación del Plan de Seguridad alimentaria.

- NINGUNO SIN FAMILIA

Realizar procesos de motivación con las familias aspirantes a la adopción para que adopten niños y niñas mayores de 5 años

Formación y acompañamiento a las familias con niños y niñas menores de 6 años en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil

Creación de los hogares gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad en coordinación con el ICBF

Realizar campañas de divulgación de la reta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales.

Promover actividades de orientación y formación al interior de las familias, en su propio contexto socio-comunitario para genera espacios reflexivos, de convivencia y poder lograr mayores vínculos afectivos que eviten la irresponsabilidad de los padres y / o adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes y promuevan la creación de ambientes que garanticen el desarrollo integral de estos.

Fortalecimiento de núcleos familiares y comunitarios de grupos étnicos

Soporte y generación de alternativas a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de calle y discapacitados

- **TODOS JUGANDO**

Desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales.

Fortalecer la Biblioteca Municipal con material lúdico y educativo.

Organizar el Plan Municipal de lecturas y bibliotecas.

Programa de bibliotecas móviles para penetrar a la zona rural.

Organizar jornadas de programas de cine en bibliotecas.

Apoyar la creación de ludotecas en el municipio.

Realización de festivales lúdicos y recreativos con el fin de promover el rescate de los juegos tradicionales y las rondas infantiles.

Promover actividades lúdicas y deportivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes con limitaciones especiales.

Promover la construcción de parques infantiles en la zona rural del municipio

Promover las escuelas de formación deportiva

Organización de escuelas de música.

Realización de festivales lúdicos y culturales Al rescate de los juegos tradicionales y rondas infantiles.

- **TODOS CON EDUCACION**

Garantizar la educación inicial con enfoque de atención integral a niños y niñas en primera infancia y bajo criterios de calidad. Implementar acciones que permitan la vinculación de la población en edad preescolar a jardines sociales y a los programas del ICBF

Promover el mejoramiento de la infraestructura para el juego dirigido y el juego educativo en niños y niñas.

Establecimiento de compromisos por parte de todas las entidades y actores con competencias y responsabilidades en el tema, con el fin de incorporar en sus políticas, planes, programas, proyectos y acciones, la atención integral en primera Infancia enfatizando en la asignación de partidas presupuestales acordes a la necesidad de la población no atendida, a través de los diferentes entornos por medio de los cuales se atienden a los niños y niñas del municipio

Asegurar la permanencia en las instituciones educativas de los estudiantes

Reducir los índices de deserción escolar inter-anual de transición a grado once, realizando más control al cuerpo docente e incentivando al alumno durante su aprendizaje

Garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a la educación básica primaria mediante la ampliación de cobertura, entrega de Kit escolar, uniformes y un buen servicio de alimentación en las instituciones educativas

Garantizar la atención Psicosocial a la población desplazada

Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementario

Ejecutar los recursos del programa de alimentación escolar de que trata la ley 715 para contribuir a mejorar el desempeño escolar, y disminuir la repitencia y deserción escolar en coordinación con las instituciones educativas.

Garantizar el transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes de la zona rural para asistir a las instituciones educativas.

Preparación para el mejoramiento del puntaje promedio en las PRUEBAS ICFES Y SABER.

- **TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD**

Desarrollar eventos de formación, capacitación, orientación y asesoría relacionados con los temas de Salud Sexual reproductiva, comunicación afectiva, vínculos afectivos, manejo de los duelos, y otros temas de índole familiar para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida.

Realizar campañas de medio ambiente y ecología en los establecimientos educativos.

Garantizar la promoción y difusión de la política de Salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas del municipio.

Impulsar acciones pedagógicas para la cultura del respeto a la vida desde el autocuidado, la salud sexual y reproductiva, la convivencia pacífica en espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentración de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.

Realizar proyectos específicos y campañas masivas de comunicación y campañas masivas de comunicación para prevenir la transmisión de VIH-SIDA, la trata de personas, el abuso, la explotación sexual y la violencia domestica y sexual.

- NINGUNO SIN REGISTRO

Apoyo y promoción para que todos los Hospitales e instituciones de Salud presten el servicio de Registro Civil al momento del nacimiento en coordinación con la Registraduría Nacional del estado civil.

- TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES

Garantizar la participación de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en el Consejo Municipal de Política Social.

Implementación del programa Semilleros en Defensoritos de los derechos humanos.

Apoyar el funcionamiento del os gobiernos escolares.

- NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO

Apoyar y desarrollar el Plan Municipal de Construcción y Convivencia familiar HAZ PAZ teniendo en cuenta el sexo, la etnia, la edad y la situación socioeconómica de la población

Reactivar y apoyar en las instituciones educativas las escuelas de padres como aprendizaje de las conductas del buen trato

Fortalecer la comisaria de familia con equipo psicosocial completo

Dar a conocer la ruta de atención disponible para la prevención y atención del maltrato infantil

Proteger y garantizar la restitución de todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado y del desplazamiento forzoso

Gestionar ante los organismos competentes en el orden nacional el recurso humano para contar con un área especializada en medicina forense.

Promover programas y campañas de educación, prevención, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y las adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial.

Financiar hogares sustitutos normales y especiales para aumentar las coberturas que el ICBF viene atendiendo con niños, niñas y adolescentes afectados por el maltrato, abuso sexual y violencia intrafamiliar

Realizar campañas de prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley.

- NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

Trabajo infantil y Protección al trabajo Juvenil.

Aumentar las labores de vigilancia por parte de las entidades competentes a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a lugares que ofrezcan peligros para la integridad física y/o moral de esta población y tomar las medidas pertinentes.

Impulsar la creación de Instituciones que manejen el tema del Trabajo Infantil y promuevan la protección de este grupo poblacional.

Aumentar las labores de vigilancia, por parte de las entidades competentes, a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los lugares en donde se ejerza la explotación sexual, se realicen espectáculos no aptos para niños, niñas o adolescentes, a salas de juego de azar y lugares públicos o privados de alto riesgo que ofrezcan peligro para su integridad física y/o moral y tomar las medidas a que haya lugar.

Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad.

Capacitación en artes y oficios a personas con discapacidad.

Organización de microempresas a asociaciones de discapacitados.

- **ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO.**

Prevenir que los niños, niñas y adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y /o en situaciones de reincidencia. A través de campañas y talleres educativos talleres educativos.

Apoyar al departamento en la construcción del Centro de resocialización a los niños, niñas y adolescentes infractores.

El municipio debe buscar los mecanismos para el aporte de recursos que garanticen el funcionamiento de los centros transitorios de atención de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA).

- **JUVENTUD**

Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales, deportivas, artísticas y recreativas.

Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social

Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.

Todos participando.

Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones.

Jóvenes gozando y practicando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.

Jóvenes con educación superior.

Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral.

Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada.

Todos con acceso a servicios de salud amigables.

Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de SPA.

2.2.1.3.6 METAS

- Implementación de la estrategia de o a siempre.
- Reducir la tasa de mortalidad materna por causas evitables de 2.62 a, 1,3 por 10.000 N.V.
- En el 2015 la totalidad de las mujeres gestantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad tendrán acceso a la Seguridad Social en Salud y a los Programas de protección integral.
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año de 17.02 a 12.02 por 1.000 N:V
- Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años de 1.32 a 1 por 1.000N:V
- Reducir Tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años de 409.27 a 309.27 por 10.000 Niños y niñas.
- Mantener coberturas por encima de 95% en todos los biológicos.
- Reducir el porcentaje de bajo peso (menos de 2.500gr) al nacer de 10.60 a 5.60 por el total de nacidos vivos.
- Reducir el porcentaje de niños y niñas valorados con DNT Crónica de 1.92 a 1.1.
- Reducir el porcentaje de niños y niñas valorados con DNT Global de 0.62 a 0.22.
- Elaborar y poner en marcha el Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Implementar la política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional SOPA (Sahagún con oportunidades para alimentarse).
- Implementar acciones para lograr que el 100% de los niños y niñas declarados adoptables sean dados en adopción.
- Aumentar en un 50% la asistencia de niños, niña y adolescente que van a bibliotecas.
- Impulsar acciones para que el 50% de niños, niñas y adolescentes con discapacidades, sean atendidos en instituciones con atenciones especializadas según el tipo y grado de discapacidad.
- Aumentar en un 50% la asistencia de niños, niñas y adolescentes inscritos en programas artísticos, lúdicos y culturales.
- Lograr que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años estén vinculados a programas de educación inicial.
- Disminuir el porcentaje de deserción escolar de 5% al 2 %.
- Lograr que el 100% de los niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas reciban educación y orientación sexual.
- Lograr que el 100% de los niños, y niñas menores de 1 año tengan registro civil.
- Lograr 100% de los gobiernos escolares operando.
- Aumentar en un 50% los casos e denuncia de maltrato infantil y abuso sexual de los niños, y niñas.
- Establecer la línea de base de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- Propiciar la inclusión social de 200 niños, niñas y adolescentes con problemas de discapacidad.
- Asegurar el restablecimiento de los derechos al 100% los niños niñas y adolescentes infractores.
- Implementar y apoyar el programa de campamentos juveniles
- Implementar un programa de apoyo y estímulo a las escuelas de formación deportivas

- Construcción, y mejoramiento 3 (tres) escenarios recreativos y deportivos para una buena utilización del tiempo libre.
- Promoción y ejecución articulada con el Sena de programas de capacitación y acompañamiento a empresarios de sectores productivos para fortalecer el talento humano y la competitividad de los productos.
- Apoyar a los jóvenes rurales mediante la creación de granjas agrícolas integrales y aplicación de tecnologías hacia el mejoramiento de los procesos agropecuarios, a través de la UMATA y/o organismos de orden departamental o nacional.
- Realización de procesos de incubación de empresas culturales productiva, competitiva y generadoras de empleo.
- Fortalecer el proceso de desarrollo de pequeñas unidades agrícolas con un enfoque productivo y competitivo a través de la UMATA
- Apoyo al 100% para la conformación y elección del Consejo Municipal de Juventud.
- Propiciar la Formación democrática de la juventud a través de actividades lúdicas orientadas al liderazgo y participación ciudadana.
- Establecer de convenios interinstitucionales y con la empresa privada para el desarrollo de programas para la juventud.
- Elaboración del manual de convivencia juvenil concertado para la prevención del delito en los jóvenes del municipio.
- Diseñar en la comisaría de familia (1) un programa de Resolución de Conflicto.
- Realizar alianzas estratégicas con universidades para que el 50% de los jóvenes del municipio accedan a la educación superior
- Implementar un sistema de financiamiento de la educación superior al mejor bachiller del Municipio.
- Gestionar Programa de capacitación en artes y oficios, Jóvenes Rurales en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG´S.

- Promover el Fortalecimiento de la Educación técnica e incorporación y articulación a la educación media.
- Establecer alianzas el SENA. Para ejecutar Programas de capacitación en artes y oficios, jóvenes rurales.
- Ampliación de coberturas de los programas de atención y prevención, garantizando el acceso al servicio gratuito para la población de escasos recursos.
- Atención Integral oportuna a la población afectada por olas invernales y calamidades
- Implementación de programas de cultura Ciudadana para la reducción del consumo de estupefacientes.
- Implementar (1) un área especializada en medicina forense que cuente con el recurso humano ante los organismos competentes en el orden nacional.

2.2.1.4 Recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre

La infraestructura deportiva y recreativa se clasifica en escenarios destinados a la práctica deportiva de nivel competitivo, escenarios barriales y veredales destinados a la práctica de deporte de la comunidad y centros recreativos que tienen además del equipamiento deportivo amplias zonas verdes y atracciones recreativas para el sano esparcimiento familiar.

El escenario deportivo es un espacio físico donde se desarrollan una o más disciplinas deportivas. Éste debe ser dimensionado con base en especificaciones arquitectónicas de ingeniería y deportivas. Tiene un nombre específico de acuerdo con la disciplina o disciplinas deportivas para las que fue diseñado: Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinódromo, etc. También son destinados para la presentación de espectáculos de carácter cultural o cívico. Los escenarios a nivel competitivo son infraestructuras diseñadas y construidas con las normas reglamentarias para la práctica del deporte competitivo como son:

Estadio.

Los Estadios deben tener instalaciones de carácter deportivo diseñadas primordialmente para efectuar competencias, dado que sin excepción deben llevar tribunas para público con todos los servicios complementarios. En los estadios se practican principalmente deportes de conjunto o aquellos que por su desarrollo necesitan grandes áreas para su práctica tales como fútbol, atletismo, beisbol, etc. El Municipio de Sahagún cuenta con un Estadio en la zona urbana que tiene una baja capacidad, tiene deficiencias en cuanto al lucimiento ya que el repello y pintura están en mal estado, carece de un buen techo los camerinos requieren una adecuación pues su estado no es el mejor. Es utilizado para encuentros futbolísticos programados y todos los días abre sus puertas a la comunidad. No cuenta con unas buenas zonas de parqueo, la distribución de espacios no es la más adecuada y en general arquitectónicamente no es atractivo, la iluminación actual es deficiente.

El anterior escenario deportivo cubre eventos de carácter local, departamental pero no es posible realizar en él eventos de talla mayor ya que su infraestructura y capacidad no lo permite, sin embargo es de gran importancia para el esparcimiento de los habitantes del Municipio. Por su capacidad, el servicio prestado y ubicación, tiene una cobertura que abarca el Municipio tanto en el sector urbano como en el sector rural. Por su infraestructura, ubicación y sus vías de acceso la población tiene una buena posibilidad para utilizar los servicios que este centro deportivo ofrece, este centro por lo general tiene tarifas accesibles al público en general, sin embargo este hecho limita el ingreso de familias de bajos recursos económicos.

Escenarios deportivos barriales.

Los escenarios deportivos barriales son aquellos espacios que tienen como fin la satisfacción de las necesidades recreativas y deportivas de un barrio, comuna o su sector aledaño, por lo general son canchas múltiples o multifuncionales que son superficies destinadas a la práctica deportiva al aire libre, en concreto, asfalto o material sintético, que ocupando el mismo espacio rectangular acoge tres deportes: microfútbol, voleibol y baloncesto, para su práctica alternativa.

Escenarios recreativos.

Los escenarios recreativos tienen como fin el esparcimiento de la Ciudadanía en general, la cual puede disfrutar de amplias zonas verdes, juegos infantiles, servicio de restaurante, servicio de guarda ropa, así como la práctica de su deporte favorito sea como pasatiempo o como entrenamiento profesional, la mayoría de estos centros tienen amplias zonas de parqueo para la comodidad y tranquilidad de los usuarios. Existen en Sahagún clubes y sitios recreativos de carácter público y privado muchos de los cuales cumplen la función, recreativa y deportiva simultáneamente.

2.2.1.4.1 Diagnóstico

El estadio municipal presenta problemas por:

Deterioro por falta de mantenimiento de la infraestructura del estadio.

No cuenta con zonas de parqueo, la distribución de espacios no es la más adecuada y en general arquitectónicamente no es atractivo, la iluminación actual es deficiente.

No existe un diseño paisajístico, en el entorno.

El sector rural en términos generales carece de escenarios deportivos; la mayoría de canchas existentes han sido lotes baldíos de los que las comunidades se han apropiado para destinarlos como canchas de fútbol generalmente, pero que no cumplen con los requerimientos mínimos establecidos, los arcos son construidos de guadua, al igual que las “graderías” que son hechas de troncos de árboles; el área deportiva no tiene demarcación, ni grama.

Algunas escuelas tienen canchas de baloncesto pero no son de libre acceso para la comunidad sino que son para uso exclusivo de los estudiantes de esa escuela y en jornadas de estudio. Son pocas las veredas que tienen un parque infantil dotado con sube y baja, resbaladeros, columpios y otros juegos, para los niños más pequeños; por lo que los niños y adolescentes no tienen espacios para el sano esparcimiento.

En cuanto a centros recreativos, la existencia es prácticamente nula, no obstante los diferentes centros recreativos ubicados en el sector urbano tienen cobertura rural. Los escenarios deportivos veredales carecen en un 90% de iluminación adecuada por lo que las jornadas deportivas se programan para los fines de semana en horas del día.

Existen en la zona rural problemas como:

Carencia de escenarios deportivos con calidad, esto incluye mala ubicación de las canchas, que no cumplen con las medidas requeridas, y con las comodidades mínimas, como vestuarios, baterías sanitarias, entre otros.

Carencia de espacios diseñados para población infantil, anciana y discapacitada.

2.2.1.4.2 Políticas

- Las políticas públicas en recreación, deportes y aprovechamiento del tiempo libre van dirigidas a la democratización, a través del fortalecimiento, el uso y disfrute del espacio público, el deporte asociado y el buen uso del tiempo libre. Las políticas tendrán un enfoque de población y promoverán el diseño e implementación de un sistema integral de recreación y deporte en el municipio de Sahagún.
- Calidad y nuevas tendencias recreativas.
- Nuevas y mejores formas de recreación para la zona rural.

2.2.1.4.3 Objetivo General

- Construir espacios cubiertos y a cielo abierto, que permitan el sano esparcimiento de la comunidad, optando por nuevas y mejores tipos de recreación que aporten al desarrollo integral.
- Involucrar a la comunidad en general, especialmente a la niñez, adolescentes, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y los discapacitados en la práctica del deporte y la recreación, desarrollando en ellos estilos de vida saludable y un desarrollo integral competitivo.

- Incrementar los índices de espacio público por habitante en el municipio de Sahagún.
- Diseñar, construir y realizar seguimiento de los procesos de recuperación y sostenibilidad de las áreas de uso público en el municipio de Sahagún

2.2.1.4.4 Objetivos Específicos

- Fortalecer las diversas disciplinas deportivas que se practican en el municipio, con el fin de generar hábitos deportivos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, mediante creación de espacios para la práctica de las disciplinas deportivas en la parte recreativa y competitiva.
- Fortalecer la participación de la comunidad en eventos deportivos y actividades al aire libre.
- Elaborar e implementar el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Adelantar procesos de formación en las disciplinas básicas del deporte con alto nivel competitivo.

2.2.1.4.5 Estrategias

- Optimizar el equipamiento recreativo, tanto activo como pasivo y a cielo abierto para el disfrute de la comunidad.
- Los nuevos equipamientos deben ser proyectados acorde con el modelo de Municipio y en función del fortalecimiento de las centralidades.
- Implementar el barrio como unidad primaria de recreación.
- Construir y diseñar espacios con nuevos modelos de recreación, que desarrollen la sensibilidad y despierten la creatividad.
- Elaboración de proyectos, que identifiquen las necesidades de la comunidad.

- Acondicionamiento de los escenarios existentes.
- Diseño y construcción de áreas destinadas a la recreación integral.
- Vincular las áreas potencialmente paisajísticas, como lomas, riveras de arroyos y quebradas entre otros, para lograr amarre recreativo entre la zona urbana y la zona rural.
- Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre.

2.2.1.4.4 Metas

- Optimizar al 50% el uso de la infraestructura deportiva municipal como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades.
- Implementar, mediante la gestión de recursos, dos (2) programas de formación y preparación de deportistas desde los semilleros, pasando por las escuelas del deporte, hasta la consolidación de deportistas de altos logros.
- Desarrollar un esquema de identificación y selección de talentos, articulados con las escuelas deportivas, establecimientos educativos, clubes y ligas deportivas y entes deportivos existentes en el municipio.
- Realizar un estudio de viabilidad para la asignación de becas educativas para quienes desarrollen a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento, así como esquemas de financiación para la selección, preparación y participación de los deportistas, la dotación de los implementos deportivos y tecnologías requeridas para desarrollar estos procesos de formación, y el entrenamiento, que será fundamental en el diseño de la estrategia de sostenibilidad deportiva del municipio.
- Construir cinco nuevos parques y polideportivos en la zona urbana y rural.
- Construir un coliseo para la práctica del boxeo y otras disciplinas deportivas.
- Adecuar y mejorar el estadio municipal.

2.2.1.5 Cultura

Las artes y la cultura nos proporcionan los códigos claves con los cuales podemos darle sentido y significado a nuestras vidas, relacionarnos con los otros y construir proyectos colectivos de vida, de futuro, de ciudad. En este sentido, el arte y el trabajo con la cultura, incluyendo la comunicación, permite reflexionarnos, interrogar y proponer de manera continua nuestra existencia y nuestras relaciones, desde el ámbito más íntimo y particular, como lo son las relaciones de pareja o en la familia, hasta universos más amplios como nuestras relaciones comunitarias, empresariales y políticas.

En esta dirección, un acuerdo y trabajo conjunto con el sector artístico, cultural y de comunicaciones es algo crucial para construir un proyecto de municipio sostenible, amable consigo mismo y abierto al mundo.

2.2.1.5.1 Diagnóstico

El Municipio presenta carencia de espacios diseñados donde se integren actividades culturales; no existen salas de cine.

El Municipio no cuenta con un centro de convenciones, tampoco de un gran auditorio o escenarios al aire libre como una media torta, ni del equipamiento necesario para mejorar la visión de Sahagún como Ciudad cultural.

En el campo de atención a los promotores del arte, no cuentan con el apoyo, ni con los incentivos para el desarrollo de las actividades culturales.

En materia de seguridad social y laboral los promotores del arte no cuentan con las mínimas condiciones que le garanticen una seguridad social y una posibilidad de jubilación.

La casa de la cultura se encuentra en un grave estado de deterioro que no permite su uso en las actividades culturales del municipio.

La actividad cultural como emprendimiento no existe en el municipio, ya que los grupos que realizan esta actividad, en su gran mayoría, la realizan como actividad complementaria a su actividad principal. Actualmente, a pesar que a Sahagún se le denomina la “Ciudad Cultural”, no existe una empresa de la cultura que apoye y lidere este sector.

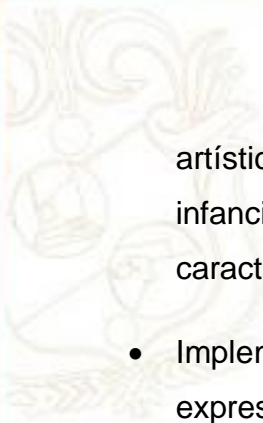
El patrimonio cultural del municipio como eje del desarrollo no existe, ya que se carece de una memoria histórica y los patrimonios culturales no se respetan y tienen en cuenta, ya que existe una debilidad con el intercambio de las manifestaciones culturales y, por ende simbólica, que reafirman la identidad y reconocen la diversidad cultural en el municipio de Sahagún.

2.2.1.5.2 Políticas

- Las políticas en este sector van encaminadas al fomento de las expresiones culturales, como mecanismo de afirmación de la identidad sahaquense, mediante el apoyo a las manifestaciones tradicionales, la protección y recuperación de los valores patrimoniales y los símbolos de la identidad.
- Ciudadano emprendedor para la generación de empleo: cultura de emprendimiento.
- Promoción de las manifestaciones culturales y una educación para la cultura.
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural sahaquense.
- Implementación, apoyo y Fortalecimiento de las industrias culturales en el municipio.

2.2.1.5.3 Objetivo General

- Establecer una política de sensibilización y formación mediante la implementación en los currículos de programas de formación en educación



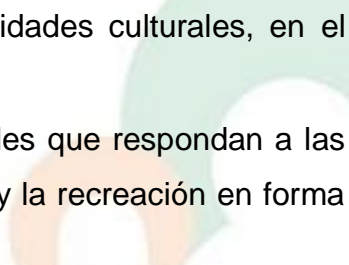
artística en todos los niveles de educación, empezando por la primera infancia. En desarrollo de lo anterior, se tendrán en cuenta las características y condiciones culturales propias de los niños y sus entornos

- Implementar una política de carácter permanente en torno a la cultura y sus expresiones.

2.2.1.5.4 Objetivos específicos

- Organizar permanentemente muestras públicas representativas de las actividades culturales llevadas a cabo por la comunidad.
- Propiciar intercambios culturales.
- Vincular las actividades culturales con los espacios públicos naturales representativos del Municipio.
- Propiciar la construcción de una biblioteca pública para suplir las necesidades educativas de la zona rural.
- Vincular usos recreativos regulados en centros culturales como museos, para activar y vivenciar estos espacios.
- Diseño y construcción de espacios abiertos para eventos culturales en distintos sectores del municipio.
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

2.2.1.5.5 Estrategias

- Concertar con la comunidad acerca de las necesidades culturales, en el sector rural.
 - Diseño y construcción de escenarios multifuncionales que respondan a las necesidades culturales, fortaleciendo la educación y la recreación en forma integral.
- 

- Incentivar la población rural a la participación de programas culturales.
- Apoyo económico a actividades culturales.
- Implementación, apoyo y Fortalecimiento de las industrias culturales en el municipio.

2.2.1.5.6 Metas

- Construir emprendimiento cultural sostenible, con la participación de las personas y organizaciones del sector, con proyección a 12 años, que garantice independencia política al sector y que oriente su desarrollo como clúster económico.
- Trabajar conjuntamente con el sector cultural, especialmente con el Consejo Municipal de Cultura, para posicionar el sector del arte y la cultura como una línea estratégica de desarrollo para Sahagún, tomando como guía inicial, el Plan de Desarrollo Cultural de Sahagún.
- Promover y defender, de manera articulada al sector cultural, los estímulos y ayudas tributarias para el arte y la cultura.
- Implementar y construir, de manera conjunta con las comunidades, y en especial por medio del Plan de Desarrollo Municipal más y mejores espacios para la expresión y formación artística a nivel popular.
- Crear y organizar las redes infantiles y juveniles de música, danza, teatro, artes plásticas y literatura. La meta será crear 4 escuelas infantiles y juveniles de música popular y culta.
- Realizar conjuntamente con los municipios del departamento dos proyectos culturales que dinamicen la oferta y cultural del municipio y la región.

- Aumentar en un 4% los apoyos a los grupos culturales y de artistas para su circulación en otras ciudades.
- Intensificar en la educación básica primaria la formación y contacto con el trabajo artístico en general, desde una perspectiva de formación crítica de públicos y espectadores.
- Articular todos los corregimientos, y en especial las organizaciones campesinas, a proyectos culturales, en los cuales se reivindique, conserven y actualice nuestra cultura tradicional.
- Incorporar un programa de sensibilización y formación artística para la primera infancia, vinculado con las características culturales propias de los niños y sus entornos. Para ello, a través de la Secretaria de Educación Municipal se promoverá la formación artística en los procesos de cualificación de los agentes educativos, desarrollando un programa de formación de formadores.
- Promover que la infraestructura cultural del municipio cuente con servicios especiales para la primera infancia. En tal sentido, promover dos ludotecas y bibliotecas en donde se ofrecerán colecciones de libros y materiales interactivos especialmente escogidos para los niños, sus padres y personas responsables de su atención, con el fin de promover la lectura y las actividades lúdicas.
- La Escuela de Bellas Artes, ofrecerá programas especiales para las instituciones que prestan servicios a la primera infancia.
- Formular e implementar un calendario cultural – deportivo y recreativo en el municipio de Sahagún.

2.2.1.6 Vivienda

2.2.1.6.1 Diagnóstico

Viviendas, Hogares y Personas				
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	10.159	10.021	44.855	46.798
Resto	9.429	8.688	41.334	41.903
Total	19.588	18.709	86.189	88.701

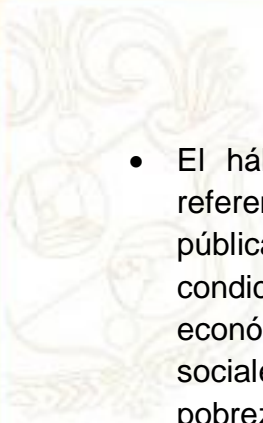
Fuente: DANE

Las viviendas en condiciones inadecuadas en el municipio de Sahagún son del 48% en la zona urbana y, en el sector rural es del 69%; las condiciones de vivienda dejan mucho que desear si se tiene en cuenta que la cobertura en saneamiento básico no es la adecuada.

En materia de viviendas en el municipio ha sucedido una situación bastante curiosa según el censo 1993, en el municipio existían aproximadamente 24.000 viviendas, pero en el censo aplicado en el año 2005 solamente existen 19.588 viviendas, estas y otras inconsistencia tienen al municipio en condiciones de desventaja para acceder a programas de cobertura en vivienda, dado que existen más de 3.000 familias que no tienen posibilidades de acceder a vivienda por los altos niveles de pobreza que existe en el municipio.

2.2.1.6.2 Políticas

- Acceso a vivienda digna de la población pobre del municipio.

- 
- El hábitat asociado a los espacios donde transcurre la vida, será el referente de identidad para las comunidades y un criterio rector de la acción pública, a fin de elevar la calidad de vida, mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, disponibilidad, accesibilidad física y económica a los servicios y, de reconocimiento a los valores de los grupos sociales y culturales, dando prioridad a las zonas en condiciones de mayor pobreza, riesgo y vulnerabilidad.
 - Titulación de predios.

2.2.1.6.3 Objetivo General

- Promover programas y proyectos de vivienda de interés social, mediante el otorgamiento de subsidios a la población de los niveles 1 y 2 del Sisben de la zona urbana y rural, en lotes adquiridos por la administración.
- Incrementar la cobertura y mejorar el estado de las viviendas de la población sahaquense, con el fin de evitar el hacinamiento y la vulnerabilidad de nuestros habitantes, tanto del sector urbano como rural.
- Realizar procesos de titulación de predios en el municipio de Sahagún.

2.2.1.6.4 Objetivos Específicos

- Realizar programas de construcción de viviendas de interés social en el sector urbano y rural.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, reforzando las estructuras de las viviendas, ampliando los sitios en donde viven, creando espacios dignos de descanso y esparcimiento de las familias sahaquenses, fortaleciendo el programa de mejoramiento de vivienda rural.
- Disminuir el riesgo de accidentes y convertir las viviendas de la zona urbana en mal estado en viviendas dignas y seguras para nuestra población, realizando programas de mejoramiento de vivienda urbana.

2.2.1.6.5 Estrategias

- Diseño de proyectos para el aumento de cobertura y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del municipio.
- Viviendas saludables para los sahaunenses.
- Acceso a vivienda con dignidad.
- Legalización de predios, a través de concertaciones con entes del orden departamental y nacional.

2.2.1.6.6 Metas

PROGRAMA: VIVIENDA CON CALIDAD Y DIGNIDAD

- Mejorar el 20% de las viviendas de las familias en extrema pobreza del sector rural y urbano del municipio de Sahagún
- Brindar solución de vivienda digna a 1000 familias pobres del municipio de Sahagún.
- Implementar un (1) programa de titulación de tierras en el ámbito municipal.

2.2.1.7 Grupos Étnicos

Que los miembros de las minorías étnicas de Colombia sufran con mayor intensidad y dureza los rigores de la pobreza no es algo nuevo. Oficialmente, en el país existen tres grandes grupos étnicos: los indígenas, los cuatro bloques de afrocolombianos.

El modelo económico del país, ha conducido a un incremento de la pobreza, reforzando una sociedad inequitativa, ampliando cada vez más la brecha entre los ricos y los pobres y entre el campo y la ciudad; lo cual hace necesario formular un modelo de desarrollo que armonice los intereses de los diferentes sectores sociales y de las comunidades étnicas, recogiendo sus particularidades, respetando sus diferencias y permitiéndoles definir su propio modelo de desarrollo.

En este contexto debe moverse nuestro municipio para que haya una verdadera

democracia en el ámbito municipal, mediante una participación activa y efectiva de estos grupos de población que son importantes para nuestro desarrollo.

2.2.1.7.1 Diagnóstico

En el municipio de Sahagún se encuentran oficialmente tres grupos étnicos a saber: **Indígenas, afro descendientes y Rrom.**

En el municipio existentes aproximadamente 4.283 personas afro descendientes distribuidos entre la zona urbana y rural, los cuales tienen en su mayoría altos niveles de pobreza, aproximadamente el 58% se encuentra en la línea de pobreza extrema.

La población indígena en el municipio es de 1.397 familias, distribuidas en la zona urbana y rural, (Escobalito, Venecia, zona urbana del municipio) actualmente estos se encuentran asociados en cabildos, inscritos ante el Ministerio del Interior.

La población Rrom asentada en el municipio de Sahagún es de aproximadamente 8 familias con un total de 28 personas distribuidas en una Kumpaña.

2.2.1.7.2 Políticas

- Políticas diferenciadas para la inclusión social

Pueblos Afro-descendientes

- Comunidades Negras, Afrocolombianas, Acceso, permanencia y pertinencia de la educación
- Generación de ingresos y acceso al mercado laboral
- Prevención y protección de derechos humanos

Pueblos indígenas

- Acceso pertinente a la salud

- Acceso, permanencia y pertinencia de la atención educativa para los indígenas Zenú.

Pueblo Rrom (gitano)

- Apoyo a las Kumpaños o forma organizativa del pueblo gitano.
- Respetar las prácticas culturales y tradicionales de este grupo étnico.
- Implementación de medidas administrativas y normativas necesarias para el acceso de la población Rrom o gitana al Sistema General de Seguridad Social Integral.

2.2.1.7.3 Objetivo General

- Garantizar el devenir, la permanencia y la sostenibilidad de las minorías étnicas presentes en el ámbito municipal.
- Promover su fortalecimiento étnico y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

2.2.1.7.4 Objetivos Específicos

- Crear, apoyar y fortalecer los procesos organizativos, mediante la formación de escuelas de liderazgo para el desarrollo de la participación, autogestión socio empresarial, administración y formulación de proyectos de las minorías étnicas, para la generación de empleos en la economía solidaria.
- Mejorar las condiciones socio-económicas de las comunidades afrocolombianas, indígenas y Rrom que habitan en las zonas identificadas en el municipio para la implementación de esta iniciativa.
- Apoyar los proyectos de desarrollo social de las minorías étnicas en Salud, educación, vivienda, agua potable y saneamiento básico, fortalecimiento cultural y empleo.

- Promover la igualdad de oportunidades de acceso de la población de los grupos étnicos a los beneficios del desarrollo, con enfoque diferencial.
- Protección de los derechos fundamentales de la población étnica.
- Fortalecimiento de las organizaciones y formas propias de gobierno.

2.2.1.7.5 Estrategias

- Acceso gratuito a la educación básica.
- Cobertura integral en salud con enfoque diferencial.
- Acceso a vivienda digna.
- Fortalecer programas de formación y calificación del talento humano, promoción del empresarismo y emprendimiento (Mipymes).
- Adelantar gestiones ante el ministerio del interior para que ejerza un mayor control en la legalización de futuros los cabildos indígenas en el municipio de Sahagún.
- Solicitar al INCODER el estudio etnológico para el reconocimiento de los territorios de estas comunidades étnicas.
- Atender, asistir y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado pertenecientes a los grupos étnicos con un enfoque diferencial.

2.2.1.7.6 Metas

- Acceso al 100% de las familias al régimen subsidiado en salud.
- Ingreso al sistema educativo el 100% de la población en edad escolar.
- Acceso al 5% de las familias a los programas de vivienda digna.

2.2.1.8 Desplazados – Reinsertados - Reintegrados

2.2.1.8.1 Diagnóstico

2.8. DESPLAZADOS, REINSERTADOS Y REINTEGRADOS

2.8.1 Diagnostico

Según de la oficina regional del Departamento para la Prosperidad social – DPS- en Córdoba el municipio de Sahagún se considera un municipio receptor de desplazados y actualmente existen aproximadamente 2.345 personas que son atendidas por esta oficina, esta población está representada por 503 hogares; presentan la carencia de los mínimos estándares de calidad para tener una buena calidad de vida por lo que se hace necesario establecer estrategias, políticas y programas que coadyuven a garantizarles una calidad de vida más digna. Desde la perspectiva del compromiso social, se propende abogar por la apropiación de recursos y gestión que permita la aplicación de las políticas de Estado a este segmento de la población que tienen asiento en el ámbito del municipio de Sahagún.

En cuanto hace referencia a la población desmovilizada y participante del proceso de reintegración, el municipio de Sahagún cuenta con el 3% en representación de la población total asignada al centro de servicios en Montería a la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas - ACR.

Tabla N° 15. Servicios que Brinda ACR.

Servicios	Nº de personas	Porcentaje de la población
Psicosocial	33	100%
Formación Académica	21	63.8%
Formación para el Trabajo	25	75.8%
Empleabilidad (Incluye trabajo informal)	25	78.8%
Planes de Negocio	4	12.1%
Acceso a Salud – Afiliación	25	75.8%
Bancarizados	29	87.9%
Total General	33	100%

Fuente: ACR.

2.2.1.8.2 Políticas

- Fortalecimiento de los procesos de atención psicosocial integral a la población desplazada del municipio de Sahagun.
- Atención Psicosocial a las personas en proceso de reintegración.
- Formación para el trabajo a las personas en proceso de reintegración.
- Empleabilidad a las personas en proceso de reintegración.
- Planes de negocios a las personas en proceso de reintegración.
- Bancarización a las personas en proceso de reintegración.
- Acceso al Régimen Subsidiado por la oferta pública a las personas en proceso de reintegración.

2.2.1.8.3 Objetivo General

- Elaborar el Plan Integral Único, para la prevención y atención a la población víctima del desplazamiento forzado que se encuentra en el ámbito del municipio de Sahagún.
- Atender de manera integral a la población desplazada que llegue al municipio de Sahagún.
- Fortalecer y reorientar las competencias y habilidades de las personas en proceso de reintegración.

2.2.1.8.4 Objetivos Específicos

- Fortalecer los procesos de atención psicosocial integral a la población desplazada del municipio de Sahagún favoreciendo la adaptación y estabilización mental, psicológica y social que le permitan a la familia del desplazado reconstruir tejido social hacia una cultura de paz.
- Aplicar políticas en favor de la democracia participativa, la seguridad, la convivencia ciudadana y la paz a la población de desplazados del municipio de Sahagun.

- Promover el desarrollo de habilidades y competencias en la población en proceso de reintegración.
- Promover la convivencia y acciones de reconciliación con la población en proceso de reintegración y la comunidad.

2.2.1.8.5 Estrategias

- Acceso, calidad y pertinencia a los programas demandados por la población desplazada.
- Vivienda digna y con oportunidades productivas.
- Acceso al sistema de salud.
- Vivienda digna en la población en proceso de reintegración.
- Generación de Ingreso mediante procesos de emprendimiento.
- Promoción de acciones, programas y proyectos pedagógicos que permitan la reconciliación, la reparación simbólica y el servicio social por parte de los desmovilizados.
- Educación para la población en proceso de reintegración.

2.2.1.8.5 Metas

- Construir 400 soluciones de vivienda para las personas en condición de desplazamiento.
- Brindar Acceso al 100% de los desplazados al sistema de salud del régimen subsidiado.
- Realizar un convenio con la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración) para garantizar la oferta de servicios en la población en proceso de reintegración.

2.2.1.9 Grupos vulnerables (mujer, discapacitados, adulto mayor, lgtb)

La vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano.

Nuestras adultas y adultos mayores son el vínculo con nuestra historia y con nuestras raíces. En su mayoría, son personas que han dado su vida y su trabajo para el desarrollo de nuestro Sahagún. El bienestar y calidad de vida que les demos refleja nuestro amor, concepción del desarrollo y compromiso con nuestro futuro municipal. El Estado debe hacer todo lo que esté a su alcance para que este ciclo de vida sea gratificante, no sólo para las y los mayores sino para las familias y comunidades que convivimos ellos. Los problemas más acuciantes que experimentan las personas adultas mayores hacen referencia a la soledad, el aislamiento social, la pobreza, el desempleo, los problemas de salud y de dependencia, y la necesidad de cuidados continuados. Una aproximación sociológica del fenómeno pone de manifiesto los cambios sociales, culturales y económicos a los que están sometidos los/as adultos/as mayores. La sociedad industrializada, basada en el binomio producción-consumo, ha creado la figura del jubilado, propiciando el cambio de la estructura familiar, auspiciado el nacimiento de nuevos esquemas culturales, que alejan a muchos/as ancianos/as de los circuitos socioeconómicos y los convierten en parte de un grupo marginado.

Así mismo, las mujeres cabeza de hogar, madres solteras, discapacitados y población LGTB en el municipio no cuentan con los procesos que garanticen el pleno goce de los derechos que consagra la constitución y, la atención e inclusión en las políticas públicas es bastante deficiente.

2.2.1.9.1 Diagnóstico

Según la información de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, la condición de pobreza que vive el municipio de Sahagún es alta; del total de 18.700 familias más de 8.991 se encuentran en el nivel de pobreza, con toda la problemática social que eso conlleva, esto representa más de 30.305 personas que necesitan de la ayuda urgente de las políticas públicas del municipio.

En este segmento de grupos vulnerables no existe una información estadísticas con relación a la población LGTB, ya que este fenómeno aunque no es socialmente aceptado se presenta, pero se oculta por razones sociales, lo cierto es que existe el problema y los elementos subsistentes como enfermedades de transmisión sexual, inclusión social están al orden del día pero veladamente.

En cuanto a la población de mujeres cabeza de hogar aproximadamente 2571 mujeres, según información de ANSPE, tiene la responsabilidad de llevar la rienda del hogar con las responsabilidades que de ello se deriva; este segmento de población carece de oportunidades para ingresar a la actividad laboral y a nuevas y mejores oportunidades de trabajo u otras opciones de emprendimiento.

Las encuestas de salud encuentran una clarísima correlación entre el número de trastornos crónicos limitantes y la edad. Los factores endógenos, propios del envejecimiento; y exógenos, condicionantes de la salud humana, caracterizan a este grupo de ancianos y ancianas por su vulnerabilidad como individuos y como grupo.

Es indispensable construir una Política Pública que ayude con proyectos estratégicos de acción, entre todas las instancias involucradas en la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida de los adultos y adultas mayores, mediante la construcción de una estrategia en el municipio para conseguir un envejecimiento digno.

De acuerdo al censo DANE en el municipio existen 8893 ancianos, de los cuales 3010 se encuentran en condiciones de pobreza extrema, sin oportunidades, apartados y desplazados por sus propias familias.

La población con discapacidades en la población más pobres es de 1.576 personas que por su condición y nivel de pobreza no encuentran oportunidades y no son tenidas en cuenta dentro de las políticas de atención del municipio.

2.2.1.9.2 Políticas

- Inclusión social.
- Acceso a las políticas públicas de asistencia y atención integral.
- Respeto a los derechos humanos.

2.2.1.9.3 Objetivo General

- Establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como mujer, discapacitados, adulto mayor, LGTB del municipio de Sahagún.
- Contribuir a la mejora de sus condiciones de vida, por medio del acceso preferente a los programas de salud, educación, bienestar y desarrollo, promocionando su autonomía y ayudando a mejores formas de convivencia familiar y social.

2.2.1.9.4 Objetivos Específicos

- Promover la autonomía familiar y el desarrollo social de las familias del Municipio de Sahagún a través de procesos de autogestión y participación comunitaria.
- Gestionar la oferta de las entidades internacionales, departamentales y municipales, para facilitar el acceso preferente de los hogares del Municipio

de Sahagún a los programas, proyectos o servicios y que les permitan alcanzar los mínimos de desarrollo humano.

- Promover la autonomía social y económica de los hogares mediante el desarrollo de acciones de formación para el trabajo y el emprendimiento social, que mejoren las condiciones de empleabilidad y generación de ingresos de la cabeza del hogar y los miembros en edad productiva, no escolar.
- Desarrollar un modelo de comunicación que asegure la participación de los hogares en el programa, contribuya a la generación de referentes culturales positivos que prevengan la perturbación de la pobreza y consolide la solidaridad ciudadana con los más vulnerables.

2.2.1.9.5 Estrategias

- Organización social para el desarrollo familiar y grupal
- Gestión para el fortalecimiento institucional.
- Promoción de la autonomía social y económica de las familias.
- Inclusión social y respeto de los derechos humanos.

2.2.1.9.6 Metas

- Brindar asistencia social a 80 adultos mayores, que no tengan satisfechas sus necesidades básicas y que no se puedan valer por sí mismos; también a aquellos adultos con condiciones físicas y mentales deficientes que no sean autónomos y funcionales y que cumplan con los requisitos de ley.
- Realizar convenios con la Red Unidos para la realización de programas y proyectos que disminuyan los niveles de pobreza del Municipio de Sahagún.
- Implementar un programa de capacitación en competencias laborales y empresariales para 100 familias pobres del municipio de Sahagún en coordinación con la Red Unidos.

- Garantizar el acceso e inclusión en los programas sociales del municipio a la población LGTB.

2.2.1.10 Sahagún con inclusión social – **Estrategia UNIDOS** para la superación de la pobreza.

2.2.1.10.1 Diagnóstico

Tabla N°. 16 Características generales población con acompañamiento Unidos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES POBLACIÓN CON ACOMPAÑAMIENTO UNIDOS					
<u>INDICADORES EXCLUSIVOS POBLACIÓN UNIDOS</u>		Sahagún	Córdoba	TOTAL UNIDOS	
Generalidades	Número de personas	30,305	444,371	5,201,156	
	Número de familias	8,991	123,756	1,460,227	
	Promedio de integrantes	3.4	3.6	3.6	
	Porcentaje de Mujeres	48.5%	48.8%	50.3%	
	Porcentaje desplazados	2.2%	9.8%	18.3%	
	Promedio edad	29.5	27.5	27.3	
	Porcentaje Cabecera	27.4%	39.6%	59.5%	
	Porcentaje Resto	72.6%	60.4%	40.5%	
	Jefatura femenina	28%	31%	42%	
	Porcentaje menores edad	39.5%	42.9%	42.4%	
	Indicadores Pobreza	Índice de calidad de vida (ICV)*	51.5	50	60.9
		NBI **	2.6	2.8	2.2
Distribución población por etnia	Indígena	14.6%			
	ROM Gitano	0.0%			
	Raizal	0.0%			
	Afro	9.2%			
	Palenquero	0.0%			
	Ninguna etnia	76.2%			
Indicadores Mercado laboral	Tasa desempleo	22.1%			
	Tasa Global Participación	53.8%			
	Informalidad	182.9%			
Primera infancia (Cuidado de los niños menores de 5 años, permanencia)	Asiste a un hogar comunitario	68.2%			
	Padre o su madre en casa	6.5%			
	Otro	25.3%			

Grupo de edad	Porcentaje de personas
Mayores 80	1.6%
Entre 75 y 80 años	1.4%
Entre 70 y 74 años	2.1%
Entre 65 y 69 años	2.6%
Entre 60 y 64 años	3.3%
Entre 55 y 59 años	4.1%
Entre 50 y 54 años	5.1%
Entre 45 y 49 años	5.7%
Entre 40 y 44 años	6.0%
Entre 35 y 39 años	5.6%
Entre 30 y 34 años	5.0%
Entre 25 y 29 años	5.7%
Entre 20 y 24 años	7.9%
Entre 15 y 19 años	12.2%
Entre 10 y 14 años	12.9%
Entre 5 y 9 años	11.7%
Entre 0 y 4 años	7.0%

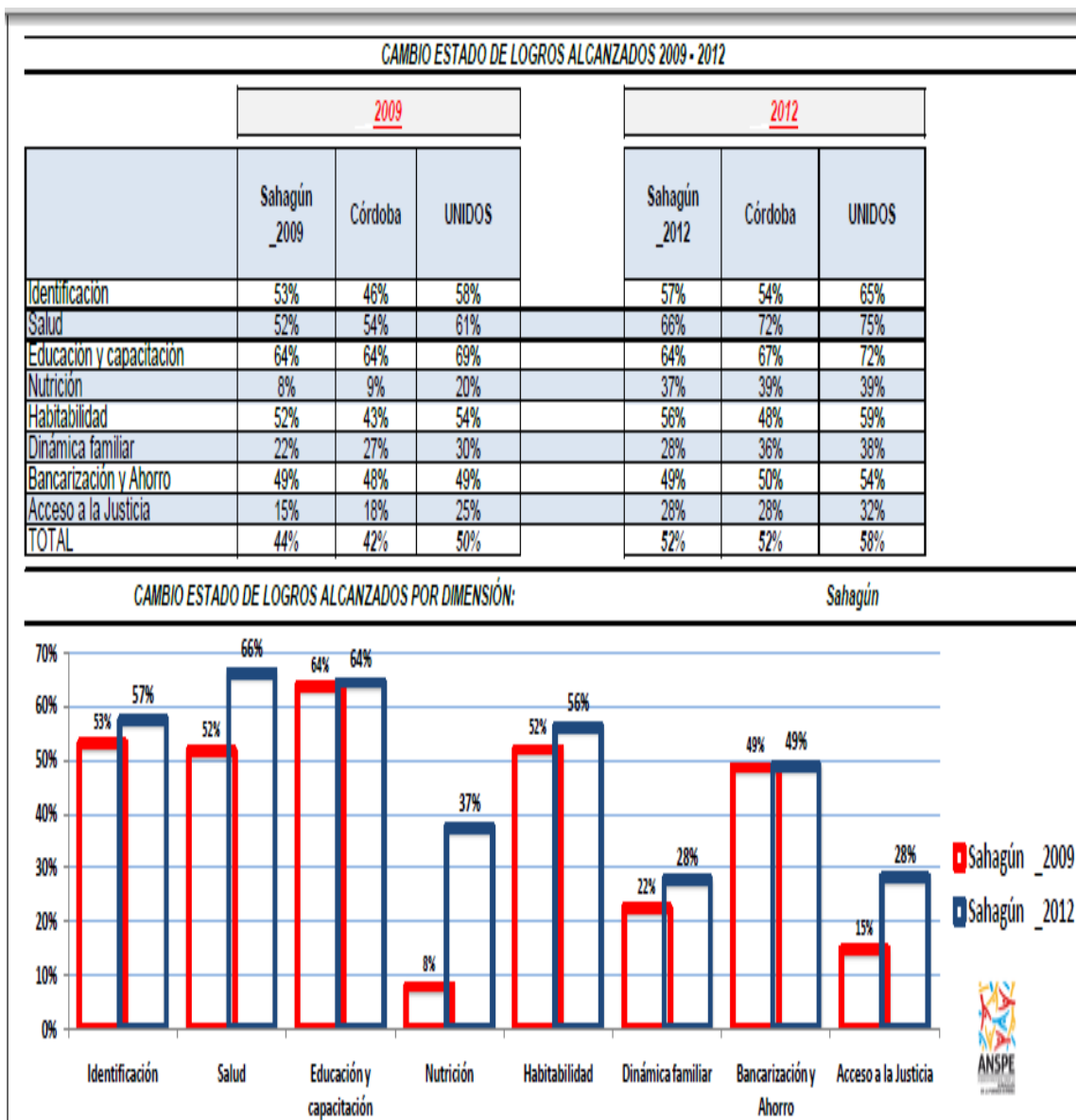
* ICV es un indicador multidimensional medido de 0 a 100, a medida que se incrementa las características de vivienda, infraestructura y composición del hogar son mejores.
 ** Necesidades básicas insatisfechas: Promedio de 5 necesidades básicas insatisfechas (vivienda no adecuada, hacinamiento, sin acueducto, dependencia económica e insatisfacción escolar), a medida que se incrementa en menos favorable, el rango del indicador es entre 0 y 5

Fuente: Red Unidos

De acuerdo a la información de la Red Unidos 8991 familias en el municipio de Sahagún se encuentran en línea de pobreza, teniendo una participación importante con el 14.6% los indígenas y 9.2% los afrodescendientes.

La tasa de desempleo es del 22.1%, de las personas que se encuentran trabajando en su gran mayoría lo hace en la informalidad.

Tabla N° 17. Cambio de estado de logros alcanzados por dimensión



Fuente: Red Unidos.

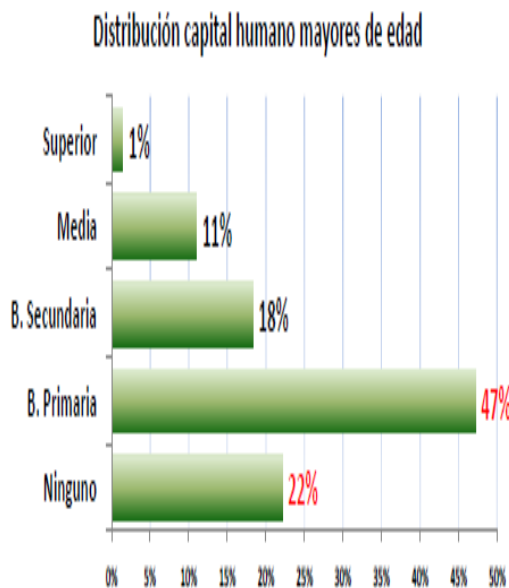
Tabla N° 18. Indicadores tradicionales asociados a cada dimensión.

INDICADORES TRADICIONALES ASOCIADOS A CADA DIMENSIÓN

Salud	Personas discapacitadas	5.2%
	Familias con discapacitadas	15.4%
	Embarazo adolescente	9.8%

Educación y capacitación	
Analfabetismo	24.7%
Analfabetismo funcional	28.6%

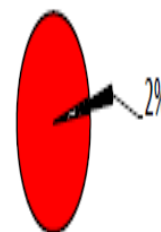
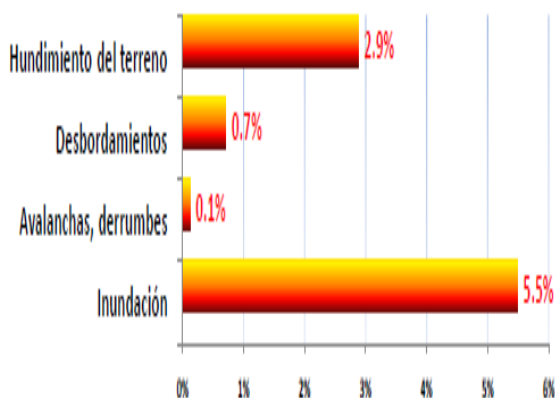
Dinámica familiar	Violencia intrafamiliar	2.0%
	Abuso sexual	0.5%
	Trabajo infantil	1.0%
	Consumo drogas	1.1%
	Alcoholismo	1.0%



Acceso a la Justicia	Conoce derechos y deberes	2.9%
----------------------	---------------------------	------

Habitabilidad: Asentamientos precarios (Percepción familia)	Inundación	5.5%
	Avalanchas, derrumbes	0.1%
	Desbordamientos	0.7%
	Hundimiento del terreno	2.9%

Bancarización y Ahorro	
Hogares que ahorran	2%



Fuente: Red Unidos.

De acuerdo a la información de la tabla anterior existen una serie de problemáticas que es necesario realizar intervenciones para que este segmento de la población

tenga mejores condiciones de vida, mediante procesos de atención a los discapacitados, a las adolescentes y al uso de sustancias psicoactivas.

2.2.1.10.2 Políticas

- Inclusión social y reconciliación.

2.2.1.10.3 Objetivo General

- Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el municipio de Sahagún.

2.2.1.10.4 Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS.

2.2.1.10.5 Estrategias

- Superación de la pobreza extrema en el municipio de Sahagún.
- Priorización de la atención en la población de extrema pobreza del municipio.
- Implementar mecanismos de coordinación para el uso de la información de la Red Unidos.
- Formulación de Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- Adopción de programas sociales orientados al logro de los objetivos de disminución de la pobreza extrema en el municipio.

2.2.1.10.6 Metas

- Superación de pobreza extrema del 15% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS en el municipio.

- Focalizar al menos el 30% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS.
- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.
- Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- Solicitar semestralmente a la red UNIDOS informes de seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente, presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.

2.2.1.11 Servicios Públicos Domiciliarios (Energía, gas, agua potable y saneamiento básico)

Los servicios públicos son un derecho de todas y todos los ciudadanos y es una obligación del Estado garantizar y facilitar el acceso a los mismos. Además de ser un derecho, la adecuada y correcta provisión de estos servicios en todos los lugares de Sahagún es una condición fundamental para fomentar y mantener nuestro desarrollo económico y social.

Las condiciones de realización y comercialización de estos servicios deben hacerse de la mejor manera, tal que respete al máximo el medio ambiente y el patrimonio social y cultural de las colectividades con las que interactuamos.

2.2.1.11.1 Diagnóstico

El sector de agua potable y saneamiento básico comprende la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los habitantes del municipio de SAHAGÚN en términos de cobertura, calidad y continuidad.

Es importante aclarar que estas tarifas se encuentran subsidiadas para los estratos 1, 2 y 3 en un 42%, 35% y 15% y contribuyen los estratos 5, 6 y comerciales e industriales en un 20%.

Los objetivos sectoriales (objetivos de resultados) determinados por el ministerio son los siguientes:

1. Cobertura de los servicios públicos
2. Calidad del agua para consumo humano
3. Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento
4. Gestión Integral de Residuos Sólido
5. Estado de la prestación de los servicios públicos.

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Ítem	Componente y/o Proceso	Unidad	Descripción	Estado			Capacidad Instalada año 2011
				Bueno	Regular	Malo	
1	CAPTACIÓN Y CONDUCCIONES						
1.1	Fuente de abastecimiento: Río Sinú	lps	Captación por barcaza Flotante	X	—	—	650
1.2	Conducción los Amarillos	lps	HD D=16"		X		55
1.3	Pozo N 1. Estadio	lps	Pozo Profundo en operación	X			22
1.4	Pozo N 2	lps	Pozo Profundo en operación	X			12
1.5	Pozo N 3	lps	Pozo Profundo en operación	X			12
1.6	Pozo N 4. Pocheche	lps	Pozo Profundo en operación	X			12
2	ALMACENAMIENTO						
2.1	Sahagún Urbano	M3	Tanque Semienterrado		X		1200
			Tanque Elevado Concreto	X			500
			Tanque Elevado Concreto ARB	X			500
			Tanque Elevado Concreto Estadio	X			500
			TOTAL ALMACENAMIENTO DISPONIBLE				
3	REDES DE DISTRIBUCIÓN	ml	Redes de distribución en diámetros de 1 a 12" en PVC HD AC		X		105265
4	NUMERO DE USUARIOS	UND	Número de Usuarios del sistema	X			8494
5	COBERTURA	%	Porcentaje de Cobertura usuarios Zona Urbana	X			85.24
6	CONTINUIDAD	Horas/día	Promedio		X		6

El sistema de acueducto urbano del municipio de Sahagún tiene una cobertura del 85.24%, con un total de 8494 usuarios y un promedio de continuidad de 6 horas.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

Ítem	Componente y/o Proceso	Unidad	Descripción	Estado			Capacidad Instalada año 2011
				Bueno	Regular	Malo	
1	REDES DE RECOLECCIÓN						
1.1	COLECTORES	ml	Colectores principales de 14 a 36"	X	-	-	11889
1.2	REDES MENORES	ml	Redes menores de 6 a 12 "		x		90851
2	EBARES						
2.1	Estación Venecia	LPS	Estación de Bombeo Final	x			400
	Estación Bosque de Barajá		Estación Elevadora	x			23
4	SISTEMA DE TRAMIENTO DE AGUA RESIDUALES	m ³ /día	1 Tren de lagunas de estabilización compuesto por 1 laguna Facultativa y 2 de maduración, por construir 2 trenes más de tratamiento planteados en el plan maestro	x			4380
5	NUMERO DE USUARIOS	UND	Número de Usuarios del sistema	x			7399
6	COBERTURA	%	Cobertura de usuarios Zona Urbana	x			72.03

La cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana es del 72.03%, con un sistema de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de 4380 m³/día.

La cobertura de los servicios públicos de agua potable, saneamiento básico en el municipio de Sahagún se detalla en la tabla siguiente.

Tabla N° 19. Cobertura

POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA (1)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL (2)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA URBANA (3)	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO ZONA RURAL (4)
492	3.256	1.182	8.601

Fuente: Censo DANE 2005.

Tabla N° 20. Cuenta con servicios públicos de alcantarillado

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	2.494	703	353	3.550	2.780	719	360	3.859	9.133	2.356	1.170	12.659
2	No	116	466	2.274	2.856	128	495	2.322	2.945	453	1.727	7.821	10.001
Total		2.610	1.169	2.627	6.406	2.908	1.214	2.682	6.804	9.586	4.083	8.991	22.660

Fuente: Encuesta SISBEN.

Tabla N° 21. Cuenta con servicios públicos de acueducto

Valor	Descripción	Viviendas				Hogares				Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
1	Sí	2.544	1.060	1.482	5.086	2.841	1.104	1.523	5.468	9.357	3.684	5.140	18.181
2	No	66	109	1.145	1.320	67	110	1.159	1.336	229	399	3.851	4.479
Total		2.610	1.169	2.627	6.406	2.908	1.214	2.682	6.804	9.586	4.083	8.991	22.660

Fuente: Encuesta SISBEN.

De acuerdo a la información del SISBEN existe una condición de baja cobertura de servicios, principalmente en las zonas rurales dispersas.

Los indicadores de resultado relacionados con lo objetivo sectorial de cobertura de los servicios públicos son los siguientes, con su respectiva línea base:

Objetivo Sectorial	Indicadores	Línea Base	Fuente
Reducir la población sin servicios de acueducto zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA	229	SISBEN
Reducir la población sin servicios de acueducto zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL	4250	SISBEN

Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA	453	SISBEN
Reducir la población sin servicios de alcantarillado zona rural	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA RURAL	9.548	SISBEN
Reducir la población sin servicios de aseo zona urbana	POBLACIÓN SIN SERVICIO DE ASEO EN LA ZONA URBANA	3.285	CORASEO

Teniendo en cuenta las razones por las cuales existen habitantes sin los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Problema: Existe Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Falta de recursos de inversión	Gestión de recursos	\$ 35.000.000	Operador UNIAGUAS/ZONA URBANA.

Problema: Existe Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Falta de recursos de inversión	Gestión de recursos	\$ 9.600.000	Comunidad rural/25 Corregimientos, 73 Veredas y 35 Caseríos.

Problema: Existe Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Altos costos de inversión	Gestión de recursos de inversión.	\$ 20.153.000	Comunidad-líderes políticos/barrios ranchería, Santa lucia, Tulio Juvenal Quintero, Bernardo Duque

Problema: Existe Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución (\$miles)	Actores / localización
Altos costos de inversión	Gestión de recursos de cofinanciación.	\$ 10.000.000	Toda la zona rural.

Problema: Existe Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Imposibilidad de acceso de las rutas de recolección	Adecuación y mejoramiento de las vías de acceso.	\$ 6.000.000	Comunidad áreas periféricas.

La calidad del Agua en el municipio no es apta para el consumo humano según el ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. IRCA:

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Mejorar la Calidad	ÍNDICE DE RIESGO DE LA	2007 3.9%	SIVICAP

del Agua	CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. IRCA	2008	19.6%	Instituto Nacional de Salud
		2009	15.4%	
		2010	5.7%	
		2011	44.9%	

Teniendo en cuenta las razones por las cuales el agua no es apta para el consumo humano, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Problema: Existe Agua que se distribuye en el municipio que no es apta para el consumo humano

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
Inadecuados procesos de tratamiento	Mejoramiento planta de procesos de tratamiento del agua	\$ 6.500.0000	Uniaguas/Planta tratamiento Ciénaga de Oro

En el municipio se produce 6081m³ y se está tratando 4.380 a través de la planta ubicada en El Barrio Alpujarra.

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Aumentar el tratamiento de aguas residuales generadas en la zona urbana	% de aguas residuales tratadas	72.03	UNIAGUAS

Teniendo en cuenta las razones porque no trata el 100% de las aguas residuales, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Problema: Existe un Porcentaje de Aguas Residuales sin ser Tratadas

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
No existe cobertura de áreas geográficas	Optimización del Plan	\$ 20.153.000	UNIAGUAS

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
periféricas	Maestro de Alcantarillado.		

En el municipio se produce 1.123,12 toneladas y se está tratando 1112 a través del relleno sanitario ubicado en Corozal – Sucre.

Objetivo Sectorial	Indicadores	Line Base	Fuente
Aumentar la disposición adecuada de residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	1.123,12	CORASEO

Teniendo en cuenta las razones porque no trata el 100% de los residuos sólidos, a continuación se relacionan las necesidades y sus posibles alternativas de solución.

Problema: **Existe un Porcentaje de residuos sólidos sin disponer adecuadamente.**

Causa	Posibles Soluciones	Valor estimado de la solución	Actores / localización
NO TIENE RUTAS DE RECORRIDO A BARRIOS PERIFERICOS	AUMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR/ AUMENTO DE RUTAS DE RECORRIDO	\$ 3.200.000	CORASEO/ZONA URBANA.

A continuación se relaciona los prestadores de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por áreas de influencia.

Veredas y/o Barrios	Zona Urbano o Rural	Empresa de Acueducto		Empresa de Alcantarillado		Empresa de Aseo	
		Nombre	Población Atendida	Nombre	Población Atendida	Nombre	Población Atendida
57 BARRIOS DE LA ZONA URBANA	URBANA	UNIAGUAS	8.494	UNIAGUAS	7.399	CORASEO	11.324
23 Corregimientos,	RURAL	NO EXISTE		NO EXISTE		NO EXISTE	

73 Veredas y 35 Caseríos							
-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Igualmente el municipio cuenta con la Estratificación Socioeconómica en el área urbana desde 1.999 la cual fue definida mediante el Decreto 259 de 30 de diciembre de 1.999 y la Estratificación Socioeconómica en el área rural desde 1.999 la cual fue definida mediante el Decreto 098 de abril 19 de 1.999 y la estratificación de las áreas rurales dispersas definida desde 1.999 mediante decreto 026 de febrero 3 de 2.005.

2.2.1.11.2 Políticas

- Cobertura de los servicios públicos
- Calidad del agua para consumo humano
- Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento
- Gestión Integral de Residuos Sólido
- Estado de la prestación de los servicios públicos.

2.2.1.11.3 Objetivo General

- Disminuir la población sin servicios públicos en la zona urbana y rural del municipio.
- Mejorar la calidad del agua para consumo humano.
- Mejorar la gestión ambiental en la prestación de los servicios públicos.
- Realizar una adecuada gestión integral de residuos sólidos.
- Mejorar la calidad de la prestación de servicios públicos.

2.2.1.11.4 Objetivos Específicos

- Disminuir la población sin servicio de acueducto urbano.
- Disminuir la población sin servicio de acueducto rural.
- Disminuir la población sin servicio de alcantarillado urbano.
- Disminuir la población sin servicio de alcantarillado rural.
- Disminuir la población sin servicio de aseo urbano.
- Aumentar la calidad del agua Potable para consumo humano.
- Aumentar la cantidad de aguas residuales tratadas.
- Aumentar la disposición adecuada de los de residuos sólidos generados.

2.2.1.11.5 Estrategias

- Cobertura de servicios públicos.
- Calidad de agua para el consumo humano.
- Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.
- Gestión integral de residuos sólidos.
- Estado de la prestación de servicios públicos.

2.2.1.11.6 Metas

- Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto en un 20% en la zona urbana.
- Ampliación de cobertura en la prestación del servicio de acueducto mínimo a 2.500 personas en la zona rural del municipio.
- Ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado en un 20% en la zona urbana del municipio de Sahagún.
- Ampliación de cobertura a mínimo 5.000 personas sin servicio de alcantarillado en la zona rural del municipio.
- Disminuir la población sin servicio de aseo en la zona urbana, mediante la incorporación al servicio de aseo de 3.250 personas.

- Aumentar la cobertura del servicio de electrificación en más de un 50% de la población en la zona rural del municipio de Sahagún.
- Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público en el 100% de la zona urbana y mejoramiento del servicio en la zona rural del municipio de Sahagún.

2.2.2 EJE SAHAGUN UN MODELO DE EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO

Las herramientas son instrumentos estratégicos que utilizados racional y oportunamente, permiten que los componentes y actores que hacen parte de la idea, funcionen adecuadamente y contribuyan al logro de los objetivos definidos en el presente Plan de Desarrollo.

La generación de Personas Emprendedoras en el Municipio de Sahagún, debe estar centrado en la integración estratégica y por lo tanto en generar nuevos y mejores empleos, a través de la creación de nuevas empresas, y del fortalecimiento y consolidación de las existentes. Las estrategias propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal son: Emprendimiento Formativo, Emprendimiento Social y Emprendimiento de Empresas

a) Emprendimiento Formativo

Este componente se define con base en los siguientes conceptos:

Enseñanza en emprendimiento para jóvenes estudiantes de educación media de instituciones educativas públicas y privadas, con el propósito de generar oportunidades serias de progreso para los jóvenes que tienen grandes problemas para continuar la educación superior y para incorporarse en el mundo productivo. Se busca que todos los jóvenes de Sahagún, al terminar su educación media dispongan de unas capacidades (solución de problemas, toma de decisiones, competencias laborales, aprender haciendo, orientación al servicio, entre otros) que les permitan ser emprendedores en todas las esferas de la vida. Significa esto, contar con habilidades para la innovación, la realización de ideas, la

organización de proyectos, el dominio de las tecnologías de información y comunicación y el bilingüismo.

Enseñanza técnica y/o tecnológica para jóvenes estudiantes de educación media de instituciones educativas públicas, en convenio con universidades o instituciones tecnológicas que ofrezcan un ciclo de formación básico de alguna carrera técnica o tecnológica y que tenga continuidad al terminar el bachillerato, garantizando el “cupó” del estudiante.

Formación para el trabajo, para jóvenes desertores del sistema educativo y egresados graduados de los sectores menos favorecidos de la ciudad con el propósito de ejecutar un Programa de Formación Técnica para el Trabajo, que ofrezca nuevas oportunidades de formación en oficios y tareas con un alto componente de Inserción Laboral, además, como complemento se tendrá en cuenta la formación para el trabajo para adultos mayores de 30 años desempleados que no tienen capacidades para desarrollar alguna actividad laboral.

b) Emprendimiento Social

Este componente es una alternativa de generación de empresas sociales, a partir del desarrollo de ideas innovadoras que tienen la capacidad de producir cambios sociales radicales con una visión trabajadora.

Algunas particularidades de estas compañías sociales son:

Creadas con criterios de sostenibilidad económica, técnica y social.

Conformadas a partir de la iniciativa de la comunidad, con el fin de solucionar problemas, satisfacer necesidades o aprovechar oportunidades propias identificadas por la organización social.

Orientadas a la recuperación y mejoramiento del tejido social a partir de desarrollo y el fomento empresarial.

Oportunidad para la generación de nuevas empresas caracterizadas por la generación de valor agregado, como solución a la carencia de empleo y la deficiencia en la demanda de bienes y servicios.

c) Emprendimiento de Empresas

Este componente es el que comúnmente se emplea como concepto de emprendimiento y está orientado básicamente para la creación de nuevas empresas y para el fortalecimiento de las existentes. Comprende:

Crear empresas de alto valor agregado (alta tecnología) y que generen empleo sostenible (de calidad). Para ello se deben promover concursos sobre planes de negocios, jóvenes y familias emprendedoras.

Crear Centros de Desarrollo Empresarial en los barrios con mayores limitaciones económicas, con el fin de promocionar los Talleres Urbanos o Centros de Producción Local, que promuevan el comercio y que favorezcan a la comunidad del sector.

Consolidar las (Pymes) a través del fortalecimiento del tejido empresarial existente, promoción de nuevos mercados, generación de más empleo y fortalecimiento de programas de formación para recalificar la gestión empresarial, aplicación de las Tics, desarrollo de proveedores y asociatividad, entre otros.

2.2.2.1 Agropecuario y Piscícola

El municipio de Sahagún es eminentemente agrícola y ganadero; el comercio presenta un desarrollo bajo con tendencia al crecimiento por; las nuevas políticas administrativas actuales para incentivar el sector: equidistancia a centros de consumo; estratégica posición geográfica.

El área dedicada a la ganadería es de 71.597 hectáreas, esto es, el 73.3% del área utilizada, de acuerdo a la información suministrada por la UMATA, el área destinada a uso agrícola es de 18.306.5 hectáreas, la cual representa el 18.3% del uso actual de la tierra.

Existe un total de 4.610 predios, de los cuales el 39% es menor de 5 hectáreas.

2.2.2.1.1 Diagnóstico

El municipio de Sahagún es inminentemente pecuario, de acuerdo a la información obtenida la situación existente es la siguiente:

Área: el área destinada al sector pecuario es de aproximadamente 71.597 hectáreas correspondiente al 73% del área total del municipio destinada a la parte agropecuaria.

Especies prevalentes: las especies de mayor importancia en el municipio es la bovina con aproximadamente 140.0000 cabezas. Seguida de la especie equina con 14.000 cabezas. Las especies menores como la porcina, ovina, avícola y piscícola ocupan un reglón importante en la economía campesina.

Producción: la explotación bovina está destinada básicamente a la producción doble propósito de carne y leche. La producción lechera se estima en 96.549 lt/día y de carne para consumo en 2.500 ton/año.

La explotación porcina está destinada a la cría y ceba para el consumo, con una producción estimada en 220 ton/año.

La explotación ovina-caprina también dedicada a la cría y el consumo se estima una producción de 34 ton/año.

La producción de aves de postura se estima en 16.500 huevos/día y un promedio de aves de engorde de 45 ton/ciclo.

La explotación piscícola está destinada básicamente a la producción de carne donde el 70% es para autoconsumo, se estima una producción de la especie bocachico en 210 ton/año y 60 ton/año de carne de cachama.

Sistema de producción pecuario.

El sistema de producción bovino doble propósito en el municipio de Sahagún perteneciente a las sabanas de córdoba, se caracteriza por una ganadería extensiva con pasto naturalizado colosuana (*bothriochloa pertusa*) con bajos niveles de tecnología, baja disponibilidad de alimento durante la época de sequía, mal manejo de praderas, debido al sobre pastoreo con un componente racial bovino de mestizaje cebú de baja producción de leche y carne, son entre otros factores los que están afectando el manejo tradicional del sistema de producción bovino doble propósito de economía campesina.

El sistema de producción porcino de manejo convencional campesino en el municipio de Sahagún, se caracteriza por un mosaico de razas con un sistema de alimentación (lo que ellos denominan pastoreo o rebusque), desaprovechando a su vez fuentes alimenticias presentes en las mismas fincas, los cuales son explotados en condiciones de sanidad, nutrición y manejo deficiente que se traduce en bajos parámetros de producción en lechones/destetos por camada.

La caracterización socio económica del municipio de Sahagún y el diagnóstico de realizado, mostró al subsistema de aves de corral como de importancia secundaria por su bajo rendimiento y desconocimiento de adecuados planes de manejo sanitario y manejo sostenible de residuos de cosecha para su alimentación.

El sistema de producción acuícola encontrada en el municipio, es clasificada como semiintensiva, que se adelanta con la construcción de estanques y represa, con técnicas de manejo que se limitan a la siembra de los peces, abonamiento de los cuerpos de agua en forma incipiente y esporádica en ocasiones se suministra algún tipo d alimento, compuesto por desechos domésticos y residuos agrícolas. En los casos de suministro de alimento concentrado éste, es de bajo contenido de proteínas.

Las explotaciones identificadas son de tipo monocultivo y Bicultivo, con especies como cachama y bocachico – cachama.

La mayor debilidad del sector agropecuario se encuentra en la parte de atención institucional, ya que en las mesas de concertación el 95% de las comunidades manifestaron que la asesoría y asistencia técnica por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica – UMATA, tiene poca o nula presencia con los programas que ofrece la alcaldía municipal.

2.2.2.1.2 Políticas

- Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario y piscícola, mediante el fortalecimiento de la asistencia técnica, el control a

los procesos e insumos del sector y programas orientados a la diversificación de la producción.

- La extensión de la asistencia técnica se fundamentará en actividades orientadas al mejoramiento de prácticas del campesino y, en la transferencia de tecnologías apropiadas a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA”.
- Incremento de la competitividad del sector, mediante el mejoramiento de los canales de comercialización.

2.2.2.1.3 Objetivo General

- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR, como instancia de concertación, con la administración municipal, en materia de desarrollo rural.
- Formular el Plan Agropecuario Municipal del Municipio de Sahagún.

2.2.2.1.4 Objetivos Específicos

- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tenga impacto regional y/o conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria a la comunidad sahaquense.
- Prestar servicios de asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores del municipio de Sahagún.
- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con potencialidad exportadora.

2.2.2.1.5 Estrategias

- Promover el desarrollo rural mediante la vinculación del sector agropecuario en las diferentes cadenas productivas promovidas a nivel nacional e internacional.
- Fomentar el desarrollo regional de la zona, articulando y fomentando la economía y el empleo dentro de la identidad cultural del municipio.
- Apoyo a la producción y capacitación para el manejo de la postcosecha.

2.2.2.1.6 Metas

PROGRAMA: BANCO DE MAQUINARIA

META DE RESULTADO: Reducir en un 30% los gastos de mantenimiento, operación y administración de los inventarios del municipio.

SUBPROGRAMA: Adquisición y mejoramiento de la maquinaria y equipos

PROYECTO: Maquinaria y equipos para los programas de inversión rural.

META DE PRODUCTO: Reposición del 100% del inventario en obsolescencia y grave deterioro.

PROGRAMAS: NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCION

META DE RESULTADO: Incorporar 1.000 hectáreas de suelos marginales a la economía campesina.

SUBPROGRAMA: implementación de nuevos cultivos de alternativa energética, mediante biocombustibles.

PROYECTO: Siembra de 1.000 hectáreas de *Jatropha Curcas* en suelos marginales de economía campesina, para el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos más pobres.

PROGRAMAS: CULTIVOS TRADICIONALES

META DE RESULTADO: Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tenga impacto regional y/o conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria a la comunidad sahaunense.

SUBPROGRAMA: Sostenibilidad de cultivos tradicionales.

PROYECTO: impulso al pequeño y mediano productor mediante la sostenibilidad de los cultivos tradicionales.

2.2.2.2 Ciencia y Tecnología

2.2.2.2.1 Diagnóstico

En el municipio no existen de capacidades en ciencia, tecnología e innovación porque no hay investigación y no hay investigación porque no hay capacidades en ciencia, tecnología e innovación. Para bien del municipio es necesario pasar al círculo virtuoso del conocimiento y esto solamente será posible si le apostamos a crear capacidad local de ciencia, tecnología e innovación. Por lo tanto existe un mundo que construir en este ámbito del conocimiento.

Fortalecer las redes de generadores de conocimiento. Esto demanda una acción decidida hacia el fortalecimiento de los grupos y centros de investigación en las regiones. Sin una capacidad local de C y T no es posible la interlocución con el nivel nacional e internacional.

Fortalecer la capacidad de pensamiento estratégico y prospectivo del municipio. La inteligencia social del municipio tiene que fortalecerse con el desarrollo de

capacidad de pensarse a sí mismo, sobre la base del conocimiento de su propia historia, su devenir y sobre el diseño de su propio futuro.

2.2.2.2.2 Políticas

- Las directrices que orientan la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio van encaminadas al apoyo a los procesos investigativos en ciencia, tecnología e innovación en el ámbito municipal.
- Se articularán las iniciativas existentes en torno al desarrollo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en TIC siguiendo para ello el plan para el área estratégica TIC definido por el Ministerio de las Tecnologías de información y la Comunicación - MINTIC , en conjunto con Colciencias, y se priorizarán recursos otorgando especial relevancia al impacto en el sector productivo.
- Se consolidará a las TIC como plataforma tecnológica de los procesos educativos en el municipio de Sahagun, mejorando con ello la cobertura, la calidad, la pertinencia y la generación de contenidos educativos, con lo cual se fortalecerá la fuerza laboral en el uso de las TIC.
- Se mejorarán las capacidades de los profesores de educación básica y media del municipio de Sahagún en TIC y se promoverá la incorporación del uso de estas tecnologías como herramientas académicas y educativas.
- Apoyar el acceso al conocimiento y a los avances tecnológicos compatibles con el medio ambiente para el aprovechamiento racional de los recursos naturales disponibles y potenciales; fomentar el cambio hacia la agroecología, la producción familiar para tener garantía de autosuficiencia alimentaria, la producción silvopastoril orientada a la comunidad subregional y nacional.

2.2.2.2.3 Objetivo General

- Fortalecer las redes de usuarios del conocimiento y los mecanismos de apropiación social.

2.2.2.2.4 Objetivos Específicos

- Lograr la consolidación del concepto de municipio de Sahagún, de modo que sea posible que zona urbana y rural se conozcan y comuniquen por encima de los estereotipos y los imaginarios que hoy tenemos unos de otros.
- Propiciar un desarrollo dirigido al bienestar humano y social, superar el afán de la ganancia inmediata, propiciar la generación del conocimiento pertinente y el desarrollo de la institucionalidad que propicie el bien común.

2.2.2.2.5 Estrategias

- Apoyar el acceso al conocimiento y a los avances tecnológicos compatibles con el medio ambiente para el aprovechamiento racional de los recursos naturales disponibles y potenciales; fomentar el cambio hacia la agroecología, la producción familiar para tener garantía de autosuficiencia alimentaria, la producción silvopastoril orientada a la comunidad subregional y nacional.
- Apoyar las TIC como plataforma tecnológica en los procesos educativos en el municipio.

2.2.2.2.6 Metas

- Fomentar acciones y recursos para desarrollar proyectos de ciencia y tecnología en materia de competitividad, superación de la pobreza extrema y mitigación del riesgo.

2.2.2.3 Empleo Productivo y Emprendedor

2.2.2.3.1 Diagnóstico

La situación global del empleo en el municipio de Sahagún es extremadamente alarmante y no da señales de recuperación en el futuro próximo, las tasas de desempleo están en el orden del 25% y, si nos ubicamos en la zona rural la situación se vuelve peor dando un indicador del 38%. Esta condición y la falta de información verás, hacen necesario establecer e implementar políticas de choque que contribuyan a la disminución de los indicadores de desempleo.

2.2.2.3.2 Políticas

- **MODELO DE FINANCIACIÓN:** Constituido con recursos con destinación específica para la creación y el fortalecimiento empresarial:

Banco de las Oportunidades orientado al servicio de los empresarios de escasos recursos que no tienen acceso al sector financiero tradicional.

Red de Microcréditos.

- **MODELO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL:** Formulación y ejecución de un programa que permita:

Formar y asesorar en el diseño de planes de negocios, instrumento necesario para la creación de nuevas empresas.

Incrementar el nivel de competencias y capacidades productivas a los empresarios del sector informal de la economía del Municipio de Sahagún, además de promover la formalización de sus empresas.

Desarrollar un programa de apadrinamiento empresarial como una estrategia sectorial que maximice la contribución de cada renglón en la generación de empleo en el municipio.

Apoyar la conformación de empresas asociativas con organizaciones populares y de economía solidaria que implementen proyectos productivos y de generación de empleo.

Promover la asociatividad entre empresas (Mipymes) de un mismo sector productivo que les permitan compartir recursos humanos calificados, comprar y producir conjuntamente, elementos clave para incrementar la productividad y ser competitivos en mercados nacionales e internacionales.

Capacitar y asesorar en comercialización, a la vez promover la realización de eventos comerciales que propicien espacios para que las unidades productivas se reúnan en diferentes espacios con la oferta y la demanda.

Acompañamiento a las empresas para fortalecer sus estados financieros y asesorarlos en sus necesidades crediticias frente a la banca.

Capacitación y asesoría para implantar sistemas informáticos (Tics) para desarrollo de proveedores.

- **EJES DE EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO – EEC:** Espacios físicos ubicados en sitios estratégicos de la zona urbana, con el fin de poner a disposición del tejido empresarial y social, diversos servicios Integrales de asesoría, capacitación y acompañamiento empresarial. Constituyen sistemas de apoyo al desarrollo económico de las zonas en las cuales se asientan, facilitando la ampliación y el fortalecimiento del tejido empresarial (creación, consolidación y/o desarrollo de empresas de sectores estratégicos - Clústeres).

- **PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO:** Definición de estrategias y actividades para promover la cultura de emprendimiento a través de:
Ejecución de foros, seminarios, ferias y concursos de ideas de negocios.
Generación de espacios de reflexión y promoción a través de los medios de comunicación locales y regionales.
Creación del premio “Competencias Empresariales” que valore la participación de las juventudes sahaunenses, en el desarrollo económico del municipio de Sahagún.
- **SEMILLEROS DE EMPRENDIMIENTO:** Espacios de aprendizaje organizados para que los estudiantes de grados 10° y 11° de las instituciones educativas oficiales y privadas, desarrollen su capacidad de emprendimiento. Las competencias de emprendimiento que se tendrían en cuenta en los semilleros son: Creatividad, Manejo de la Información, Uso de Tecnología, Toma de Decisiones, Formulación de Proyectos, Resolución de Conflictos, Dominio Personal y Trabajo en Equipo.
- **PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA PARA EL TRABAJO:** Este es un programa que se desarrollará en alianzas con el SENA y el sector privado que ofrezca nuevas oportunidades y mejoramiento en la calidad de vida a los sahaunenses (jóvenes y adultos) de los barrios más necesitados de los estratos 1, 2 y 3. Con énfasis en:
Las áreas de formación se enmarcan en las tendencias ocupacionales de Sahagún y la Región.
Apoyo a jóvenes que cursan estudios en el SENA o en otras instituciones con programas reconocidos por éste, para que realicen su práctica laboral en entidades del sector público, micros, pequeñas y medianas empresas y en ONGs.

2.2.2.3.3 Objetivo General

- Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial y agropecuario de Sahagún.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial a las pequeñas y medianas empresas MYPIMES.
- Promover el empleo a nivel urbano y rural en el municipio de Sahagún.
- Apoyo integral a las MIPYMES del municipio de Sahagún.

2.2.2.3.4 Objetivos Específicos

- Formar y asesorar en el diseño de planes de negocios, instrumento necesario para la creación de nuevas empresas.
- Incrementar el nivel de competencias y capacidades productivas a los empresarios del sector informal de la economía del Municipio de Sahagún, además de promover la formalización de sus empresas.
- Desarrollar un programa de apadrinamiento empresarial como una estrategia sectorial que maximice la contribución de cada renglón en la generación de empleo en el municipio.
- Apoyar la conformación de empresas asociativas con organizaciones populares y de economía solidaria que implementen proyectos productivos y de generación de empleo.
- Promover la asociatividad entre empresas (Mipymes) de un mismo sector productivo que les permitan compartir recursos humanos calificados, comprar y producir conjuntamente, elementos clave para incrementar la productividad y ser competitivos en mercados nacionales e internacionales.
- Capacitar y asesorar en comercialización, a la vez promover la realización de eventos comerciales que propicien espacios para que las unidades productivas se reúnan en diferentes espacios con la oferta y la demanda.

- Crear un Banco de las Oportunidades orientado al servicio de los empresarios de escasos recursos que no tienen acceso al sector financiero tradicional.

2.2.2.3.5 Estrategias

La estrategia busca aumentar la productividad y competitividad del municipio, mediante la diversificación agropecuaria y la dotación de infraestructura que constituya incentivo para el desarrollo de empresas individuales y colectivas, que coadyuven a la generación de empleo para elevar el nivel de ingresos de la población,

La administración municipal actuará como facilitador de la acción privada, encausando la inversión de la nación y los recursos propios hacia la constitución de “capital semilla”, el cual potencialice la capacidad de inversión de los diferentes sectores productivos del municipios y, hacia la generación de la infraestructura que estimule la inversión del sector privado.

- Constitución de capital semilla.
- Red de microcrédito.
- Acompañamiento a las empresas para fortalecer sus estados financieros y asesorarlos en sus necesidades crediticias frente a la banca.
- Capacitación y asesoría para implantar sistemas informáticos (Tics) para desarrollo de proveedores.

2.2.2.3.6 Metas

- Gestión de 2.000 millones de pesos para el apoyo y fortalecimiento de las MIPYMES del municipio.
- Creación de 5 microempresas para la generación de empleo con calidad y trabajo digno.

- Realización de 1 (un) encuentro micro - empresarial para el desarrollo y proyección micro - empresarial del municipio.

2.2.3 EJE SAHAGÚN MOVIL

2.2.3.1 Vías y Transporte

2.2.3.1.1 Diagnóstico

El municipio de Sahagún cuenta con una extensa red vial que logra intercomunicar a todas las poblaciones entre si y, a éstas, con la cabecera municipal; fundamentado esto en la privilegiada topografía y la presencia de la vía troncal de occidente que atraviesa a todo lo largo el municipio de Sahagún.

El estado de las vías del municipio se encuentra de regular a malo, situación que empeora en la época de lluvias, incomunicando poblaciones y zonas productivas, debido principalmente a la falta de mantenimiento y conservación de vías y a la ausencia de adecuadas obras de drenaje.

Existe la necesidad de adoptar un plan vial a corto plazo debido a que flujo vehicular es cada mayor, tanto de pasajeros como de carga, obligando esto al mejoramiento de la estructura vial existente y que en estos momentos no es la adecuada.

La zona rural se caracteriza por tener una topografía plana en la mayor parte de su extensión, pero un 35% de las vías están en terreno ondulado; el 90% de las vías con pendiente fuerte se encuentran deterioradas, principalmente por falta de obras de drenaje.

El municipio cuenta con una red rural de 405.75 km. Estas vías carecen de pavimento y se puede circular a una velocidad de 37 km/hora en promedio. El

municipio cuenta con suficientes vías terrestres que logran integrar a todas las poblaciones, pero la movilización por ellas se dificulta por su mal estado y en épocas de invierno son intransitable y, en muchos casos por la ausencia de obras de drenaje no es posible entrar o salir de los centros poblados rurales. Mal estado en la mayoría de las vías.

Los corregimientos y veredas carecen de infraestructura diseñada o adecuada para la llegada y salida de pasajeros

SISTEMA VIAL URBANO

El estado de las vías en el casco urbano es de regular a malo. La principal causa del mal estado de los pavimentos es la rotura de pavimento para adelantar obras que requieren los sistemas de servicios públicos.

El municipio en estos momentos se encuentra adelantando seriamente la pavimentación de las calles del casco urbano, pero se ha olvidado de reconstruir los pavimentos deteriorados. Otra razón del mal estado de las vías es la circulación de vehículos pesados en las urbanas, porque no cuenta con un terminal de carga, con una reglamentación para el desplazamiento de estos vehículos ni con un corredor diseñado para tal fin.

La malla vial municipal está conformada, según datos del Plan de Desarrollo anterior por 119.000 metros de vías en la zona urbana; estas vías son de una calzada de 6 a 8 metros con dos carriles.

El estado general de las vías en el sector urbano del Municipio es regular. Debido a la mala calidad de los materiales de algunos barrios las calles se han deteriorado al punto de que es necesario volver a pavimentarlas.

2.2.3.1.2 Políticas

- Vías para el desarrollo y la competitividad de Sahagún.

2.2.3.1.3 Objetivo General

- Mejoramiento de la malla vial municipal, mediante el mantenimiento rutinario, preventivo, periódico y la rehabilitación y recuperación de las vías en mal estado.

2.2.3.1.4 Objetivos Específicos

- Construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, veredales en la medida que sean propiedad del municipio, teniendo en cuenta las disposiciones que sobre sistema vial y equipamiento se defina en el POT.
- Establecer metodologías de priorización para las intervenciones físicas y destinaciones presupuestales que cuenten con mecanismos de cofinanciación nacional o departamental.

2.2.3.1.5 Estrategias

- Mantenimiento permanente de las vías.
- Vinculación estética y sensible del paisaje natural a las vías.

2.2.3.1.6 Metas

- Adquisición de dos bancos de maquinarias para el mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana y rural.
- Formulación del Plan Vial Municipal.

2.2.3.2 Movilidad y Espacio Urbano

Las vías, el transporte y el espacio público deben ser los elementos que nos brinden seguridad, eficiencia y bienestar a los habitantes del Municipio.

2.2.3.2.1 Diagnóstico

En el municipio de Sahagún existe un alto índice de accidentalidad ocasionado por el desconocimiento de las normas de tránsito o por imprudencia o falta de pericia de los conductores.

El espacio público es invadido por comerciantes informales que ponen en peligro la vida del peatón; así mismo, se carece de una buena señalización que le indique al usuario las medidas preventivas que debe tener al conducir e informarse.

El municipio no cuenta con un plan de movilidad que le de los derroteros para garantizar la movilidad en el municipio.

2.2.3.2.2 Políticas

- Planificación para mejoramiento de la movilidad.

2.2.3.2.3 Objetivo General

- Elaborar el Plan de Movilidad municipal del municipio de Sahagún.

2.2.3.2.4 Objetivos Específicos

- Hacer énfasis en los procesos de capacitación para mejorar la cultura ciudadana del peatón, del conductor de servicio público, el usuario de transporte público y el conductor en particular.
- Promover el uso y el goce de un espacio público con calidad.
- Reducir los índices de accidental vial.
- Incentivar la creación del transporte público municipal.

- Mejorar los sistemas de señalización a nivel municipal.
- Poner en marcha acciones pedagógicas para la autorregulación y regulación social de los conductores y los peatones.
- Intervenir el inmobiliario urbano para mejorar la seguridad de los peatones.

2.2.3.2.5 Estrategias

- Seguridad vial.
- Creación y recuperación del espacio público.

2.2.3.2.6 Metas

- Formular un Plan de Movilidad Municipal.

2.2.4 EJE SAHAGÚN SEGURO Y TRANQUILO

2.2.4.1 Seguridad Ciudadana

Para hacer de **Sahagún un lugar más seguro y tranquilo**, en donde los sahadunenses cuenten con las oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, es decir, para que el Desarrollo Humano y Social sea una realidad que se construye cotidianamente, se requiere trabajar en la solución de un grande problema: la violencia.

La vida es el valor supremo y por lo tanto definiré un programa estratégico para defenderla, por encima de cualquier otro interés. Esto permitirá disminuir la desconfianza y mejorar el deficiente funcionamiento de las instituciones de control social y de justicia, para que realmente brinden oportunidades que impulsen el desarrollo local. La disminución de los indicadores de violencia contribuirá de

manera transversal a la mejora de los índices de competitividad y el buen desempeño de la economía sahadunense.

Por lo tanto la seguridad y la convivencia ciudadana, serán uno de los pilares para la preservación de la sana convivencia de las personas y su entorno. La complejidad de la situación demanda proyectos sostenibles, y que los sahadunenses comprendan que su participación es necesaria para confrontar los grados de violencia e indiferencia que afectan gravemente a nuestro pueblo.

2.2.4.1.1 Diagnóstico

Sahadun presenta un ambiente de perturbación: intolerancia, invasión del espacio público, problemas de drogadicción y prostitución, muertes violentas, asaltos y el incremento de delitos callejeros, entre otros.

La vida es el valor supremo y por lo tanto hay que defenderla, por encima de cualquier otro interés. Esto permitirá disminuir la desconfianza y mejorar el deficiente funcionamiento de las instituciones de control social y de justicia, para que realmente brinden oportunidades que impulsen el desarrollo local. La disminución de los indicadores de violencia contribuirá de manera transversal a la mejora de los índices de competitividad y el buen desempeño de la economía sahadunense.

2.2.4.1.2 Políticas

- Aumentar los niveles de confianza en la autoridad municipal.
- Mejoramiento de la gobernabilidad.
- Disminución de indicadores de violencia.

2.2.4.1.3 Objetivo General

- Fortalecer la seguridad en el ámbito municipal.

- Garantizar la convivencia ciudadana.

2.2.4.1.4 Objetivos específicos

- Definir indicadores de gestión que medían los indicadores de violencia de la ciudad. Indicadores destinados para el Comando de la Policía de Sahagún.
- Fortalecer el programa de gobierno en línea y conectividad, como herramientas para mejorar la calidad y la atención al ciudadano.
- Integrar la infraestructura de seguridad para mejorar la capacidad de inteligencia, operación y reacción de los cuerpos de seguridad.
- Gestionar recursos de cooperación nacional e internacional para financiar programas encaminados a combatir la inseguridad, en cooperación con el gobierno departamental y nacional.
- Gestionar con el gobierno nacional el aumento del pie de fuerza y su permanencia en la ciudad para dar mayor cobertura geográfica y reacción oportuna.
- Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en el municipio de Sahagún.
- Generar las condiciones de seguridad que necesita la ciudadanía del municipio de Sahagún.
- Coordinar y cofinanciar la implementación del sistema de responsabilidad Penal de Adolescentes en el municipio de Sahagún.
- Destinar recursos para atender las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad y crimen que se presenten en el ámbito municipal.

2.2.4.1.5 Estrategias

- Red de Defensa Ciudadana, que integraría las empresas de vigilancia, los vigilantes de barrio, organizaciones comunales, los taxistas y, otros actores, con capacitación y logística (Ej. Alarmas comunitarias otros).

- Programa Gestión Municipal de Seguridad.
- Diseñar e implementar mecanismos de integralidad de los entes u organismos de vigilancias y control que actúan en el municipio, para que exista una cooperación interinstitucional efectiva.

2.2.4.1.6 Metas

- Construcción de 4 cuatro CAI fijos y/o móviles, para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.
- Adquisición de (10) diez cámaras de seguridad, ubicadas en sitios estratégicos del municipio.
- Elaboración e implementación del Manual de Convivencia Ciudadana.

2.2.4.2 Convivencia Ciudadana

2.2.4.2.1 Diagnóstico

El Componente de Cultura Ciudadana se estructurara de tal manera que promueva y desarrolle en la ciudadanía “la protección de los derechos fundamentales del ser humano”, a través de un proceso formativo en valores y en ética social, lo cual traerá consigo convivencia entre los habitantes de Sahagún.

Para lograr Cultura Ciudadana se promoverá la expresión cultural, medio que facilitaría la sensibilización hacia el crecimiento espiritual, el conocimiento, la formación de valores y el equilibrio humano con la naturaleza.

Este componente debe propiciar un cambio en los hábitos de violencia de la los sahaunenses a través de intervenciones formativas en la familia, la escuela, el espacio público y los medios de comunicación, y con énfasis en derechos humanos. Se trabajará con énfasis en tres elementos fundamentales: la protección a la vida, la defensa del espacio público, la prevención de la violencia intrafamiliar.

Actualmente no existen estadísticas que nos permitan consolidar una imagen de la situación de convivencia en el municipio; sin embargo existen unas herramientas que se pueden trabajar para la identificación y solución de la problemática que se encuentre.

2.2.4.2.2 Políticas

- Protección de la vida.
- Diálogo con Pandillas.
- Conciliación y resolución pacífica de conflictos.
- Divulgación del Manual de Convivencia.

2.2.4.2.3 Objetivo General

- Propiciar un cambio en los hábitos de violencia de la los sahaunenses a través de intervenciones formativas en la familia, la escuela, el espacio público y los medios de comunicación, y con énfasis en derechos humanos.

2.2.4.2.4 Objetivos Específicos

- Financiar las inspecciones de policía en el ámbito municipal.
- Apoyar los procesos de desmovilización de los grupos, al margen de la Ley y su reintegración social y económica, existentes en el municipio de Sahagún.
- Convocar los espacios de coordinación interinstitucional creados por la Ley para atender de manera integral los temas relacionados con la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público.

2.2.4.2.5 Estrategias

- Programa “**Por la Protección de la Vida**”, el cual propiciará un cambio positivo en los hábitos de violencia de los sahadunenses, a través de un proceso pedagógico en las familias, el sector educativo, en el espacio público y en los medios de comunicación.
- Fortalecimiento del **Consejo Municipal de la Juventud** como ejercicio democrático y de motivación de los liderazgos políticos de futuras generaciones. Esto con el apoyo de los entes responsables de la cultura Sahagún, que definirán programas que promuevan la pluralidad de expresiones culturales, difundiendo la oferta y ampliando el universo cultural de Sahagún.
- **Programa especial de dialogo con pandillas**, que le brinden oportunidades de trabajo y formación para el empleo, a los integrantes de grupos de violencia organizados.
- **Programa de conciliación y la resolución pacífica de conflictos**. Se fortalecerá la Comisaría de Familia y las Inspecciones de Policía.
- **Programa de divulgación del Manual de Convivencia**. Asumiré la Cultura Ciudadana como programa estratégico específico y línea transversal a las demás líneas de desarrollo del municipio, y en especial, implementar un proyecto de difusión y apropiación masiva del Manual de Convivencia, contando para ello con la convocatoria y concurso del sector artístico y de medios de la ciudad.

2.2.4.2.6 Metas

- Implementar un proyecto de difusión y apropiación masiva del Manual de Convivencia.

2.2.5 EJE SAHAGÚN AMIGO DE LA NATURALEZA

2.2.5.1 Ambiente

La gestión de riesgos relacionada con la pobreza en un clima cambiante requiere un cambio urgente en las políticas actuales de desarrollo, con un nuevo enfoque hacia la conservación y restauración de los ecosistemas y la prevención de desastres naturales.

Como si de pilares naturales se tratara, los árboles contribuyen a sostener el terreno, a fijarlo para frenar la erosión, lo que reduce las posibilidades de aludes de tierra.

Ante la necesidad de actuar por la defensa y protección de los recursos naturales, se aplicarán serie de acciones que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente y reducir la presión destructiva de recursos como el Agua, los vestigios de bosques y el aire.

Los criterios del Plan se orientan a afianzar el respeto por la vida y la diversidad como valor fundamental y profundizar la construcción de valores éticos y comportamientos democráticos.

Sahagún amiga del medio ambiente: Preocupado por la defensa y protección de los recursos naturales, se aplicarán una serie de acciones que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente y reducir la presión destructiva de recursos como el Agua, los vestigios de bosques y el aire.

2.2.5.1.1 Diagnóstico

Amenaza de Incendio

La amenaza de incendio baja, se localiza en la zona norte del Municipio en el área pastizales y rastrojo bajo.

Las amenazas de incendio altas, se presentan en las zonas cercanas al perímetro urbano.

Las amenazas de incendio media-alta, se presentan en la zona sur del municipio. Zonas de poteros y pastizales con rastrojo bajo y alto.

Áreas de reserva para la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales

Están ubicadas en los suelos clase VII, que son quebrados y muy escarpados, no aptos para las actividades agropecuarias. Con pendientes superiores al 40% y aquellas zonas situadas en los nacimientos y márgenes de los arroyos y quebradas del municipio.

Tabla. N° 22. Problemática ambiental del municipio de Sahagún

Recurso	Problema	Causas	Localización y calificación
Agua	- Agotamiento y pérdida de Capacidad productiva	Deforestación de nacimientos y cauces.	Se encuentran afectadas todas las corrientes hídricas del municipio, Estado crítico.
	- Contaminación	Vertimiento de residuos líquidos y sólidos.	El nacimiento del arroyo Catalina se ubica muy cercano al bota dero de basuras de la cabecera. Estado Moderado.
	- Colmatación y sedimentación de cauces y fuentes hídricas.	Establecimiento de la agricultura campesina en laderas. Deforestación.	Todas las microcuencas aparecen afectadas. Casos críticos la parte alta de las microcuenca de los arroyos San Francisco y San Antonio.
Suelo	Erosión	Deforestación Sobrepastoreo Acción fluvial Características geomorfológicas del territorio.	Bajo Grande, Carretera a Colomboy, San Antonio, K. 35, Las cumbres, Llanadas, La Burra. Estado avanzado.

	Agotamiento del recurso	Monocultivo Uso intenso Sobre pastoreo	Viajano, San Antonio, El Olivo, La Ye, K 35, Crucero. Estado Moderado.
Flora	Pérdida de biodiversidad vegetal. Extinción de especies.	Establecimiento de pastos. Dependencia endoenergética de comunidades rurales Presión intensa sobre el recurso	Todo el municipio. Estado crítico.
Fauna	Pérdida de biodiversidad Extinción de especies	Transformación total de los paisajes. Intensa comercialización del recurso. Destrucción de nichos.	Todo el municipio. Estado crítico.
Aire	Contaminación	Quemas de basuras en el área rural. Quemas efectuadas para la preparación de tierras de la agricultura. Transporte vehicular.	Los corregimientos no tienen servicio de aseo público. Sector Sur y Sur Occidente del municipio. Incremento del parque automotor urbano. Estado leve.
ESPACIO PUBLICO	Déficit de espacio público por habitante e invasión.	falta de adecuación acordes de las necesidades de población	sector urbano y centros poblados rurales. déficit de 67.4 % de espacio público.
EDUCACION AMBIENTAL			

MATRIZ DOFA

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por recursos.

Recurso agua.

Debilidades

Reducida inversión municipal para preservación y recuperación.

No es prioridad dentro de las políticas de los administradores municipales.

Incapacidad para obtener inversión externa hacia la producción y conservación del recurso.

Inexistencia de organizaciones de la sociedad civil que promuevan la preservación y defensa del recurso.

Construcción de obras deteriorantes del recurso por parte de particulares.

Oportunidades

Ubicación estratégica regional para ofertar el recurso

Existencia de oferta de recursos de cooperación internacional para preservar el recurso.

Incremento de la demanda del recurso a nivel nacional e internacional.

Existencias de fuentes subterráneas de agua.

Fortalezas

Aptitud biofísica de 230 kilómetros de cauces y 474 km² de cuenca hidrográfica con caudales permanentes.

Aceptables niveles de precipitación promedio anual (1.421 m.m. anuales)

La población es altamente susceptible a participar en acciones y programas de recuperación y preservación del recurso.

Requerimiento de mínima inversión para lograr la recuperación del recurso y su sostenibilidad.

Amenazas

Baja capacidad institucional y de control de la CVS de la jurisdicción.

Mínima asignación de recursos financieros por parte de la Nación y el Departamento en la jurisdicción del municipio.

Inmigración de poblaciones a causa del conflicto social.

Recurso suelo.

Debilidades

Limitada aptitud de los suelos para uso agrícola intensivo.

Predominio del minifundio (58.7%) en la forma de tenencia de la tierra.

Carencia de un estatuto de uso y manejo de suelo a nivel municipal

Intensa presión sobre la cobertura vegetal por parte de la población.

Oportunidades

Ubicación regional estratégica para la producción de bienes primarios exportables.

Fortalezas

Existencia de un potencial de 18.500 hectáreas con aptitud para la agricultura.

Existencia de un potencial de 72.200 hectáreas para ganadería y pastoreo.

Existencia de un potencial de 17.176 hectáreas para plantaciones forestales productoras.

Existencia de un potencial de 17.176 hectáreas para establecer plantaciones forestales protectoras.

Amenazas

Inexistencia de programas de transferencia de tecnologías alternativas para la preparación de suelos en la agricultura campesina.

Recurso flora.

Debilidades

Dependencia dendroenergética de las comunidades rurales.

Desconocimiento por parte de la población de instrumentos de fomento forestal

Intensa presión sobre la flora por parte de la población

Baja capacidad municipal para el control de la tala y la deforestación.

Fortalezas

Existencia de un potencial de 17.176 hectáreas para establecer plantaciones forestales protectoras en el área de nacimiento de las corrientes hídricas del Municipio.

Recurso fauna.

Debilidades

Práctica intensa de la caza para procurar alimentos con alto contenido en proteínas.

Inexistencia de acciones de repoblamiento por parte de la autoridad municipal.

Tabla N° 23. Microcuenca – agua.

Nombre Microcuenca	Variedad	Extensión (Ha)	Calidad de Agua			Problema	Importancia de la Cuenca
			B	R	M		
San Juan	La Asamblea, La Burra, Ceiba de Leche, Sabanas de la Fuente, El Dividivi, Las Llanadas, Salguerito, Sabaneta.	20.3	x			Deforestación, pérdida del recurso hídrico en épocas de verano.	Todas las cuencas y las cuencas y las cuencas y microcuencas de los diferentes arroyos del municipio de Sahagún son muy importantes ya que en sus valles se establecen cultivos semestrales como el arroz, maíz, pasturas y suministra el recurso hídrico para el sostenimiento de los bovinos y en algunos casos para el consumo humano a través de pozos artesanos construidos en las riveras de los arroyos
Catalina	San Matías, El Congo, Catalina, La Florida, Placeres de Don Gabriel.	4.1	x			Deforestación, pérdida del recurso hídrico en épocas de verano	
Monte Grande	El León, El Corozo, Los Galanes, La Pita, Trementino, Pisa Flores, La Muerte, La Yé, La Perla, la Montañita.	13.4	x			Deforestación, pérdida del recurso hídrico en épocas de verano	
Castañal	Colomboy, Morrocoy, Morrocoicito.	9.1	x			Deforestación, pérdida del recurso hídrico en épocas de verano	
San Francisco	Las Cumbres, El Olivo, San Francisco, La Padilla, La Envidia, Chimborazo, La Corocita.	9.1	x			Deforestación, su caudal es muy mínimo en época de verano.	
San Antonio	Km 32, Km 35, El Viajano, San Antonio, El Crucero, Las Bocas.	7.8	x			Deforestación, su caudal es muy mínimo en época de verano.	
Santiago	El Viajano, Santiago Abajo, La Quebrada, El Orgullo.	33.1	x			Deforestación, su caudal es muy mínimo en época de verano.	
El venado	Bajo Grande, Salitral, Las Aguaditas, Las Huertas, El Campano.	27.3	x			Deforestación, su caudal es muy mínimo en época de verano.	
Trementino	La Yé, La Música, El Roble, Trementino Medio, Trementino Bajo, La Culebra, Los Amarillos, Loma Grande, Alma Dulce, Maturín.	16.6	x			Deforestación, pérdida caudal en época de verano.	

2.2.5.1.2 Políticas

- Recuperación de Áreas degradadas y reconversión de usos de la tierra.
- Manejo Forestal Sostenible
- Control a la contaminación hídrica en aguas superficiales y subterráneas.
- Investigación y diagnóstico sobre la oferta ambiental.
- Integrar elementos naturales a la estructura de centros urbanos.
- Incrementar índices de espacio público por habitante.
- Desarrollar procesos de cultura ciudadana para el uso adecuado del espacio público.
- Controlar la invasión del espacio público

2.2.5.1.3 Objetivo General

- Promover y ejecutar programas y políticas relacionadas con el ámbito natural y los recursos renovables del municipio de Sahagún.
- Implementar plan de manejo y aprovechamiento de las microcuencas existentes en el municipio de Sahagún.

2.2.5.1.4 Objetivos Específicos

- Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio de Sahagún.
- Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten a los microacueductos rurales.
- Controlar la contaminación hídrica en aguas superficiales y subterráneas.
- Incrementar índices de espacio público por habitante.
- Implementar programas de mitigación del cambio climático.

2.2.5.1.5 Estrategias

- Recuperación de Áreas degradadas y reconversión de usos de la tierra.
- Manejo Forestal Sostenible
- Control a la contaminación hídrica en aguas superficiales y subterráneas.
- Investigación y diagnóstico sobre la oferta ambiental.
- Integrar elementos naturales a la estructura de centros urbanos.
- Desarrollar procesos de cultura ciudadana para el uso adecuado del espacio público.

2.2.5.1.6 Metas

- Recuperación del 20% de las microcuencas existentes en el municipio de Sahagún.
- Implementar un programa de reforestación y recuperación degradadas.
- Realizar un proceso de investigación sobre la oferta ambiental del municipio de Sahagún.
- Implementar un programa de capacitación sobre cultura ciudadana para el uso adecuado del espacio público.
- Elaborar e implementar un programa para la prevención y mitigación del cambio climático.

2.2.5.2 Desastres

2.2.5.2.1 Diagnóstico

Las amenazas a tener en cuenta serán entendidas acá como “factor externo de riesgo para un determinada área, la cual se refiere a la posibilidad que se presente un evento potencialmente desastroso”. Por lo tanto, para nuestro caso, la

presencia de la amenaza como tal no es suficiente para ser tenida en cuenta, sino que además deberá tener implícita la potencialidad de convertirse en desastre. La otras amenazas deben ser tenidas en cuenta para estudios localizados en actividades específicas que pueden ocasionar consecuencias indeseables a las mismas, pero que no afectan el uso del suelo como tal.

De esta manera se puede encontrar la existencia de amenazas que aun que tengan una probabilidad baja de ocurrencia, su presencia genera desastres mayúsculos, mientras que otras amenazas con una mayor probabilidad de ocurrencia no presentan un gran potencial de desastre. Esta alta o baja capacidad de producir desastres está íntimamente relacionada con la vulnerabilidad de las zonas estudiadas, entendiendo estas como un factor interno de riesgo, de a perdida de un determinado elemento o grupo de elementos dentro del área afectada.

Existen numerosa formas de clasificar las amenazas, una de ellas es dependiendo de la caracterización propia de los territorios pero de manera general se puede citar las amenazas geológicas, como las erupciones volcánicas, los terremotos, las hidrometereológicas, las inundaciones, las sequías, los tempestades, los huracanes; las edáficas como la erosión y la remoción en masa, los incendios forestales, y la degradación del ambiente natural como la desecación de lagunas, pozos, pantanos y la contaminación del airé.

PRINCIPALES AMENAZAS Y RIEGOS NATURALES		
TIPO	AMENAZA	ÁREA CUBIERTA
Hidrometereológicas	Inundaciones y Sequías	En sequía todo el territorio. En inundaciones principalmente el corregimiento de bajo grande y los barrios el Bosque y las Américas.
	Contaminación Hídrica	Todos los sectores del municipio, en especial las zonas donde se adelanta las

		actividades agrícolas.
Degradación del Suelo por Erosión	Baja	Zonas de pastos bajos. Toda las sabanas del sector rular del municipio
	Media	Sectores de pendiente media, sectores de colina, Salitral, los Amarillos la Culebra, loa Galanes.
	Alta y Carcavamiento	Sectores de pendiente. Altas con que son cultivadas o en pastos principalmente, en Las Aguaditas, Colomboy, San Antonio, Morrocoy, la Música.
Degradación del Suelo por Remoción en Masa	Deslizamiento	Carretera principal que de el Viajano comunica a San Marcos
Incendios	Media	En las zonas de pastizales. En las fincas cercanas al casco urbano.
Amenazas de Origen Antrópico	Perdida de Especies de Fauna por Venta Ilegal	Sector de Tres Esquinas a Colomboy
	Disposición de Basuras	Toda el área del municipio

Uno de los problemas identificados común a todos los sistemas de producción en el municipio es el mal manejo progresivo que se le ha dado al suelo, mediante la tumba, quema y el uso indiscriminado y continuo de los implementos de preparación de suelos en áreas agrícolas, los cuales usados en forma indebida constituyen la principal arma de degradación de la estructura del suelo y del contenido de materia orgánica, causando de esta forma disminución progresiva de la capacidad productiva de estos, y permitiendo que factores externos como el viento y el agua lluvia ejerzan su acción erosiva.

No se están dirigiendo acciones para la conservación de microcuencas, zonas de recarga y área aledañas a pozos profundos.

Suelos agrícolas deteriorados por efecto de la tala de bosques y quema de la flora ocasionando erosión y por ende baja fertilidad de los suelos

La acción del hombre a través del uso de los recursos naturales para su beneficio trae consigo problemas de impacto del medio ambiente que por muy insignificante que sean producen alteraciones.

Los principales problemas que se generan en materia ambiental en el Municipio hacen referencia a la quema indiscriminada, erosión, compactación del suelo generada por el sobrepastoreo, vendavales, sequías.

Se requiere establecer programas de educación ambiental para establecer el amor a la madre tierra.

2.2.5.2.2 Políticas

- Definición de estrategias y acciones de intervención para enfrentar los desastres.
- Mecanismos de coordinación.

2.2.5.2.3 Objetivo General

- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las acciones administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada en el municipio de Sahagún.

2.2.5.2.4 Objetivos Específicos

- Reducir el riesgo generado por la inadecuada localización de la población, la infraestructura y las actividades económicas, en relación con las amenazas naturales, socio natural y la mezcla de actividades en el territorio.
- Garantizar la generación, la socialización y la actualización de información, para lograr la adecuada inclusión del riesgo y su manejo en las prácticas cotidianas, y en la toma de decisiones de los ciudadanos y las organizaciones, en especial de aquellos más vinculados a la generación o la afectación del riesgo.

- Enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia que se presenten, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos sobre las personas, los bienes, la economía, el medio ambiente, y la infraestructura del municipio.

2.2.5.2.5 Estrategias

- Identificación del riesgo para generar, evaluar y administrar la información del riesgo necesaria y suficiente para soportar la percepción individual, la representación social, la toma de decisiones y la participación de los distintos actores en la gestión del riesgo en cada escenario, desde la detección temprana y la valoración del riesgo y la identificación de alternativas de gestión.
- Prevención de nuevos riesgos (generación y acumulación del riesgo) interviniendo en los procesos de planificación territorial y sectorial, en las políticas y prácticas de educación, así como en la construcción de capacidad ciudadana para alcanzar comportamientos de autoprotección y el fortalecimiento institucional.

2.2.5.2.6 Metas

- Formular un Plan de Manejo, prevención y atención de desastres.

2.2.6 EJE SAHAGUN UN MODELO DE GERENCIA PUBLICA, JUSTO Y TRANSPARENTE

En las organizaciones de hoy, lo más importante son las PERSONAS. Con la Gente, se puede hacer la diferencia competitiva frente a las otras organizaciones.

Por ello se necesita la adopción de las acciones necesarias para integrar a los servidores públicos y contratistas a la estrategia de desarrollo que implementaremos para Sahagún.

2.2.6.1 Desarrollo Institucional

2.2.6.1.1 Diagnóstico

Al interior de la alcaldía municipal es necesario realizarle un diagnóstico para determinar el estado real de la institución, con el fin de trazar directrices que mejoren el desempeño de la institución.

2.2.6.1.2 Políticas

- Mejoramiento de proceso y adecuación a las exigencias tecnológicas para la atención a la ciudadanía.

2.2.6.1.3 Objetivo General

- Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración municipal el mejoramiento de la gestión y adecuar su estructura administrativa para el desarrollo de sus funciones, dentro de las limitantes financieras del municipio.

2.2.6.1.4 Objetivos Específicos

- Desarrollar un Sistema de Atención, Control y Modernización de la Gestión Pública en las entidades del municipio, con la participación de los empleados como principales actores del desarrollo humano.

- Fortalecer las instancias de participación y control ciudadano en las empresas de servicios públicos, defendiendo los derechos de los usuarios.
- Rendir cuentas periódicamente a la comunidad sobre las acciones gubernamentales, en el marco de la participación ciudadana, que aumente la confianza en el manejo de los recursos públicos.
- Adelantar procesos de contratación transparentes. Para esto se generan espacios de diálogo con los actores del desarrollo local (academia, gremios, ONGs), con el fin de aplicar el código de ética para la contratación del municipio.
- Generar las zonificaciones de servicios de salud y educación para la prestación de más y mejores servicios para la población sahaqunense. Esto se reflejará en acciones concretas para la descentralización de la prestación de los servicios que ofrece el municipio, con el fin que el ciudadano tenga más cerca y a tiempo los servicios que necesite.

2.2.6.1.5 Estrategias

- Modernización administrativa.
- Atención oportuna al ciudadano.
- Implementación sistema de gestión de la calidad.

2.2.6.1.6 Metas

- Adecuación y mejoramiento de la alcaldía municipal.
- Sistematización de los procesos administrativos y financieros de la administración municipal.
- Revisión y ajustes del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Actualización de la Estratificación Socioeconómica.

2.2.6.2 Equipamiento Institucional

2.2.6.2.1 Diagnóstico

El estado actual de los equipamientos colectivos del municipio no es bueno ya que algunos se encuentran deteriorados y requieren mantenimiento o ser mejorados; el matadero requiere cambios para cumplir los requerimientos técnicos exigidos por la normatividad vigente; la plaza de mercado no cumple con las exigencias y recomendaciones técnicas para las funciones que desarrolla; en general los equipamientos colectivos del municipio se hallan en regular estado, por lo que es necesaria la intervención para un mejor funcionamiento.

2.2.6.2.2 Política

- Adecuación y mejoramiento de los equipamientos municipales.

2.2.6.2.3 Objetivo General

- Mejorar la capacidad e infraestructura de equipamientos de la administración municipal, para la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas sahaunenses.

2.2.6.2.4 Objetivos Específicos

- Construir la infraestructura del edificio de la alcaldía municipal.
- Construir, ampliar y mantener el matadero municipal, la plaza de mercado, y los demás bienes de uso público municipal, en cuanto a lo dispuesto en materia de equipamientos en POT.

2.2.6.2.5 Estrategia

- Mejoramiento de los equipamientos colectivos municipales.

2.2.6.2.6 Metas

- Construcción del mercado público.
- Construcción del terminal de transporte de pasajeros.
- Remodelación y Adecuación del Matadero Municipal

2.2.6.3 Justicia y derechos humanos

Reconocer la dignidad de las personas y la aplicación integral del enfoque de derechos con base en los principios de participación, rendición de cuentas, no discriminación, empoderamiento y vinculación a los estándares legales internacionales es la principal directriz en este aspecto en el plan de desarrollo.

2.2.6.3.1 Diagnóstico

La situación del municipio de Sahagún es de relativa tranquilidad y paz, no existen problemas de conflictos armados y la población goza de relativa paz y convivencia.

Los problemas más comunes son de pandillismo y atracos; aunque algunos actores trasladan los problemas de otras regiones hacia el municipio por ser este receptor de desplazados.

2.2.6.3.2 Políticas

- Derechos humanos.
- Cultura de paz y no-violencia.
- Seguridad ciudadana.
- Participación en democracia.
- Justicia y resolución de conflictos.

2.2.6.3.3 Objetivo General

- Desarrollar, promover e impulsar la cultura de la convivencia y la reconciliación, la solidaridad, la participación, la inclusión, el respeto a la vida, a los derechos humanos, a la seguridad, a la justicia, como mecanismos ciudadanos contra la violencia.
- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD.HH. y DIH para el municipio de Sahagún.
- Atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia en el municipio de Sahagún.

2.2.6.3.4 Objetivos específicos

- Promover la convivencia y la reconciliación.
- Organizar a la comunidad para la participación.
- Garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia.
- Controlar la violencia y preservar el orden público.

2.2.6.3.5 Estrategias

- Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.

- Reconocimiento a la diversidad sexual, de género, étnico, racial, generacional y cultural.

2.2.6.3.6 Metas

- Elaborar el Plan de Prevención y Protección en DD.HH. y DIH para el municipio de Sahagún.

2.2.6.4 Participación Ciudadana

2.2.6.4.1 Diagnostico

La situación de la participación ciudadana en los procesos democráticos que se realizan en el municipio se caracterizan por la apatía y poco interés que demuestra la comunidad por los asuntos del Estado, ya que la percepción de credibilidad es muy baja.

En el municipio existen instancias de participación como las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Veeduría entre otros.

2.2.6.4.2 Política

- Promoción del apoyo a la participación ciudadana.

2.2.6.4.3 Objetivo General

- Promover la participación ciudadana en los procesos de planificación y ejecución de la inversión municipal.

2.2.6.4.4 Objetivos específicos

- Organización ciudadana para la participación.
- Participación ciudadana en la planeación e inversión.
- Control de la gestión pública.

2.2.6.4.5 Estrategias

- Consolidar el proceso de participación comunitaria y ciudadana que vele por un ejercicio público transparente, un trabajo coordinado y un equipo que fomente condiciones de tolerancia y convivencia en el conjunto de habitantes del municipio; fomente la formación de los comités de derechos humanos y veedurías ciudadanas.

2.2.6.4.6 Metas

- Formulación y ejecución de un proyecto para la participación de la comunidad en la vida y planeación del desarrollo.



PARTE III. DEL PLAN DE INVERSIONES 2012-2015

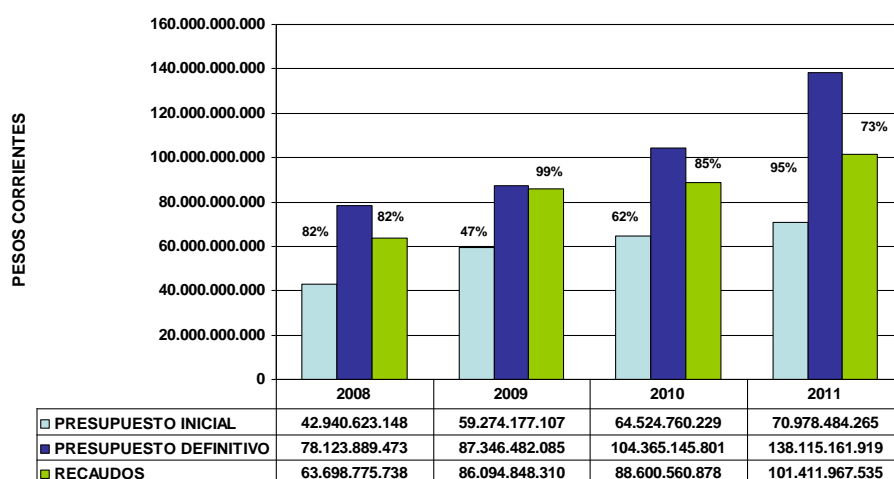


3.1 DIAGNÓSTICO

Existen algunas debilidades en lo relacionado con la planeación financiera.

El instrumento de planificación financiera más importante del municipio es el presupuesto anual aunque con algunas debilidades que serán referidas a través del informe. Se evidencia que se formula el plan financiero, como un componente del marco fiscal y el Plan Operativo Anual de Inversiones. Sin embargo este último es un esquema simplificado, que no permite identificar metas claras por cada proyecto, ni los indicadores que permitan la evaluación. El Programa Anual de Caja (PAC), se formula pero, ante la carencia de un sistema que facilite su ejecución, seguimiento, evaluación y ajustes, no se aplica correctamente.

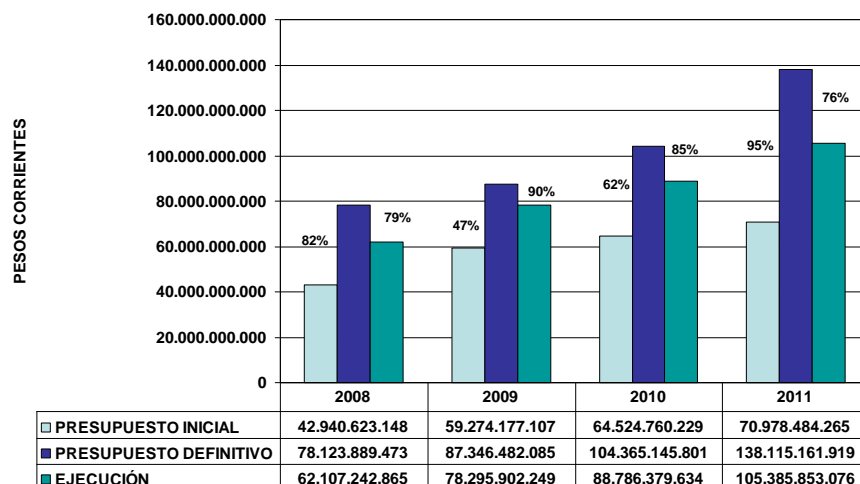
Gráfica No. 1
PLANEACIÓN DE LOS INGRESOS



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

Como se observa en las gráficas 1 y 2 el presupuesto de ingresos, en el periodo de análisis, se caracteriza por altos porcentajes de adición en el transcurso de las vigencias, porcentajes de ejecución de los recaudos frente a lo presupuestado, por encima del 80%, excepto en la vigencia de 2.011, último año del periodo constitucional establecido para los Alcaldes.

Gráfica N° 2
PLANEACIÓN DE LOS GASTOS



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

En cuanto a los gastos, igualmente presentan altas adiciones al presupuesto inicial durante el periodo 2.008-2.011, como ocurre con los ingresos. En todos los años la ejecución de los gastos es inferior al valor presupuestado, pero superando el 80%, excepto en el 2.008 y 2.011. Los gastos fueron inferiores a la recaudación, a excepción del 2010 y 2.011, situación que puede denotar cierta celeridad en la ejecución de la inversión.

ANÁLISIS DE COYUNTURA

LA SITUACIÓN DE TESORERÍA

El objetivo de este análisis es establecer la situación que presenta la tesorería del municipio en una fecha determinada. La situación de tesorería permite identificar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas.

Se refiere al cálculo de la diferencia entre las disponibilidades y las exigibilidades, con el fin de establecer si la entidad cuenta con los recursos para responder a los compromisos inmediatos de pago.

Disponibilidades:

Corresponde a los saldos registrados en caja, bancos, inversiones temporales y documentos por cobrar, es decir, los fondos disponibles o convertibles fácilmente en dinero.

Se deben identificar los recursos existentes con destinación especial y si fuere necesario presentarlos en estado separado.

Caja:

Incluye los saldos en efectivo registrados en la caja de la tesorería de la entidad.

Bancos

Corresponde a los saldos en las distintas cuentas (corrientes y de ahorros) que tenga la entidad a través de su tesorería en el sistema financiero.

Inversiones temporales

Se refiere a las inversiones en papeles, acciones, bonos, CDT y otros, que pueden ser convertidos fácilmente en efectivo en forma inmediata o en corto plazo (menos de un año).

Documentos por cobrar

Se trata de recursos representados en pagarés, letras, y otros documentos similares que pueden ser monetizados en un término menor a un año.

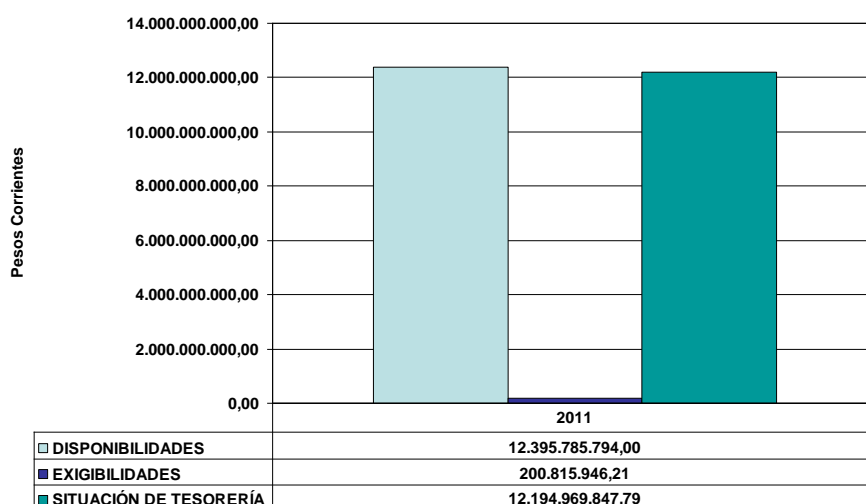
Exigibilidades

Corresponde a las obligaciones pendientes de pago de la entidad a una fecha determinada.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se originan en los gastos que quedan pendientes y que están representados en las obligaciones generadas por el recibo de los bienes y servicios legalmente adquiridos, que además tienen registro presupuestal pero que no se alcanzaron a pagar en la vigencia. También se generan por anticipos pactados a 31 de diciembre y que no alcanzaron a ser pagados.

Gráfica N° 3
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE TESORERÍA



FUENTE: Estados financieros y saldos de tesorería en diciembre 31

Depósitos de terceros

Si en las disponibilidades se incluyen los recursos de terceros o depósitos que recibe la entidad, tales como retención en la fuente, aportes de seguridad social, etc., es necesario deducir en esta parte el saldo pendiente de devolución a cada entidad.

El cálculo de la Situación de Tesorería se realiza a diciembre 31 del 2011, tomada de la suma de los saldos de las cuentas en las entidades financieras (\$12.395.785.794) y del decreto de constitución de cuentas por pagar (\$200.815.946.21). Las exigibilidades corresponden en su totalidad a las

generadas en la vigencia de 2.011, no existen cuentas por pagar de vigencias anteriores al 2011. Las exigibilidades correspondientes a depósitos de terceros, tales como retención en la fuente, aportes de seguridad social, etc., están descontadas de los saldos en cuentas bancarias.

La situación de tesorería presenta un superávit (\$12.194.969.847,79). El resultado se observa en la gráfica No. 3.

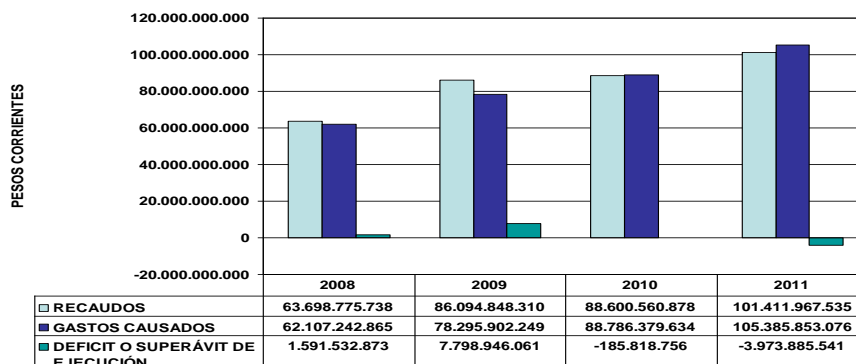
A este superávit se deben agregar recursos no girados de convenios con entidades públicas por \$ 4.695.011.105,00 con lo cual el saldo para financiar reservas es de \$16.889.980.952,79. Por su parte las reservas a diciembre 31 ascienden a \$13.956.245.377,19, con lo cual el saldo de excedentes no comprometidos es de \$2.933.735.575,60.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL

Se obtiene restando del total de ingresos, los pagos, las cuentas por pagar y las reservas, o en otros términos, restando de los recaudos los gastos causados.

Presenta el equilibrio o desequilibrio entre los recaudos y los gastos vistos en forma global, más no refleja la situación particular de cada fondo o fuente de recursos, que por lo regular se caracteriza por un déficit en fondos comunes y superávit en el Sistema General de Participaciones y en otros fondos.

Gráfica N° 4
EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

Como se observa en la gráfica, se presenta un superávit de ejecución presupuestal, excepto en las vigencias de 2010 y 2011, que arrojan un déficit de \$ -185.818.756 y \$-3.973.885.541

Este déficit en el 2011 se genera por los recursos no girados por concepto de convenios de cofinanciación que suman más de \$4.500 millones de pesos.

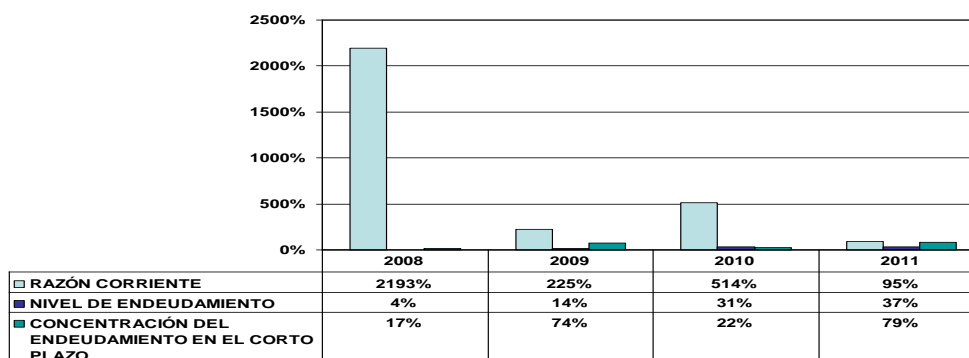
INDICADORES DEL BALANCE.

Razón corriente: Determina las disponibilidades de la entidad, a corto plazo, para atender sus compromisos a corto plazo. El cociente refleja la disponibilidad por cada peso que la entidad debe en el corto plazo, es decir la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones corrientes.

Como mínimo la entidad debería tener un peso por cada peso del pasivo y se considera que la disponibilidad de \$ 2 por cada peso que se debe en el corto plazo se “acerca” a lo que debe ser la razón.

Para el caso el Municipio de Sahagún dicha disponibilidad ha sido variable en los últimos años, pues en 2008 por cada peso que el municipio debía contaba con \$2.193, en el 2008 el índice disminuyó a \$225; luego en el 2009 aumentó a \$ 514 y en el 2011 vuelve y disminuye a \$0.95.

Gráfica N° 5
EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES CONTABLES



FUENTE: Estados financieros del 2008 a 2011

Nivel de endeudamiento: Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores en la entidad. El cociente indica el porcentaje en que los acreedores son "dueños" de la entidad o igualmente se puede interpretar como cuantos pesos han sido financiados por los acreedores por cada peso que la entidad tiene invertidos en activos.

Este indicador para el caso de Sahagún es muy bajo en el 2008 con un 4%, a partir de este año el indicador muestra resultados ascendentes, pasando un 14% en el 2009, un 31% en el 2010 y un 37% en el 2011; sin embargo continua siendo una situación favorable, pues como se verá más adelante el municipio tiene una aceptable capacidad de endeudamiento para el período de gobierno.

Concentración del endeudamiento en el corto plazo: Establece que porcentaje del total de pasivos con terceros tiene vencimiento corriente, es decir, menos de un año.

Para Sahagún este indicador es alternado en los cuatro años de análisis, comienza con el 17% en el 2008, aumenta al 74% en el 2009, disminuye al 22% en la siguiente anualidad y se incrementa de nuevo al 79% en el 2011.

Estos resultados parecen obedecer más bien a incoherencias en la contabilidad que a la situación real del municipio en materia de endeudamiento del corto y del largo plazo.

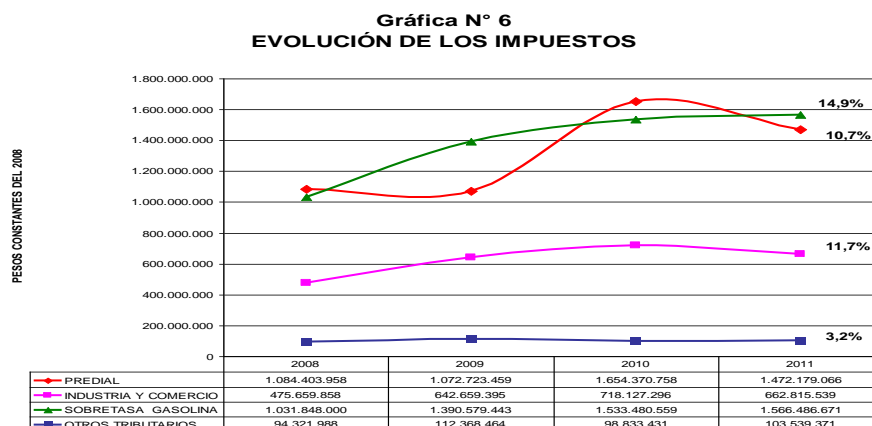
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FISCAL

Este análisis se hace comparando los resultados de las finanzas del municipio en el período 2008 -2011 con el fin de identificar la evolución de la estructura de financiación. Ver anexos 1 y 2.

Los cálculos se han realizado con la metodología de las operaciones efectivas¹, tanto en pesos corrientes como en pesos constantes²

¹ Esta metodología ha sido diseñada por el Fondo Monetario Internacional y adoptada para el análisis de las finanzas territoriales

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

Los ingresos corrientes³ están compuestos por los ingresos tributarios (es decir los impuestos), los no tributarios⁴, y por las transferencias corrientes⁵.

La mejor forma de medir el fortalecimiento fiscal propio es a través del comportamiento de la tributación⁶. En el municipio de Sahagún, la tributación registra una tasa de crecimiento real del 12.3% anual que se origina básicamente en el aumento de la recaudación de la sobretasa a la gasolina, pues el impuesto predial e industria y comercio tienden a disminuir, como se puede observar en la gráfica 6.

² Se obtienen dividiendo los pesos corrientes por un deflactor, en este caso el deflactor implícito del Producto Interno Bruto PIB, calculado por el DANE, con el fin de descontar el efecto de la inflación. El análisis se ha efectuado en pesos constantes del 2008, cuyos deflatores son: 2008: 1,00000000. 2009: 1,03911503. 2010: 1,07191869. 2011: 1,09832406

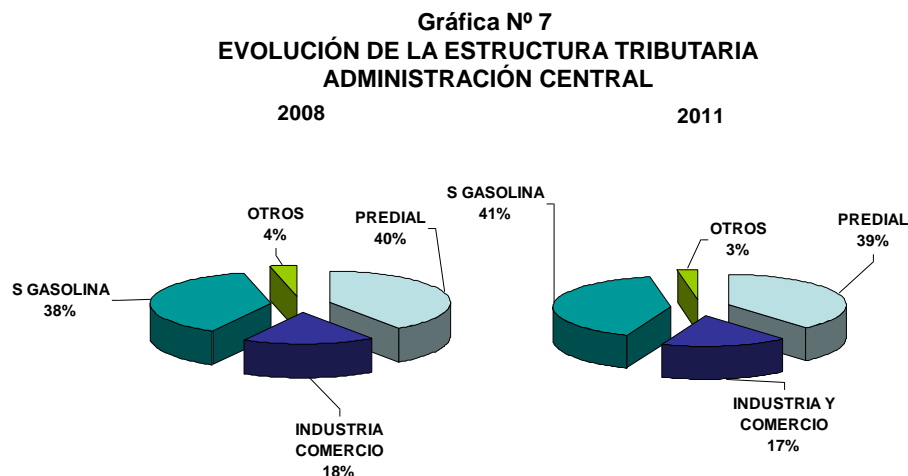
³ Para efectos de este análisis se consideran ingresos corrientes todos aquellos que son de libre destinación del municipio. En este caso todos los provenientes de los ingresos tributarios, de los no tributarios y las transferencias corrientes llamadas también de libre destinación (42% del componente de propósito general del Sistema General de Participaciones). definición según metodología de operaciones efectivas del FMI.

⁴ Comprende los ingresos originados por las tasas que son obligatorias pero que por su pago se recibe una contraprestación específica y cuyas tarifas se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional. Es el caso de los servicios públicos domiciliarios. También comprende los ingresos provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por el Estado a personas naturales o jurídicas que incumplen algún mandato legal, como es el caso de las multas de tránsito. En la clasificación presupuestal incluye los recursos del Sistema General de participaciones. Para efectos del presente análisis estos recursos se relacionan separadamente.

⁵ Las Transferencias corrientes son los recursos del Sistema General de Participaciones que son de libre destinación para los Municipios de cuarta, quinta y sexta categoría (42% de lo que les corresponde del componente de propósito general)

⁶ Ingresos tributarios: Impuestos de Industria y Comercio, Impuesto Predial, sobretasa a la gasolina y otros impuestos.

Por su parte los otros ingresos tributarios entre los cuales están avisos y tableros, impuesto de construcción, permanecen casi estables.



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

En cuanto a la participación se conserva la importancia de la sobre tasa a la gasolina, que aumentó su participación en el 2011. Los demás impuestos perdieron un punto en su participación. Gráfica 7.

Las tarifas autorizadas por la ley 14 de 1983 para el Impuesto de Industria y Comercio son del 2 por mil al 7 por mil para industria, y del 2 por mil hasta el 10 por mil para actividades comerciales y de servicios. Estas tarifas se aplican a la base gravable que son los ingresos brutos.

Para el caso del municipio de Sahagún, se observa la necesidad de modernizar y actualizar el estatuto tributario municipal que permita reglamentar, actualizar tarifas, introducir rentas que el estatuto actual no contempla y mejorar los procedimientos de presentación de declaración para la liquidación del impuesto y las sanciones por inexactitud y extemporaneidad, además de la necesidad de realizar un censo técnicamente formulado de los negocios.

Las causas del menor peso específico del predial en la tributación puede tener su explicación en situaciones como la ineficiencia en la recaudación que se puede reflejar en un alto debido cobrar y por la desactualización de las tarifas que debe ajustarse a las disposiciones establecidas en la ley 1450 de 2011.

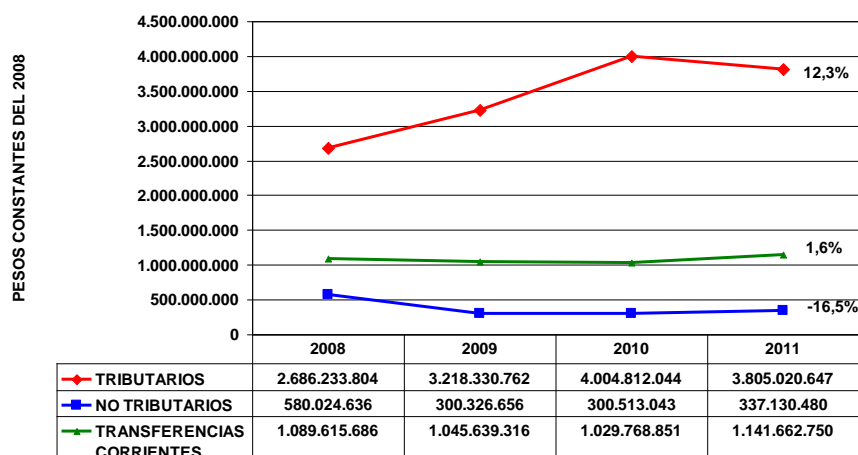
En relación con la eficiencia del recaudo el Marco Fiscal del Mediano plazo determina que deben aplicar acciones tendientes a incrementar los recaudos de los ingresos corrientes propios del municipio, entre estos uno de los más representativos es el impuesto predial unificado; para lo cual propone acciones diversas que es recomendable aplicar

La Ley 1450 de 2011 permite establecer tarifas para el impuesto predial entre el 5 x 1000 y el 16 x 1000. La propiedad urbana con destino habitacional o rural con destino económico agropecuario estrato 1,2 y 3, cuyo precio se inferior a135 smlmv, se le aplicará las tarifas que establezca el Concejo, a partir del 2012 entre el uno por mil y el 16x1.000 y hasta el 33x1000 para lotes de engorde. La implementación de esta normatividad implica la realización de estudios de clasificación de los predios y actualización del sistema de información.

En definitiva, dentro de los ingresos corrientes los impuestos ocupan el lugar más importante y presentan un crecimiento real del 12.3% en los últimos años, con expectativas para mejorar en el corto plazo, especialmente en eficiencia del recaudo con la recuperación de cartera de industria y comercio y predial e igualmente con la inclusión a la base tributaria de los negocios que están por fuera del sistema.

Es importante aplicar las acciones establecidas en el marco fiscal dirigidas a estos fines.

Gráfica N° 8
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES

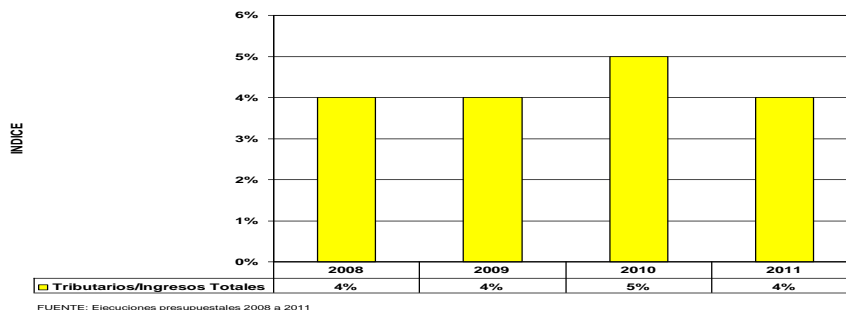


FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

Los ingresos no tributarios registran un decremento del 16.5% originado en el en la disminución por tasa y derechos como los servicios de la UMATA y tránsito y transporte, que en años anteriores fueron importantes. En este grupo incluye ingresos por multas y otros conceptos menores.

En lo que respecta a las transferencias corrientes tienden a ser menores por efectos de la Ley 715 del 2001.⁷

Gráfica No 9
GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

⁷ Las Leyes 715 del 2001 y 1176 de 2007 modificaron la distribución de recursos y competencias para las entidades territoriales.

El indicador de la Gráfica 9 resulta de dividir los ingresos tributarios por los ingresos totales del municipio. Es complementario del indicador de grado de dependencia que se analizará más adelante y representa el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos, es decir, el esfuerzo fiscal propio que hace el municipio a través de sus impuestos de predial, industria y comercio y otros, para financiar su funcionamiento y parte de la inversión como complemento a las transferencias de la Nación.

El esfuerzo fiscal propio del Municipio de Sahagún es bajo, con un indicador del 4% en el periodo de análisis, excepto en el 2010, en que sube al 5%. Significa que el municipio por cada \$100 que recibe de sus ingresos totales, recibe entre \$4 y \$5 por concepto de impuestos.

Hay que considerar que los ingresos de capital han tenido un crecimiento real del 16.6%, en tanto que los ingresos tributarios presentan un crecimiento real menor, del 12.3%.

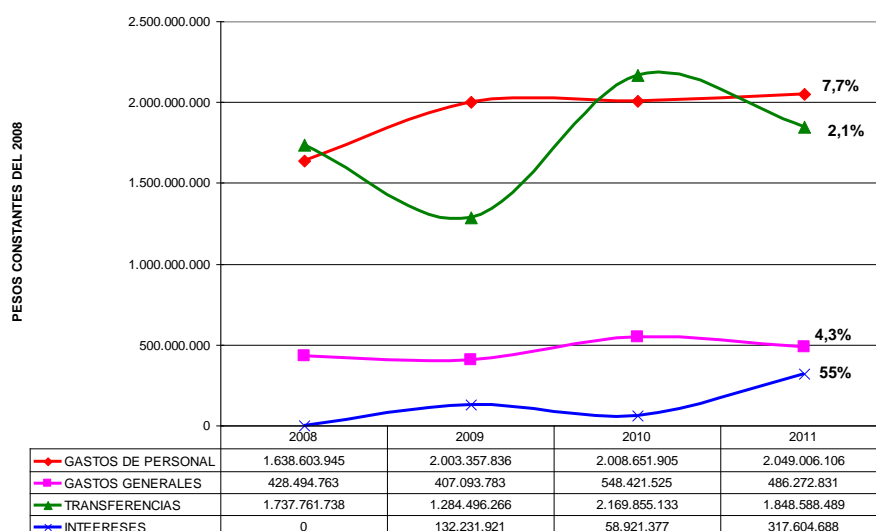
De todas maneras, el poco esfuerzo fiscal no solamente limita la posibilidad de mejorar la inversión con recursos propios, sino que por ser un factor determinante incide en la liquidación de las transferencias de la Nación para el municipio en los componentes de Agua Potable y Saneamiento Básico y de Propósito General.

.EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

El comportamiento de los gastos corrientes⁸, que en conjunto, registran una tasa de crecimiento anual real del 7.3%, se observa en la siguiente gráfica:

⁸ Los gastos corrientes según la metodología son los gastos de personal, los gastos generales, las transferencias y los intereses.

Gráfica N° 10
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

El crecimiento real de un 7.7% de los gastos de personal, está ligeramente por encima del crecimiento de las remuneraciones. En el 2009 se presenta el mayor aumento de estos gastos que tienden a estabilizarse para los años 2010 y 2011.

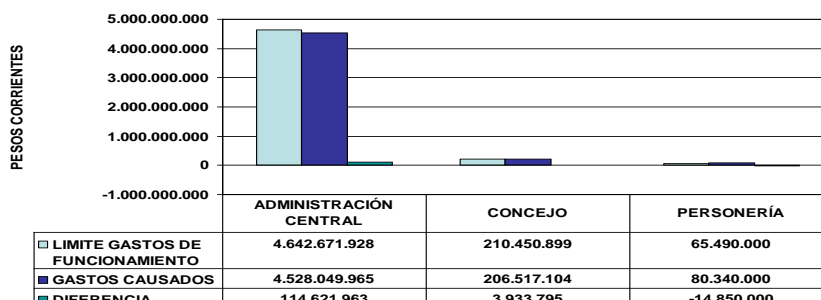
Por su parte los gastos generales presentan una variación 4.3% y las transferencias registran un crecimiento de solo el 2%, en ambos casos por las restricciones a los gastos de funcionamiento, establecidos en la Ley 617 de 2000 y políticas de austeridad aplicadas por la administración durante el periodo de análisis.

Por su parte los intereses presentan el mayor crecimiento (55%) de los conceptos del gasto corriente por la inicio del pago de servicio de deuda del préstamo de \$4.000.000.000 obtenido en el 2010.

AUTOFINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Este indicador está relacionado con el cumplimiento de la Ley 617 en cuanto al cumplimiento del techo señalado para los gastos de funcionamiento y se calcula dividiendo los gastos de funcionamiento por los ingresos corrientes de libre destinación.

Gráfica N° 11
AUTOFINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO LEY 617 DEL 2000



FUENTE: Ejecución presupuestal 2011

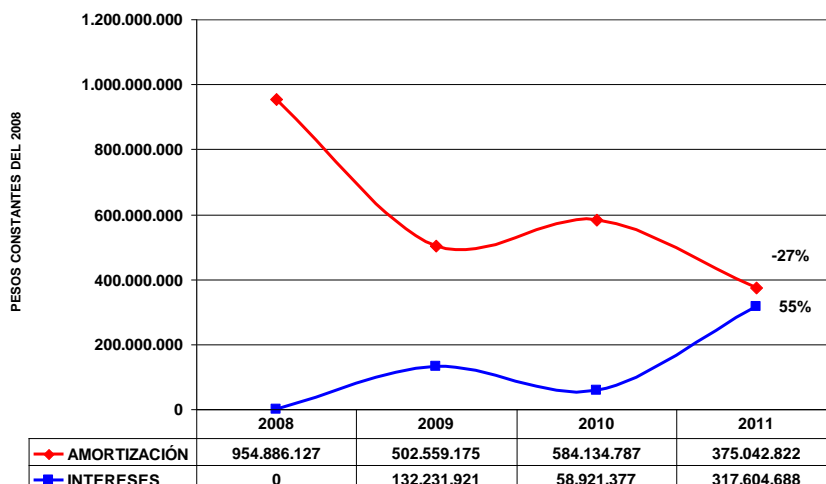
De acuerdo a lo anterior, en el 2011, el municipio de Sahagún cumplió el porcentaje de los gastos de funcionamiento de la administración central, que para un municipio de sexta categoría corresponde al 80% de los ingresos corrientes de libre destinación. Los gastos ejecutados fueron del 78%.

Por otra parte cumplieron con los techos establecidos por la Ley para los gastos de funcionamiento del Concejo (1,5% de ICLD + Honorarios: \$94.908*15 concejales*90 sesiones).

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA

El servicio de la deuda, es decir el pago por amortización al capital e intereses, se representan en la gráfica 12. Su evolución señala disminución en la amortización con referencia al 2008 y un crecimiento en los intereses por el préstamo adquirido en el 2010. De todas maneras es bajo el nivel del servicio de la deuda.

Gráfica N° 12
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA



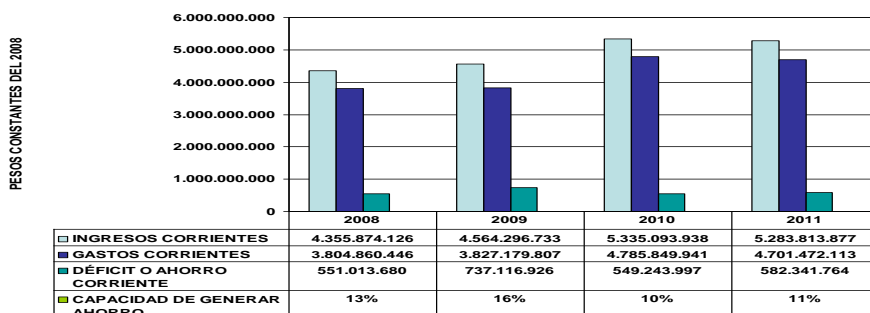
FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE

El déficit o el ahorro corriente es el resultado de la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes.

La capacidad de generar ahorro que se obtiene dividiendo el ahorro corriente por los ingresos corrientes. En el 2008 era para Sahagún del 13%, en tanto que para el 2009 este indicador fue del 16%, siendo esta la mayor del período, pues en el 2010 fue del 10% y en el 2011 del 11%.

Gráfica N° 13
EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

De acuerdo con los resultados, en los dos últimos años se desmejoró el ahorro corriente, por el decrecimiento de los ingresos no tributarios y el bajo crecimiento de las transferencias de libre destinación que se contabilizan como ingresos corrientes. Sin embargo se logró cumplir con el ahorro establecido por la Ley 617 del 2000 para la administración central y el Concejo

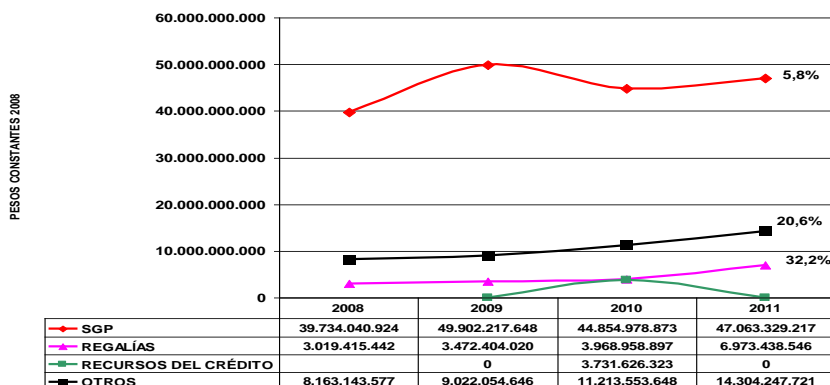
EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE CAPITAL

Para este análisis son ingresos de capital los provenientes de la venta de activos fijos (edificios, terrenos y otros). Igualmente incluye las regalías, la parte del Sistema General de Participaciones de forzosa inversión, las transferencias de otras entidades que deben ser destinadas exclusivamente a inversión, los fondos con destinación especial e igualmente los rendimientos financieros.

A pesar de que en la metodología los recursos del crédito se consideran una fuente de financiación y no recursos de capital, se han incluido para su comparación en la gráfica 14.

Mientras los ingresos de capital del municipio de Sahagún fueron \$ 50.916.599.943 en el 2008, para el año 2011 dichos recursos en pesos constantes ascendieron a \$ 68.341.015.484, con una tasa anual de crecimiento real del 10.3% (Sin incluir recursos del crédito).

Gráfica N° 14
EVOLUCIÓN DE INGRESOS PARA INVERSIÓN



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 A 2011

El incremento de los ingresos de capital, en términos reales, se origina fundamentalmente en el rubro regalías y otros (que corresponde a los recursos de aportes departamentales, Fosyga, Etesa y otros aportes nacionales y fondos con destinación especial).

El Sistema General de Participaciones crece un 5.8%.

En lo que respecta a los recursos del crédito, no es muy significativo el volumen utilizado, sólo en el 2010 se realizó un préstamo de \$ 4.000.000.000.

EVOLUCIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA

El grado de dependencia, resulta de relacionar el monto de las transferencias recibidas con los ingresos totales del municipio. La dependencia de las transferencias mide la importancia que las transferencias de la Nación tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. El monto de las transferencias no incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generarían distorsiones en la evaluación.

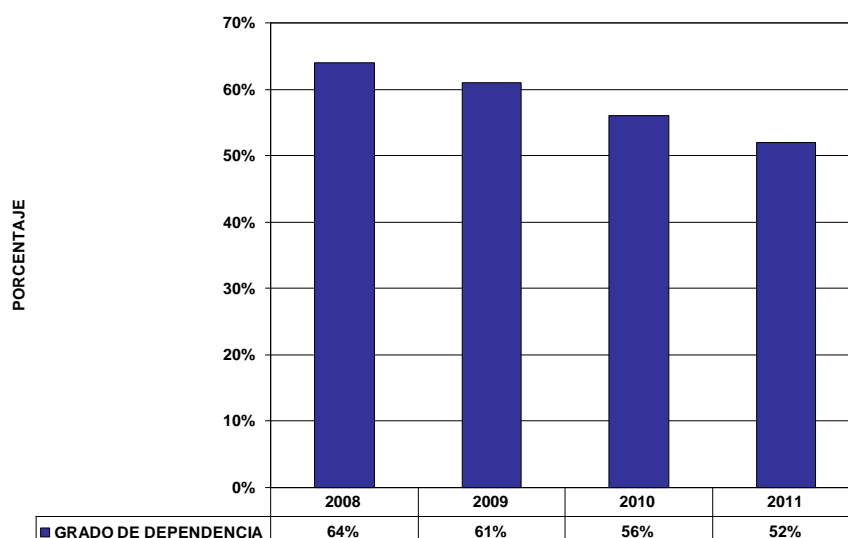
El grado de dependencia, registra una tendencia a la disminución. De un 64% de dependencia en el 2008 se pasa al 52% en el 2011.

Esta situación se debe, de una parte, al poco crecimiento de las transferencias de la Nación (5,8%) y al incremento de los aportes de cofinanciación en el último año.

Según Planeación Nacional si este indicador está por encima del 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación porque sus ingresos propios no son muy importantes.⁹

⁹ Departamento Nacional de Planeación, Desempeño Fiscal de los Departamentos y Municipios

Gráfica N° 15
EVOLUCIÓN DEL GRADO DE DEPENDENCIA DEL SGP



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 a 2011

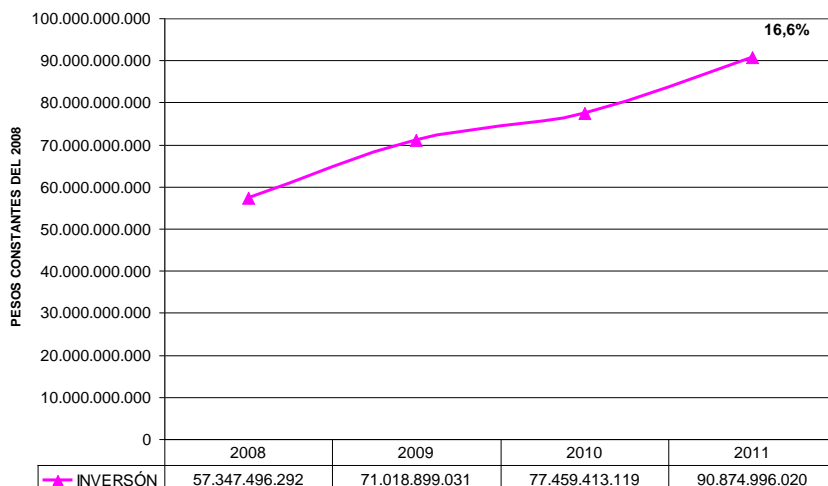
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE CAPITAL Y MAGNITUD DE LA INVERSIÓN

La evolución de los gastos de capital¹⁰, también conocidos como gastos de inversión, registran una tasa de crecimiento real del 16.6% anual. Gráfica 16.

Si bien es cierto que los recursos de inversión han tenido un crecimiento importante, sobre todo frente a los gastos de funcionamiento y de deuda, *es muy probable que no sean los suficientes para la atención eficiente de todos los sectores y no se cuenta con evidencia de los resultados obtenidos.*

¹⁰ Corresponde a los gastos para la formación bruta de capital fijo y capital humano o creación de nuevos activos productivos en la economía (instalaciones, vías, acueducto y los gastos de salud, educación y otros).

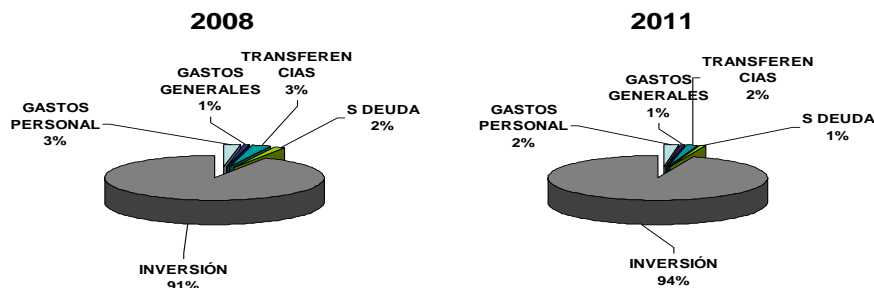
Gráfica N° 16
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 A 2011

El indicador de tasa de participación o magnitud de la inversión¹¹ registra un cambio importante en el período 2008 al 2011 pasando del 91% al 94% del gasto total. El servicio de la deuda disminuyó del 2% al 1% y el funcionamiento disminuyó del 7% al 5%.

Gráfica N° 17
EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GASTO



FUENTE: Ejecuciones presupuestales 2008 A 2011

¹¹ Resulta de dividir el gasto total de la inversión por el gasto total del municipio.

POSICIÓN DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN POR GESTIÓN FISCAL SEGÚN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación ha realizado un estudio sobre Resultados de la Gestión Fiscal de Departamentos y Municipios en el 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, publicado en la página www.dnp.gov.co, fundamentado en el resultado de los siguientes indicadores que en este informe se han analizado para el Municipio de Sahagún:

Autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento

Magnitud de la deuda

Dependencia de transferencias de la Nación

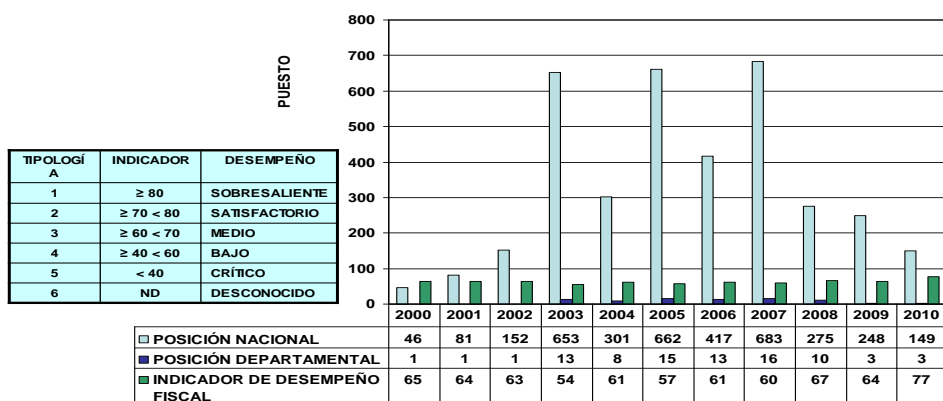
Generación de recursos propios

Magnitud de la inversión

Capacidad de generar ahorro

Según este estudio el Municipio de Sahagún ha ocupado las siguientes posiciones a nivel Nacional y a nivel Departamental:

Gráfica No.18
EVOLUCIÓN DE LA POSICIÓN POR GESTIÓN FISCAL



FUENTE: WWW.dnp.gov.co

Como se observa en el período 2000 al 2002 la posición de Sahagún se mantuvo en el primer lugar a nivel departamental, luego del 2003 al 2007 comienza a desmejorar, obteniendo la peor posición en el 2007 (Puesto 16); del 2008 al 2009 comienza a mejorar nuevamente hasta ubicarse en el puesto 3 en el 2009 y 2010.

A nivel nacional, en el periodo 2000 a 2002 se desciende del lugar 46 al 152, en contraste con lo sucedido a nivel departamental. Seguidamente del 2003 al 2007 se alcanzan desmejoras y mejoras alternas, pasando del puesto 653 en el 2003 a la posición 683 en el 2007. Como sucede a nivel departamental en los años 2008 y 2009 se mejoró llegando al puesto 248 en el 2009 y 149 en el 2010.

El indicador de desempeño fiscal (77 puntos) en el año 2010 corresponde a un desempeño fiscal satisfactorio que es el segundo nivel de la tipología.

PROYECCIÓN FINANCIERA

PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La proyección financiera que aparece en el anexo No. 3, se hizo hasta el año 2015, que corresponde al actual período de gobierno y a su respectivo Plan de Desarrollo.

Para el 2012 se ha mantenido la proyección de ingresos y gastos del presupuesto para esta vigencia, pero sólo en aquellos conceptos en que el estimativo es coherente con el recaudo del 2011 y con la tasa de crecimiento anual observada para los últimos cuatro años. De esta manera las proyecciones no coincidirán con las realizadas para el marco fiscal, dado que los recaudos a 31 de diciembre de 2011 fueron proyectados con base en la información de ejecución a junio de 2011, entre otras razones.

Por ejemplo, la proyección del predial para el 2012 (\$1.875.082.434) se realizó tomando en cuenta los recaudos en el 2011 (\$1.616.929.689), a este se le aplicó la tasa de crecimiento promedio que es del 16%. Para el 2013, 2014 y el 2015 se proyectó con un 15% como resultado de la expectativa de aplicación de las acciones contenidas en el marco fiscal de mediano plazo.

En lo que respecta a los demás recursos propios, se han proyectado con un escenario tendencial para los años 2013, 2014 y 2015, con un incremento que varía entre un 0% y un 15% dependiendo de la tasa de crecimiento observada para los últimos años para cada concepto.

Los gastos de funcionamiento para el 2012 se estiman a partir de los gastos ejecutados en la vigencia de 2011 y se han proyectado teniendo en cuenta la tasa de crecimiento promedio del periodo en análisis. Del 2013 en adelante se espera un crecimiento del 6% anual.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE

Teniendo en cuenta las proyecciones de los ingresos corrientes y de los gastos corrientes, se observa la generación de ahorro corriente en todo el periodo 2012-2015. El ahorro es creciente para todo el período de gobierno aun considerando la posibilidad de adquirir nuevos recursos del crédito

PROYECCIÓN DE TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, REGALIAS Y OTRAS TRANSFERENCIAS

Para el efecto se ha tomado en cuenta que en el 2012 se incorporan los recursos del balance a diciembre 31 de 2011 e ingresa la última doceava de dicha vigencia¹² (la cual corresponde al mes de diciembre) más las once doceavas del 2012, de acuerdo a la distribución realizada por Planeación Nacional.¹³ Según los documentos CONPES, en lo que respecta a la transferencia para Agua Potable y Saneamiento Básico, solamente se distribuye el 55% de las once doceavas, para educación prestación de servicios se liquidaron la 12/12 del componente asignación por población atendida y las 11/12 para educación calidad y la asignación correspondiente a gratuidad, salud, agua potable y propósito general.

Por otra parte, la proyección se ha realizado tomando en cuenta el giro hasta ahora determinado para el 2012 (No incluye las partes no distribuidas señaladas

¹² Documentos Conpes 145, de 2011

¹³ El valor de las once doceavas correspondientes al 2012 fue determinado por el documento CONPES 146 y 148 y 149 del 2012.

anteriormente). El municipio realizó los ajustes derivados de los CONPES citados y deberá realizar los ajustes al presupuesto del 2012 que indiquen los próximos documentos. Las asignaciones realizadas se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	RECURSOS DEL BALANCE	ULTIMA DOCEAVA 2011 CONPES 145	ONCE DOCEAVAS 2012 CONPES146 Y 148	CONPES 149	TOTAL A RECAUDAR 2012
ALIMENTACION ESCOLAR	0	40.376.424	518.253.639		558.630.063
Alimentación Escolar		40.376.424	518.253.639		558.630.063
EDUCACION	7.113.994.876,00	-	32.749.093.400	2.815.319.112	42.678.407.388
Calidad	60.995.742		1.584.982.000	2.260.473.007	3.906.450.749
Educación prestación de servicio 12 doceavas	7.052.999.134,00		31.164.111.400	554.846.105	38.771.956.639
SALUD	291.770.498	1.082.617.287	12.023.757.751		13.398.145.536
Salud Subsidio a la oferta (Vinculados)	77.788.626	87.048.480	973.684.322		1.138.521.428
Régimen subsidiado		934.687.029	10.399.516.094		11.334.203.123
Régimen subsidiado ampliación					0
Salud pública	213.981.872	60.881.778	650.557.335		925.420.985
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		234.024.224	2.168.216.094		2.402.240.318
Agua Potable y Saneamiento Básico 55% 11/12 2012		234.024.224	2.168.216.094		2.402.240.318
PROPOSITO GENERAL	431.249.755	396.632.550	2.819.450.834		3.647.333.139
Propósito general libre asignación 42%		105.672.441	1.184.168.063		1.289.840.504
Deporte y recreación	92.071.325	14.235.592			237.132.796

Tabla N°. 24. Sistema general de participaciones 2012

CONCEPTO	RECURSOS DEL BALANCE	ULTIMA DOCEAVA 2011 CONPES 145	ONCE DOCEAVAS 2012 CONPES146 Y 148	CONPES 149	TOTAL A RECAUDAR 2012
			130.825.879		
Cultura	48.122.358	10.676.694	98.119.409		156.918.461
Fonpet		144.927.076	163.527.971		308.455.047
Propósito General libre Inversión	291.056.072	121.120.747	1.242.809.512		1.654.986.331
TOTALES	7.837.015.129	1.753.650.485	50.278.771.718	2.815.319.112	62.684.756.444

FUENTE: Documentos conpes www.dnp.gov.co

Para los años 2013, 2014 y 2015, la proyección del Sistema General de Participaciones se hizo tomando en cuenta el Incremento establecido en la ley¹⁴, que es de 3% por encima de la inflación. La inflación estimada para estos años es de un 4 % anual.

Para el 2012 las regalías se han establecido de acuerdo con lo asignado por la ley 1450 de 2011, que presupuesta \$1.551.303.460 con destinación directa y un cupo para proyectos de impacto local por \$2.484.115.556. Para el resto del periodo se proyecta de acuerdo con una tasa de crecimiento del 5%.

¹⁴ El Acto legislativo 04 de 2007, artículo 4, establece que El monto del Sistema General de Participaciones, SGP, de los Departamentos, Distritos y Municipios se incrementará tomando como base el monto liquidado en la vigencia anterior. Durante los años 2008 y 2009 el SGP se incrementará en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 4%. Durante el año 2010 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3.5%. Entre el año 2011 y el año 2016 el incremento será igual a la tasa de inflación causada, más una tasa de crecimiento real de 3%.

Los recursos de FOSYGA, se han proyectado tomando en cuenta el valor reportado para el 2012 por \$12.529.547.597 (Que se considera extraordinario), para los años siguientes se toman las tasas de decrecimiento promedio (-6%) observadas para el período, se trata de evitar el sesgo en las proyecciones que puede generar el salto de la asignación para el 2.012 .

ETESA, se proyecta con la tasa de decrecimiento promedio del 6%, para el resto del periodo de acuerdo al comportamiento observado.

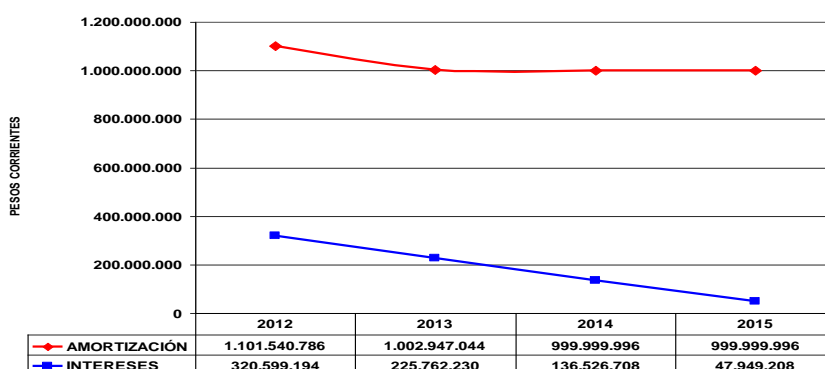
Estampilla pro electrificación y fondo de seguridad se proyectan para el 2012 con una tasa del 15% y del 6% para el periodo restante.

La estampilla pro cultura se estima con la tasa de crecimiento promedio para el 2012 y el 6% para los tres años siguientes.

PROYECCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.

El endeudamiento tiene dos componentes: Uno el servicio de la deuda¹⁵ actual, y dos, los recursos del crédito nuevos que se pueden obtener de acuerdo con la capacidad de endeudamiento y el servicio de la deuda que estos generan.

Gráfica N° 19
EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA



FUENTE: Marco Fiscal del Mediano Plazo 2012

¹⁵ El Servicio de la Deuda es el pago de amortización al capital más los intereses y comisiones correspondientes a los préstamos

El servicio de la deuda actual se ha proyectado de acuerdo con los términos y vencimientos establecidos en los contratos respectivos. Gráfica 19.

Corresponde a empréstito con IDEA, que se termina de cancelar en el 2012 y un crédito para vías por \$4.000.000.000 obtenido del Bancolombia pagadero con recursos del Sistema General de Participaciones, Propósito General inversión e ingresos corrientes de libre destinación.

En lo que respecta a la posibilidad de obtener nuevos recursos del crédito durante el período de gobierno se deben tener en cuenta el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley.

La capacidad de pago para efectos de endeudamiento está definida por la Ley 358 de 1.997, según la cual para establecer dicha capacidad es necesario calcular los indicadores de solvencia y sostenibilidad:

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Intereses de la deuda}}{\text{Ahorro Operacional}} * 100 \quad (1)$$

$$\text{Sostenibilidad} = \frac{\text{Saldo de la deuda total}}{\text{Ingresos corrientes}} * 100 \quad (2)$$

Donde:

Intereses de la deuda: Se deben tomar en cuenta los intereses pagados durante la vigencia y los que deberán ser pagados en el resto del año. Si se quiere establecer cuál será el impacto en la solvencia de un préstamo nuevo se deben incluir los intereses a pagar en la vigencia por el préstamo que se pretende obtener.

Ahorro operacional: Es la diferencia entre los “ingresos corrientes” y los gastos de funcionamiento.

$$AO = \text{Ingresos corrientes} - \text{Gastos de funcionamiento} \quad (3)$$

Tanto los ingresos como los gastos son los ejecutados en la vigencia anterior, en este caso del 2011, incrementados en los porcentajes que se indican los párrafos pertinentes de las proyecciones financieras. Para la proyección se han excluido las transferencias para salud y para educación con las cuales, según la Ley 715 del 2001,¹⁶ no se pueden apalancar recursos del crédito.

Saldo de la deuda: Es la suma de todos y cada uno de los saldos de los créditos vigentes contratados con las diferentes instituciones financieras a la fecha en que se realiza el estudio para el análisis de la capacidad de endeudamiento. Es decir, se toma el valor en el presente. Si se quiere conocer el impacto del nuevo préstamo, se debe incluir éste en el saldo de la deuda.

El resultado de los indicadores de solvencia y sostenibilidad permite clasificar al municipio:

Semáforo verde: Solvencia \leq 40% y sostenibilidad \leq 80%. Sólo requiere autorización del concejo.

Semáforo rojo: Solvencia $>$ 40% o sostenibilidad $>$ 80%. Requiere autorización del Ministerio de Hacienda y someterse a plan de desempeño.¹⁷

¹⁶ La ley 715 del 2001 limita la posibilidad de adquirir prestamos con cargo al sistema general de participaciones solamente al componente de propósito general, Es decir, que ni los recursos de educación, ni los recursos de salud del SGP cuentan como ingresos corrientes para calcular el ahorro operacional. Artículos 18, 54, 78, 92 y 104.

¹⁷ Mediante el artículo 114 de la Ley 795 del 2003, se eliminó el rango de "semáforo amarillo", pues derogó los artículos 4 y 5 de la Ley 358 de 1997.

En otros términos, la entidad podrá adquirir recursos de crédito sin dificultades si se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

1. Los intereses a pagar en cada vigencia no son superiores al 40% del ahorro operacional.
2. El saldo de la deuda no es superior al 80% de los “Ingresos Corrientes”.

Los préstamos que pueden adquirirse para el período 2012-2015 aparecen en la tabla No.26. Estos se han calculado suponiendo una política de endeudamiento según la cual el indicador de solvencia no debe superar el 7% y el de sostenibilidad no supere el 40% en el período.

Tabla N°. 25. Municipio de Sahagún proyección de la capacidad de endeudamiento

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Prestamos que pueden adquirirse	1.892.424.056	1.476.625.790	445.045.208	2.070.090.317
Servicio de la deuda nueva	599.267.618	1.019.555.183	1.076.259.920	1.636.436.144
Saldo deuda con nuevos préstamos	5.996.911.878	6.056.592.873	4.937.182.729	5.371.590.542
Solvencia con nuevos préstamos	1,72%	7,07%	5,41%	5,98%
Sostenibilidad con nuevos préstamos	15%	40%	30%	30%
Plazo	6 años	6 años	6 años	6 años
Tasa de interés anual	15%	15%	15%	15%

Desde El punto de vista legal no es posible comprometer los recursos del SGP correspondientes a educación y salud para adquirir préstamos. Estos sectores solamente podrían garantizarse con regalías o con recursos propios.

Los recursos que se pueden comprometer para nuevos préstamos son los recursos propios o del SGP libre asignación, del SGP componente de agua potable y saneamiento básico, los de propósito general del SGP para los sectores de deporte, cultura y el denominado “otros sectores” que comprende: vivienda, sector agropecuario, transporte, medio ambiente, centros de reclusión, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables (población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de familia), equipamiento municipal (construir, ampliar y mantener infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas pública, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado) desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público, restaurantes escolares y empleo.¹⁸

¹⁸ Ley 715 del 2001, artículo 76.

También se puede comprometer la parte no comprometida de regalías y si se pretende continuar con los criterios de distribución determinados para el presupuesto de 2012, serían aplicables a educación, agua potable y saneamiento básico, cultura y “otros sectores”.

La capacidad se puede mejorar en la medida en que se amplíen las metas de solvencia y sostenibilidad y/o que se mejoren los ingresos recurrentes del Municipio.

Sin préstamos en el período de gobierno la inversión posible asciende a \$ **391.841.574.094**. Utilizando la capacidad de endeudamiento en las condiciones anteriormente anotadas, la posibilidad de inversión aumentaría solamente en \$ **1.552.666.507**, es decir que ascendería a \$ **393.394.240.602**, pues en el período se debe asumir la amortización y pago de intereses de la nueva deuda pública.

.Por lo anterior se recomienda utilizar el endeudamiento solamente para la financiación de proyectos cuyo requerimiento de efectivo no corresponda al flujo de los recursos que ordinariamente recibe el Municipio.

4.5 ANÁLISIS DE FUENTES Y USOS

El análisis se hace en una matriz en la cual las fuentes aparecen en las columnas y los usos en las filas con campos para determinar las cuotas de gasto global y los gastos financiados. El análisis de fuentes y usos se hizo tomando en cuenta un escenario sin nuevo endeudamiento. Ver tablas 4, 5, 6 y 7.

En la columna de “cuotas de gasto”, las cifras para los rubros de funcionamiento y servicio de la deuda actual, corresponden al valor requerido para cada concepto en la vigencia.

Para los rubros de educación, salud, agua potable, deporte y recreación, cultura y demás sectores, las cifras corresponden a la disponibilidad esperada de las diferentes fuentes

Los valores de la columna de “financiado” resultan de la diferencia entre la columna de gasto global y la financiación obtenida por las diversas fuentes.

En lo que respecta a las fuentes cuyos recursos se van a distribuir, se analizan en este caso, los recursos propios, el SGP de inversión forzosa (con sus componentes para salud, educación, agua potable y saneamiento básico y propósito general), el SGP libre destinación, recursos provenientes de regalías, de FOSYGA y ETESA, cofinanciación, recursos del crédito y fondos especiales.

Columna de ingresos Propios: En el caso de la Sahagún, del total de los ingresos propios se destina para atender parte del funcionamiento de la administración, servicio de la deuda e inversión en “otros sectores”.

Columna de recursos del Sistema General de Participaciones inversión forzosa: En esta columna se está incluyendo la transferencia para alimentación escolar. Para educación, salud, agua potable y saneamiento básico y propósito general. Para el 2012 se toman en cuenta los recursos del balance, la última doceava y ajustes del 2011 y lo reportado a la fecha en los documentos CONPES como transferencias

Recursos de Educación. El valor de la vigencia se debe distribuir de acuerdo a los documentos CONPES para alimentación, escolar y para calidad (dotación, mantenimiento y adecuación de infraestructura)

Recursos de salud: Los ingresos de cada vigencia se deben distribuir en los valores indicados en los documentos CONPES, para el régimen subsidiado, ampliación régimen subsidiado, prestación de servicios y salud pública.

Recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico se destinarán a financiar proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo, relacionados con los siguientes aspectos:¹⁹

¹⁹ Ley 1176 de 2007, artículo 11.

- a) Los subsidios que se otorguen a los estratos subsidiables de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente (Los municipios de categoría 2, 3, 4, 5 y 6 deberán destinar por lo menos el 15% a este propósito.
- b) Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la pignoración de los recursos asignados y demás operaciones financieras autorizadas por la ley;
- c) Pre inversión en diseños, estudios e Interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico;
- d) Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural;
- e) Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo;
- f) Programas de macro y micromedición;
- g) Programas de reducción de agua no contabilizada;
- h) Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico;
- i) Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios.

Recursos de propósito general: Para los Municipios de categoría 4,5 y 6, del valor de este componente en cada vigencia se calcula el 42% que es de libre destinación. El saldo se distribuye así: el 4% para deporte y recreación, el 3% para cultura, estos porcentaje son modificados por la ley 1450 de 2.011, fijándolos en el 8% y 6% respectivamente a partir del 2.012, el 10% para FONPET (Fondo de

Pensiones de las Entidades Territoriales) y el 83% para otros sectores.²⁰ Pero al resultado de estos porcentajes se debe restar el valor del servicio de la deuda actual y el de la deuda nueva (cuando se proyecte) correspondientes a cada uno de estos sectores. Para el caso de Sahagún el servicio actual de la deuda corresponde al sector de vías.

Columna de SGP recursos de libre destinación, se desagrega la distribución del 42% de propósito general del SGP. En este caso parte se destina a funcionamiento, servicio de la deuda e inversión en “Otros sectores”.

En la columna de Regalías. Se proyectó para los cuatro años, la destinación de las regalías, a la financiación de servicio de deuda e inversión, tomando en cuenta la proporción en su distribución en el presupuesto del 2012, así: Servicio de la deuda 10%, educación calidad 21%, agua potable y saneamiento básico 20%, Cultura 1% y otros sectores 48%. Para el 2012 comprende tanto la proyección para la vigencia como los recursos del balance a diciembre 31 de 2011.

En la columna FOSYGA y ETESA, El valor que será girado por el Fondo de Seguridad y Garantías y por la Empresa Territorial para la Salud, se proyecta para que sea destinado el régimen subsidiado de conformidad con la normatividad vigente. Para el caso de los recursos de ETESA, se destina el 25% para funcionamiento de la Secretaría de Salud

Columna de recursos de cofinanciación: Corresponden a los recursos que la administración estima gestionar para la vigencia 2012, 2013 y 2014 y a los recursos del balance de aportes de entidades públicas, que serán destinados a financiar los siguientes proyectos:

²⁰ vivienda, sector agropecuario, transporte, medio ambiente, centros de reclusión, prevención y atención de desastres, promoción del desarrollo, atención a grupos vulnerables (población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de familia), equipamiento municipal (construir, ampliar y mantener infraestructura del edificio de la Alcaldía, las plazas pública, el cementerio, el matadero municipal y la plaza de mercado) desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional, justicia, orden público, restaurantes escolares y empleo

Tabla N°.26. Municipio de Sahagún proyección recursos de cofinanciación y recursos del balance de aportes de entidades públicas

DESTINACIÓN	VALOR
COFINANCIACIÓN 2012	
Construcción placa huella en concreto barrio Corea	300.000.000
Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos – Trementino FNR	720.000.000
Construcción placa polideportiva en el estadio municipal FONADE	140.000.000
Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urbanas Y rurales (DAPS – FIP)	12.646.400.000
Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva Urbana y rural del municipio de Sahagún (DAPS – FIP)	8.229.000.000
Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa Sahagún	20.153.000.000
Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad – Min interior	2.000.000.000
Construcción sede administrativa	2.400.000.000
Construcción mercado publico	11.500.000.000
Construcción de ciclo ruta perimetral	5.000.000.000
Construcción de ciclo rutas internas	3.000.000.000
Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS	5.000.000.000
Construcción coliseo cubierto – Coldeportes	6.000.000.000
Construcción 5 micro acueductos rurales – Minambiente	2.000.000.000
Electrificación en zona rural DAPS	4.000.000.000
Compra maquinaria pesada para vías	10.000.000.000
Construcción de CAMU y puestos de salud	5.000.000.000
Construcción de 4 comedores comunitarios rurales	184.000.000
Construcción terminal de transporte	11.500.000.000
Construcción de infraestructura para la implementación del banco de alimentos	1.300.000.000
RECURSOS DEL BALANCE-APORTE ENTIDADES GUBERNAMENTALES	
Rehabilitación y mantenimiento de la vía los Amarillos-Trementino(Fondo Nacional de Regalías)	720.000.000
TOTALES	111.792.400.000
COFINANCIACIÓN 2013	
Construcción de 4 gimnasios para la práctica deportiva y recreativa	135.000.000

Recuperación de 2 micro cuencas	480.000.000
Obras de ambientación y urbanismo de los perímetros de parques en la zona urbana de Sahagún	4.000.000.000
TOTAL 2013	4.615.000.000
COFINANCIACIÓN 2014	
Recuperación de 2 micro cuencas	480.000.000
TOTAL 2014	480.000.000

Fuente: Secretaría de obras públicas y equipo asesor del plan de desarrollo:

Columna de Recursos del Crédito: Los recursos del crédito fueron proyectados para ser destinados a los conceptos correspondientes a “Otros Sectores” sin que ello impida introducir cambios en cuanto a su destinación en caso de ser obtenidos

Columna de Fondos especiales. En este caso se refiere a la proyección de los recursos con destinación especial correspondientes al fondo de estampilla pro electrificación rural, fondo de seguridad y convivencia, fondo de estampilla pro cultura y los rendimientos financieros que se deben destinar a los conceptos que corresponden a los fondos que los generaron.

En la columna de “financiado”, se totalizan los usos que encontraron financiación en la distribución. Este total debe ser igual a la suma de todas las fuentes

Si el valor de las fuentes es mayor que los usos significa que aún quedan recursos por distribuir, en el caso contrario se presenta un déficit de financiación en la vigencia.

Usos y fuentes para el 2012

Los gastos proyectados para el 2012 ascienden a \$202.801.613.000, mientras las fuentes de financiación suman el mismo valor lo cual significa que existe equilibrio. Para lograrlo es necesario que en esta vigencia se mejoren los recaudos recursos propios y se gestionen los recursos de cofinanciación y del crédito proyectado.

Tabla No. 27. Análisis de usos y fuentes año 2012

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y DÉFICIT										
Gastos de personal	2.507.259	2.379.962	-	-	-	127.296	-	-	-	2.507.259
Gastos generales	579.838	579.838	-	-	-	-	-	-	-	579.838
Transferencias	2.214.203	2.214.203	-	-	-	-	-	-	-	2.214.203
Servicio deuda actual	1.422.140	-	508.361	494.539	419.241	-	-	-	-	1.422.140
Servicio deuda nueva	599.268	-	-	599.268	-	-	-	-	-	599.268
Déficit de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Alimentación Escolar</i>	558.630	-	558.630	-	-	-	-	-	-	558.630
<i>Educación Calidad</i>	4.846.414	-	3.906.451	-	939.963	-	-	-	-	4.846.414
<i>Educación Prestación de servicios</i>	38.771.957	-	38.771.957	-	-	-	-	-	-	38.771.957
<i>Salud Régimen subsidiado</i>	25.470.000	-	11.334.203	-	-	14.135.797	-	-	-	25.470.000
<i>Salud prestación de servicios</i>	1.138.521	-	1.138.521	-	-	-	-	-	-	1.138.521
<i>Salud Pública</i>	925.421	-	925.421	-	-	-	-	-	-	925.421
<i>Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	25.450.443	-	2.402.240	-	895.203	-	22.153.000	-	-	25.450.443
<i>Deporte y Recreación</i>	14.606.133	-	237.133	-	-	-	14.369.000	-	-	14.606.133
<i>Cultura</i>					44.760					

Tabla No. 27. Análisis de usos y fuentes año 2012

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
	201.679	-	156.918	-						201.679
Otros sectores	80.722.159	39.827	1.146.625	196.034	2.176.849	-	75.270.400	1.892.424	-	80.722.159
FONPET	308.455	-	308.455	-	-	-	-	-	-	308.455
Fondos Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estampilla pro electrificación rural	294.041	-	-	-	-	-	-	-	294.041	294.041
Fondo de seguridad y convivencia	1.165.899	-	-	-	-	-	-	-	1.165.899	1.165.899
Estampilla Pro Cultura	780.052	-	-	-	-	-	-	-	780.052	780.052
Rendimientos financieros	239.102	-	-	-	-	-	-	-	239.102	239.102
TOTALES	202.801.613	5.213.830	61.394.916	1.289.841	4.476.016	14.263.093	111.792.400	1.892.424	2.479.094	202.801.613

Esos recursos, son necesarios para poder financiar la totalidad de los gastos de funcionamiento y se presente un remanente para inversión, según el análisis de la tabla 24.

Usos y Fuentes para el 2013

Los gastos proyectados para el 2013 ascienden a \$ 89.083.868.000, son iguales a las fuentes de financiación, es decir que se presenta un equilibrio, desde luego, siempre y cuando se logre financiar la totalidad de los gastos del 2013.

Tabla N°. 28. Análisis de usos y fuentes año 2013

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y DÉFICIT										

Gastos de personal	2.657.694	2.604.056	-	-	-	53.638	-	-	-	2.657.694
Gastos generales	614.628	614.628	-	-	-	-	-	-	-	614.628
Transferencias	2.347.055	2.347.055	-	-	-	-	-	-	-	2.347.055
Servicio deuda actual	1.228.709	-	1.105.838	122.871	-	-	-	-	-	1.228.709
Servicio deuda nueva	1.134.406	-	-	710.687	423.719	-	-	-	-	1.134.406
Déficit de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Alimentación Escolar</i>	597.734	-	597.734	-	-	-	-	-	-	597.734
<i>Educación Calidad</i>	5.069.712	-	4.179.902	-	889.810	-	-	-	-	5.069.712
<i>Educación Prestación de servicios</i>	41.485.994	-	41.485.994	-	-	-	-	-	-	41.485.994
<i>Salud Régimen subsidiado</i>	15.548.324	-	12.127.597	-	-	3.420.726	-	-	-	15.548.324
<i>Salud prestación de servicios</i>	1.218.218	-	1.218.218	-	-	-	-	-	-	1.218.218
<i>Salud Pública</i>	990.200	-	990.200	-	-	-	-	-	-	990.200
<i>Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	3.417.835	-	2.570.397	-	847.438	-	-	-	-	3.417.835
<i>Deporte y Recreación</i>	388.732	-	253.732	-	-	-	135.000	-	-	388.732
<i>Cultura</i>	210.275	-	167.903	-	42.372	-	-	-	-	210.275
<i>Otros sectores</i>	9.904.548	326.917	664.997	559.469	2.033.851	-	4.480.000	1.839.314	-	9.904.548
<i>FONPET</i>	330.047	-	330.047	-	-	-	-	-	-	330.047
<i>Fondos Especiales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Estampilla pro electrificación rural</i>	201.592	-	-	-	-	-	-	-	201.592	201.592
<i>Fondo de seguridad y convivencia</i>	917.493	-	-	-	-	-	-	-	917.493	917.493
<i>Estampilla Pro Cultura</i>	567.224	-	-	-	-	-	-	-	567.224	567.224
<i>Rendimientos financieros</i>	253.448	-	-	-	-	-	-	-	253.448	253.448
TOTALES	89.083.868	5.892.656	65.692.560	1.393.028	4.237.190	3.474.365	4.615.000	1.839.314	1.939.756	89.083.868

Para el 2013, igualmente el municipio deberá hacer un esfuerzo adicional, por la vía de racionalización de gastos y de fortalecimiento fiscal propio para, cumplir las metas en esta vigencia.

Los recursos, son necesarios para poder financiar la totalidad de los gastos de funcionamiento y aplicar un remanente a inversión, según el análisis de la tabla 5.

Usos y fuentes para el 2014

Los gastos proyectados para el 2014 ascienden a \$ 88.980.336.000, igual al valor de las fuentes de financiación, es decir que se presenta un equilibrio, desde luego, siempre y cuando se logre financiar la totalidad de los gastos de funcionamiento de las de las vigencias 2012 y 2013.

Tabla N°. 29. Análisis de usos y fuentes año 2014

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y DÉFICIT										
Gastos de personal	2.817.156	2.817.156	-	-	-	-	-	-	-	2.817.156
Gastos generales	651.506	651.506	-	-	-	-	-	-	-	651.506
Transferencias	2.487.879	2.487.879	-	-	-	-	-	-	-	2.487.879
Servicio deuda actual	1.136.527	-	1.022.874	113.653	-	-	-	-	-	1.136.527
Servicio deuda nueva	1.131.925	-	-	687.020	444.905	-	-	-	-	1.131.925
Déficit de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN										
<i>Alimentación Escolar</i>	639.576	-	639.576	-	-	-	-	-	-	639.576
<i>Educación Calidad</i>		-		-	934.300					

	5.406.796		4.472.495			-				5.406.796
<i>Educación Prestación de servicios</i>	44.390.013	-	44.390.013	-	-	-	-	-	-	44.390.013
<i>Salud Régimen subsidiado</i>	16.228.805	-	12.976.529	-	-	3.252.276	-	-	-	16.228.805
<i>Salud prestación de servicios</i>	1.303.493	-	1.303.493	-	-	-	-	-	-	1.303.493
<i>Salud Pública</i>	1.059.514	-	1.059.514	-	-	-	-	-	-	1.059.514
<i>Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	3.640.135	-	2.750.325	-	889.810	-	-	-	-	3.640.135
<i>Deporte y Recreación</i>	271.493	-	271.493	-	-	-	-	-	-	271.493
<i>Cultura</i>	224.146	-	179.656	-	44.490	-	-	-	-	224.146
<i>Otros sectores</i>	5.182.081	711.012	871.920	696.833	2.135.544	-	480.000	286.773	-	5.182.081
<i>FONPET</i>	353.150	-	353.150	-	-	-	-	-	-	353.150
<i>Fondos Especiales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Estampilla pro electrificación rural</i>	213.687	-	-	-	-	-	-	-	213.687	213.687
<i>Fondo de seguridad y convivencia</i>	972.542	-	-	-	-	-	-	-	972.542	972.542
<i>Estampilla Pro Cultura</i>	601.258	-	-	-	-	-	-	-	601.258	601.258
<i>Rendimientos financieros</i>	268.655	-	-	-	-	-	-	-	268.655	268.655
TOTALES	88.980.336	6.667.552	70.291.039	1.497.505	4.449.049	3.252.276	480.000	286.773	2.056.141	88.980.336

Para el 2014 el municipio deberá continuar adoptando acciones encaminadas a la racionalización de gastos y al fortalecimiento fiscal propio para, cumplir las metas en esta vigencia.

Usos y fuentes para el 2015

Los gastos proyectados para el 2015 ascienden a \$96.375.796.000, igual al valor de las fuentes de financiación, es decir que se presenta un equilibrio, desde luego, siempre y cuando se logre financiar la totalidad de los gastos de funcionamiento de las de las vigencias 2012, 2013 y 2014. Este valor no incluye

posibles recursos de cofinanciación que puedan ser gestionados para el último año del período de gobierno.

Tabla N°. 30. Análisis de usos y fuentes año 2015

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
FUNCIONAMIENTO, DEUDA Y DÉFICIT										
Gastos de personal	2.986.185	2.986.185	-	-	-	-	-	-	-	2.986.185
Gastos generales	690.596	690.596	-	-	-	-	-	-	-	690.596
Transferencias	2.637.151	2.637.151	-	-	-	-	-	-	-	2.637.151
Servicio deuda actual	1.047.949	-	943.154	104.795	-	-	-	-	-	1.047.949
Servicio deuda nueva	1.700.970	-	-	1.233.820	467.150	-	-	-	-	1.700.970
Déficit de años anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Alimentación Escolar</i>	684.346	-	684.346	-	-	-	-	-	-	684.346
<i>Educación Calidad</i>	5.766.586	-	4.785.570	-	981.015	-	-	-	-	5.766.586
<i>Educación Prestación de servicios</i>	47.497.314	-	47.497.314	-	-	-	-	-	-	47.497.314
<i>Salud Régimen subsidiado</i>	16.929.270	-	13.884.886	-	-	3.044.384	-	-	-	16.929.270
<i>Salud prestación de servicios</i>	1.394.738	-	1.394.738	-	-	-	-	-	-	1.394.738
<i>Salud Pública</i>	1.133.680	-	1.133.680	-	-	-	-	-	-	1.133.680
<i>Agua Potable y Saneamiento Básico</i>	3.877.148	-	2.942.848	-	934.300	-	-	-	-	3.877.148
<i>Deporte y Recreación</i>	290.498	-	290.498	-	-	-	-	-	-	290.498
<i>Cultura</i>	238.947	-	192.232	-	46.715	-	-	-	-	238.947
<i>Otros sectores</i>				263.715						

Tabla N°. 30. Análisis de usos y fuentes año 2015

En miles de pesos corrientes

USOS	CUOTAS DE GASTO	FUENTES								FINANCIADO
		REC PROPIOS	SGP INVERSIÓN FORZOSA	LIBRE DESTINACIÓN	REGALIAS	FOSYGA Y ETESA	COFINANCIACIÓN	RECURSOS DEL CREDITO	FONDOS ESPECIALES	
	6.943.037	1.238.488	1.084.275		2.242.321	-		2.114.238		6.943.037
<i>FONPET</i>	377.871	-	377.871	-	-	-	-	-	-	377.871
<i>Fondos Especiales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Estampilla pro electrificación rural</i>	226.508	-	-	-	-	-	-	-	226.508	226.508
<i>Fondo de seguridad y convivencia</i>	1.030.895	-	-	-	-	-	-	-	1.030.895	1.030.895
<i>Estampilla Pro Cultura</i>	637.333	-	-	-	-	-	-	-	637.333	637.333
<i>Rendimientos financieros</i>	284.774	-	-	-	-	-	-	-	284.774	284.774
TOTALES	96.375.796	7.552.421	75.211.412	1.602.330	4.671.502	3.044.384	-	2.114.238	2.179.510	96.375.796

Para el 2015 y los años siguientes el municipio deberá continuar adoptando acciones encaminadas a la racionalización de gastos y al fortalecimiento fiscal propio para, cumplir las metas en esta vigencia.

3.2 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPIO DE SAHAGUN

MATRIZ PLURIANUAL ANUAL DE INVERSIONES - 2,012

CONCEPTO			FUENTE FINANCIACION						
			SGP	REGALIAS	FOSYGA	ICLD	FDO Y OTROS ESTAMPILLAS	ETESA	TOTAL
SECTOR		EDUCACION	42.654.451	2.038.928	-	-			44.693.379
PROGRAMA 1		PRESTACION DE SERVICIOS	38.748.000	-	-	-			38.748.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.420.533						1.420.533
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	867.090	-	-	-			867.090
	2	Incremento por antigüedad	1.246						1.246
	3	Horas extras y días festivos	25.568						25.568
	4	Indemnización por vacaciones	1.683						1.683
	5	Auxilio de transporte	19.007						19.007
	6	Subsidio de alimentación	15.492						15.492
	7	Prima de servicios	50.300						50.300
	8	Prima de Vacaciones	36.113						36.113
	9	Prima de Navidad	67.869						67.869
	10	Caja de compensación Familiar							

			24.964	-	-	-	24.964
	11	Aportes de cesantías	87.484				87.484
	12	Aportes de salud	68.467				68.467
	13	Aportes de pensión	92.124				92.124
	14	Riesgos profesionales ARP	2.756				2.756
	15	Aportes al SENA	3.122				3.122
	16	Aportes al ICBF	18.723				18.723
	17	Escuelas industriales e institutos técnicos	6.238				6.238
	18	Aportes ESAP	3.122				3.122
	19	Dotación	-				-
	20	Viáticos y gastos de viajes	-				-
	21	Capacitación, bienestar social y estímulos	-				-
	22	Bonificación por servicios prestados	29.165				29.165
	23	Personal supernumerario	-				-
		PERSONAL DOCENTE	33.173.584				33.173.584
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	25.225.880				25.225.880
	2	Sobresueldo	161.827				161.827
	3	Horas extras y días festivos	71.381				71.381
	4	Indemnización por vacaciones	-				-
	5	Prima de alimentación	91.728				91.728
	6	Auxilio de transporte	29.970				29.970
	7	Prima de Vacaciones	769.500				769.500
	8	Prima de Navidad	1.759.000				1.759.000

	9	Prima de servicios	-	-	-	-	-
	10	Otras primas	411				411
	11	Caja de compensación Familiar	722.639				722.639
		Bonificación especial de recreación					
	12		-	-	-	-	-
	13	Riesgos profesionales ARP	4.784	-	-	-	4.784
	14	Aportes al SENA	90.195	-	-	-	90.195
	15	Aportes al ICBF	553.022	-	-	-	553.022
	16	Escuelas industriales e institutos técnicos	180.584	-	-	-	180.584
	17	Aportes ESAP	90.195				90.195
	18	Aportes patronales previsión social (Pensión 37 docentes)	-				-
		Aportes patronales cesantías SSF					
	19		1.181.383	-	-	-	1.181.383
	20	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	1.592.485	-	-	-	1.592.485
		Provisión ascensos en el escalafón					
	21		370.500	-	-	-	370.500
	22	Dotación	72.100	-	-	-	72.100
	23	Bonificación de difícil acceso	200.000				200.000
	23	Viáticos y gastos de viajes	6.000	-	-	-	6.000
PROYECTOS		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	3.506.966	-	-	-	3.506.966
	1	Sueldo personal de nómina	2.531.691	-	-	-	2.531.691
	2	Sobresueldo	445.273	-	-	-	445.273
	3	Horas extras y días festivos	-	-	-	-	-
	4	Indemnización por vacaciones	-	-	-	-	-
	5	Prima de alimentación	4.132	-	-	-	4.132
	6	Prima de Vacaciones	77.100	-	-	-	77.100

	7	Prima de Navidad	155.168					155.168
	8	Otras primas	53.500					53.500
	9	Caja de compensación Familiar	77.600					77.600
	10	Bonificación especial de recreación	-					-
	11	Riesgos profesionales ARP	519					519
	12	Aportes al SENA	9.704					9.704
	13	Aportes al ICBF	58.188					58.188
	14	Escuelas industriales e institutos técnicos	19.387					19.387
	15	Aportes ESAP	9.704					9.704
	16	Aportes patronales previsión social (Pensión 3 docentes)	-					-
	17	Aportes patronales cesantías SSF	-					-
	18	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	-					-
	19	Provisión ascensos en el escalafón	47.000					47.000
	20	Dotación	-					-
	21	Bonificación de difícil acceso	16.000					16.000
	21	Viáticos y gastos de viaje	2.000					2.000
PROYECTOS		SERVICIOS	181.539	-	-	-		181.539
	1	Servicios de aseo y vigilancia	133.002					133.002
	2	Materiales y suministros	48.537					48.537
	3	Financiación gastos conectividad	-					
		OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	119.378					119.378
	1	Apoyo logístico	50.000					50.000
								-

	2	Atención a la población con necesidades especiales o discapacidades	69.378					69.378
	3	Atención educación de adultos	-					
PROYECTOS		VIGENCIAS EXPIDADAS/PASIVOS EXIGIBLES	346.000					346.000
PROGRAMA 2		CALIDAD	3.906.451	2.038.928	-	-		5.945.379
PROYECTOS								-
	1	Capacitación del recurso humano (Docentes)	113.000					113.000
	2	Foros y eventos	10.000					10.000
	3	Apropiación nuevas tecnologías	40.000					40.000
	4	Construcción de infraestructura educativa	525.090	1.083.636				1.608.726
	5	Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa	250.000	555.292				805.292
	6	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo						
		para establecimientos	60.000					60.000
	7	Dotación de ventiladores para instituciones y centros educativos	20.000					20.000
	8	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.	80.000	100.000				180.000
	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar	120.000	300.000				420.000
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SIS-						
		BEN desplazados o indígenas	1.584.982		-	-		1.584.982
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar	50.000					50.000
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros			-	-		-
		educativos	338.000					338.000
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura	71.396		-	-		71.396

	14	Transporte escolar	628.983						628.983
	15	Acciones de mejoramiento de la gestión académica	10.000						10.000
	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar	5.000						5.000
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR	558.630	-	-	-			558.630
PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR	558.630	-	-	-			558.630
PROYECTO	1	Asistencia alimentación población escolar	558.630	-	-	-			558.630
SECTOR		SALUD	13.397.672	336.000	13.753.907	122.000		509.185	28.118.764
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL	11.334.203	200.000	13.690.567	20.000		451.486	25.696.256
PROYECTOS	1	Continuidad subsidios	11.334.203	200.000	13.640.567	-			25.174.770
	2	Ampliación subsidios	-	-	50.000				50.000
	3	Atención de la demanda en la prestación de los servicios de salud	-	-	-	-		451.486	451.486
	4	Depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado	-			10.000			10.000
	5	Promoción, de la afiliación al SGSSS	-			10.000			10.000
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL	1.138.048	-	-	-			1.138.048
PROYECTOS	1	Prestación de servicio a la población pobre no asegurada	889.821	-	-	-			889.821
	2	Aportes patronales	248.227	-	-	-			248.227

PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL	925.421	40.000	-	-			965.421
PROYECTO	1	Financiación de acciones de salud pública contenidas en el plan territorial de salud	925.421	40.000	-	-			965.421
PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL	-	50.000	-	-			50.000
PROYECTO	1	Acciones dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil	-	50.000	-	-			50.000
PROGRAMA 5		INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA	-	-	63.340	75.000		-	138.340
PROYECTOS			-	-	-	-		-	-
	1	Servicios interventoria (0,4% recursos)	-	-	-	47.000		-	47.000
	2	Inspección, vigilancia y control para Supersalud (0,4% recursos)			63.340				63.340
		Servicios de apoyo a los procesos de auditoría o interv.				28.000			28.000
PROGRAMA 6		FUNCIONAMIENTO						42.699	42.699
PROYECTO	1	Atención gastos de funcionamiento de la Secretaría de salud						42.699	42.699
PROGRAMA 7		PROMOCION SOCIAL		46.000		15.000			61.000
PROYECTOS	1	Salud y bienestar social para las familias desplazadas		5.000		5.000			10.000
	2	Salud y bienestar social para el Adulto Mayor		5.000		5.000			10.000
	3	Salud y bienestar social para las población más pobre y vulnerable		16.000					16.000
	4	Salud y bienestar social para la Infancia		10.000		5.000			15.000

	5	Promoción de la salud y prevención de factores de riesgo en la población vulnerable		10.000				10.000
PROGRAMA 8		EMERGENCIA Y DESASTRES		-		5.000		5.000
PROYECTO	1	Atención integral a las Emergencias y Desastres		-		5.000		5.000
PROGRAMA 9		RIESGO LABORAL				7.000	15.000	22.000
PROYECTO	1	Promoción e inducción a la demanda de servicios de salud y prevención de Riesgos en el Ámbito Laboral				7.000	15.000	22.000
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2.402.240	1.357.508	-	-	22.153.000	25.912.748
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	2.402.240	1.357.508	-	-	22.153.000	25.912.748
PROYECTOS	1	Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantarillado municipal	785.523	-	-	-		785.523
	2	Subsidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios de acueducto y alcantarillado	918.689	-	-	-		918.689
	3	Subsidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de aseo urbano	698.028					698.028
	4	Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y otras soluciones en agua potable rural	-	550.000	-	-		550.000
	5	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incre-						

		mentar la cobertura	-	200.000	-	-		200.000
	6	Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incrementar la cobertura y otras soluciones alternas de saneamiento básico						
		sico	-	607.508	-	-		607.508
		Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa					20.153.000	20.153.000
		Construcción cinco (5) microacueductos rurales					2.000.000	2.000.000
SECTOR		AMBIENTAL	-	-	-	-		-
PROGRAMA 1		OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO	-	-	-	-		-
PROYECTO	1	Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción de infraestructura adecuada y obras complementarias	-	-	-	-		-
SECTOR		DEPORTE Y RECREACION	237.133	-	-	-	14.394.998	14.632.131
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	95.116	-	-	-	14.369.000	14.464.116
PROYECTO	1	Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de espacios deportivos, recreativos y parques	95.116	-	-	-		95.116
		Construcción placa polideportiva en el estadio municipal					140.000	140.000
		Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva Urb. y rural					8.229.000	8.229.000
		Construcción coliseo cubierto – Coldeportes					6.000.000	6.000.000

PROGRAMA 2		FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO						
		Y RECREATIVO	142.017	-	-	-	25.998	168.015
PROYECTOS	1	Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.	19.768	-	-	-		19.768
	2	Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas	58.000	-	-	-		58.000
	3	Dotación de implementos deportivos.	22.000	-	-	-		22.000
	4	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamen-						-
		tación deportiva.	42.249	-	-	-		42.249
	5	Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo					25.998	25.998
SECTOR		CULTURA	156.918	60.000	-	15.000	5.419.780	5.651.698
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	17.220	-	-	-	5.000.000	5.017.220
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura	17.220	-	-	-		17.220
		Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS					5.000.000	5.000.000
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	139.698	60.000	-	15.000	104.907	319.605
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas	104.698	-	-	15.000		119.698
	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de						-
		gestores culturales	10.000	-	-	-		10.000
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales						-
		musicales y folclóricas municipales	5.000	-	-	-		5.000

	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística						
		y cultural en el municipio	-	60.000	-	-		60.000
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas a través de la						
		Escuela de Belas Artes					104.907	104.907
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública	20.000					20.000
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS					297.388	297.388
PROYECTO	1	Aportes para la seguridad SOCIAL artistas y pasivos laborales					297.388	297.388
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA					17.485	17.485
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública					17.485	17.485
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	1.146.625	174.339	-	827.206	70.460.164	72.608.334
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE	227.831	-	-	-		227.831
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa	174.661					174.661
	2	Financiación para la organización y participación en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre.	43.170	-	-	-		43.170
		Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundación deportiva.	10.000					10.000

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	101.172					
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	101.172					101.172
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado	101.172					101.172
PROGRAMA 2		CULTURA	77.377	-	-	25.000		102.377
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura	15.000	-	-	-		15.000
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.	62.377	-	-	25.000		87.377
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE	22.838	40.000	-	246.158	32.386.400	32.695.396
PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías	22.838	40.000		202.660		265.498
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la - construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías	-	-	-	43.498		43.498
		Construcción placa huella en concreto barrio Corea					300.000	300.000
		Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos - trementino FNR					1.440.000	1.440.000
		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urb. y rurales					12.646.400	12.646.400
		Construcción de ciclo ruta perimetral					5.000.000	5.000.000
		Construcción de ciclo rutas internas					3.000.000	3.000.000
		Compra maquinaria para la adecuación y rehabilitación de vías					10.000.000	10.000.000

PROGRAMA 4	ELECTRIFICACION	976	-		15.000	4.189.764	4.205.740
	INFRAESTRUCTURA	976	-		15.000	4.189.764	4.205.740
	1 Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones	976	-		15.000		15.976
	2 Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural					189.764	189.764
	Electrificación en zona rural DAPS					4.000.000	4.000.000
PROGRAMA 5	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-	-	-	-		-
PROYECTO	1 Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno	-	-	-	-		-
PROGRAMA 6	DESARROLLO INSTITUCIONAL	140.900	-	-	42.000		182.900
PROYECTOS	1 Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional	6.000	-	-	5.000	-	11.000
	2 Capacitación del talento humano de nómina al servicio	16.000	-	-	-		16.000
	3 Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo	10.000	-	-	5.000		15.000
	4 Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional	48.900	-	-	-		48.900
	5 Apoyo para actividades de seguimiento a la						

		formulación, ejecución		-	-	-		-
		y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación				12.000		12.000
		Elaboración plan de desarrollo	60.000			20.000		80.000
PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	38.230	-	-	40.000	33.884.000	33.962.230
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad - del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público	38.230			40.000		78.230
		Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad					2.000.000	2.000.000
		Construcción sede administrativa					2.400.000	2.400.000
		Construcción mercado publico					11.500.000	11.500.000
		Construcción de CAMU y puestos de salud					5.000.000	5.000.000
		Construcción de 4 comedores comunitarios rurales					184.000	184.000
		Construcción terminal de transporte		-	-		11.500.000	11.500.000
		Construcción de infraestructura para la implementación del banco de alimentos					1.300.000	1.300.000
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITA-						
		RIO	143.001	-	-	5.000		148.001
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario	80.001	-	-	-		80.001
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales	53.000	-	-	-		53.000
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana	10.000	-	-	5.000		15.000

								-
PROGRAMA 9		ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	139.000	134.339	-	268.788		542.127
PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada	13.000	-	-	10.000		23.000
	2	Atención integral básica a la población desplazada	11.000					11.000
	3	Participación de la población desplazada	11.000					11.000
	4	Prevención y protección de la población desplazada	-			10.000		10.000
	2	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de						
		la niñez	21.000	-	-	10.000		31.000
	3	Apoyo a los proyectos de familias en acción	5.000	-	-	5.000		10.000
	4	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer	15.000	-	-	12.000		27.000
	5	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes	21.000	-	-	10.000		31.000
	7	Financiación proyectos del programa JUNTOS	-	84.339	-	6.000		90.339
	8	Organización y ejecución de actividades lúdicas	-	-	-	15.000		15.000
	9	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad	42.000	-	-	185.548		227.548
	10	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF		50.000				50.000
	11	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa JUN						
		TOS	-	-	-	5.240		5.240
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	26.000	-	-	20.000		46.000
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desas-						-
		tres	8.000	-	-	10.000		18.000
	2	Subsidios para damnificados por desastres						

			18.000	-	-	10.000		28.000
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO	185.300	-	-	55.000		240.300
								-
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor	99.000	-	-	15.000		114.000
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor	6.000	-	-	-		6.000
	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria	80.300	-	-	-		80.300
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria	-	-	-	40.000		40.000
PROGRAMA 12		PROTECCION AMBIENTAL	36.000	-	-	90.260		126.260
								-
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes y otras áreas	16.000	-	-	-		16.000
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de fuentes hídricas y/o abastecedoras de acueductos	20.000	-	-	50.160		70.160
		Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de aguas lluvias				40.100		40.100
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT	-	-	-	-		-

PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior	-	-	-	-		
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO						
		PRODUCTIVO	8.000	-	-	20.000		28.000
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación	8.000	-	-	20.000		28.000
SECTOR		INTERVENTORIAS	-	90.000	-	40.000		130.000
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS	-	90.000	-	40.000		130.000
PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos	-	90.000	-	40.000		130.000
SECTOR		SEGURIDAD					646.004	646.004
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					646.004	646.004
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.					646.004	646.004
TOTAL INVERSION			60.553.669	4.056.775	13.753.907	1.004.206	113.073.946	509.185
								192.951.688

MUNICIPIO DE SAHAGUN

MATRIZ PLURIANUAL ANUAL DE INVERSIONES - 2,013

CONCEPTO			FUNENTE FINANCIACION					TOTAL
			SGP	REGALIAS	FOSYGA	ICLD	FDO Y OTROS ESTAMPILLAS	
SECTOR		EDUCACION	41.476.775	-	-	-		41.476.775
PROGRAMA 1		PRESTACION DE SERVICIOS	38.748.000	-	-	-		38.748.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.420.533					1.420.533
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	867.090	-	-	-		867.090
	2	Incremento por antigüedad	1.246					1.246
	3	Horas extras y días festivos	25.568					25.568
	4	Indemnización por vacaciones	1.683					1.683
	5	Auxilio de transporte	19.007					19.007
	6	Subsidio de alimentación	15.492					15.492
	7	Prima de servicios	50.300					50.300
	8	Prima de Vacaciones	36.113					36.113
	9	Prima de Navidad	67.869					67.869
	10	Caja de compensación Familiar	24.964	-	-	-		24.964
	11	Aportes de cesantías	87.484					87.484
	12	Aportes de salud	68.467					68.467
	13	Aportes de pensión	92.124					92.124
	14	Riesgos profesionales ARP	2.756					2.756
	15	Aportes al SENA	3.122					3.122
	16	Aportes al ICBF	18.723					18.723
	17	Escuelas industriales e institutos técnicos	6.238					6.238
	18	Aportes ESAP	3.122					3.122

	19	Dotación	-							-
	20	Viáticos y gastos de viajes	-							-
	21	Capacitación, bienestar social y estímulos								-
	22	Bonificación por servicios prestados	29.165							29.165
	23	Personal supernumerario	-							-
		PERSONAL DOCENTE	33.173.584							33.173.584
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	25.225.880							25.225.880
	2	Sobresueldo	161.827							161.827
	3	Horas extras y días festivos	71.381							71.381
	4	Indemnización por vacaciones	-							-
	5	Prima de alimentación	91.728							91.728
	6	Auxilio de transporte	29.970							29.970
	7	Prima de Vacaciones	769.500							769.500
	8	Prima de Navidad	1.759.000							1.759.000
	9	Prima de servicios	-	-	-					-
	10	Otras primas	411							411
	11	Caja de compensación Familiar	722.639							722.639
	12	Bonificación especial de recreación	-	-	-					-
	13	Riesgos profesionales ARP	4.784	-	-					4.784
	14	Aportes al SENA	90.195	-	-					90.195
	15	Aportes al ICBF	553.022	-	-					553.022
	16	Escuelas industriales e institutos técnicos	180.584	-	-					180.584
	17	Aportes ESAP	90.195							90.195
	18	Aportes patronales previsión social (Pensión 37 docentes)	-							-
	19	Aportes patronales cesantías SSF	1.181.383	-	-					1.181.383
	20	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	1.592.485	-	-					1.592.485
	21	Provisión ascensos en el escalafón	370.500	-	-					370.500
	22	Dotación	72.100	-	-					72.100
	23	Bonificación de difícil acceso	200.000							200.000
	23	Viáticos y gastos de viajes	6.000	-	-					6.000

PROYECTOS	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	3.506.966	-	-	-	3.506.966
1	Sueldo personal de nómina	2.531.691	-	-	-	2.531.691
2	Sobresueldo	445.273	-	-	-	445.273
3	Horas extras y días festivos	-	-	-	-	-
4	Indemnización por vacaciones	-	-	-	-	-
5	Prima de alimentación	4.132	-	-	-	4.132
6	Prima de Vacaciones	77.100	-	-	-	77.100
7	Prima de Navidad	155.168	-	-	-	155.168
8	Otras primas	53.500	-	-	-	53.500
9	Caja de compensación Familiar	77.600	-	-	-	77.600
10	Bonificación especial de recreación	-	-	-	-	-
11	Riesgos profesionales ARP	519	-	-	-	519
12	Aportes al SENA	9.704	-	-	-	9.704
13	Aportes al ICBF	58.188	-	-	-	58.188
14	Escuelas industriales e institutos técnicos	19.387	-	-	-	19.387
15	Aportes ESAP	9.704	-	-	-	9.704
16	Aportes patronales previsión social (Pensión 3 docentes)	-	-	-	-	-
17	Aportes patronales cesantías SSF	-	-	-	-	-
18	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	-	-	-	-	-
19	Provisión ascensos en el escalafón	47.000	-	-	-	47.000
20	Dotación	-	-	-	-	-
21	Bonificación de difícil acceso	16.000	-	-	-	16.000
21	Viáticos y gastos de viaje	2.000	-	-	-	2.000
PROYECTOS	SERVICIOS	181.539	-	-	-	181.539
1	Servicios de aseo y vigilancia	133.002	-	-	-	133.002
2	Materiales y suministros	48.537	-	-	-	48.537
3	Financiación gastos conectividad	-	-	-	-	-
	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	119.378	-	-	-	119.378
1	Apoyo logístico	50.000	-	-	-	50.000
2	Atención a la población con necesidades especiales o discapac-	-	-	-	-	-

		ciudades	69.378					69.378
	3	Atención educación de adultos	-					-
PROYECTOS		VIGENCIAS EXPIDADAS/PASIVOS EXIGIBLES	346.000					346.000
PROGRAMA 2		CALIDAD	2.728.775	-	-	-	-	2.728.775
PROYECTOS								-
	1	Capacitación del recurso humano (Docentes)						-
	2	Foros y eventos						-
	3	Apropiación nuevas tecnologías						-
	4	Construcción de nfraestructura educativa						-
	5	Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa						-
	6	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo						-
		para establecimientos						-
	7	Dotación de ventiladores para instituciones y centors educativos						-
	8	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.						-
								-
	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar						-
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SIS-						-
		BEN desplazados o indígenas	1.648.381	-	-	-	-	1.648.381
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar						-
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros educativos	352.000					352.000
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura	74.252	-	-	-	-	74.252
	14	Transporte escolar	654.142					654.142
	15	Acciones de mejoramineto de la gestión académica						-
	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar						-
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR	597.734	-	-	-	-	597.734

PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR	597.734	-	-	-		597.734
PROYECTO	1	Asistencia alimentación población escolar	597.734	-	-	-		597.734
SECTOR		SALUD	14.336.015	349.440	13.753.907	126.880	214.553	28.780.795
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL	12.127.597	208.000	13.690.567	20.800	160.915	26.207.879
PROYECTOS	1	Continuidad subsidios	12.127.597	208.000	13.640.567	-		25.976.164
	2	Ampliación subsidios	-	-	50.000			50.000
	3	Atención de la demanda en la prestación de los servicios de salud	-	-	-	-	160.915	160.915
	4	Depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado	-			10.400		10.400
	5	Promoción, de la afiliación al SGSSS	-			10.400		10.400
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL	1.218.218	-	-	-		1.218.218
PROYECTOS	1	Prestación de servicio a la población pobre no asegurada	1.218.218	-	-	-		1.218.218
	2	Aportes patronales	-	-	-	-		-
PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL	990.200	41.600	-	-		1.031.800
PROYECTO	1	Financiación de acciones de salud pública contenidas en el plan territorial de salud	990.200	41.600	-	-		1.031.800
PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL	-	52.000	-	-		52.000
PROYECTO	1	Acciones dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil	-	52.000	-	-		52.000

PROGRAMA 5	INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA	-	-	63.340	78.000	-	141.340
PROYECTOS		-	-	-	-	-	-
	1 Servicios interventoría (0,4% recursos)	-	-	-	78.000	-	78.000
	2 Inspección, vigilancia y control para Supersalud (0,4% recursos)	-	-	63.340	-	-	63.340
	Servicios de apoyo a los procesos de auditoría o interv.	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 6	FUNCIONAMIENTO					53.638	53.638
PROYECTO	1 Atención gastos de funcionamiento de la Secretaría de salud					53.638	53.638
PROGRAMA 7	PROMOCION SOCIAL		47.840		15.600		63.440
PROYECTOS	1 Salud y bienestar social para las familias desplazadas		5.200		5.200		10.400
	2 Salud y bienestar social para el Adulto Mayor		5.200		5.200		10.400
	3 Salud y bienestar social para las poblacion mas pobre y vulnerable		16.640				16.640
	4 Salud y bienestar social para la Infancia		10.400		5.200		15.600
	5 Promocion de la salud y prevencion de factores de riesgo en la población vulnerable		10.400				10.400
PROGRAMA 8	EMERGENCIA Y DESASTRES		-		5.200		5.200
PROYECTO	1 Atención integral a las Emergencias y Desastres		-		5.200		5.200
PROGRAMA 9	RIESGO LABORAL				7.280	-	7.280
PROYECTO	1 Promocion e induccion a la demanda de servicios de salud y prevencion de Riesgos en el Ambito Laboral				7.280		7.280
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.681.386	-	-	-	-	1.681.386

PROGRAMA 1	SERVICIOS PUBLICOS	1.681.386	-	-	-	-	1.681.386
PROYECTOS	1 Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantari-						-
	llado municipal		-	-	-		-
	2 Susidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios						-
	de acueducto y alcantarillado	955.437	-	-	-		955.437
	3 Susidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de						
	aseo urbano	725.949					725.949
	4 Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y						
	otras soluciones en agua potable rural	-	-	-	-		-
	5 Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incre-						
	mentar la cobertura	-	-	-	-		-
	6 Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incre-						
	mentar la cobertura y otras soluciones alternas de saneamiento bá-						
	sico	-	-	-	-		-
	Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa						-
	Construcción cinco (5) microacueductos rurales						-
SECTOR	AMBIENTAL	-	-	-	-		-
PROGRAMA 1	OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO	-	-	-	-		-
PROYECTO	1 Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción de infraestructura adecuada y obras complementarias						
		-	-	-	-		-
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION	20.600	-	-	-	4.135.000	4.155.600
PROGRAMA 1	INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	4.135.000	4.135.000

PROYECTO	1	Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de espacios deportivos, recreativos y parques							-
		Construcción de 4 gimnasios para la práctica deportiva y recreativa					135.000		135.000
		Obras de ambientación y urbanismo de los perímetros de parques							
		en la zona urbana de sahagún					4.000.000		4.000.000
		Construcción coliseo cubierto – Coldeportes							-
PROGRAMA 2		FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO							
			20.600	-	-	-	-		20.600
PROYECTOS	1	Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.	20.600	-	-	-	-		20.600
	2	Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas		-	-	-	-		-
	3	Dotación de implementos deportivos.		-	-	-	-		-
	4	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.		-	-	-	-		-
	5	Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo		-	-	-	-		-
SECTOR		CULTURA	98.200	62.400	-	15.600	567.224	-	743.424
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-		-
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura		-	-	-	-		-
		Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS							-
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	98.200	62.400	-	15.600	340.334		516.534
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas	83.200	-	-	15.600			98.800

	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de							-
		gestores culruales	15.000	-	-	-	-	-	15.000
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales							-
		musicales y folclóricas municipales		-	-	-	-	-	-
	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística							
		y cultural en el municipio	-	62.400	-	-	-	-	62.400
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas a través de la							
		Escuela de Belas Artes					340.334		340.334
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública							-
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS					170.167		170.167
PROYECTO	1	Aportes para la seguridad SOCIAL artistas y pasivos laborales					170.167		170.167
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA					56.723		56.723
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública					56.723		56.723
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	551.492	52.000	-	351.286	201.592		1.055.198
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE	20.000	-	-	-	-		20.000
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa							-
	2	Financiación para la organización y participación en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre.	20.000	-	-	-	-		20.000
		Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundación deportiva.							-

SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
			101.172					
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	101.172					-
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado						-
PROGRAMA 2		CULTURA	30.000	-	-	26.000		56.000
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura		-	-	-		-
								-
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.	30.000	-	-	26.000		56.000
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías						-
								-
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la -						-
		construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías	-	-	-			-
		Construcción placa huella en concreto barrio Corea						-
		Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos – trementino FNR						-
		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urb. y rurales						-
		Construcción de ciclo ruta perimetral						-
		Construcción de ciclo rutas internas						-
		Compra maquinaria para la adecuación y rehabilitación de vías						-
PROGRAMA 4		ELECTRIFICACION	-	-	-	-	201.592	201.592
		INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	201.592	201.592

	1	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones	-						-
	2	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural						201.592	201.592
		Electrificación en zona rural DAPS							-
PROGRAMA 5		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-	-	-	-			-
PROYECTO	1	Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno	-	-	-	-			-
PROGRAMA 6		DESARROLLO INSTITUCIONAL	148.000	-	-	-			148.000
PROYECTOS	1	Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional	25.000	-	-	-			25.000
	2	Capacitación del talento humano de nómina al servicio	18.000	-	-	-			18.000
	3	Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo	45.000	-	-	-			45.000
	4	Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional	60.000	-	-	-			60.000
	5	Apoyo para actividades de seguimiento a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación		-	-	-			-
		Elaboración plan de desarrollo							-
PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-	-			-
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público							-
		Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad							-

		Construcción sede administrativa							
		Construcción mercado publico							-
		Construcción de CAMU y puestos de salud							-
		Construcción de 4 comedores comunitarios rurales							-
		Construcción terminal de transporte		-	-				-
		Construcción de infraestructura para la implementación del banco							
		de alimentos							-
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITA-							
		RIO	138.320	-	-				138.320
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario	83.200	-	-				83.200
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales	55.120	-	-				55.120
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana		-	-				-
PROGRAMA 9		ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	-	52.000	-		273.120		325.120
PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada		-	-		10.400		10.400
	2	Atención integral básica a la población desplazada							-
	3	Participación de la población desplazada							-
	4	Prevención y protección de la población desplazada					10.400		10.400
	2	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de la niñez		-	-		10.400		10.400
	3	Apoyo a los proyectos de familias en acción		-	-		5.200		5.200
	4	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer		-	-		12.480		12.480
	5	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes		-	-		10.400		10.400

	7	Financiación proyectos del programa JUNTOS			-	6.240		6.240
	8	Organización y ejecución de actividades lúdicas			-	15.600		15.600
	9	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad			-	192.000		192.000
	10	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF			52.000			52.000
	11	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa JUN						
		TOS			-			-
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES			-	-		-
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desastres						
	2	Subsidios para damnificados por desastres						
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO			84.000	-		84.000
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor			-			-
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor			-			-
	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor			84.000	-		84.000
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria			-			-
PROGRAMA 12		PROTECCIÓN AMBIENTAL			30.000	-	52.166	82.166
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes						

		tes y otras áreas		-	-	-		-
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de fuentes -						
		hidricas y/o abastecedoras de acueductos	30.000	-	-	52.166		82.166
		Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de						
		de aguas lluvias						-
		Recuperación de 2 micro cuencas					480.000	
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT		-	-	-		-
PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior	-	-	-	-		
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO		-	-	-		-
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación		-	-			-
SECTOR		INTERVENTORIAS	-	93.600	-	41.600		135.200
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS	-	93.600	-	41.600		135.200
PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos	-	93.600	-	41.600		135.200
SECTOR		SEGURIDAD					917.492	917.492
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					917.492	917.492
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.					917.492	917.492
TOTAL INVERSION			58.762.202	557.440	13.753.907	535.366	5.821.308	214.553
								79.543.604



MUNICIPIO DE SAHAGUN

MATRIZ PLURIANUAL ANUAL DE INVERSIONES - 2,014

CONCEPTO		FUENTE FINANCIACION						TOTAL
		SGP	REGALIAS	FOSYGA	ICLD	FDO Y OTROS ESTAMPILLAS	ETESA	
SECTOR	EDUCACION	47.247.513	-	-	-	-	-	47.247.513
PROGRAMA 1	PRESTACION DE SERVICIOS	44.410.013	-	-	-	-	-	44.410.013
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.536.627	-	-	-	-	-	1.536.627
PROYECTOS	1 Sueldo personal de nómina	937.845	-	-	-	-	-	937.845
	2 Incentivo por antigüedad	1.347	-	-	-	-	-	1.347
	3 Horas extras y días festivos	27.654	-	-	-	-	-	27.654
	4 Indemnización por vacaciones	1.820	-	-	-	-	-	1.820
	5 Auxilio de transporte	20.558	-	-	-	-	-	20.558
	6 Subsidio de alimentación	16.744	-	-	-	-	-	16.744
	7 Prima de servicios	54.392	-	-	-	-	-	54.392
	8 Prima de Vacaciones	39.104	-	-	-	-	-	39.104
	9 Prima de Navidad	73.424	-	-	-	-	-	73.424
	10 Caja de compensación Familiar	27.040	-	-	-	-	-	27.040
	11 Aportes de cesantías	94.640	-	-	-	-	-	94.640
	12 Aportes de salud	74.048	-	-	-	-	-	74.048
	13 Aportes de pensión	99.632	-	-	-	-	-	99.632
	14 Riesgos profesionales ARP	3.016	-	-	-	-	-	3.016
	15 Aportes al SENA	3.432	-	-	-	-	-	3.432
	16 Aportes al ICBF	20.280	-	-	-	-	-	20.280
	17 Escuelas industriales e institutos técnicos	6.760	-	-	-	-	-	6.760
	18 Aportes ESAP	3.380	-	-	-	-	-	3.380
	19 Dotación	-	-	-	-	-	-	-
	20 Viáticos y gastos de viajes	-	-	-	-	-	-	-
	21 Capacitación, bienestar social y estímulos	-	-	-	-	-	-	-

	22	Bonificación por servicios prestados	31.512						31.512
	23	Personal supernumerario	-	-					-
		PERSONAL DOCENTE	38.380.336						38.380.336
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	29.784.006						29.784.006
	2	Sobresueldo	175.032						175.032
	3	Horas extras y días festivos	77.168						77.168
	4	Indemnización por vacaciones	-						-
	5	Prima de alimentación	99.216						99.216
	6	Auxilio de transporte	32.448						32.448
	7	Prima de Vacaciones	832.312						832.312
	8	Prima de Navidad	1.902.576						1.902.576
	9	Prima de servicios	-	-	-	-	-	-	-
	10	Otras primas	444						444
	11	Caja de compensación Familiar	781.664						781.664
	12	Bonificación especial de recreación	-	-	-	-	-	-	-
	13	Riesgos profesionales ARP	5.174	-	-	-	-	-	5.174
	14	Aportes al SENA	97.552	-	-	-	-	-	97.552
	15	Aportes al ICBF	598.156	-	-	-	-	-	598.156
	16	Escuelas industriales e institutos técnicos	195.312	-	-	-	-	-	195.312
	17	Aportes ESAP	97.552						97.552
	18	Aportes patronales previsión social (Pensión 37 docentes)	-						-
	19	Aportes patronales cesantías SSF	1.277.744	-	-	-	-	-	1.277.744
	20	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	1.722.448	-	-	-	-	-	1.722.448
	21	Provisión ascensos en el escalafón	400.712	-	-	-	-	-	400.712
	22	Dotación	78.000	-	-	-	-	-	78.000
	23	Bonificación de difícil acceso	216.320						216.320
	23	Viáticos y gastos de viajes	6.500	-	-	-	-	-	6.500
PROYECTOS		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	3.793.234						3.793.234
	1	Sueldo personal de nómina	2.738.320	-	-	-	-	-	2.738.320
	2	Sobresueldo	481.624	-	-	-	-	-	481.624
	3	Horas extras y días festivos	-	-	-	-	-	-	-
	4	Indemnización por vacaciones	-	-	-	-	-	-	-
	5	Prima de alimentación	4.472	-	-	-	-	-	4.472

	6	Prima de Vacaciones	83.408						83.408
	7	Prima de Navidad	167.856						167.856
	8	Otras primas	57.824						57.824
	9	Caja de compensación Familiar	83.928						83.928
	10	Bonificación especial de recreación	-						-
	11	Riesgos profesionales ARP	562						562
	12	Aportes al SENA	10.504						10.504
	13	Aportes al ICBF	62.920						62.920
	14	Escuelas industriales e institutos técnicos	21.008						21.008
	15	Aportes ESAP	10.504						10.504
	16	Aportes patronales previsión social (Pensión 3 docentes)	-						-
	17	Aportes patronales cesantías SSF	-						-
	18	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	-						-
	19	Provisión ascensos en el escalafón	50.856						50.856
	20	Dotación	-						-
	21	Bonificación de difícil acceso	17.264						17.264
	21	Viáticos y gastos de viaje	2.184						2.184
PROYECTOS		SERVICIOS	196.352						196.352
	1	Servicios de aseo y vigilancia	143.832						143.832
	2	Materiales y suministros	52.520						52.520
	3	Financiación gastos conectividad	-						-
		OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	129.064						129.064
	1	Apoyo logístico	54.080						54.080
	2	Atención a la población con necesidades especiales o discapacidades	-						-
			74.984						74.984
	3	Atención educación de adultos	-						-
PROYECTOS		VIGENCIAS EXPIDADAS/PASIVOS EXIGIBLES	374.400						374.400
PROGRAMA 2		CALIDAD	2.837.500						2.837.500
PROYECTOS									-
	1	Capacitación del recurso humano (Docentes)							-
	2	Foros y eventos							-
	3	Apropiación nuevas tecnologías							-

	4	Construcción de infraestructura educativa							-
	5	Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa							-
	6	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo para establecimientos							-
	7	Dotación de ventiladores para instituciones y centros educativos							-
	8	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.							-
	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar							-
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SIS-BEN desplazados o indígenas	1.714.000						1.714.000
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar							-
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros educativos	366.000						366.000
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura	77.200						77.200
	14	Transporte escolar	680.300						680.300
	15	Acciones de mejoramiento de la gestión académica							-
	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar							-
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR	639.576	-	-	-			639.576
PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR	639.576	-	-	-			639.576
PROYECTO	1	Asistencia alimentación población escolar	639.576	-	-	-			639.576
SECTOR		SALUD	15.339.536	363.400	3.051.090	131.900		201.186	19.087.112
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL	12.976.529	216.300	2.982.590	21.600		135.290	16.332.309
PROYECTOS	1	Continuidad subsidios	12.976.529	216.300	2.982.590	-			16.175.419
	2	Ampliación subsidios	-	-	-	-			-
	3	Atención de la demanda en la prestación de los servicios de salud	-	-	-	-		135.290	135.290

	4	Depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado	-			10.800		10.800
	5	Promoción, de la afiliación al SGSSS	-			10.800		10.800
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL	1.303.493	-	-	-		1.303.493
PROYECTOS	1	Prestación de servicio a la población pobre no asegurada	1.303.493	-	-	-		1.303.493
	2	Aportes patronales	-	-	-	-		-
PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL	1.059.514	43.300	-	-		1.102.814
PROYECTO	1	Financiación de acciones de salud pública contenidas en el plan territorial de salud	1.059.514	43.300	-	-		1.102.814
PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL	-	54.100	-	-		54.100
PROYECTO	1	Acciones dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil	-	54.100	-	-		54.100
PROGRAMA 5		INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA	-	-	68.500	81.100	-	149.600
PROYECTOS	1	Servicios interventoria (0,4% recursos)	-	-	-	81.100	-	81.100
	2	Inspección, vigilancia y control para Supersalud (0,4% recursos)	-	-	68.500	-	-	68.500
		Servicios de apoyo a los procesos de auditoría o interv.	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 6		FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-	50.296	50.296
PROYECTO	1	Atención gastos de funcionamiento de la Secretaría de salud	-	-	-	-	50.296	50.296
PROGRAMA 7		PROMOCION SOCIAL	-	49.700	-	16.200	-	65.900
PROYECTOS	1	Salud y bienestar social para las familias desplazadas	-	5.400	-	5.400	-	10.800
	2	Salud y bienestar social para el Adulto Mayor	-	5.400	-	5.400	-	10.800
	3	Salud y bienestar social para las poblacion mas pobre y vulnerable	-	17.300	-	-	-	17.300

	4	Salud y bienestar social para la Infancia		10.800		5.400		16.200
	5	Promoción de la salud y prevención de factores de riesgo en la población vulnerable		10.800				10.800
PROGRAMA 8		EMERGENCIA Y DESASTRES		-		5.400		5.400
PROYECTO	1	Atención integral a las Emergencias y Desastres		-		5.400		5.400
PROGRAMA 9		RIESGO LABORAL				7.600	15.600	23.200
PROYECTO	1	Promoción e inducción a la demanda de servicios de salud y prevención de Riesgos en el Ambito Laboral				7.600	15.600	23.200
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.749.000	-	-	-	-	1.749.000
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	1.749.000	-	-	-	-	1.749.000
PROYECTOS	1	Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantarillado municipal		-	-	-		-
	2	Susidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios de acueducto y alcantarillado	994.000	-	-	-		994.000
	3	Susidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de aseo urbano	755.000					755.000
	4	Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y otras soluciones en agua potable rural	-		-	-		-
	5	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incrementar la cobertura	-		-	-		-
	6	Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incrementar la cobertura y otras soluciones alternativas de saneamiento básico	-		-	-		-
		Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa						-
		Construcción cinco (5) microacueductos rurales						-

SECTOR	AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 1	OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1 Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción de infraestructura adecuada y obras complementarias	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION	21.400	-	-	-	-	-	21.400
PROGRAMA 1	INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1 Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de espacios deportivos, recreativos y parques	-	-	-	-	-	-	-
	Construcción de 4 gimnasios para la práctica deportiva y recreativa	-	-	-	-	-	-	-
	Obras de ambientación y urbanismo de los perímetros de parques en la zona urbana de Sahagún	-	-	-	-	-	-	-
	Construcción coliseo cubierto – Coldeportes	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 2	FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	21.400	-	-	-	-	-	21.400
PROYECTOS	1 Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.	21.400	-	-	-	-	-	21.400
	2 Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas	-	-	-	-	-	-	-
	3 Dotación de implementos deportivos.	-	-	-	-	-	-	-
	4 Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.	-	-	-	-	-	-	-
	5 Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR	CULTURA	102.100	64.900	-	16.200	601.258	-	784.458

PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura	-	-	-	-	-	-
		Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS						-
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	102.100	64.900	-	16.200	360.755	543.955
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas	86.500	-	-	16.200	-	102.700
	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de						-
		gestores culruales	15.600	-	-	-	-	15.600
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales						-
		musicales y folclóricas municipales						-
	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística						-
		y cultural en el municipio	-	64.900	-	-	-	64.900
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas a través de la						-
		Escuela de Belas Artes					360.755	360.755
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública						-
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS					180.377	180.377
PROYECTO	1	Aportes para la seguridad SOCIAL artistas y pasivos laborales					180.377	180.377
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA					60.126	60.126
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública					60.126	60.126
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	523.172	54.100	-	365.300	213.687	1.055.087
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE	20.800	-	-	-	-	20.800
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deporti-						-

		va y recreativa							
	2	Financiación para la organización y participación en eventos de-							
		portivos y aprovechamiento del tiempo libre.	20.800	-	-	-			20.800
		Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y funda-							
		mentación deportiva.							-
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	101.172						
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	101.172						-
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimieto de redes de alcantarillado							-
PROGRAMA 2		CULTURA	31.200	-	-	27.000			58.200
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura		-	-	-			-
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.	31.200	-	-	27.000			58.200
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE	-	-	-	-			-
PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías							-
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la -							-
		construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías	-	-	-	-			-
		Construcción placa huella en concreto barrio Corea							-
		Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos – trementino FNR							-
		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urb. y rurales							-
		Construcción de ciclo ruta perimetral							-
		Construcción de ciclo rutas internas							-
		Compra maquinaria para la adecuación y rehabilitación de vías							-
PROGRAMA 4		ELECTRIFICACION	-	-	-	-	213.687		213.687

		INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-	213.687	-	213.687
	1	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones	-	-	-	-	-	-	-
	2	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural	-	-	-	-	213.687	-	213.687
		Electrificación en zona rural DAPS	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 5		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1	Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 6		DESARROLLO INSTITUCIONAL	107.700	-	-	-	-	-	107.700
PROYECTOS	1	Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional	26.000	-	-	-	-	-	26.000
	2	Capacitación del talento humano de nómina al servicios del Muni	-	-	-	-	-	-	-
		capio	18.700	-	-	-	-	-	18.700
	3	Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo	-	-	-	-	-	-	-
	4	Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional	63.000	-	-	-	-	-	63.000
	5	Apoyo para actividades de seguimineto a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación	-	-	-	-	-	-	-
		Elaboración plan de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público	-	-	-	-	-	-	-
		Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad	-	-	-	-	-	-	-
		Construcción sede administrativa	-	-	-	-	-	-	-

		Construcción mercado publico							
		Construcción de CAMU y puestos de salud							
		Construcción de 4 comedores comunitarios rurales							
		Construcción terminal de transporte							
		Construcción de infraestructura para la implementación del banco de alimentos							
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITARIO							
		RIO	143.800	-	-	-			143.800
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario	86.500	-	-	-			86.500
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales	57.300	-	-	-			57.300
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana							
PROGRAMA 9		ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	-	54.100	-	284.000			338.100
PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada				10.800			10.800
	2	Atención integral básica a la población desplazada							
	3	Participación de la población desplazada							
	4	Prevención y protección de la población desplazada				10.800			10.800
	2	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de la niñez				10.800			10.800
	3	Apoyo a los proyectos de familias en acción				5.400			5.400
	4	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer				13.000			13.000
	5	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes				10.800			10.800
	7	Financiación proyectos del programa JUNTOS				6.500			6.500
	8	Organización y ejecución de actividades lúdicas				16.200			16.200
	9	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad				199.700			199.700
	10	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF		54.100					54.100
	11	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa JUN							

		TOS		-					
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		-	-	-	-	-	-
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desas-							
		tres		-	-	-	-	-	-
	2	Subsidios para damnificados por desastres		-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO	87.300	-	-	-	-	-	87.300
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor		-	-	-	-	-	-
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor		-	-	-	-	-	-
	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor		-	-	-	-	-	-
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria	87.300	-	-	-	-	-	87.300
PROGRAMA 12		PROTECCION AMBIENTAL	31.200	-	-	54.300	-	-	85.500
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes y otras áreas		-	-	-	-	-	-
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de hidricas y/o abastecedoras de acueductos	31.200	-	-	54.300	-	-	85.500
		Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de de aguas lluvias		-	-	-	-	-	-
		Recuperación de 2 micro cuencas		-	-	-	480.000	-	-
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT		-	-	-	-	-	-

PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior	-	-	-	-	-	-	-
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO							
		PRODUCTIVO	-	-	-	-	-	-	-
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación	-	-	-	-	-	-	-
SECTOR		INTERVENTORIAS	-	97.400	-	43.300			140.700
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS	-	97.400	-	43.300			140.700
PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos	-	97.400	-	43.300			140.700
SECTOR		SEGURIDAD					972.542		972.542
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					972.542		972.542
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.					972.542		972.542
TOTAL INVERSION			65.622.297	579.800	3.051.090	556.700	1.787.487	201.186	71.697.388

MUNICIPIO DE SAHAGUN								
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES - AÑO 2.015								
CONCEPTO		FUNENTE FINANCIACION						
		SGP	REGALIAS	FOSYGA	ICLD	FDO Y OTROS ESTAMPILLAS	ETESA	TOTAL
SECTOR	EDUCACION	\$ 52.282.884,16	\$ 2.302.502,00					\$ 54.585.386,16

PROGRAMA		PRESTACION DE SERVICIOS	\$					\$
1			47.497.313,99					47.497.313,99
		PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$					\$
			1.598.092,12					1.598.092,12
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	\$					\$
			975.358,76					975.358,76
	2	Incremento por antigüedad	\$					\$
			1.400,67					1.400,67
	3	Horas extras y días festivos	\$					\$
			28.759,74					28.759,74
	4	Indemnización por vacaciones	\$					\$
			1.892,80					1.892,80
	5	Auxilio de transporte	\$					\$
			21.379,99					21.379,99
	6	Subsidio de alimentación	\$					\$
			17.413,76					17.413,76
	7	Prima de servicios	\$					\$
			56.567,68					56.567,68
	8	Prima de Vacaciones	\$					\$
			40.668,16					40.668,16
	9	Prima de Navidad	\$					\$
			76.360,96					76.360,96
	10	Caja de compensación Familiar	\$					\$
			28.121,60					28.121,60
	11	Aportes de cesantías	\$					\$
			98.425,60					98.425,60
	12	Aportes de salud	\$					\$
			77.009,92					77.009,92
	13	Aportes de pensión	\$					\$
			103.617,28					103.617,28
	14	Riesgos profesionales ARP	\$					\$
			3.136,64					3.136,64
	15	Aportes al SENA	\$					\$
			3.569,28					3.569,28
	16	Aportes al ICBF	\$					\$
			21.091,20					21.091,20
	17	Escuelas industriales e institutos técnicos	\$					\$
			7.030,40					7.030,40
	18	Aportes ESAP	\$					\$
			3.515,20					3.515,20
	19	Dotación						
	20	Viáticos y gastos de viajes						
	21	Capacitación, bienestar social y estímulos						
	22	Bonificación por servicios prestados	\$					\$
			32.772,48					32.772,48
	23	Personal supernumerario						
		PERSONAL DOCENTE	\$					\$
			41.226.450,28					41.226.450,28
PROYECTOS	1	Sueldo personal de nómina	\$					\$

			32.286.267,00					32.286.267,00
	2	Sobresueldo	\$ 182.033,28					\$ 182.033,28
	3	Horas extras y días festivos	\$ 80.254,72					\$ 80.254,72
	4	Indemnización por vacaciones						
	5	Prima de alimentación	\$ 103.184,64					\$ 103.184,64
	6	Auxilio de transporte	\$ 33.745,92					\$ 33.745,92
	7	Prima de Vacaciones	\$ 865.604,48					\$ 865.604,48
	8	Prima de Navidad	\$ 1.978.679,04					\$ 1.978.679,04
	9	Prima de servicios						
	10	Otras primas	\$ 461,84					\$ 461,84
	11	Caja de compensación Familiar	\$ 812.930,56					\$ 812.930,56
	12	Bonificación especial de recreación						
	13	Riesgos profesionales ARP	\$ 5.380,96					\$ 5.380,96
	14	Aportes al SENA	\$ 101.454,08					\$ 101.454,08
	15	Aportes al ICBF	\$ 622.082,24					\$ 622.082,24
	16	Escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 203.124,48					\$ 203.124,48
	17	Aportes ESAP	\$ 101.454,08					\$ 101.454,08
	18	Aportes patronales previsión social (Pensión 37 docentes)						
	19	Aportes patronales cesantías SSF	\$ 1.328.853,76					\$ 1.328.853,76
	20	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF	\$ 1.791.345,92					\$ 1.791.345,92
	21	Provisión ascensos en el escalafón	\$ 416.740,48					\$ 416.740,48
	22	Dotación	\$ 81.120,00					\$ 81.120,00
	23	Bonificación de difícil acceso	\$ 224.972,80					\$ 224.972,80
	23	Viáticos y gastos de viajes	\$ 6.760,00					\$ 6.760,00
PROYECTOS		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	\$ 3.944.962,94					\$ 3.944.962,94
	1	Sueldo personal de nómina	\$ 2.847.852,80					\$ 2.847.852,80

	2	Sobresueldo	\$ 500.888,96						\$ 500.888,96
	3	Horas extras y días festivos							
	4	Indemnización por vacaciones							
	5	Prima de alimentación	\$ 4.650,88						\$ 4.650,88
	6	Prima de Vacaciones	\$ 86.744,32						\$ 86.744,32
	7	Prima de Navidad	\$ 174.570,24						\$ 174.570,24
	8	Otras primas	\$ 60.136,96						\$ 60.136,96
	9	Caja de compensación Familiar	\$ 87.285,12						\$ 87.285,12
	10	Bonificación especial de recreación							
	11	Riesgos profesionales ARP	\$ 584,06						\$ 584,06
	12	Aportes al SENA	\$ 10.924,16						\$ 10.924,16
	13	Aportes al ICBF	\$ 65.436,80						\$ 65.436,80
	14	Escuelas industriales e institutos técnicos	\$ 21.848,32						\$ 21.848,32
	15	Aportes ESAP	\$ 10.924,16						\$ 10.924,16
	16	Aportes patronales previsión social (Pensión 3 docentes)							
	17	Aportes patronales cesantías SSF							
	18	Aportes patronales previsión social (Salud-Pensión) SSF							
	19	Provisión ascensos en el escalafón	\$ 52.890,24						\$ 52.890,24
	20	Dotación							\$ -
	21	Bonificación de difícil acceso	\$ 17.954,56						\$ 17.954,56
	21	Viáticos y gastos de viaje	\$ 2.271,36						\$ 2.271,36
PROYECTOS		SERVICIOS	\$ 204.206,08						\$ 204.206,08
	1	Servicios de aseo y vigilancia	\$ 149.585,28						\$ 149.585,28
	2	Materiales y suministros	\$ 54.620,80						\$ 54.620,80
	3	Financiación gastos conectividad							
		OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	\$ 134.226,56						\$ 134.226,56

	1	Apoyo logístico	\$ 56.243,20					\$ 56.243,20
	2	Atención a la población con necesidades especiales o discapacidades	\$ 77.983,36					\$ 77.983,36
	3	Atención educación de adultos						
PROYECTOS		VIGENCIAS EXPIDADAS/PASIVOS EXIGIBLES	\$ 389.376,00					\$ 389.376,00
PROGRAMA 2		CALIDAD	\$ 4.785.570,17	\$ 2.302.502,00				\$ 7.088.072,17
PROYECTOS								
	1	Capacitación del recurso humano (Docentes)	\$ 130.776,00					\$ 130.776,00
	2	Foros y eventos	\$ 11.663,00					\$ 11.663,00
	3	Apropiación nuevas tecnologías	\$ 46.292,00					\$ 46.292,00
	4	Construcción de infraestructura educativa	\$ 607.692,00	\$ 1.278.000,00				\$ 1.885.692,00
	5	Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa	\$ 498.821,00	\$ 524.000,00				\$ 1.022.821,00
	6	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo para establecimientos	\$ 69.438,00	\$ 50.502,00				\$ 119.940,00
	7	Dotación de ventiladores para instituciones y centros educativos	\$ 23.146,00					\$ 23.146,00
	8	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.	\$ 113.984,00	\$ 113.000,00				\$ 226.984,00
	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar	\$ 189.958,17	\$ 337.000,00				\$ 526.958,17
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SISBEN desplazados o indígenas	\$ 1.783.000,00					\$ 1.783.000,00
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar	\$ 58.000,00					\$ 58.000,00
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros educativos	\$ 381.000,00					\$ 381.000,00
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura	\$ 80.300,00					\$ 80.300,00
	14	Transporte escolar	\$ 707.500,00					\$ 707.500,00
	15	Acciones de mejoramiento de la gestión académica	\$ 12.000,00					\$ 12.000,00

	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar	\$ 7.000,00						\$ 7.000,00
	17	Entrega de Uniformes y Kits Escolar a niños, niñas y adolescentes	\$ 65.000,00						\$ 65.000,00
	18	Realizar alianzas estratégicas con universidades para que los jóvenes del municipio accedan a la educación superior	\$ -						
	19	Fortalecimiento de la Educación técnica e incorporación y articulación a la educación media.	\$ -						
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 684.346,00						\$ 684.346,00
PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 684.346,00						\$ 684.346,00
PROYECTO	1	Asistencia alimentación población escolar	\$ 684.346,00						\$ 684.346,00
SECTOR		SALUD	\$ 16.413.304,00	\$ 377.900,00	\$ 2.855.733,00	\$ 142.600,00		\$ 188.650,00	\$ 19.978.187,00
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL	\$ 13.884.886,00	\$ 225.000,00	\$ 2.784.433,00	\$ 22.400,00		\$ 125.288,00	\$ 17.042.007,00
PROYECTOS	1	Continuidad subsidios	\$ 13.884.886,00	\$ 225.000,00	\$ 2.784.433,00	\$ -			\$ 16.894.319,00
	2	Ampliación subsidios							
	3	Atención de la demanda en la prestación de los servicios de salud						\$ 125.288,00	\$ 125.288,00
	4	Depuración de la base de datos de afiliados al régimen subsidiado				\$ 11.200,00			\$ 11.200,00
	5	Promoción, de la afiliación al SGSSS				\$ 11.200,00			\$ 11.200,00
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL	\$ 1.394.738,00						\$ 1.394.738,00

PROYECTOS	1	Prestación de servicio a la población pobre no asegurada	\$ 1.394.738,00						\$ 1.394.738,00
	2	Aportes patronales							
PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL	\$ 1.133.680,00	\$ 45.000,00					\$ 1.178.680,00
PROYECTO	1	Financiación de acciones de salud pública contenidas en el plan territorial de salud	\$ 828.775,00	\$ 45.000,00					\$ 873.775,00
	1.1	Maternidad Sana y Segura	\$ 16.692,00						\$ 16.692,00
	1.2	Estrategia comunicativa de alertas sobre riesgos de embarazos no deseados, planificación familiar y paternidad responsable	\$ 11.128,00						\$ 11.128,00
	1.3	Campaña comunicativa de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los factores de riesgo y vectores que causan epidemias	\$ 16.692,00						\$ 16.692,00
	1.4	Control sobre la calidad del Agua y disposición adecuada de excretas y basuras.	\$ 13.353,00						\$ 13.353,00
	1.5	Brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos que permitan el diagnostico oportuno y manejo adecuado del mismo.	\$ 22.256,00						\$ 22.256,00
	1.5	Asistencia Psicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal	\$ 13.353,00						\$ 13.353,00
	1.6	Asistencia Psicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal	\$ 11.128,00						\$ 11.128,00
	1.7	Apoyo al Programa Ampliado de Inmunización PAI	\$ 44.512,00						\$ 44.512,00
	1.8	Programa de Registro de Crecimiento y desarrollo en las instituciones de Salud	\$ -						\$ -

1.9	Programas de fortificación de alimentos con micronutrientes como hierro, zinc, vitaminas y calcio, entre otros. A mujeres embarazadas y Lactantes	\$ 77.896,00							\$ 77.896,00
1.10	Diseño de cartillas ilustradas sobre guías alimentarias, hábitos nutricionales, higiene, manipulación y conservación de alimentos	\$ 11.128,00							\$ 11.128,00
1.12	Promoción y difusión de la política de Salud sexual y reproductiva.	\$ 5.564,00							\$ 5.564,00
1.13	Cultura del respeto a la vida desde el auto cuidado, la salud sexual y reproductiva, la convivencia pacífica en espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentración de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.	\$ 8.902,00							\$ 8.902,00
1.14	Programa de Registro civil en el puesto de salud sal momento del nacimiento								
1.15	Diseño de cartillas educativas sobre prevención y control del maltrato infantil y abuso sexual	\$ 5.564,00							\$ 5.564,00
1.16	Programa de salud integral e Implementación del centro regulador de urgencias y emergencias, prevención y atención en casos de urgencias y emergencias, como la atención integral a víctimas de minas antipersonales.								
1.17	Formulación, ejecución, y evaluación de los planes de mejoramiento en salud pública a nivel municipal.								
1.18	Capacitación a Jóvenes, padres de familia en temas de prevención del consumo de de estupefacientes	\$ 11.128,00							\$ 11.128,00
1.19	Realizar campañas de prevención de cáncer de cuello uterino, mama , ETS y VIH SIDA y diseño de cartillas educativas	\$ 16.692,00							\$ 16.692,00
1.20	Estrategia AIEPI	\$ 13.353,00							\$ 13.353,00
1.21	Campañas de vacunación contra el maltrato infantil y el abuso sexual.	\$ 5.564,00							\$ 5.564,00

PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL		\$ 56.300,00				\$ 56.300,00
PROYECTO	1	Acciones dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil		\$ 56.300,00				\$ 56.300,00
PROGRAMA 5		INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA			\$ 71.300,00	\$ 84.300,00		\$ 155.600,00
PROYECTOS								
	1	Servicios interventoria (0,4% recursos)				\$ 84.300,00		\$ 84.300,00
	2	Inspección, vigilancia y control para Supersalud (0,4% recursos)			\$ 71.300,00			\$ 71.300,00
	3	Servicios de apoyo a los procesos de auditoría o interv.						
PROGRAMA 6		FUNCIONAMIENTO					\$ 47.162,00	\$ 47.162,00
PROYECTO	1	Atención gastos de funcionamiento de la Secretaría de salud					\$ 47.162,00	\$ 47.162,00
PROGRAMA 7		PROMOCION SOCIAL		\$ 51.600,00		\$ 22.400,00		\$ 74.000,00
PROYECTOS	1	Salud y bienestar social para las familias desplazadas		\$ 5.600,00		\$ 5.600,00		\$ 11.200,00
	2	Salud y bienestar social para el Adulto Mayor		\$ 5.600,00		\$ 5.600,00		\$ 11.200,00
	3	Salud y bienestar social para las población más pobre y vulnerable		\$ 18.000,00		\$ 5.600,00		\$ 23.600,00
	4	Salud y bienestar social para la Infancia		\$ 11.200,00		\$ 5.600,00		\$ 16.800,00
	5	Promoción de la salud y prevención de factores de riesgo en la población vulnerable		\$ 11.200,00				\$ 11.200,00
PROGRAMA 8		EMERGENCIA Y DESASTRES				\$ 5.600,00		\$ 5.600,00

PROYECTO	1	Atención integral a las Emergencias y Desastres				\$ 5.600,00		\$ 5.600,00
PROGRAMA 9		RIESGO LABORAL				\$ 7.900,00	\$ 16.200,00	\$ 24.100,00
PROYECTO	1	Promoción e inducción a la demanda de servicios de salud y prevención de Riesgos en el Ámbito Laboral				\$ 7.900,00	\$ 16.200,00	\$ 24.100,00
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 2.942.848,00	\$ 1.528.000,00				\$ 4.470.848,00
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2.942.848,00	\$ 1.528.000,00				\$ 4.470.848,00
PROYECTOS	1	Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantarillado municipal						
	2	Susidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios de acueducto y alcantarillado	\$ 1.034.000,00					\$ 1.034.000,00
	3	Susidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de aseo urbano	\$ 785.200,00					\$ 785.200,00
	4	Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y otras soluciones en agua potable rural	\$ 604.648,00	\$ 619.000,00				\$ 1.223.648,00
	5	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incrementar la cobertura	\$ 115.000,00	\$ 225.000,00				\$ 340.000,00
	6	Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incrementar la cobertura y otras soluciones alternas de saneamiento básico	\$ 404.000,00	\$ 684.000,00				\$ 1.088.000,00
SECTOR		AMBIENTAL				\$ 36.000,00		\$ 36.000,00
PROGRAMA 1		OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO				\$ 36.000,00		\$ 36.000,00

PROYECTO	1	Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción de infraestructura adecuada y obras complementarias				\$ 36.000,00			\$ 36.000,00
SECTOR		DEPORTE Y RECREACION	\$ 290.498,00			\$ 26.000,00			\$ 316.498,00
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	\$ 68.498,00						\$ 68.498,00
PROYECTO	1	Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y parques	\$ 68.498,00						\$ 68.498,00
		Construcción de 4 gimnasios para la práctica deportiva y recreativa							
		Obras de ambientación y urbanismo de los perímetros de parques en la zona urbana de Sahagún							
		Construcción coliseo cubierto – Coldeportes							
PROGRAMA 2		FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	\$ 222.000,00			\$ 26.000,00			\$ 248.000,00
PROYECTOS	1	Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.	\$ 76.000,00			\$ 26.000,00			\$ 102.000,00
	2	Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas	\$ 65.000,00						\$ 65.000,00
	3	Dotación de implementos deportivos.	\$ 27.000,00						\$ 27.000,00
	4	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.	\$ 54.000,00						\$ 54.000,00
	5	Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo							

SECTOR		CULTURA	\$ 192.232,00	\$ 67.500,00		\$ 27.000,00	\$ 637.333,00	\$ -	\$ 924.065,00
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	\$ 45.000,00						\$ 45.000,00
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura	\$ 45.000,00						\$ 45.000,00
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	\$ 147.232,00	\$ 67.500,00		\$ 27.000,00	\$ 382.400,00		\$ 624.132,00
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas	\$ 94.232,00			\$ 27.000,00			\$ 121.232,00
	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de gestores culturales	\$ 37.000,00						\$ 37.000,00
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales musicales y folclóricas municipales	\$ 16.000,00						\$ 16.000,00
	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística y cultural en el municipio		\$ 67.500,00					\$ 67.500,00
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas					\$ 382.400,00		\$ 382.400,00
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública							
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS					\$ 191.200,00		\$ 191.200,00
PROYECTO	1	Aportes para la seguridad social artistas y pasivos pensionales					\$ 191.200,00		\$ 191.200,00
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA					\$ 63.733,00		\$ 63.733,00
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública					\$ 63.733,00		\$ 63.733,00

	2	Dotación de materiales educativos e infraestructura tecnológica, a la Biblioteca Municipal						
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	\$ 1.084.275,00	\$ 294.300,00		\$ 1.214.935,00	\$ 226.508,00	\$ 2.820.018,00
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE	\$ 23.000,00					\$ 23.000,00
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa						
	2	Financiación para la organización y participación en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre.	\$ 23.000,00					\$ 23.000,00
	3	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.						
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO						
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS						
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado						
PROGRAMA 2		CULTURA	\$ 54.000,00			\$ 28.100,00		\$ 82.100,00
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura						
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.	\$ 54.000,00			\$ 28.100,00		\$ 82.100,00
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE	\$ 130.003,00	\$ 175.000,00		\$ 409.335,00		\$ 714.338,00

PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías	\$ 130.003,00	\$ 175.000,00		\$ 326.335,00		\$ 631.338,00
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías				\$ 83.000,00		\$ 83.000,00
PROGRAMA 4		ELECTRIFICACION	\$ 43.000,00			\$ 26.000,00	\$ 226.508,00	\$ 295.508,00
		INFRAESTRUCTURA	\$ 43.000,00			\$ 26.000,00	\$ 226.508,00	\$ 295.508,00
	1	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones	\$ 43.000,00			\$ 26.000,00		\$ 69.000,00
	2	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural					\$ 226.508,00	\$ 226.508,00
PROGRAMA 5		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	\$ 95.172,00	\$ 63.000,00				\$ 158.172,00
PROYECTO	1	Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno	\$ 95.172,00	\$ 63.000,00				\$ 158.172,00
PROGRAMA 6		DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 112.000,00			\$ 70.000,00		\$ 182.000,00
PROYECTOS	1	Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional	\$ 27.000,00			\$ 17.000,00		\$ 44.000,00
	2	Capacitación del talento humano de nómina al servicios del Municipio	\$ 19.500,00					\$ 19.500,00
	3	Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo				\$ 11.000,00		\$ 11.000,00
	4	Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional	\$ 65.500,00					\$ 65.500,00

5	Apoyo para actividades de seguimiento a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación							
6	Implementación del SISVAN				\$ 15.000,00			\$ 15.000,00
7	Apoyo para actividades de seguimiento a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación Elaboración plan de desarrollo							
8	Creación de las redes de apoyo y de los agentes comunitarios de salud y educación							
9	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza				\$ 7.000,00			\$ 7.000,00
10	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza en grupos étnicos				\$ 7.000,00			\$ 7.000,00
11	Construcción y fortalecimiento al Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional " SOPA"				\$ 13.000,00			\$ 13.000,00
12	Plan Municipal De prevención de la violencia Intrafamiliar HAZ PAZ							
13	Creación y funcionamiento de la oficina de atención a la juventud en el municipio.							
14	Conformación y elección del Consejo Municipal de juventud.							
15	Programa social para la formación de guardianes de haz paz y construcción de red de jóvenes promotores de derechos humanos, salud, convivencia pacífica y ciudadanía.							
16	Programa social para la formación de guardianes de haz paz y construcción de red de jóvenes promotores de derechos humanos, salud, convivencia pacífica y ciudadanía.							
17	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION INTEGRAL MUNICIPAL "SIIM"							

PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	\$ 37.000,00			\$ 56.000,00			\$ 93.000,00
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad - del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público	\$ 37.000,00			\$ 56.000,00			\$ 93.000,00
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITARIO							
			\$ 163.600,00			\$ 26.000,00			\$ 189.600,00
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario	\$ 90.000,00						\$ 90.000,00
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales	\$ 59.600,00						\$ 59.600,00
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana	\$ 14.000,00			\$ 8.000,00			\$ 22.000,00
	4	campañas de divulgación de la ruta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales				\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
	5	Formación de Semilleros Defensores de los derechos humanos.				\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
	6	Promoción, Difusión del Decálogo de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Garantía de su cumplimiento y restitución de sus derechos				\$ 4.000,00			\$ 4.000,00
	7	Programa de apoyo psicosocial, resolución de conflictos y otras situaciones vulnerables.				\$ 6.000,00			\$ 6.000,00
PROGRAMA 9		ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	\$ 141.000,00	\$ 56.300,00		\$ 379.500,00			\$ 576.800,00
PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada	\$ 11.000,00			\$ 11.200,00			\$ 22.200,00
	2	Atención integral básica a la población desplazada	\$ 11.000,00						\$ 11.000,00

3	Participación de la población desplazada						
4	Prevención y protección de la población desplazada				\$ 11.200,00		\$ 11.200,00
5	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de la niñez	\$ 27.000,00			\$ 11.200,00		\$ 38.200,00
6	Apoyo a los proyectos de familias en acción				\$ 5.600,00		\$ 5.600,00
7	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer				\$ 13.500,00		\$ 13.500,00
8	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes	\$ 66.000,00	\$ 57.000,00		\$ 11.200,00		\$ 77.200,00
9	Financiación proyectos del programa UNIDOS				\$ 6.800,00		\$ 6.800,00
10	Organización y ejecución de actividades lúdicas	\$ 13.000,00			\$ 16.800,00		\$ 29.800,00
11	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad	\$ 13.000,00			\$ 208.000,00		\$ 221.000,00
12	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF		\$ 56.300,00				\$ 56.300,00
13	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa UNIDOS				\$ 18.000,00		\$ 18.000,00
14	Creación de Hogares Gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en coordinación con el ICBF						
15	Programa de recuperación nutricional ambulatoria a niños y niñas menores de 5 años				\$ 13.000,00		\$ 13.000,00
16	Programa de atención Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del Conflicto armado y desplazamiento forzoso				\$ 15.000,00		\$ 15.000,00
17	Implementación de un banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad				\$ 19.000,00		\$ 19.000,00
18	Creación de Hogares Gestores en coordinación con el ICBF						
19	Programa de capacitación en artes y oficios a jóvenes en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S.				\$ 13.000,00		\$ 13.000,00

	20	Acceso a centros de atención especial para adolescentes desvinculados del conflicto armado. CAE.				\$ 6.000,00			\$ 6.000,00
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 23.000,00			\$ 39.000,00			\$ 62.000,00
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desastres	\$ 12.000,00			\$ 19.000,00			\$ 31.000,00
	2	Subsidios para damnificados por desastres	\$ 11.000,00			\$ 20.000,00			\$ 31.000,00
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO	\$ 176.000,00			\$ 92.500,00			\$ 268.500,00
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor	\$ 64.000,00			\$ 21.500,00			\$ 85.500,00
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor	\$ 21.000,00			\$ 17.000,00			\$ 38.000,00
	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor	\$ 91.000,00						\$ 91.000,00
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria	\$ -			\$ 54.000,00			\$ 54.000,00
PROGRAMA 12		PROTECCION AMBIENTAL	\$ 43.500,00			\$ 88.500,00			\$ 132.000,00
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes y otras áreas	\$ 11.000,00						\$ 11.000,00
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de fuentes - hídricas y/o abastecedoras de acueductos	\$ 32.500,00			\$ 56.500,00			\$ 89.000,00

	3	Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de de aguas lluvias				\$ 32.000,00			\$ 32.000,00
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT							
PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior							
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO							
		PRODUCTIVO	\$ 43.000,00						\$ 43.000,00
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación	\$ 32.000,00						\$ 32.000,00
	2	Proporcionar a los jóvenes la accesibilidad a proyectos productivos							
	3	Programa de apoyo y orientación a los jóvenes y la familia para que accedan a la banca de oportunidades y a créditos educativos ICETEX.							
	4	Programa de capacitación en artes y oficios, Jóvenes Rurales en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S.							
	5	Capacitación en artes y oficios a madres adolescentes y jóvenes	00,00						\$ 11.000,00
	6	Acceso a la banca de oportunidades, capacitación el artes y oficios, cofinanciados con el SENA.							
SECTOR		CIENCIA Y TECNOLOGIA							
PROGRAMA 1		PROGRAMA DE TERRITORIO EDUCATIVO DIGITAL							
SECTOR		INTERVENTORIAS		\$ 101.300,00		\$ 51.000,00			\$ 152.300,00
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS		\$ 101.300,00		\$ 51.000,00			\$ 152.300,00

PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos		\$ 101.300,00		\$ 51.000,00		\$ 152.300,00
SECTOR		SEGURIDAD				\$ 1.030.895,00		\$ 1.030.895,00
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				\$ 1.030.895,00		\$ 1.030.895,00
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.				\$ 1.030.895,00		\$ 1.030.895,00
TOTAL INVERSION			\$ 73.890.387,16	\$ 4.671.502,00	\$ 2.855.733,00	\$ 1.497.535,00	\$ 1.894.736,00	\$ 188.650,00
								\$ 84.998.543,16

3.3 PROYECCIONES FINANCIERAS

MUNICIPIO DE SAHAGÚN PROYECCIÓN FINANCIERA				
	2012	2013	2014	2015
A. INGRESOS CORRIENTES	6.503.670.316	7.285.683.531	8.165.056.657	9.154.750.674
<u>Ingresos Tributarios</u>	4.821.451.985	5.490.112.277	6.254.232.698	7.127.679.217
Predial Unificado	1.875.082.434	2.156.344.799	2.479.796.519	2.851.765.996
Industria y Comercio	844.415.997	928.857.596	1.021.743.356	1.123.917.692
Avisos y Tableros	88.109.146	92.514.603	97.140.334	101.997.350
Licencias de Construcción	0	0	0	0
Sobretasa Gasolina	1.978.586.500	2.275.374.475	2.616.680.646	3.009.182.743
Otros ing. Tributarios	35.257.908	37.020.803	38.871.844	40.815.436
<u>Ingresos NO Tributarios</u>	392.377.828	402.543.510	413.319.133	424.741.294
Acueducto, Alcantarillado, Aseo	222.949.787	222.949.787	222.949.787	222.949.787
Alumbrado Público	0	0	0	0
Multas	169.428.041	179.593.723	190.369.346	201.791.507
Otros ing. NO Tributarios	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	1.289.840.504	1.393.027.744	1.497.504.825	1.602.330.163
B. GASTOS CORRIENTES	5.621.898.736	5.845.139.745	6.093.066.874	6.361.881.783
Gastos de Personal	2.507.258.679	2.657.694.200	2.817.155.852	2.986.185.203
Gastos Generales	579.837.782	614.628.049	651.505.731	690.596.075

MUNICIPIO DE SAHAGÚN PROYECCIÓN FINANCIERA

	2012	2013	2014	2015
Transferencias	2.214.203.081	2.347.055.266	2.487.878.582	2.637.151.297
Intereses Deuda Actual	320.599.194	225.762.230	136.526.708	47.949.208
C. DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	881.771.580	1.440.543.787	2.071.989.783	2.792.868.891
D. INGRESOS DE CAPITAL	82.613.118.811	75.343.870.640	80.048.505.798	85.106.807.596
SGP. Alimentación escolar	558.630.063	597.734.167	639.575.559	684.345.848
SGP. Educación calidad	3.906.450.749	4.179.902.301	4.472.495.463	4.785.570.145
SGP. Educación prestación de servicio	38.771.956.639	41.485.993.604	44.390.013.156	47.497.314.077
SGP. Salud Regimen subsidiado (Continuidad)	11.334.203.123	12.127.597.342	12.976.529.156	13.884.886.196
SGP. Salud Prestación de servicios	1.138.521.428	1.218.217.928	1.303.493.183	1.394.737.706
SGP. Salud pública	925.420.985	990.200.454	1.059.514.486	1.133.680.500
SGP. Agua Potable y Saneamiento Básico	2.402.240.318	2.570.397.140	2.750.324.940	2.942.847.686
SGP. Deporte y Recreación	237.132.796	253.732.092	271.493.338	290.497.872
SGP. Cultura	156.918.461	167.902.753	179.655.946	192.231.862
SGP. Fonpet	308.455.047	330.046.900	353.150.183	377.870.696
SGP. Inversión Forzosa	1.654.986.331	1.770.835.374	1.894.793.850	2.027.429.420
Regalías	4.476.015.813	4.237.189.967	4.449.049.465	4.671.501.938
Fosyga	13.753.907.454	3.259.810.828	3.051.090.109	2.855.733.460
ETESA	509.185.416	214.553.815	201.185.631	188.650.376

MUNICIPIO DE SAHAGÚN PROYECCIÓN FINANCIERA

	2012	2013	2014	2015
Aportes Departamentales.	0	0	0	0
Aportes Nacionales	0	0	0	0
Estampilla pro electrificación rural	294.041.494	201.591.601	213.687.097	226.508.323
	0	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia	1.165.899.153	917.492.508	972.542.059	1.030.894.582
FONPET - EDUCACION SSF	0	0	0	0
Estampilla Pro Cultura	780.051.898	567.224.123	601.257.571	637.333.025
FONPET -Bonos pensionales SSF	0	0	0	0
Rendimientos financieros	239.101.644	253.447.742	268.654.607	284.773.883
E. AMORTIZACION DEUDA ACTUAL	1.101.540.786	1.002.947.044	999.999.996	999.999.996
F. DEFICIT POR FINANCIAR	0	0	0	0
G. AHORRO DISPONIBLE (C+D-E-F)	82.393.349.605	75.781.467.382	81.120.495.585	86.899.676.491
H. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	1.892.424.056	1.839.313.956	286.773.488	2.114.237.514
I.SERVICIO DE DEUDA NUEVOS EMPRESTITOS	599.267.618	1.134.406.436	1.131.924.590	1.700.970.349

MUNICIPIO DE SAHAGÚN PROYECCIÓN FINANCIERA

	2012	2013	2014	2015
Intereses prestamos del 2012	283.863.608	236.553.007	189.242.406	141.931.804
Amortización prestamos de 2012	315.404.009	315.404.009	315.404.009	315.404.009
Intereses prestamos del 2013		275.897.093	229.914.244	183.931.396
Amortización prestamos de 2013		306.552.326	306.552.326	306.552.326
Intereses prestamos del 2014			43.016.023	35.846.686
Amortización prestamos del 2014			47.795.581	47.795.581
Intereses prestamos del 2015				317.135.627
Amortización prestamos del 2015				352.372.919
J.AHORRO FINAL (G-I)	81.794.081.987	74.647.060.947	79.988.570.995	85.198.706.142
K. OTROS INGRESOS	111.792.400.000	4.615.000.000	480.000.000	
L. CAPACIDAD DE INVERSION NETA	195.478.906.043	81.101.374.902	80.755.344.483	87.312.943.656

MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012 - 2015 EN EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA

CATEGORIA DE DERECHOS	OBJETIVOS DE POLITICAS	GARANTIAS UNIVERSALES	LINEAS ESTRATEGICAS	PROYECTOS PRIORIZADOS			TOTAL PLAN	VIGENCIA				FUENTES DE FINANCIACION					
				PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA		2012	2013	2014	2015	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS	
EXISTENCIA		NINGUNA MUERTE MATERNA	Inscripción y asistencia de mujeres gestantes a controles prenatales y el acceso universal a la atención institucional del parto. Fortalecer la capacidad instalada de la red de servicios de forma tal que las IPS cuenten con	Maternidad Sana y Segura			63.696,96	15.000,00	15.600,00	16.224,00	16.872,96	X					

		recursos, materiales y talento humano necesarios para garantizar la atención oportuna o cuando el caso lo amerite para la remisión a un nivel superior														
		Valoración integral al recién nacido y controles de salud durante el primer año.														
		Evitar la transmisión madre-hijo de Sífilis y VIH														
	Prevenir y reducir el embarazo no deseado	Orientación sobre el significado e implicaciones de ser padres	Estrategia comunicativa de alertas sobre riesgos de embarazos		Estrategia comunicativa de alertas sobre riesgos de embarazos no deseados, planificación	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249	X					

			Construcción de la autonomía entorno de la concepción del amor, la capacidad de tomar decisiones, la conciencia corporal, las actitudes hacia la sexualidad y la equidad de género	no deseados, planificación familiar y paternidad responsable		familiar y paternidad responsable												
			Acceso y conocimiento de métodos de planificación familiar															
		IMPEDIR LAS MUERTES POR CAUSAS EVITABLES	Identificación, análisis y diseño de acciones para enfrentar las principales causas de muerte en los niños y niñas en	Campaña comunicativa de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad infantil y	Campaña comunicativa de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los factores de riesgo	Campaña comunicativa de promoción y prevención sobre causas evitables de mortalidad infantil y mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los	632.723	149.000	154.960	161.158	167.605						X	

			primera infancia(P. Ej accidentes de tránsito, homicidios , suicidios, entre otros)	mortalidad en niños, niñas y adolescentes sobre, los factores de riesgo y vectores que causan epidemias	y vectores que causan epidemias	factores de riesgo y vectores que causan epidemias													
			Acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia	Creación de las redes de apoyo y de los agentes comunitarios de salud y educación															
			Prevención de accidentes y situaciones de muerte súbita																
			Prevención y atención de EDA e IRA																
			Mejorar la capacidad administrativa y de Gestión del Sector de la Salud Pública del Municipio	Adecuación y mantenimiento de los puestos de salud rurales del municipio.	Adecuación y mantenimiento de los puestos de salud rurales del municipio.		5.000.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000								x

			focalización poblacional, en función de lograr el 100% de la Sisbenización municipal.	Ampliación de Coberturas en el RSSS	Ampliación de Coberturas en el RSSS	Ampliación de Coberturas en el RSSS	212.323	50.000	52.000	54.080	56.243								X
		Acceso a servicios saludables	Provisión de agua potable en las viviendas y servicios de saneamiento básicos	Control sobre la calidad del Agua y disposición adecuada de excretas y basuras.	Control sobre la calidad del Agua y disposición adecuada de excretas y basuras.	Control sobre la calidad del Agua y disposición adecuada de excretas y basuras.	10.616	2.500	2.600	2.704	2.812								x
			Atención preventiva en salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental	Brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos que permitan el diagnóstico oportuno y manejo adecuado del mismo.	Brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos que permitan el diagnóstico oportuno y manejo adecuado del mismo.	Brigadas de salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental con el fin de detectar problemas visuales y auditivos que permitan el diagnóstico oportuno y manejo adecuado del mismo.	57.763	13.603	14.147	14.713	15.301	x							

			Atención de las Enfermedades Prevalentes y principales lesiones no letales en la Infancia y adolescencia	Estrategia AIEPI	Estrategia AIEPI		50.958	12.000	12.480	12.979	13.498	x				
					Programa de atención, promoción y servicios de Rehabilitación para niños, niñas y adolescentes	Programa de atención, promoción y servicios de Rehabilitación para niños, niñas y adolescentes	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249	x				
			Servicios de salud mental con énfasis en niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento	Asistencia Psicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal	Asistencia Psicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal	Asistencia Psicosocial a niños, niñas y adolescentes desplazados, víctimas del conflicto armado y víctimas de la ola invernal	50.958	12.000	12.480	12.979	13.498	x				
			Promover el esquema completo de vacunación	Apoyo al Programa Ampliado de Inmunización PAI			169.859	40.000	41.600	43.264	44.995	x				

NINGUNO SIN FAMILIA	Ambiente familiar adecuado	Formación y acompañamiento a las familias con niños y niñas menores de 6 años en prácticas de cuidado y crianza, fortalecimiento de vínculos y educación para promover el desarrollo infantil	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza			21.232	5.000	5.200	5.408	5.624				x		
		Fortalecimiento de núcleos familiares y comunitarios de grupos étnicos	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza en grupos étnicos	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza en grupos étnicos	Fomento de redes de apoyo social y participación comunitaria para la promoción y aprendizaje y fortalecimiento de pautas adecuadas de crianza en grupos étnicos	42.465	10.000	10.400	10.816	11.249						

				étnicos															
				Soporte y generación de alternativas a niños, niñas, adolescentes y familias en situación de calle y discapacitados	Creación de Hogares Gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en coordinación con el ICBF	Creación de Hogares Gestores para la atención de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en coordinación con el ICBF	212.323	50.000	52.000	54.080	56.243								X
				Consecución y fortalecimiento de familias para los niños y niñas en situación de adoptabilidad	campañas de divulgación de la ruta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales	campañas de divulgación de la ruta del proceso de adopción para evitar que las familias utilicen procedimientos ilegales	21.232	5.000	5.200	5.408	5.624								X

NINGUNO DESNUTRIDO	Lactancia Materna	Adecuar espacios de lactancia materna en entornos educativos y empresariales que cuenten con condiciones higiénicas sanitarias adecuadas.	Estrategia IAMI			63696,96	15000	15600	16224	16872,96										X
		Adecuar espacios de lactancia materna en entornos educativos y empresariales que cuenten con condiciones higiénicas sanitarias adecuadas.	Formación de Consejeras en Lactancia Materna y Alimentación Complementaria			33971,712	8000	8320	8652,8	8998,912										X

		Seguridad Alimentaria	Garantizar que toda la población disponga, acceda y consuma alimentos de buena calidad y en cantidad suficiente en el marco de la diversidad cultura	Construcción y fortalecimiento al Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional "SOPA"	Construcción y fortalecimiento al Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional "SOPA"	636969,6	150000	156000	162240	168729,6							X			
				Implementación de un banco de alimentos y ayudas sociales en el Municipio	Implementación de un banco de alimentos y ayudas sociales en el Municipio	1.380.100,80	325.000,00	338.000,00	351.520,00	365.580,80										x
		Control Y Evaluación Nutricional	Atención oportuna con programas de recuperación nutricional a niños y niñas en situación de desnutrición.	Apoyo alimentario y Nutricional a niños y niñas menores de 5 años y Escolares	Apoyo alimentario y Nutricional a niños y niñas menores de 5 años y Escolares		2.538.255,91	597.734,00	621.643,36	646.509,09	672.369,46							X		
				Implementación del SISVAN	Implementación del SISVAN	46.711,10	11.000,00	11.440,00	11.897,60	12.373,50									X	
				Programa de recuperación nutricional ambulatoria a niños y		44587,872	10500	10920	11356,8	11811,072										X

				niñas menores de 5 años														
				Programa de Registro de Crecimiento y desarrollo en las instituciones de Salud				21232,32	5000	5200	5408	5624,32	X					
				Garantizar el peso adecuado al nacer														
				Acompañamiento y orientación nutricional a madres gestantes y en lactancia				330.782,56	77.896,00	81.011,84	84.252,31	87.622,41	X					
				Impulsar prácticas de alimentación y estilos de vida saludable				47.254,65	11.128,00	11.573,12	12.036,04	12.517,49	X					

			manipulación y conservación de alimentos																
			Impulsar y apoyar programas de fortificación con micronutrientes y alimentación escolar.	Entrega de desparasitantes y micronutrientes a niños, niñas y adolescentes vulnerables	Entrega de desparasitantes y micronutrientes a niños, niñas y adolescentes vulnerables	Entrega de desparasitantes y micronutrientes a niños, niñas y adolescentes vulnerables	44.587,87	10.500,00	10.920,00	11.356,80	11.811,07							X	
				Apoyo y Fortalecimiento del programa de Alimentación Escolar- PAE	Apoyo y Fortalecimiento del programa de Alimentación Escolar- PAE		29.725	7.000	7.280	7.571	7.874	X							
DESARROLLO	TODOS CON EDUCACION	Educación Inicial	Educación inicial con enfoque de atención integral a niños y niñas en primera infancia y bajo criterios de calidad.	Aumento de la cobertura en programas de educación inicial y grado	Transición bajo el enfoque de atención integral.		246.295	58.000	60.320	62.733	65.242								X
			Nombramiento de Psicocorrientadores en				0	0	0	0	0								

			las instituciones de Educación Inicial															
			Construcción de parques infantiles			84.929	20.000	20.800	21.632	22.497								x
			Creación de Ludotecas móviles			63.697	15.000	15.600	16.224	16.873								x
	Resultados pruebas en la ICFES	Mejorar los resultados en la pruebas ICFES		Programa de preparación a los alumnos en las evaluaciones nacionales o pruebas saber 5°, 9° y 11° (ICFES), para mejorar la calidad de la educación en el Municipio.	Programa de preparación a los alumnos en las evaluaciones nacionales o pruebas saber 5°, 9° y 11° (ICFES), para mejorar la calidad de la educación en el Municipio.	50.958	12.000	12.480	12.979	13.498								x
	Acceso al Servicio de Bibliotecas	Acceso a las Bibliotecas		Plan Municipal de Bibliotecas	Plan Municipal de Bibliotecas	202.980	47.800	49.712	51.700	53.768								x
			Dotación de materiales educativos e infraestructura tecnológica, a la Biblioteca	Dotación de materiales educativos e infraestructura tecnológica, a la Biblioteca Municipal	Dotación de materiales educativos e infraestructura tecnológica, a la Biblioteca Municipal	67.660	15.933	16.571	17.233	17.923								

			Municipal																
calidad educativa	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y dotación de tecnología			Creación de laboratorios de física y química en las instituciones educativas	Creación de laboratorios de física y química en las instituciones educativas	479.850	113.000	117.520	122.221	127.110								x	
				Dotación de Computadores y sistema de internet en las instituciones educativas	Dotación de Computadores y sistema de internet en las instituciones educativas	294.866	69.438	72.216	75.104	78.108									
	Asegurar la permanencia en las instituciones educativas			Entrega de Uniformes y Kits Escolar a niños, niñas y adolescentes	Entrega de Uniformes y Kits Escolar a niños, niñas y adolescentes	276.020	65.000	67.600	70.304	73.116									x
				Transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes de la zona rural para asistir a las instituciones educativas	Transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes de la zona rural para asistir a las instituciones educativas	3.004.373	707.500	735.800	765.232	795.841									
	Vinculación de la población				Ofrecer educación para el trabajo		237.802	56.000	58.240	60.570	62.992								

		a programas de formación para el trabajo			opcional y complementaria											
	Acceso al conocimiento e incentivo de la investigación sobre el patrimonio histórico - cultural	Desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales.	Talleres de formación en lenguajes expresivos y estéticos			36.095	8.500	8.840	9.194	9.561						x
		Implementación de la casa de la Cultura en el Municipio	Escuelas de danzas, grupos de teatros, música, etc., con instructores de nuestro municipio.	Escuelas de danzas, grupos de teatros, música, etc., con instructores de nuestro municipio.	Escuelas de danzas, grupos de teatros, música, etc., con instructores de nuestro municipio.	67.943	16.000	16.640	17.306	17.998		x				
TODOS JUGANDO	Generar condiciones de infraestructura y dotación física para el desarrollo	Gestionar la construcción de canchas multifuncionales y parques de recreación	Construcción de parques infantiles	Construcción de parques infantiles	Construcción de parques infantiles	84.929	20.000	20.800	21.632	22.497						x
			Construcción y adecuación de canchas deportivas	Construcción y adecuación de canchas deportivas	Construcción y adecuación de canchas deportivas	741.692	174.661,00	181.647	188.913	196.470		x				

	del deporte, el arte, el juego y la recreación adecuados según entorno y edad de los niños niña o adolescentes.	tanto en la zona	Escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas	Escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas	Escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas	179.409	42.249,00	43.939	45.697	47.524										x
		Celebrar el Mes del Niño integrando actividades recreativas, culturales, de salud y resaltando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Realización de festival lúdico y recreativo al rescate de juegos tradicionales autóctonos.	Realización de festival lúdico y recreativo al rescate de juegos tradicionales autóctonos.	Realización de festival lúdico y recreativo al rescate de juegos tradicionales autóctonos.	50.958	12.000	12.480	12.979	13.498	x									
TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS, LAS EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD	Acompañamiento socio afectivo en los servicios de salud, bienestar y educación a niños, niñas y adolescentes	.Promover la cultura del aprecio, reconocimiento y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicos	Promoción y difusión de la política de Salud sexual y reproductiva.	Promoción y difusión de la política de Salud sexual y reproductiva.	Promoción y difusión de la política de Salud sexual y reproductiva.	23.627	5.564	5.787	6.018	6.259	x									
			Cultura del respeto a la vida desde el auto cuidado, la salud sexual y	Cultura del respeto a la vida desde el auto cuidado, la salud sexual y	Cultura del respeto a la vida desde el auto cuidado, la salud sexual y	47.255	11.128	11.573	12.036	12.517	x									

				reproductiva, la convivencia pacífica en espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentraciones de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.	espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentración de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.	pacífica en espacios diferentes a la escuela tales como barrios, concentración de población desplazada, grupos juveniles, trabajadoras sexuales e involucrar a la familia y a la comunidad en el dialogo y el acompañamiento.											
		Prevención de Embarazos en adolescentes	Programas públicos y espacios educativos para la expresión cultural y educación para la sexualidad y cultura ciudadana			Programa Sexualidad Responsable	70.882	16.692	17.360	18.054	18.776	x					

CIUDADANIA	TODOS REGISTRADOS	Acceso oportuno la identificación	Acceso oportuno al registro civil.	Programa de Registro civil en el puesto de salud al momento del nacimiento			21.232	5.000	5.200	5.408	5.624	x							
	TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial	Difusión de prácticas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas	Formación de Semilleros Defensores de los derechos humanos.	Formación de Semilleros Defensores de los derechos humanos.		16.986	4.000	4.160	4.326	4.499							x	
				Apoyo y fortalecimiento de los gobiernos escolares	Apoyo y fortalecimiento de los gobiernos escolares		16.986	4.000	4.160	4.326	4.499								x
				Participación de niños, niñas y adolescentes en el Consejo Municipal de Política Social	Participación de niños, niñas y adolescentes en el Consejo Municipal de Política Social		16.986	4.000	4.160	4.326	4.499								
PROTECCION	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL	Lograr que ningún niño, niña o adolescente tenga un trabajo perjudicial	Construir una red interinstitucional para que ningún niño, niña o adolescente tenga un trabajo perjudicial, sea	Implementación de la Estrategia Nacional Para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo	Implementación de la Estrategia Nacional Para erradicar las peores formas de trabajo infantil y trabajo juvenil	Implementación de la Estrategia Nacional Para erradicar las peores formas de trabajo infantil y protección al trabajo juvenil	55.204	13.000	13.520	14.061	14.623							x	

explotado económica mente, o expuestos a una actividad perjudicial	juvenil																	
Aumentar las labores de vigilancia, por parte de los entidades competentes, a fin de controlar e impedir el ingreso de niños, niñas y adolescentes a los lugares en donde se ejerza la explotación sexual, se realicen espectáculos no aptos para niños, niñas o adolescentes, a salas de juego de azar y lugares públicos o		Redes comunitarias de apoyo para protección de niños, niñas y adolescentes.	Redes comunitarias de apoyo para protección de niños, niñas y adolescentes.	21.232	5.000	5.200	5.408	5.624										x
		Creación de los Hogares de paso con la asesoría del ICBF	Creación de los Hogares de paso con la asesoría del ICBF	237.802	56.000	58.240	60.570	62.992										x

			privados de alto riesgo que ofrezcan peligro para su integridad física y/o moral y tomar las medidas a que haya lugar.															
ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON SU DEBIDO PROCESO	Garantizar a los adolescentes que incurrieron en una conducta punible un debido proceso judicial, con medidas pedagógicas acordadas a la finalidad restaurativa del sistema y la transformación de las condiciones	Identificación de áreas críticas y poblaciones en riesgo de entrar en conflicto con la ley			Realización de campañas de sensibilización y de talleres educativos para que los niños, niñas y adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y/o en situaciones de reincidencia.	16.137	3.800	3.952	4.110	4.274	x							
		Realización de medidas pedagógicas que permitan la restauración de los derechos de los adolescentes																

						Apoyo al funcionamiento de los centros transitorios de atención de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal (SRPA).	318.485	75.000	78.000	81.120	84.365						x
			Debido proceso a los adolescentes vinculados con el sistema de responsabilidad penal adolescentes			Apoyo al Departamento en la construcción de un centro de Resocialización del adolescente Infractor	63.697	15.000	15.600	16.224	16.873	X					
NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Prevenir y controlar el maltrato, evitar y controlar los abusos de poder y prevenir y controlar el abuso sexual y la	Proteger y garantizar la restitución de todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes víctimas del	Diseño de cartillas educativas sobre prevención y control del maltrato infantil y abuso sexual	Diseño de catillas educativas sobre prevención y control del maltrato infantil y abuso sexual	Diseño de cartillas educativas sobre prevención y control del maltrato infantil y abuso sexual		14.863	3.500	3.640	3.786	3.937	X					

		explotación sexual	conflicto armado y del desplazamiento forzoso	Plan Municipal De prevención de la violencia Intrafamiliar HAZ PAZ	Construir el Plan Municipal De prevención de la violencia Intrafamiliar HAZ PAZ	Construir el Plan Municipal De prevención de la violencia Intrafamiliar HAZ PAZ	106.162	25.000	26.000	27.040	28.122								x
				Programa de atención Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del Conflicto armado y desplazamiento forzoso	Programa de atención Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del Conflicto armado y desplazamiento forzoso	Programa de atención Psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del Conflicto armado y desplazamiento forzoso	63.697	15.000	15.600	16.224	16.873								x
				Promoción, Difusión del Decálogo de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Garantía de su cumplimiento y restitución de sus derechos	Promoción, Difusión del Decálogo de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Garantía de su cumplimiento y restitución de sus derechos	Promoción, Difusión del Decálogo de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Garantía de su cumplimiento y restitución de sus derechos	14.863	3.500	3.640	3.786	3.937				x				

			Generación de mecanismos de prevención del reclutamiento y vinculación de niños, niñas y adolescentes al conflicto armado		Programa de Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley	Programa de Prevención de Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley	25.479	6.000	6.240	6.490	6.749							x
			Proteger y garantizar la restitución de todos los derechos a los niños, niñas y adolescentes discapacitados	Implementación de un banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad	Implementación de un banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad	Implementación de un banco de ayudas técnicas para personas con discapacidad	63.697	15.000	15.600	16.224	16.873							x
				Creación de Hogares Gestores en coordinación con el ICBF	Creación de Hogares Gestores en coordinación con el ICBF	Creación de Hogares Gestores en coordinación con el ICBF	84.929	20.000	20.800	21.632	22.497							x

MATRIZ PARA LA IMPLEMENTACION DE PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL MARCO DE LAS POLITICAS PUBLICAS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012 - 2015 EN

EL MUNICIPIO DE SAHAGUN CORDOBA												
Ejes estratégicos	Objetivos de política	Proyectos	TOTAL PLAN	VIGENCIAS				COSTOS Y FUENTES DE FINANCIACION				
				2012	2013	2014	2015	SGP	REGALIA	DPTO	MUNICIPIO	OTROS
		Programa de apoyo y estímulo a escuelas de formación deportiva.	233.556	55.000	57.200	59.488	61.868	x				
		Construcción, y mejoramiento escenarios recreativos y deportivos para una buena utilización del tiempo libre.	254.788	60.000	62.400	64.896	67.492	x				
		Organización de escuelas de música y formación de grupos musicales	264.979	62.400	64.896	67.492	70.192		x			
	Jóvenes gozando de trabajo digno y con seguridad social	Programa de capacitación en artes y oficios a jóvenes en el municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S.	55.204	13.000	13.520	14.061	14.623	x				
		Ampliación de la cobertura en seguridad social en salud para los jóvenes del municipio	212.323	50.000	52.000	54.080	56.243	x				x
	Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil	Proporcionar a los jóvenes la accesibilidad a proyectos productivos	424.646	100.000	104.000	108.160	112.486					x
Participación	Todos participando	Creación y funcionamiento de la oficina de atención a la juventud en el	159.242	37.500	39.000	40.560	42.182	x				

		municipio.											
	Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones	Conformación y elección del Concejo Municipal de juventud.	16.985,86	4.000,00	4.160,00	4.326,40	4.499,46			x			
	Jóvenes gozando y practicando convivencia participando en procesos de resolución de conflictos	Programa de apoyo psicosocial, resolución de conflictos y otras situaciones vulnerables.	21.232	5.000	5.200	5.408	5.624						x
		Programa social para la formación de guardianes de haz paz y construcción de red de jóvenes promotores de derechos humanos, salud, convivencia pacífica y ciudadanía.	212.323	50.000	52.000	54.080	56.243			x			
Acceso a Bienes y Servicios	Jóvenes con educación superior	Programa de apoyo y orientación a los jóvenes y la familia para que accedan a la banca de oportunidades y a créditos educativos ICETEX.	21.232	5.000	5.200	5.408	5.624						x
		Realizar alianzas estratégicas con universidades para que los jóvenes del municipio accedan a la educación superior	21.232	5.000	5.200	5.408	5.624						x
	Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta laboral	Programa de capacitación en artes y oficios, Jóvenes Rurales en el	50.958	12.000	12.480	12.979	13.498	X					

		municipio, cofinanciado con el SENA u otras entidades u ONG'S.											
		Capacitación en artes y oficios a madres adolescentes y jóvenes	84.929	20.000	20.800	21.632	22.497	X					
		Fortalecimiento de la Educación técnica e incorporación y articulación a la educación media.											
	Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada	Programa de capacitación en artes y oficios, jóvenes rurales, cofinanciados con el SENA.	55.204	13.000	13.520	14.061	14.623						x
		Fomento de la televisión educativa y cultural.	4.246	1.000	1.040	1.082	1.125						X
	Jóvenes con acceso a servicios de salud amigables	Programa de salud integral e Implementación del centro regulador de urgencias y emergencias, prevención y atención en casos de urgencias y emergencias, como la atención integral a víctimas de minas antipersonales.	63696,96	15.000,00	15.600,00	16.224,00	16.872,96						x
		Formulación, ejecución, y evaluación de los planes de mejoramiento en salud pública a nivel	106161,6	25000	26000	27040	28121,6	x					

		municipal.											
Jóvenes con conocimientos y sin riesgos frente al consumo de sustancia psicoactivas.	Capacitación a Jóvenes, padres de familia en temas de prevención del consumo de de estupefacientes	45861,8112	10800	11232	11681,28	12148,5312	x						
	Implementación de programas de cultura Ciudadana para la reducción del consumo de estupefacientes	16.985,86	4.000,00	4.160,00	4.326,40	4.499,46							x
	Construcción, mejoramiento y dotación de parques o escenarios recreativos y deportivos para una buena utilización del tiempo libre	272.168,62	64.093,00	66.656,72	69.322,99	72.095,91		x					
Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos	Realizar campañas de prevención de cáncer de cuello uterino, mama , ETS y VUH SIDA y diseño de cartillas educativas	66244,8384	15600	16224	16872,96	17547,8784	x	x					
	Realizar talleres educativos sobre control de natalidad	14862,624	3500	3640	3785,6	3937,024	x						
	Campañas de vacunación contra el maltrato infantil y el abuso sexual.	22081,6128	5200	5408	5624,32	5849,2928	x						
Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna	Acceso a la banca de oportunidades, capacitación el artes y oficios, cofinanciados con el SENA.	212323,2	50000	52000	54080	56243,2							x

Jóvenes víctimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados	Acceso a centros de atención especial para adolescentes desvinculados del conflicto armado. CAE.	21232,32	5000	5200	5408	5624,32				x
Ningún joven menor de 18 años vinculado a grupos armados	Programa social para la formación de guardianes de paz y construcción de red de jóvenes promotores de derechos humanos, salud, convivencia pacífica y ciudadanía.	212323,2	50000	52000	54080	56243,2		x		

3.4 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de:

- Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes.
- Gestión de recursos y transferencias nacionales adicionales, tanto para Sahagún.
- Cancelar la deuda existente y disminuir la presión sobre presupuesto, mejorando el perfil de la deuda.
- Impulsar y cofinanciar programas con las demás entidades del orden Municipal y Departamental.
- Gestionar recursos a partir de acciones antievasión e incumplimiento.
- Recursos obtenidos de la cooperación internacional y de la venta de activos improductivos.
- Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.



3.5 COSTOS DEL PLAN

SECTOR		EDUCACION
PROGRAMA 1		PRESTACION DE SERVICIOS
		PERSONAL ADMINISTRATIVO
		PERSONAL DOCENTE
PROYECTOS		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE
PROYECTOS		SERVICIOS
		OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA
PROYECTOS		VIGENCIAS EXPIDIDAS/PASIVOS EXIGIBLES
PROGRAMA 2		CALIDAD
PROYECTOS		
	1	Capacitación del recurso humano (Docentes)
	2	Foros y eventos
	3	Apropiación nuevas tecnologías
	4	Construcción de infraestructura educativa
	5	Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa
	6	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo para establecimientos
	7	Dotación de ventiladores para instituciones y centros educativos
	8	Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.
	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SISBEN desplazados o indígenas
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura
	14	Transporte escolar

	15	Acciones de mejoramiento de la gestión académica
	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR
PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR
SECTOR		SALUD
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL
PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL
PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL
PROGRAMA 5		INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA
PROGRAMA 6		FUNCIONAMIENTO
PROGRAMA 7		PROMOCION SOCIAL
PROGRAMA 8		EMERGENCIA Y DESASTRES
PROGRAMA 9		RIESGO LABORAL
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS
PROYECTOS	1	Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantarillado municipal
	2	Susidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios v
	3	Susidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de aseo urbano
	4	Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y otras soluciones en agua potable rural
	5	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incrementar la cobertura
	6	Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incrementar la cobertura y otras soluciones alternas de saneamiento básico
		Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa
		Construcción cinco (5) microacueductos rurales
SECTOR		AMBIENTAL
PROGRAMA 1		OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO
PROYECTO	1	Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción



		de infraestructura adecuada y obras complementarias
SECTOR		DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA
PROYECTO	1	Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y parques
		Construcción placa polideportiva en el estadio municipal
		Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva Urb. y rural
		Construcción coliseo cubierto – Coldeportes
PROGRAMA 2		FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO
PROYECTOS	1	Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.
	2	Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas
	3	Dotación de implementos deportivos.
	4	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.
	5	Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo
SECTOR		CULTURA
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura
		Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas
	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de gestores culturales
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales musicales y folclóricas municipales
	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística y cultural en el municipio
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas a través de la Escuela de Bellas Artes
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS

PROYECTO	1	Aportes para la seguridad SOCIAL artistas y pasivos laborales
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa
	2	Financiación para la organización y participación en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre.
		Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado
PROGRAMA 2		CULTURA
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE
PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías
		Construcción placa huella en concreto barrio Corea
		Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos – Trementino FNR
		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urb. y rurales
		Construcción de ciclo ruta perimetral
		Construcción de ciclo rutas internas
		Adquisición de maquinaria para la adecuación y rehabilitación de vías
PROGRAMA 4		ELECTRIFICACION
		INFRAESTRUCTURA
	1	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones
	2	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural
	3	Electrificación en zona rural DAPS

	4	Construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión y centros de transformación en la zona rural del municipio.
PROGRAMA 5		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
PROYECTO	1	Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno
PROGRAMA 6		DESARROLLO INSTITUCIONAL
PROYECTOS	1	Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional
	2	Capacitación del talento humano de nómina al servicios del Municipio
	3	Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo
	4	Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional
	5	Apoyo para actividades de seguimiento a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación
		Elaboración plan de desarrollo
PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público
		Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad
		Construcción sede administrativa
		Construcción mercado publico
		Construcción de CAMU y puestos de salud
		Construcción de 6 comedores comunitarios
		Construcción terminal de transporte
		Construcción de infraestructura para la implementación del banco de alimentos
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITARIO
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana
PROGRAMA 9		ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada
	2	Atención integral básica a la población desplazada
	3	Participación de la población desplazada
	4	Prevención y protección de la población desplazada
	2	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de la niñez
	3	Apoyo a los proyectos de familias en acción
	4	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer
	5	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes
	7	Financiación proyectos del programa UNIDOS
	8	Organización y ejecución de actividades lúdicas
	9	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad
	10	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF
	11	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa UNIDOS
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desastres
	2	Subsidios para damnificados por desastres
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor
	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria
PROGRAMA 12		PROTECCION AMBIENTAL
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes y otras áreas
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de fuentes hídricas y/o abastecedoras de acueductos



		Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de de aguas lluvias
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT
PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO
		PRODUCTIVO
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación
SECTOR		INTERVENTORIAS
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS
PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos
SECTOR		SEGURIDAD
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.
		Construcción, Optimización y puesta en funcionamiento de acueductos rurales para aumento de cobertura
		Construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit habitacional en el municipio (3000 Unidades habitacionales)
		Construcción de 14 Aulas escolares para ampliación de cobertura
		Construcción de parques Urbanos para suplir las necesidades de espacios aptos para la recreación 10 urbanos 10 rurales
		Adecuación 13 Centros de salud Zona Rural
		Centro cultural; para el Fortalecimiento y desarrollo cultural
		Recuperación de Microcuencas, mejoramiento de la oferta ambiental 200 Ha
		Obras de mitigación del cambio climático

MUNICIPIO DE SAHAGUN

2012

CONCEPTO		TOTAL
SECTOR	EDUCACION	44.693.379
PROGRAMA 1	PRESTACION DE SERVICIOS	38.748.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	1.420.533
	PERSONAL DOCENTE	33.173.584
PROYECTOS	PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	3.506.966
PROYECTOS	SERVICIOS	181.539
	OTROS PROYECTOS PARA COBERTURA	119.378
PROYECTOS	VIGENCIAS EXPIDADAS/PASIVOS EXIGIBLES	346.000
PROGRAMA 2	CALIDAD	5.945.379
PROYECTOS		-
	1 Capacitación del recurso humano (Docentes)	113.000
	2 Foros y eventos	10.000
	3 Apropiación nuevas tecnologías	40.000
	4 Construcción de infraestructura educativa	1.608.726
	5 Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa	805.292
	6 Dotación y mantenimiento de equipos y software educativo para establecimientos	60.000
	7 Dotación de ventiladores para instituciones y centros educativos	20.000
	8 Dotación de material didáctico, textos y audiovisuales para instituciones y centros educativos.	180.000

	9	Adquisición y mantenimiento de mobiliario escolar	420.000
	10	Atención gratuidad matrícula niños 5 - 17 años niveles 1 y 2 SISBEN desplazados o indígenas	1.584.982
	11	Acciones para la prevención de la deserción escolar	50.000
	12	Reconocimiento de servicios públicos a instituciones y centros	338.000
	13	Arrendamiento para la ampliación de cobertura	71.396
	14	Transporte escolar	628.983
	15	Acciones de mejoramiento de la gestión académica	10.000
	16	Apoyo a los programas de alimentación escolar	5.000
SECTOR		ALIMENTACION ESCOLAR	558.630
PROGRAMA 1		ATENCION ALIMENTACION ESCOLAR	558.630
SECTOR		SALUD	28.118.764
PROGRAMA 1		SUBSIDIO A LA DEMANDA - FONDO LOCAL	25.696.256
PROGRAMA 2		SUBSIDIO A LA OFERTA FONDO LOCAL	1.138.048
PROGRAMA 3		SALUD PUBLICA - FONDO LOCAL	965.421
PROGRAMA 4		MORTALIDAD INFANTIL	50.000
PROGRAMA 5		INTERVENTORIA, INSPECCION Y VIGILANCIA	138.340
PROGRAMA 6		FUNCIONAMIENTO	42.699
PROGRAMA 7		PROMOCION SOCIAL	61.000
PROGRAMA 8		EMERGENCIA Y DESASTRES	5.000
PROGRAMA 9		RIESGO LABORAL	22.000
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	25.912.748
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	25.912.748
PROYECTOS	1	Optimización y operación del sistema de Acueducto y alcantarillado municipal	785.523
	2	Susidios para los suscriptores de beneficiarios de los servicios v	918.689
	3	Susidios para los suscriptores de beneficiarios del servicio de aseo urbano	698.028
	4	Construcciones, ampliaciones y rehabilitación de acueductos y otras soluciones en agua potable rural	550.000
	5	Ampliación infraestructura del sistema de acueducto para incrementar la cobertura	200.000

	6	Ampliación infraestructura del sistema de alcantarillado para incrementar la cobertura y otras soluciones alternativas de saneamiento básico	607.508
		Ampliación alcantarillado sanitario tercera etapa	20.153.000
		Construcción cinco (5) microacueductos rurales	2.000.000
SECTOR		AMBIENTAL	-
PROGRAMA 1		OTRAS SOLUCIONES EN S. BASICO	-
PROYECTO	1	Tratamiento de aguas servidas y lluvias, mediante la construcción de infraestructura adecuada y obras complementarias	-
SECTOR		DEPORTE Y RECREACION	14.632.131
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	14.464.116
PROYECTO	1	Compra de lote, construcción, ampliación y adecuación de escenarios deportivos, recreativos y parques	95.116
		Construcción placa polideportiva en el estadio municipal	140.000
		Construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva Urb. y rural	8.229.000
		Construcción coliseo cubierto – Coldeportes	6.000.000
PROGRAMA 2		FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	168.015
PROYECTOS	1	Apoyo para la organización y participación en eventos deportivos y recreativos.	19.768
	2	Apoyo financiero y técnico a las disciplinas deportivas	58.000
	3	Dotación de implementos deportivos.	22.000
	4	Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.	42.249
	5	Financiación de proyectos para el desarrollo deportivo	25.998
SECTOR		CULTURA	5.651.698
PROGRAMA 1		INFRAESTRUCTURA	5.017.220
PROYECTO	1	Ampliación y adecuación de casa de la cultura	17.220
		Construcción plaza cultural San Pedro - DAPS	5.000.000
PROGRAMA 2		DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL	319.605
PROYECTOS	1	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas	119.698

	2	Apoyo al desarrollo de actividades culturales y folclóricas a través de gestores culturales	10.000
	3	Dotación de implementos y vestuario para actividades culturales musicales y folclóricas municipales	5.000
	4	Fomento al acceso, la innovación, la creación y producción artística y cultural en el municipio	60.000
	5	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas a través de la Escuela de Bellas Artes	104.907
	6	Dotación casa de la cultura y biblioteca pública	20.000
PROGRAMA 3		SEGURIDAD ARTISTAS	297.388
PROYECTO	1	Aportes para la seguridad SOCIAL artistas y pasivos laborales	297.388
PROGRAMA 4		BIBLIOTECA PUBLICA	17.485
PROYECTOS	1	Ampliación, adecuación y dotación biblioteca pública	17.485
SECTOR		LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	72.608.334
PROGRAMA 1		RECREACION Y DEPORTE	227.831
PROYECTOS	1	Construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa	174.661
	2	Financiación para la organización y participación en eventos deportivos y aprovechamiento del tiempo libre.	43.170
		Fomento y apoyo a las escuelas de iniciación, formación y fundamentación deportiva.	10.000
SECTOR		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
PROGRAMA 1		SERVICIOS PUBLICOS	101.172
PROYECTOS	1	Ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado	101.172
PROGRAMA 2		CULTURA	102.377
PROYECTOS	1	Ampliación, mantenimiento y dotación de la casa de la cultura	15.000
	2	Apoyo a eventos y actividades culturales y artísticas.	87.377
PROGRAMA 3		INFRAESTRUCTURA VIAL Y DETRANSPORTE	32.695.396
PROYECTO	1	Construcción, rehabilitación de vías	265.498
	2	Mantenimiento y combustible para maquinaria destinada a la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías	43.498
		Construcción placa huella en concreto barrio Corea	300.000
		Rehabilitación y mantenimiento vía los amarillos – Trementino FNR	1.440.000

		Construcción, rehabilitación y mantenimiento de vías urb. y rurales	12.646.400
		Construcción de ciclo ruta perimetral	5.000.000
		Construcción de ciclo rutas internas	3.000.000
		Compra maquinaria para la adecuación y rehabilitación de vías	10.000.000
PROGRAMA 4		ELECTRIFICACION	4.205.740
		INFRAESTRUCTURA	4.205.740
	1	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones	15.976
	2	Extensión, mantenimiento de redes e instalaciones de alumbrado público rural	189.764
		Electrificación en zona rural DAPS	4.000.000
PROGRAMA 5		VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	-
PROYECTO	1	Subsidio a hogares para participar en programas de vivienda de interés social y mejoramiento del entorno	
PROGRAMA 6		DESARROLLO INSTITUCIONAL	182.900
PROYECTOS	1	Financiación de acciones para el fortalecimiento y desarrollo institucional	11.000
	2	Capacitación del talento humano de nómina al servicios del Municipio	16.000
	3	Modernización y actualización tecnológica del sistema de información financiero y administrativo	15.000
	4	Asesoría para el apoyo del desarrollo institucional	48.900
	5	Apoyo para actividades de seguimiento a la formulación, ejecución y monitoreo al Plan desarrollo del Consejo territorial de planeación	12.000
		Elaboración plan de desarrollo	80.000
PROGRAMA 7		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	33.962.230
PROYECTO	1	Ampliación y mantenimiento de edificios públicos de propiedad del municipio, palacio municipal y demás bienes de uso público	78.230
		Construcción de 4 CAI e instalación de 20 cámaras de seguridad	2.000.000
		Construcción sede administrativa	2.400.000
		Construcción mercado publico	11.500.000
		Construcción de CAMU y puestos de salud	5.000.000
		Construcción de 4 comedores comunitarios rurales	184.000
		Construcción terminal de transporte	11.500.000

		Construcción de infraestructura para la implementación del banco de alimentos	1.300.000
PROGRAMA 8		JUSTICIA Y DESARROLLO COMUNITARIO	
			148.001
PROYECTOS	1	Pago de salarios, a Comisario de Familia y equipo interdisciplinario	80.001
	2	Pago de salarios y aportes patronales a la seguridad social de inspectores de policías urbanos y de inspectores rurales	53.000
	3	Divulgación, capacitación y asesoría técnica para la participación ciudadana	15.000
PROGRAMA 9		ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	542.127
PROYECTOS	1	Atención humanitaria a la población desplazada	23.000
	2	Atención integral básica a la población desplazada	11.000
	3	Participación de la población desplazada	11.000
	4	Prevención y protección de la población desplazada	10.000
	2	Financiación de programas dirigidos a la atención y protección de la niñez	31.000
	3	Apoyo a los proyectos de familias en acción	10.000
	4	Apoyo a los proyectos dirigidos al desarrollo y ocupación de la mujer	27.000
	5	Atención integral a la infancia, adolescentes y jóvenes	31.000
	7	Financiación proyectos del programa JUNTOS	90.339
	8	Organización y ejecución de actividades lúdicas	15.000
	9	Apoyo a los proyectos dirigidos al adulto mayor y la tercera edad	227.548
	10	Seguridad alimentaria y nutricional - ICBF	50.000
	11	Apoyo logístico y de transporte a familias en acción y programa JUNTOS	5.240
PROGRAMA 10		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	46.000
PROYECTOS	1	Financiación de proyectos para la prevención y atención de desastres	18.000
	2	Subsidios para damnificados por desastres	28.000
PROGRAMA 11		AGROPECUARIO	240.300
PROYECTOS	1	Asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor	114.000
	2	Montaje, ampliación y mantenimiento de centros experimentales y demostrativos relacionados con la asistencia técnica al pequeño productor	6.000

	3	Sueldos, primas y prestaciones del personal de nómina que participa directamente en la prestación de la asistencia técnica agropecuaria al pequeño productor	80.300
	4	Adquisición de combustibles y mantenimiento para la maquinaria destinada a la asistencia técnica agropecuaria	40.000
PROGRAMA 12		PROTECCION AMBIENTAL	126.260
PROYECTOS	1	Reforestación, conservación de microcuencas y protección de fuentes y otras áreas	16.000
	2	Adquisición de áreas estratégicas para conservación de fuentes hídricas y/o abastecedoras de acueductos	70.160
		Mantenimiento y adecuación de canales de drenaje de de aguas lluvias	40.100
PROGRAMA 13		FINANCIACION DEL DEFICIT	-
PROYECTO	1	Financiación déficit vigencia anterior	
PROGRAMA 14		ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO	28.000
PROYECTO	1	Apoyo a la microempresa mediante el fomento, asistencia técnica y capacitación	28.000
SECTOR		INTERVENTORIAS	130.000
PROGRAMA 1		INTERVENTORIAS TECNICAS	130.000
PROYECTO	1	Financiación de Interventorías de proyectos	130.000
SECTOR		SEGURIDAD	646.004
PROGRAMA		ATENCION, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	646.004
PROYECTO		Financiación gastos del Fondo previstos por norma legal.	646.004
TOTAL INVERSION			192.951.688

OTROS PROYECTOS VARIOS

	Construcción, Optimización y puesta en funcionamiento de acueductos rurales para aumento de cobertura	2.016,2
	Construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit habitacional en el municipio (3000 Unidades habitacionales)	22.724.866
	Construcción de 14 Aulas escolares para ampliación de cobertura	260.137
	Construcción de parques Urbanos para suplir las necesidades de espacios aptos para la recreación 10 urbanos 10 rurales	1.006.492
	Adecuación 13 Centros de salud Zona Rural	166.500
	Centro cultural; para el Fortalecimiento y desarrollo cultural	4.500.000
	Recuperación de Microcuencas, mejoramiento de la oferta ambiental 200 Ha	604.656
	Obras de mitigación del cambio climático	302.328
	TOTAL INVERSION OTROS PROYECTOS	29.566.995
	GRAN TOTAL	222.518.683

	PARA INVERTIR INFRAESTRUCTURA RECURSOS PROPIOS
	PARA INVERTIR INFRAESTRUCTURA RECURSOS DE GESTION

MUNICIPIO DE SAHAGUN								
2012 - 2015								
CONCEPTO		FUENTE FINANCIACION						
		SGP	REGALIAS	FOSYGA	ICLD	FDO Y OTROS ESTAMPILLAS	ETESA	TOTAL
SECTOR	EDUCACION	\$ 189.465.738,34	\$ 8.534.949,44					\$ 198.000.687,78
SECTOR	ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 2.480.286,00						\$ 2.480.286,00
	Construcción de 14 Aulas escolares para ampliación de cobertura							
SECTOR	SALUD	\$ 59.486.527,00	\$ 1.426.740,00	\$ 22.920.541,00	\$ 523.380,00	\$ 14.135.599,10	\$ 1.113.574,00	\$ 99.606.361,10
	Adecuación 13 Centros de salud Zona Rural							
SECTOR	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 10.665.810,00	\$ 5.765.988,00		\$ 30.000,00	\$ 22.153.000,00		\$ 38.614.798,00
PROYECTO	Construcción, Optimización y puesta en funcionamiento de acueductos rurales para aumento de cobertura							
SECTOR	AMBIENTAL				\$ 101.000,00			\$ 101.000,00
	Recuperación de Microcuencas, mejoramiento de la oferta ambiental 200 Ha							
	Obras de mitigación del cambio climático							
SECTOR	DEPORTE Y RECREACION	\$ 1.052.856,00			\$ 71.000,00	\$ 18.529.998,00		\$ 19.653.854,00
	Construcción de parques Urbanos para suplir las necesidades de espacios aptos para la recreación 10 urbanos 10 rurales							
SECTOR	CULTURA	\$ 696.709,00	\$ 254.800,00		\$ 88.000,00	\$ 7.225.595,00		\$ 8.265.104,00
	Centro cultural; para el Fortalecimiento y desarrollo cultural							
SECTOR	LIBRE INVERSION (OTROS SECTORES)	\$ 3.767.817,00	\$ 1.009.739,00		\$ 4.126.770,00	\$ 152.741.951,00		\$ 161.646.277,00
	Mantenimiento vías rurales (405,7 Km)							

	Construcción de viviendas de interés social para disminuir el déficit habitacional en el municipio (3000 Unidades habitacionales)							
SECTOR	INTERVENTORIAS		\$382.300,00		\$ 185.600,00			\$ 567.900,00
SECTOR	SEGURIDAD					\$ 3.566.933,00		\$ 3.566.933,00
TOTAL INVERSION		\$ 267.615.743,34	\$17.374.516,44	\$22.920.541,00	\$ 5.024.750,00	\$218.353.076,10	\$ 1.113.574,00	\$532.402.200,89